



Universidad Autónoma de Guerrero
Facultad de Filosofía y Letras
Maestría en Humanidades
*Posgrado incorporado al Padrón Nacional
de Posgrados de Calidad (PNPC) del CONACYT*

Crítica a la modernización porfirista 1890-1910:
“El progreso estrategia de mejora excluyente”

Tesis para obtener el grado de:

Maestro en Humanidades

Presenta:

Lic. Johan Sebastián Sánchez Mateos
Matrícula: 15159313 Generación: 2015 – 2017
LGAC: Estudios Histórico-sociales sustentables.

Director de Tesis: Dr. Gil Arturo Ferrer Vicario.

Comité Tutorial:

Dr. Tomás Bustamante Álvarez.

Dr. Juan de Dios Escalante Rodríguez.

Lectores:

Dr. Camilo Valqui Cachi

Dr. Mario Magallón Anaya.



CONACYT

Chilpancingo Guerrero, México a 25 de agosto de 2017.

DEDICATORIA.

A mi familia Sánchez Mateos, por ser mis pilares de enseñanza y por mostrarme en la unión, la fortaleza de la vida:
Maximino Sánchez Flores, Paula Mateos Medel, Yanet, Denia Edith, Leo Dan, Yadira, Ana Iris, José María, Juan Pablo, Maritza Oveli y Ángel Eduardo.

A Karen Kristel por su ayuda y paciencia en mis momentos de alteración.

A los hombres y mujeres que ya duermen en el recuerdo, este trabajo es una muestra de que su historia aún permanece en nuestra conciencia y de que son ustedes nuestros maestros.
A ti, Miguel Ángel, (Miclo) amigo.

Canek dijo:
*En la fe el espíritu descansa;
En la razón vive; en el amor goza;
Sólo en el dolor adquiere conciencia.*

AGRADECIMIENTOS.

Quiero iniciar agradeciendo primero al padre sabio por la vida que me ha dado y que me ha permitido concluir otra etapa de mi vida profesional, de igual forma quiero agradecer a la Facultad de Filosofía y Letras, FFyL por permitirme la entrada al posgrado en Humanidades, al Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología CONACYT por la beca otorgada y terminar con ello satisfactoriamente el posgrado, a todos los profesores y profesoras de esta misma Facultad quienes me instruyeron el espíritu crítico que hay en mí y a todos aquellos que me ayudaron a formar el conocimiento que hoy se ve expuesto en esta tesis de Maestría:

Al Dr. Gil Arturo Ferrer Vicario por ser mi tutor y guía en el posgrado, al Dr. Tomás Bustamante Álvarez y al Dr. Juan de Dios Escalante Rodríguez por ser profesores y amigos durante mi estancia de estudiante en sus salones de clase y fuera de ellos, al Dr. Camilo Valqui Cachi, al Dr. Mario Magallón Anaya y al Doctor emérito, Álvaro López Miramontes profesores a quienes les debo el espíritu crítico que vive en mí, A la Dra. Claudia Esperanza Rangel Lozano por ser una profesora amiga, a la Maestra Blanca, a la Maestra Anabel Bello Alcaraz por su empeño en su labor profesional en la corrección de estilo de mi trabajo de tesis. A la Maestra Irma y al Lic. Jesús por desempeñar una labor incansable dentro de las instalaciones de la Coordinación de la Maestría.

A mis compañeros y colegas de Posgrado por ser mis profesores de la vida: Noé Carmona Alvares, Leodegario Velázquez Gálvez, Elizabeth Gatica Polco, Mayra Sánchez Saldaña, Laura Guerrero Casarrubias, Josué Poblete Cruz, Catalina Ramírez, al Compañero Túpac Amaru Sánchez por sus lecciones históricas.

A la familia Dirció Díaz por su gran apoyo honesto durante mi estancia de estudiante y por su amistad incondicional en la recta final de esta nueva etapa profesional del posgrado.

CRÍTICA A LA MODERNIZACIÓN PORFIRISTA 1890-1910: “El progreso estrategia de mejora excluyente”

ÍNDICE.....	
INTRODUCCIÓN.....	I-VIII
CAPÍTULO I. MODERNIZACIÓN POLÍTICA, BÚSQUEDA DE LA IDENTIDAD MEXICANA: MODERNIZACIÓN CONSERVADORA 1876-1890.....	8
1.1.- La modernidad como proyecto de unidad nacional.....	11
1.1.1.- Modernidad Ilustrada.....	20
1.1.2.- Anti-modernidad: Antiguo régimen.....	29
1.2.- La modernización: estrategia logística de la modernidad.....	36
CAPÍTULO II. MODERNIZACIÓN ECONÓMICA: MODERNIZACIÓN DESDE ARRIBA 1890-1900.....	49
2.1.- Positivismo: justificación e institución de la modernización.....	52
2.2.- Fundamentos del orden. Bandidos y guardias blancas.....	64
2.3.- La modernización como estrategia de progreso.....	79
2.1.1.- Progreso político-económico.....	80
2.1.2.- Progreso cultural-social.....	88
2.4.- La clase oficial (Burguesía) porfirista.....	96
2.5.- El Ferrocarril como símbolo de modernidad.....	111
CAPÍTULO III. MODERNIZACIÓN SOCIAL: MODERNIZACIÓN EXCLUYENTE 1900-1910.....	126
3.1.- Anarquía y Democracia.....	139
3.1.1.- Democracia antigua.....	132
3.1.2.- Democracia modernizada.....	134
3.2.- Las clases no oficiales (Trabajadores) ante la modernización.....	150
3.3.1.- Los pueblos originarios, tercera raíz y los léperos.....	151
3.3.2.- La situación de los intelectuales.....	159
3.3.- La tierra como recurso de modernización.....	162
3.4.1.- El pensamiento científico.....	163
3.4.2.- La realidad social subjetiva.....	171
3.4.- Explotación y genocidio porfirista.....	178
3.5.1.- Tomóchic 1893.....	180
3.5.2.- Cananea 1906.....	184
3.5.3.- Río blanco 1907.....	190
3.5.- La Revolución de 1910: decadencia y fin de la modernización.....	196
CONCLUSIÓN.....	202
ANEXOS.....	206
FOTOS.....	226
FUENTES CONSULTADAS.....	228

INTRODUCCIÓN.

La tesis para obtener el grado de Maestro en Humanidades correspondiente al Área III: Estudios Histórico - Social Sustentable, aborda la “*crítica a la modernización porfirista: el progreso estrategia de mejora excluyente,*” como un análisis desmistificador de la modernización y a la propuesta de progreso como premisas no integrales con respecto a la igualdad social y al mejoramiento de Estado por el gobierno del general Porfirio Díaz Morí.

El porfirismo que es como se le conoce a la forma de gobernar del Gral. Díaz y de su grupo científico en México, es un tema bastante estudiado en nuestra historiografía así como en el extranjero; situación que ha generado diversas investigaciones sin embargo, estas han sido de carácter general y muchas de ellas se abordan desde la historia científica, y en minoría han surgido críticas sobre esta problemática con respecto al estudio de la modernización y a su fin último el progreso.

Por ello, tratar de realizar un trabajo crítico con premisa científica desde la postura de las *ciencias sociales* a nuestra historiografía, es una tarea ardua que enfrenta todo investigador o investigadora que trata temas relacionados que tengan que ver con el pasado histórico de nuestra región, una de las dificultades indiscutibles que tienen que ver con el carácter científico de las ciencias sociales con respecto a los patrones que exponen las demás ciencias llamadas exactas y las naturales, al excluir estas todo conocimiento devenido de esta ciencia social, otro de los inconvenientes está determinado por la postura de la llamada *historia científica*; considerada por muchos como la *historia oficial* por su forma de enseñarse, este tipo de historia educa que el pasado debe escribirse como “lo que exactamente pasó” (Delgado, 2010).

Tal como la concibiera en su momento el historiador Leopoldo Von Ranke, desde la objetividad de los documentos, bajo este dogma científico la historia trata de formularse en una epistemología única, desde una verdad de héroes, de ganadores, desde las fuentes consideradas de primera mano, lo que en tales hechos no permite otras formas de ver y realizar la historia, y entonces esta se determina desde una sola postura, en otras palabras, como historia científica.

El problema de esta investigación se centra en desentrañar la contradicción de la modernización del Estado porfirista, empotrada en la percepción objetivista de los científicos, miembros del gabinete presidencial del Gral. Díaz quienes la conciben como una estrategia de mejora y de progreso integral para el país. Sin embargo, la modernización *Grosso modo* a grandes rasgos, fue todo lo contrario, mostró disfraces que mistificaron la modernización con la búsqueda del mejoramiento en el terreno social y económico; en particular con la exclusión que viven las clases no consideradas modernas, clases trabajadoras, etnias y todas aquellas personas que de alguna manera no eran consideradas parte de la oficialidad del Estado liberal-oligárquico, es decir, expongo la *historia desde abajo* parafraseando a Sharpe (1996).

La modernización del Estado no es el fin buscado de esta investigación, más bien es el impacto denigrante sublime que esta doctrina logró desarrollar en las clases sociales no oficiales, y el insulto de atribuirle a la modernización el sinónimo de progreso, siendo que en tal estrategia de progreso se manifiestan las peores acciones de injusticia, explotación y genocidio en el país, lo que sepulta el proceso como mejoramiento de Estado al estar viva una sociedad que manifiesta exclusión de dicho acto sistémico.

La presente tesis se justifica en que tanto la modernización como el progreso son conceptos polisémicos que generalmente se usan para denominar una acción de carácter positiva. La modernización del Estado porfirista se determina en esta perspectiva expuesta, donde se concibe al proceso moderno occidental de corte capitalista como referente de cambios, que practicados bajo la tutela de Estado llevarían como ejemplo a una prosperidad social y económica, similar a los países occidentales. La modernización es entendida bajo este argumento en la construcción de una economía vibrante, plena de ferrocarriles posibles y de agricultura comercial, tal hecho llevaría a un país moderno y por tanto desarrollado (Bernal, 1992).

Otra característica que determina la factibilidad del proceso moderno porfirista es la llamada paz social emprendida bajo el orden que el Estado establece hacia los insurrectos y bandidos, el progreso se entiende a partir de este ordenamiento social como realizable, la clase oficial encuentra en el orden y paz de su clase, el progreso de Estado.

La modernización porfirista como orden social y progreso de Estado se halla establecida mediante el uso de la doctrina positiva que Augusto Comte implementara en Europa como doctrina de un nuevo orden social a la vez durable y racional (Fougeyrollas, 1981), en México tal adoctrinamiento es traído por el Médico Gabino Barreda durante la presidencia del Licenciado Benito Juárez, y es aquí en donde adquiere la particularidad condición de estado mexicano y de donde termina reconociéndose sólo como *orden y progreso*, que en esencia muestra el objetivo original de la doctrina positiva.

Esta investigación trata de mostrar el objetivo evidente de la modernización mediante la contradicción que realiza el Estado porfirista a las clases sociales no consideradas oficiales. El orden y el progreso que implementa el cientificismo, no puede entenderse como actos de mejora, resulta paradójico pretender un mejoramiento social mediante tal aplicación positiva, porque en tal acto las sociedades pierden todo derecho por ser el orden y el progreso premisas de privilegio de la burguesía para hacerse del poder político, no busca el progreso establecer soluciones de beneficio a las clases trabajadoras, como resultado, la aplicación de la filosofía positiva vende en tal acción a las clases no consideradas oficiales. (Zea, 1965)

Orden y progreso son premisas de defensa burguesa y por lo tanto de intereses personales, en este sentido la filosofía positiva en ningún momento pretende buscar mejoras a las condiciones de vida de las clases trabajadoras como se pensó en el gobierno del Gral. Díaz.

La justificación del grupo científico como estrategas y líderes del Estado porfirista se encuentra sustentada en la puesta en marcha de la doctrina positiva, en la fe que la modernización de sectores daría como resultado el progreso. Sin embargo, esta es una verdad imprecisa, Galbraith (1984, p. 68), escribió al respecto-“Un lugar común de la tecnología moderna es la importante tesis siguiente: “hay una altísima probabilidad de que los problemas sean resolubles antes de que se conozcan cómo deben resolverse”. Puede entenderse que, con la marcha de la modernización porfirista en

todo el país, México llegaría al progreso y resolvería sus problemas aunque no se conozca qué los mantiene en tal situación.

La modernización de estructuras no necesariamente lleva a un progreso en sí mismo, ni mucho menos lleva a resolver problemas sociales, sino en sí mismo forja un analgésico de Estado, porque en esencia no resuelve el problema sino lo calma. En este sentido escribe Freire (2008, p. 220), “Problematizar sin embargo, no significa esloganizar, Sino ejercer un análisis crítico sobre la realidad – problema.” El orden y el progreso por si solos como alivio de la sociología no responden de ningún modo ser premisas de cambio en favor de la sociedad, ni mucho menos para el Estado, cuando realmente no están hechos para ello, tal filosofía termina confundándose como un paliativo de mejora.

La modernización bajo este hecho se entiende más como una *modernización conservadora* porque en esencia busca cambios, pero estos sólo se entienden a partir del bien de la nueva clase, la oficial, se cae en un ideal conservador al negar la misma Constitución de 1857 de corte liberal, los efectos regresivos del Estado porfirista la convierten en modernidad conservadora por la aplicación de estos hechos (Torres, 1993; Werner, 1994). La modernización a partir de la crítica desmistificadora encuentra que no es así misma mejoramiento de Estado, ni social como se tiene estimada por la burguesía, es más bien una estrategia de justificación de *Status quo* en el estado en que, preserva para sí el privilegio.

La búsqueda del privilegio mediante el Estado y su institución como tal, hace de la modernización porifista en este sentido parafraseando a Semo (2016), una *modernización desde arriba*, porque la modernización sólo busca en su objetivo el beneficio y el mantenimiento del privilegio de la clase oficial que se define así misma como moderna. Y porque son ellos precisamente quienes se benefician de tal estrategia política. Se busca consolidar el modelo capitalista económico como un atenuante sistemico económico, mediante el ingreso del capital extranjero en la inversión directa en el país.

En conclusión, el progreso, no puede verse sólo reflejado en un acondicionamiento de Estado en cuanto al aumento del Producto Interno Bruto, (PIB) del país observado

este, en gráficas oficiales, ni mucho menos en una mejora de vida de un reducido grupo social o incluso tampoco se le puede llamar progreso a una paz artificial donde el gobierno mediante una política de Estado de mano dura mantiene reprimida a la sociedad y ver tal acto pacificado como un logro del progreso, porque de antemano se sabe que esa es una tarea natural que el Estado como institución tiene que llevar a cabo como compromiso con la sociedad. (Zea, 1965)

Antonio Gramsci (1917, p. 22), define al progreso de la siguiente manera. “El progreso no consiste en otra cosa que en la participación de un número cada vez mayor de individuos en un bien”. Así mismo escribe, González P. C. (1983, p. 224), en relación al concepto, “Nadie puede ocultarse que el desarrollo es un incremento del producto y una *redistribución del producto* y que no hay desarrollo cuando no hay ambos hechos”. A partir de estos modelos de referencia puede entenderse el progreso, en el bien común y distribución del producto en todo el componente social, si el progreso no tiene estas particularidades no cumple con su cometido y sólo termina asimilándose como táctica de progreso excluyente.

La modernización así como el progreso no pueden ser hechos imaginarios sino visibles, no sólo en la objetividad de Estado o en cierta clase social sino en la realidad de la mayoría de la sociedad; después de todo el Estado tiene como finalidad llevar a cabo tal práctica como una labor de institución. Carlos Marx (2016, p. 25), escribió: “No es la conciencia la que determina la vida, sino la vida la que determina la conciencia”. La explotación y el genocidio de la que fueron parte mayas, yaquis, obreros en las minas, textiles y pueblos originarios, ponen de manifiesto que la modernización y el progreso como su fin último tácticas de mejora son estrategias de exclusión y sometimiento del Estado para llevar al implante de la economía capitalista que en esencia marca los intereses de la burguesía mexicana. Con la modernización en práctica se asiste la burguesía mexicana a preservar y defender el *Statu quo* en el estado en que, tiene su privilegio de poder y dominio ante las demás clases no consideradas oficiales.

La estrategia moderna implementada desde el positivismo tiene dos principios en el porfirismo, en primer lugar sirve de justificación de poder las clases oficiales y segundo propone al capitalismo como sistema económico ideal en el país mediante la inversión privada, que en esencia son los objetivos de la doctrina positiva.

La hipótesis que conduce la investigación y estructuración del presente trabajo es exponer la modernización emprendida por el gobierno del general Porfirio Díaz Morí como estrategia de progreso en México así como también una táctica excluyente de carácter genocida para las clases trabajadoras, por su fuerte impulso al bienestar de la clase social burguesa. La evidencia a tales hechos se encuentra explícita en; la imposición de la doctrina positiva como principios de modernidad, el establecimiento de modernización como estrategia de mejora y en la introducción y aceptación del capital extranjero como forma de desarrollo sistémico de México.

La técnica y los métodos de investigación que abren el análisis están determinados en la historia de las ideas latinoamericanas, que visualizan los hechos desde la realidad y toma de conciencia del sujeto con la que forja su identidad en la región de América Latina. Se asiste del Marxismo mediante el uso del materialismo histórico como pensamiento de división de clases sociales, que trata de ver los hechos en la realidad de los acontecimientos sociales.

Asimismo se utilizan métodos que le dan apertura al análisis crítico: La Hermenéutica que interpreta los textos, y que busca la inserción y la suposición, misma que, permite un panorama entorno a la confusión de la modernidad con respecto al progreso como conceptos fusionados. El Método Deductivo: el cual ayuda en las orientaciones historiográficas que van de lo general a lo específico. El Método Inductivo: el cual va de los casos particulares a los generales. El Método Histórico: que permite mirar al pasado y al presente proyectando el futuro. El cual es usado con la categoría de modernización y de progreso en el científicismo porfirista.

La investigación se encuentra distribuida para su estudio en tres capítulos: En el primer capítulo denominado *modernización política, búsqueda de la identidad mexicana:*

modernización conservadora 1876-1890, preciso la perspectiva con la que valoro un acto de modernización encubierto de falacias que compran con una estrategia moderna disfrazada los privilegios de la burguesía liberal, pero no así el mejoramiento del país, puesto que los liberales porfiristas al realizar una política de Estado oligárquico, realizan una modernización conservadora en los actos de buscar los beneficios y negar la distribución a las clases trabajadoras.

El segundo capítulo se titula: *modernización económica, modernización desde arriba 1890-1900*. Este capítulo preciso el artificio de la modernización económica porfirista a partir de la inversión de capitales extranjeros, que establece la lógica capitalista de la modernización encubierta por el progreso mediante la inversión privada en los sectores del país. Se cree y se visualiza mediante tal acontecimiento la modernización económica del Estado sin embargo, el lucro y provecho que tiene la clase burguesa hace de la modernización económica, una *modernización desde arriba* parafraseando a Enrique Semo por su fuerte impulso al privilegio de la clase burguesa y la exclusión que genera tal acto Estado.

El último capítulo denominado: *modernización social, modernización excluyente 1900-1910*. Preciso la modernización como un acto ficticio y excluyente cubierto por el Estado porfirista en mostrar el progreso de México en la riqueza de la clase oficial que al mismo tiempo genera genocidio a la clases trabajadoras por su condición social menesterosa, la exclusión social forja en los sujetos la conciencia de resistencia y da armas al pueblo para eliminar el engaño del progreso porfirista mediante la llegada de Revolución de 1910.

CAPÍTULO I.

**MODERNIZACIÓN POLÍTICA,
BÚSQUEDA DE LA IDENTIDAD MEXICANA: MODERNIZACIÓN
CONSERVADORA 1876-1890.**

A mediar el siglo XIX, México se caracteriza por el surgimiento de lo que O'Gorman (1999), denominó “*El choque de dos orgullos*”, la especulación del mexicano de seguir con la mentalidad tradicionalista en cuanto al implante del sistema de gobierno perfilada a restablecer los postulados heredados del *Antiguo régimen* español o modificar la estructura política por otra moderna *liberal*, la finalidad de tales condiciones fueron dirigidas a buscar una ideología que diera identidad propia de mexicano, y sobre todo que proporcionara una consolidada estructura de gobierno para el país.

Estos ideales se sustentan en dos acontecimientos, el primero, tiene que ver con la situación de las diferencias sociales entre los miembros de la clase conservadora, la pobreza o desigualdad que estos generan en el mantenimiento de la oligarquía de privilegio, el segundo se enfoca a los acontecimientos que vive Europa mediante las ideas de corte liberal de la Revolución francesa de 1789 y el proceso mecanizado que se da con la segunda *Revolución Industrial*.

Las ideas que vienen del exterior provocan cambios significativos en la política y en las clases sociales; entre los que quieren seguir conservando los privilegios y los que tienen la intención de acabar con este mismo privilegio. La incompatibilidad de ideas generadas por estos dos grupos, hizo que el país caminara en un sinfín de categorías políticas buscando en ello consolidar la mejor forma de gobierno entre los que se condicionaron los intereses de cada grupo. Bajo este hecho transitó la nación, de la *modernidad ilustrada* a la *anti-modernidad*, de régimen *monárquico* al *republicano*, del poder *central* al *federal*, del *progreso* al *retroceso* de la categoría *liberal* a la *conservadora*, dichas pugnas internas llevaría a más de un siglo de luchas intensivas en México, para asentar el ideal correcto del Estado.

Las discordias generadas entre estos grupos de poder político en México están determinadas en la lucha interna conocida como la Reforma, donde la mayoría de los liberales adquieren la supremacía del poder político en cuanto al uso de leyes del Estado. La *Constitución de 1857*, se convierte en el modelo de lucha liberal en contra del conservadurismo, como ley liberal; con la llegada del Gral. Porfirio Díaz Morí a la presidencia es cuando sufre algunas reformas de tipo conservador que la hacen ver como ley nula o inexistente. Los cambios implantados por el Gral.

Díaz a la política del Estado en la negación de la Constitución, forja la política del *Estado liberal-oligárquico* (Woldenberg, 1996). Porque en teoría se rige por la Constitución pero se gobierna por una dictadura personalista.

Ante tal hecho moderno, el Estado porfirista se propone realizar un cambio caracterizado por los ideales europeos *ilustrados* mediante el uso práctico del adoctrinamiento positivo que Augusto Comte propusiera en Europa, buscando en ello formar un mexicano progresista, satisfecho en privilegios, constructor pacífico y ordenado; en esto se sintetiza la modernidad en el decimonónico mexicano.

El Estado moderno porfiristas se identifica por la mejora personal de cierta clase social, que tiende a simpatizar con la política de Estado oligárquico, formando en tal relación una *modernización conservadora* por su carácter peculiar de buscar ser moderno pero tratar de conservar siempre la riqueza en las clases sociales privilegiadas nuevas, estrategias similares al sistema tradicionalista, todos los científicos se consideran moderno porque se retoman las ideas de la *Ilustración* en cuanto al pensamiento de orden y progreso sin embargo, son asimismo conservadores porque tiende a conservar para sí los privilegios que antes mantenían las clases tradicionalistas; la diferencia de los porfiristas a pesar de los cambios que se buscan mediante el uso del pensamiento moderno está en el cambio de los privilegio y se cae en un ideal conservador al negar la misma Constitución de 1857, de ideal ilustrada (Torres G. S., 1993).

Se propone la modernidad en México, mediante la utilización del pensamiento en cuanto a la política establecida liberal y a las condiciones sociales, en ella se ven reflejadas la política de orden y progreso como condiciones del Estado moderno. La tergiversación al concepto moderno se le termina incorporándole el de modernización, el Estado busca una modernización como estrategia de mejora, que trate de resolver los males de las clases sociales, en ese proceso se implementa el uso de la modernización como concepto de cambios. La modernización en ese sentido termina condicionándose a un *eufemismo* nacido del término moderno para llamar a los nuevos cambios que se darán al finalizar el siglo XIX en México, que no implican necesariamente mejoras sociales en toda la sociedad como se pensó, sino en ciertos grupos de privilegio.

1.1. LA MODERNIDAD COMO PROYECTO DE UNIDAD NACIONAL.

Este cortejar al cosmos, este intento de un matrimonio nuevo, inaudito, con las potencias cósmicas, se cumplió en el espíritu de la técnica. Pero como la avidez de ganancia de la clase dominante pretendió calmar con ella su ambición, la técnica traicionó a la humanidad e hizo del lecho nupcial un mar de sangre.

Walter Benjamin.

El pensamiento moderno que vive México mediante el establecimiento de un gobierno republicano que corresponde a la primera mitad del siglo XIX se configura principalmente a las ideas occidentales que se manifiestan en la instauración del *liberalismo* como formas propias de pensamiento humano, en la búsqueda de libertad del hombre mediante los derechos como acto de autonomía del poder absoluto *monárquico* (Robles, 1978).

La finalidad del liberalismo como acto moderno se establece a la búsqueda “Del desarrollo de la personalidad individual” (Bobbio, 2014, p. 41). Lo que como hecho de libertad se contradice con manifestaciones de poder conservador que niegan cualquier acto que no esté en favor de sus propios intereses. Puede decirse que, con las ideas del liberalismo como manifestación del pensamiento moderno se desarrolla como fin principal implantar un desarrollo integral del hombre, que está en cambiar el pensamiento y actos tradicionales, heredados del *Antiguo régimen* de la sociedad por otros que garanticen la libertad y el progreso del individuo, antes negado.

La relación del pensamiento moderno que se desarrolla en este sentido, en México, se ve representado por las ideas ilustradas europeas que adoptan los liberales al considerar el *Statu quo* en el estado en que el dominio conservador es asimilado como la cualidad negativa de la instauración del progreso.

La *Constitución de 1857* como creación liberal “Consagra las principales manifestaciones de la libertad, así como las garantías de igualdad y seguridad...” (Robles, 1978, p. 81). De los individuos para su necesario progreso. Los liberales pretenden romper con las ideas tradicionales con el uso práctico de la Constitución y poder liberarse de ataduras del atraso social y así poder establecer

el Estado en el camino del progreso, la idea de modernidad se caracteriza, bajo este hecho, como el rompimiento de ideales tradicionales del privilegio conservador para dar paso a la igualdad del individuo en el bien general.

Al romper el liberalismo con el pensamiento tradicional, es decir, con lo conservador, se rompe de igual forma con los privilegios del poder y trata de crearse con tal manifestación una sociedad homogénea en cuanto a la distribución de riqueza y del privilegio. Se libera el privilegio estancado para distribuirlo a otras clases sociales. El liberalismo como acontecimiento moderno es premisa del individualismo del sujeto.

El papel de la modernidad como acto justo en eliminar todo privilegio da como resultado un antagonismo por su hecho propuesto entre los que conservan el privilegio y los que de alguna manera lo quieren liberar para el bien general, así pues el pensamiento tradicional conservador termina distanciándose del pensamiento liberal moderno, generando en México la lucha interna entre liberales y conservadores, la libertad del individuo y la conservación del privilegio son los objetivos de tal beligerancia. Los principios del liberalismo como acto moderno llevan a plantear estas interrogantes *¿Dónde nace pues la modernidad como pensamiento del individuo, como formas correctas de la sociedad? ¿Cuál es el significado real en los acontecimientos sociales? ¿Realmente la modernidad mediante sus objetivos individualistas busca cambios en favor de la sociedad en general?*

Para analizar los cambios que llevaron a cabo mediante las ideas de los liberales como propuestas de mejoras mediante el uso del pensamiento moderno en México, es necesario entender el liberalismo llega a convertirse en un fundamento legal de importancia para los cambios buscados y postulados en América Latina. La modernidad puede entenderse *A priori* antes de una serie de acontecimientos que tiene que ver con nuevas formas de pensamiento, prácticas, y estudios que tienden a separar todo conocimiento tradicionalista, utilizado primeramente en Europa en los siglos XV y XVI y que posteriormente dichas formas se perpetúan entrado el siglo XX.

El Renacimiento como periodo histórico es uno de estos acontecimientos que muestran los primeros antecedentes de lo que más tarde se conocerá como

modernidad. Como lo menciona Xirau (2016), en su trabajo observa el Renacimiento, como una “Nueva actitud de entusiasmos... por las ciencias, las artes y las letras de los antiguos griegos y romanos.” En este contexto el acontecimiento de gozo por los hechos históricos clásicos, el hombre adquiere otra forma de concebir el mundo, se considerado moderno porque rompe con la tradición de sus actos y trata de buscar otros en los que pueda reflejar su personalidad y sus gustos, siempre mediante los cambios. “En el Renacimiento dice- Villoro (2015, p. 21) asistimos a la ruptura de ese mundo ordenado según un centro y una periferia.”

El sujeto bajo esta forma de pensamiento se ve asimismo como su propio creador, que evidente mente lo hacen creer el centro del universo y tiende a excluir el pensamiento natural e incluso el que tiene que ver con Dios como creador. Sigue diciendo más adelante Villoro (2015), “El ideal del nuevo hombre es el del individuo que, en vez de atenerse a moldes fijos, pretende elegir para sí una realidad propia.” Aunque a veces esta realidad del pensamiento no la comprenda del todo y sin embargo, la sigue buscando por ser desconocida. (Cassirer, 1968). Que es resultado de estar ahora en el centro del *cosmos* y no en la periferia donde antes se encontraba.

El hombre se considera moderno porque se presenta como el ordenador de su regimiento social aunque no sabe a donde realmente lo conducirá tal conocimiento, está inmerso de todos los saberes que antes le fueron negados por el ordenamiento natural y el divino. El “subjetivismo” es en Martin Heidegger la marca fundamental del pensamiento moderno. “La época que llamamos modernidad se caracteriza por que el hombre se convierte en medida y centro del ente. El hombre es subyacente a todo ente; dicho en términos modernos, lo subyacente a toda objetivación y representatividad, el hombre es *subjetum*.” (Villoro, 2015, p. 85) El individualismo y la adquisición del centro que adquiere el hombre, ponen de manifiesto las características de la modernidad del hombre: sin embargo, la modernidad que se tiene es una modernidad no bien definida lo cual como concepto la hace poco entendida en cuanto a su fin buscado.

La modernidad como concepto empieza a definirse con los postulados del *Discurso del método* publicado en 1637 por Rene Descartes en el cual expone el

uso de la razón, como premisa del pensamiento, Descartes encuentra en la razón el objetivo del pensamiento moderno, mediante el uso del *Cogito, ergo sum* “pienso, luego, existo” Descartes (1984), en el *Discurso del método* establece la duda del sujeto como base del pensamiento moderno para llegar a la razón y a la verdad de un hecho. Establece Descartes un método del pensamiento que antes se hallaba en el individualismo del hombre, la centralidad del hombre como creador del *cosmo* se ve inmersa en un método que rige los acontecimientos del sujeto, donde antes el conocimiento era propuesto por el experimento, mediante el *cogito* pienso adquiere el hombre el sentido y dirección de todo hecho mediante la implementación de la razón.

“Para Descartes, pues, el método está constituido por unas reglas ciertas y fáciles, gracias a las cuales todos aquellos que las observen exactamente, nunca supondrán que es verdadero lo que es falso, y alcanzarán progresivamente el conocimiento verdadero de todo aquello que puedan alcanzar o aprehender.” (Descartes, 1984). Se instala mediante el uso del *cogito*, pienso, la duda a todo acto pensado que tiene como unos de sus resultados discernir su veracidad en cuanto a su utilización en la sociedad, el pensamiento moderno critica a la sociedad tradicionalista que basa su conocimiento en los ideales de la naturaleza y en el origen divino, el conocimiento tradicionalista que “...Justificaba las desigualdades sociales, es decir, la esclavitud, la servidumbre y la distinción entre nobles y plebeyos, invocando la voluntad divina.” (Fougeyrollas, 1984, p. 14).

En este sentido se ve así mismo rota mediante el uso de la razón que cuestiona tales manifestaciones contrarias al desarrollo del hombre, por mantenerlo atado a tal pensamiento dominador. “El pensamiento metafísico se antepone decididamente al pensamiento teológico.” (Cassirer, 1968, p. 196). El método cartesiano configura el pensamiento de los hombres y da las armas a las sociedades *burguesa* excluida bajo el dominio del dogma natural y religioso de la nobleza para la lucha contra esta última como un acto moderno del sacudimiento de dominio mediante el uso la razón. La modernidad con la razón empieza a manifestarse mediante una particularidad que Villoro (2015), llama emancipación y dominio.

Descartes muestra con la duda del *cogito* pienso, “Que el sentido común es la cosa más compartida del mundo, lo que significa que cada quien dispone, desde su nacimiento, de un mismo potencial del pensamiento abstracto; es el buen o mal uso de este potencial y no la naturaleza lo que más adelante hará de nosotros individuos más o menos inteligentes.” (Fougeyrollas, 1984, p. 14). Así pues, el uso del *método* como estrategia de conocimiento inaugura el pensamiento racionalista del siglo XVII, en lo que Descartes ocupa mediante tal acto un lugar apremiante por la contribución del conocimiento metafísico, Cassirer encuentra en Descartes que

Su duda no era escéptica, sino metodológica, y se convirtió en el “punto de Arquímedes”, el centro fijo e inmóvil de un nuevo mundo de verdad filosófica. Con Galileo y Descartes empezó la nueva época de las “ideas claras y distintas”. Las “ciencias ocultas” del Renacimiento se fueron desvaneciendo ante la luz clara y brillante de las dos “nuevas ciencias” de Galileo y del análisis geométrico y lógico de Descartes...El espíritu moderno cobró conciencia de sus energías creadoras; empezó a formarse y a comprender a sí mismo...Con la filosofía de Descartes, la mente moderna llegó a su mayoría de edad; se mantuvo a pie firme y defendió sus derechos frente a todas las concepciones tradicionales y las autoridades externas. (Cassirer, 1968, p. 194)

Así, el pensamiento del hombre tradicional asistió con el uso de la razón al pensamiento moderno, al despertar del pensamiento conservador por otro que defendía sus derechos como sujeto.

La mayoría de edad del pensamiento moderno sin embargo, no se daría en el siglo XVII sino en la *Ilustración* del siglo XVIII conocido también como el *siglo de las luces* por los aportes al pensamiento y a las causas de los hombres. Fue Kant quien precisamente aportó la definición hacia este acontecimiento de la Ilustración al preguntarse “¿*Qué es la Ilustración?* La ilustración escribe Emanuel Kant- es la liberación del hombre desde su culpable incapacidad. La incapacidad significa la imposibilidad de servirse de su inteligencia sin la guía del otro.” (Kant, 2004, p. 25). Mediante este acto se llega a la práctica del pensamiento moderno, el hombre es moderno porque ocupa el raciocinio para liberarse de las ataduras que le tenían sometido.

En este sentido se llega a determinar que los siglos XV al XVII sirven de formación del conocimiento, mediante la teoría sin embargo, el siglo XVIII se diferencia de los demás porque en este siglo, precisamente, el conocimiento adquirido con la

experiencia es considerado estrategia práctica del conocimiento, la *Revolución* es uno de estos aportes del razonamiento moderno del sujeto, la Revolución: que en esencia busca cambiar la estructura del privilegio por otros nuevos, dicho en otras palabras pretende quitar el privilegio del dominio del Estado monárquico para poder establecer otro, el de la burguesía, clase que se adjudicará como propio el concepto moderno.

Kant, en la *Crítica a la razón pura*, rompe con el conocimiento confuso que se idealizara en el siglo XVII mediante el uso de la reflexión al proponer un juicio no únicamente en la insensatez sino en el experimento de las ciencias que no sólo estudia el discernimiento como idea teórica sino que con tales cambios el saber adquirido tiende a su comprobación.

Escribe Kant- “La crítica de la razón nos conduce, pues, necesariamente a la ciencia... Por el contrario, el uso dogmático de esta, sin crítica, desempeña en las afirmaciones gratuitas– a las que pueden contraponerse otras igualmente ficticias– y, consiguientemente, en el escepticismo.” (Kant, 2016, p. 53). Encuentra Kant que el conocimiento en la razón hasta cierto punto es bueno para los hombres siempre que este se cuestione y no se dogmatice como el conocimiento teológico, la razón en el pensamiento llega a proporcionar conocimiento teórico por la duda que se propone, la crítica de la razón, en cambio trata más bien, un conocimiento práctico mediante la aplicación de las ciencias.

Kant propone con *La crítica a la razón pura*, que el conocimiento especulativo debe cuestionar para llegar al conocimiento práctico. Con el cuestionamiento de la razón, se llega a la mayoría de edad del pensamiento moderno de los hombres y se coloca a la modernidad como un conocimiento filosófico, basado en los principios del individuo, en la búsqueda de *libertad, igualdad y fraternidad* que diera como resultado la Revolución de Francia en 1789 e inauguraran la modernidad como conocimiento práctico.

El conocimiento moderno de Europa por su implementación de libertad, termina dándose a conocer como *liberalismo*, en el que el fin buscado es la libertad del

individuo en todo el aspecto del ser. La modernidad se entiende en base a este sentido

...Como un fenómeno dominado por la idea de la historia del pensamiento, entendida como una progresiva "iluminación" que se desarrolla sobre la base de un proceso cada vez más pleno de apropiación y reparación de los "fundamentos", los cuales a menudo se conciben como los "orígenes", de suerte que las revoluciones, teóricas y prácticas, de la historia occidental se presentan y se legitiman por lo común como "recuperaciones", renacimientos, retornos. (Vattimo, 2007, p. 10)

El conocimiento moderno se atisba bajo estas características de nacimiento como procesos nuevos de ver y realizar los cambios a los pensamientos tradicionalistas. Sin embargo, la modernidad del siglo XIX al igual que el siglo XX en lo que respecta a la definición adquiere otras insinuaciones. El conocimiento del pensamiento moderno del siglo XVIII se configura en los siglos XIX y XX, la modernidad del decimonónico está dominada por

"La concepción del progreso incesante del decurso histórico hacia un término, en el que el hombre se liberó de sus sujeciones, es característica de la Ilustración... implica la noción de una historia resultado de la acción del hombre, capaz de vencer las fuerzas irracionales que rigen los acontecimientos y de instaurar progresivamente un orden racional proyectado." (Villoro, 2015, pp. p. 118 - 119).

Se concibe, y/o conceptualiza el pensamiento moderno como un conocimiento que puede reflejarse bajo la práctica del progreso, en la ciencia experimental.

El pensamiento del siglo XIX observa a "La modernidad que se origina primariamente en el proceso de una *diferenciación y delimitación* frente al pasado." (Giddens, Bauman, Luhmann y Beck. 1996. p. 10). El reconocimiento de ese proceso cambiante del que habla Giddens determina asimilando la *modernidad* como lo novedoso de un cambio, ya que diferencia es sinónimo de contrastar algo que se aparta de lo otro comparado, en nuestro caso con el pasado inmediato tradicional. La modernidad vista como diferencia en cuanto al conocimiento tradicional, tiende a separarse de todo conocimiento de sometimiento para dar paso al nuevo conocimiento, el moderno. Lo que caracteriza a lo nuevo en cuanto a categoría de lo moderno, está en el conocimiento comprobado.

Señala Giddens (1996, p. 10), "La modernidad configura una representación social de encadenamiento precario entre la tradición y el futuro..." La *diferencia* y la *delimitación* de ese acto del que se refiere el autor tiende a colocar a la

modernidad como un término que desecha el pasado por ser conocimiento confuso, pretendiéndolo no sólo como saber tradicional, de lo inalterable sino, de lo viejo de lo que sólo se puede ver como una idea obstáculo y por lo tanto como defecto de atraso.

La *modernidad* vista desde el ángulo de lo diferente, que tiende a la separación de lo tradicional y que se identifica más con el futuro y con lo comprobado, puede sintetizarse sin más en lo nuevo. Mario Magallón Anaya (2006, p. 23) Dice al respecto, “Modernidad significa lo más actual...designa lo nuevo, lo más reciente.” Tanto Giddens como Magallón llegan a coincidir en cuanto al significado primario de modernidad. Ahora bien, si modernidad significa; lo nuevo y lo más actual que puede comprobarse todo ello lleva a plantearse *¿Podrá la modernidad de algún modo sólo ser sinónimo de conocimiento práctico nuevo o habrá en ella un eufemismo de dominio mediante su uso? Es decir, ¿Cabe en la modernidad, en el conocimiento práctico reciente una mínima falla de sus actividades o todo lo nuevo es como ejemplo bueno?* traigo a consideración estas cuestiones, porque en ocasiones, tiende a confundirse el término moderno, ahora ya conocido el de modernidad como conocimiento que nuevo práctico.

Se le atribuye a la modernidad como concepto toda categoría de cambios que por sí mismo pueden resolver problemas sociales, hay una fuerte creencia que en la implementación del concepto como ejemplo da como resultado hechos positivos, la modernidad desde su nacimiento se consideró con pureza casi celestial a la que nadie podía tocar, dichos distintivos la han llevado a considerarla por el simple hecho como lo mejor de los acontecimientos. Por la forma práctica de su conocimiento. Touraine (2002, p. 13), Comenta al respecto “La idea de modernidad, en su forma más ambiciosa, fue la afirmación de que el hombre es lo que hace y que, por lo tanto, debe existir una correspondencia cada vez más estrecha entre la producción- cada vez más eficaz por la ciencia, la tecnología o la administración”.

La modernidad como conocimiento de ciencia práctica, es un “Pensamiento moderno de emancipación pero también de dominio.” (Villoro, 2015, p. 120) En ese sentido, la modernidad como concepto no implica necesariamente un cambio

favorable como ejemplo del término por más que este venga con características racionales, siempre será determinada a partir de quien la realice de acuerdo a los fines que se busquen con ella, no implica tampoco que el pensamiento moderno haya estado encaminado al dominio, también, en algunos aspectos este tuvo variantes favorables, sobre todo en los siglos XVI y XVII.

El conocimiento moderno del siglo XX se identifica por buscar la emancipación del hombre con los ideales de la igualdad social del privilegio tradicionalista. La premisa del dominio está integrada en la búsqueda del progreso en la eficacia del bien social del Estado, este ideal domina el pensamiento de los hombres modernos en el decimonónico mexicano.

La modernidad surge en occidente, como conocimiento que busca emanciparse del conocimiento religioso y confuso donde los hombres llegan a la mayoría de edad del conocimiento, se busca la libertad y la igualdad del sujeto, el hombre moderno busca libertad para liberarse de las ataduras del privilegio, para ir así mismo en su propia búsqueda. Había que buscar otra forma de explicarse el mundo. Kolakowski (1990, p. 16) dice- "El mundo se volvió sin alma y únicamente a partir de este tratado supuesto previo podía evolucionar la ciencia moderna." El sujeto mediante el uso del saber propio que en esencia niega todo conocimiento se ve a sí mismo como un ser evolucionado por utilizar la razón para su fines de desarrollo.

El progreso es premisa del pensamiento moderno porque busca una mejora social, antes negada, por el poder tradicionalista. En México la modernidad llega como un proyecto ilustrado, que busca cambiar la vieja estructura política conservadora por ideales liberales, donde la finalidad última es la libertad e igualdad del hombre ante la ley para llegar así al progreso social.

En el porfirismo se asiste al mayor despliegue del uso del término moderno, el Estado liberal - oligárquico del Gral. Díaz inmerso en la política moderna, trata de postular una política encaminada al orden y progreso como formas modernas para un crecimiento económico; el positivismo como premisa moderna busca un ordenamiento del sujeto, visto a partir del progreso, donde el Estado mexicano es

el facilitador de la doctrina imponiendo mediante tal acto una política del Estado, que tiende a manifestarse como *modernización*.

1.1.1-. Modernidad ilustrada.

La *modernidad*, establecida en el principio de libertad e igualdad del sujeto busca mediante la racionalidad proponer a la sociedad en México romper con el pensamiento tradicionalista para poder instaurar el pensamiento liberal y trascender al pensamiento moderno occidental; sin embargo, la *modernidad ilustrada* que se manifiesta en el siglo XIX en occidente bajo el liberalismo, como premisa moderna, tiene ideales que en esencia contradicen su finalidad. El liberalismo como expresión de modernidad se ve dividido por los principios de la filosofía política de la ilustración, *enciclopedistas* y por el *liberalismo económico* que idealiza en su momento Adam Smith con la expresión de *laissez faire*, (Montenegro, 1956).

Se ve el pensamiento moderno ilustrado con el porfirismo como un conocimiento que busca modificar el pensamiento tradicional en cuanto al estancamiento de sectores para liberarlos a la propiedad privada del capital.

La sistematización de ideales del sujeto libre y el bienestar económico define el objetivo de la modernidad durante todo el siglo XIX y parte del XX, el sujeto busca romper con la modernidad como principio, las ataduras del poder conservador que le tienen atado mediante la supresión del privilegio de unos cuantos, pero también busca romper con su pensamiento liberal, el liberalismo como principio tiene en su fin individual buscar el privilegio del sujeto.

Por ello mediante la distribución de la libertad y la igualdad, la burguesía nueva, de clase de elite en el poder, con la modernidad tiende a reconocer fines del individualismo puesto que el liberalismo como el progreso se define en sí mismos. El individualismo a modo moderno reconoce en la propiedad privada, el privilegio como resultado de este hecho buscando el progreso social. En este sentido, el pensamiento moderno bajo

La historia deja de ser una sucesión de acontecimientos condenados a la repetición o a ciertos procesos cíclicos. Apropiándose para su uso el concepto cristiano de una

marcha del espíritu a través del devenir humano, la burguesía gesta su propia ideología de la historia, según la cual ésta consiste en un combate entre la razón y las fuerzas del oscurantismo, en cuyo curso las victorias sucesivas e inevitables de la razón marcan el progreso de la humanidad. (Fougeyrollas, 1984, p. 17).

La lucha en México entre liberales y el grupo de conservadores desarrolla estas mismas características, el liberal mediante el razonamiento quiere liberarse del dominio conservador, quitar todo privilegio, con el acto de liberación mediante el raciocinio el sujeto llegará al progreso como finalidad moderna. En ese sentido, la modernidad puede verse manifestada según Touraine (2002) como “Dialogo de la Razón y del sujeto.” Con el pensamiento liberal mediante el razonamiento el sujeto propone las nuevas formas modernas del pensamiento, se trata de eliminar el pensamiento conservador disfuncional mediante uno que propone una salida a tal manifestación tradicionalista, en el progreso se observan las medidas resolutivas al problema que tiene sus inicios desde comienzo del siglo XIX. Así pues, el progreso de las sociedades, se concibe como una manifestación burguesa.

Los liberales mexicanos, mediante las ideas modernas tratan de imponer un gobierno republicano imitando el ejemplo de los países occidentales, se quiere un país moderno que se gobierne por una Constitución liberal en donde los principios de libertad e igualdad estén marcados para el progreso del sujeto sin embargo, los tradicionalistas no aceptan dichos cambios porque contrarrestan sus principios conservadores, el antagonismo que causa la lucha de liberales y conservadores se halla marcado por el implante de la mejor forma de gobierno en México y por la búsqueda de modernidad respectivamente.

La modernidad como principio de cambios en Europa sería la libertad y la igualdad, en México empero, tiene otras particularidades, habrá que analizar y cuestionarse *¿cómo llega y como se entendió el implante de la modernidad, cuáles fueron sus principios en la sociedad mexicana?*

La modernidad aparece por los ideales que llegan de occidente principalmente de los acontecimientos de *Independencia de Estados Unidos* y de *la Revolución de Francia 1789*. En México la ineficacia por parte de los gobiernos, la mano dura de política, y falla de actividades por parte del Estado en sus tareas con la sociedad

mexicana evidenció en su seno; pobreza y miseria de sociedad, desempleo, levantamientos armados e injusticias y desigualdad social.

La Carta Magna de 1824 fue hija legítima de la de *Cádiz* y bastarda, sería de los Estados Unidos, la legitimidad vista desde los privilegios de unos cuantos que conservaban el linaje a semejanza del *Antiguo régimen*, optaron por el conservadurismo de política semejante al de la metrópoli española renegando y desconociendo a sí a los principios de la sociedad que no se halló en tal privilegio, principalmente a la de los pueblos originarios que antes de ellos gobernaban el valle de Anáhuac, y sería observada como hija irreconocible por negar sus postulados ilustrados que dieron su origen de nacimiento y su olvido de compromiso con la sociedad.

El estado de *impasse* sin salida que hay en el país demandó un orden elemental de justicias, igualdad y sobre todo de libertad social, en ese contexto se buscó corregir los problemas de 1821 con utopías conservadoras que lejos de erradicar el problema lo acrecentaron más, las injusticias se hicieron visibles en todo el país y los hombres que se formaron a la sombra de estos problemas y con las ideas liberales del viejo continente, el sufrimiento en la desigualdad y la explotación del pueblo mexicano y se identificaron con ellos. La riqueza en manos de unos cuantos evidenció la ineficacia de las anteriores Constituciones negaron el establecimiento de Estado mexicano, en ese sentido la necesidad de muchos se escuchó en una sola voz la *Constitución de 1857*, como sabemos fue el referente de cambio en el siglo XIX.

En ese contraste social Vicente Roca Fuerte dijo- “El mayor mal que pueda sobrevenir a una nación, es el de caer en un error de legislación” la declaración de estas palabras está persuadida por el antagonismo liberal y el conservador en la imposición del mejor modelo de gobierno para México, la lucha por la institución del estado mexicano hizo ver los intereses sociales, a los que (Mora, 2014) también llamó grupos del *progreso y retroceso*.

Las injusticias sociales a las clases populares, a los pueblos originarios, al negro y al mismo mestizo por parte de los hacendados, clero eclesiástico, y privilegio del

fueo militar, y la riqueza de la burguesía nacional y extranjera, crearon de algún modo las arbitrariedades del mexicano excluido. Por ello cuando el Congreso en representación de algunos liberales, se propuso una nueva Carta Magna *Constitución de 1857*, la bancada conservadora se opuso rotundamente a tal práctica, la burguesía dio voces contradictorias, justificando que no había necesidad de una nueva, pues ya tenían una que representaba a todos los mexicanos la *Constitución de 1824*.

Los liberales representantes de la modernidad ilustrada querían una reforma de estructura del poder político en el país con una igualdad de oportunidades donde el *fuero* y la riqueza no estuvieran en unas cuantas manos, sino, fuera distribuidos a todos por igual. Los sueños que recitaba la Constitución de 1824 no representaban a los ilustrados modernos y estos en su pensamiento veían que la mayoría miserable de la sociedad mexicana no era representada por tal Constitución sino sólo representó a una parte de ellas, la sociedad conservadora.

Pero *¿Porque contender entre hermanos?* Lo que lleva a enfrentar a liberales y conservadores durante la segunda mitad del siglo XIX, es la búsqueda de la igualdad social, el liberal mexicano quería acabar con los privilegios que tenía el poder conservador *Clero eclesiástico, Ejército* y burguesía.

Para ilustrar el problema del conflicto *liberal-conservador*, considero dos premisas fundamentales que muchos estudiosos del tema se han valido y las que creo son las causantes del conflicto político mexicano y de algunos países de Latinoamérica puesto que, compartimos algunas similitudes de cultura.

Primeramente la mala distribución de la riqueza en manos de la burguesía nacional y extranjera, los privilegios como el *fuero* en manos de los trabajadores del Estado, y segundo la libertad negada por el privilegio conservador. Estos dos sucesos ocasionó en el grupo liberal malestar y visualiza a tales prácticas como sinónimo de atraso social para el mismo estado, la tarea encomendada fue exterminar dichos privilegios con el implante de la modernidad al de la Europa ilustrada como cambio de todo estancamiento de nación y, por lo tanto, de males,

manifestando en los hechos una hostilidad social entre los modernos y los tradicionalistas.

La idea moderna de los congresistas liberales mediante la Constitución de 1857 fue tratar de eliminar el *fuero* como privilegio social de poder en los militares, en los políticos y principalmente en el poder eclesiástico, este último por su incongruencia y por su despotismo hacia el creyente, Ignacio Ramírez ilustró con su sabia oratoria el problema del dogma Romano

El nombre de Dios ha producido en todas partes el derecho divino, y la historia del derecho divino está escrita por la mano de los opresores con el sudor y la sangre de los pueblos; y nosotros, que presumimos de libre e ilustrados, ¿No estamos luchando todavía contra el derecho divino? [...] Si una Revolución nos lanza de la tribuna, será el derecho divino el que nos arrastrará a las prisiones a los destierros y a los cadalsos [...] El derecho divino ha inventado la vindicta pública y el verdugo. Escudándose en el derecho divino, el hombre ha considerado a su hermano como un efecto mercantil, y lo ha vendido [...] (Ramírez, 1986, p. 72)

La fe religiosa en los pueblos, es característica de dominio por el pensamiento moderno, el sujeto debe liberarse de tal ideología para poder ser autónomo en su creencia y pensamientos y así poder entrar al raciocinio del individuo.

La religión ha dominado en el mundo de los creyentes y de los no creyentes por igual. En el nombre de Dios padecen nuestros ancestros y su cultura fue sucumbida por otra extranjera, el *derecho divino* ha sometido a todos por igual, puesto que, en el nombre de tal divinidad Miguel Hidalgo y Costilla, José María Morelos y Pavón y demás líderes insurgentes que lucharon por las causas justas de la emancipación sucumbieron ante tal poder; con la religión, el hacendado y el burgués esclavizó y vendió al campesino como bestia de carga, con la misma estrategia esclavizó a los pueblos originarios, y al afroamericano para el bien de su hacienda, con concienzuda razón escribió Carlos Marx, “*La religión es la queja de la criatura en pena... Es el opio del pueblo.*” (Aragüés, 2015, págs. 32-33). Con el dogmatismo que impone la religión, hace que el pueblo alucine y se vea asimismo mejor cuando la realidad que vive contrasta con la propuesta de esa vida. La religión vende a Dios y el clero al hombre para su provecho.

Ante tal situación es necesario preguntarse *¿Fue justo el exterminio del pueblo de Tomóchic?* este fue ejemplo de genocidio religioso, si trataran de defender a tales acontecimientos, aquellos que creen equivocadamente en tal situación con el apoyo del tiempo; de que los tiempos ya no son los mismos,- yo refutaría, el tiempo no incide en las decisiones de los hechos, sobre todo cuanto estos van cargados por la injusticia, la injusticia de ayer tiene los mismos móviles de las postreras toda ella se maneja en una sola línea, la maldad en los hombres, la maldad tiene un mismo plan, *la injusticia*.

Las arbitrariedades cometidas por la voluntad de la iglesia contra la sociedad necesitada denotan la parte lastimada, es decir, es el dolor del Estado reflejado en; las sublevaciones, huelgas y robos de la clase populares, que agonizaba ante tal enfermedad, es la imperfección y los hechos, tan sólo como los síntomas del mal que estaba pasando el Estado por no cumplir con sus tareas, y por no atender ese ese síntoma desgarrador. La guerra de Reforma nació con esta necesidad en su momento, las inconformidades de tales males cometidas por el poder conservador darían las armas a los liberales para atacar y defenderse, la *Constitución de 1857*.

Otro de los fueros del conservador es el *fuero* en los trabajadores al servicio del Estado mexicano. El *fuero* político y militar considerado por los liberales como el bloqueo a la *modernidad* y de la negación de la paz en México así como y por lo tanto de la institución del Estado; en este suceso tanto Mora como Ramírez vieron en éste suceso el enemigo público de la sociedad y de la salud de la modernidad en la nación. El equilibrio ante tales hechos fue visualizado en la modernidad ilustrada.

Los privilegios ciegan a los que tienen el poder y, por lo tanto, dan por hecho que la inconformidad de la sociedad es por la ignorancia de la sociedad. Ramírez (1986, p. 73) Dice- “La comisión, en fin, juzga que los pueblos descontentos no conocen sus intereses; y la razón que da es concluyente, porque ella tampoco los conoce”.

El *fuero* en todos sus aspectos dañó a los que no lo tuvieron, el conservadurismo ante tal reclamo lo asoció con el barbarismo de una sociedad ignorante, muchos de los que prestaban servicio a la patria, principalmente el grupo científico, argumentaban que; tenían que cubrirse con el manto del privilegio del *fuero* puesto que todo servicio es remunerado.

José María Luis Mora escribió al respecto: “El amor del poder, innato en el hombre y siempre progresivo en el gobierno, es mucho más temible en las repúblicas que en las monarquías” (Heróles, 1992, p. 193) Se descifran de este modo, el amor al poder es mal al hombre que presta servicios públicos por su cercanía a tal poder, puesto que, lo trata de asociar siempre como de su propiedad, lo contrario muy diferente sucede en el caso del monarca que lo distingue con madurez que siempre lo ha conservado en su mano y no ve malicia en el poder porque siempre sabrá que lo conservará mientras se mantenga la corona en su cabeza.

El *fuero* como propiedad del servidor público en el Estado mexicano en el decimonónico enemista a los que no lo tuvieron, el privilegio fue el arma de la desigualdad social y, por lo tanto, del atraso, dice (Ibídem.1992, p. 198) “Los fueros se oponen a la prosperidad y a la riqueza pública.” Cuando el privilegio cualquiera que sea se ubica en una parte de la sociedad pone la barrera de la negación de la igualdad premisa fundamental de la *modernidad*, y en tales casos entorpecen las oportunidades a una parte de la sociedad, creando enemistad en los que no lo tienen.

Entonces, *¿Cómo puede modernizarse una nación cuando sólo algunos se reparten las ganancias de la Hacienda Pública? ¿Dónde pues queda la igualdad postulada en la Constitución, cuando los Ministros del Estado son intocables?* Así pues, el *fuero* entorpeció el arribo de la *modernidad* del Estado mexicano, su mal fue evidenciado en su negación de privilegios

El fuero eclesiástico y el fuero militar, constituyendo una clase privilegiada, que interrumpen la igualdad civil que debe ser compañera inseparable de la libertad, pone en oposición los principios republicanos de la constitución, con los antiguos elementos de la monarquías: y en esta contradicción de la libertad con su hermana la igualdad, destruida por los fueros, encontramos una de las principales causas de las revoluciones que hemos experimentados, y de la continuación de los fructuosos disturbios que afligirán a la república, mientras no renuncie a los privilegios y distinciones y corte raíz hasta el más pequeño de los elementos capaces infectar el nuevo orden de instituciones liberales. (Ibídem, 1992, p. 196).

En esta configuración del privilegio del fuero el pueblo seguirá en la misma miseria, y el Estado mexicano adolecerá de *Impasse* como fruto de éste privilegio y las instituciones no podrán modernizarse y por lógica, no podrán institucionalizarse. “Pueblo ¿Puedes imaginarte soberano escribió- Ramírez cuando la autoridad conserva su privilegiado puesto? ¿Por qué no desciende entre nosotros para tomar parte en el dolor y en la gloria, en el luto y en el festín de la familia?... (Ramírez, 1986, p. 87).

Si la nación mexicana hubiese asimilado los postulados que trajeron a la independencia a tierras mexicanas, entonces la modernidad ilustrada en mucho hubiese servido al tradicionalista conservador, saber con anticipación que tales privilegios no tienen cabida en las Repúblicas democráticas, por su contradicción que trae implícita. De esta manera el implante del fuero es el beneficio del que lo implanta y lo tiene, es de tendencia negativa para el que se le establece y no cuenta con tal privilegio

Los fueros se han hecho detestables por la desigualdad en que se fundan ¿Qué ciudadano vivirá contento teniendo sobre sí un poder que lo amenaza o lo burla con sus artificios? ¿Quién descansará en brazos de la justicia, sabiendo que el poder de ésta no alcanza a ciertas personas que pueden ofenderlo? ¿Quién fiará en unos tribunales afectados del espíritu de corporación y de partido? ¿Quién se apoyará en unas leyes llenas de excepciones? ¿Quién por último tendrá tan poco honor, o estará tan destituido de vergüenza que tolera en esas clases elevadas el orgullo que las acompañe y la superioridad de que se glorían? Es necesario renunciar al título de hombre, para conformarse con ese vilipendio que infieren a todo el género humano las clases y los privilegios. (Heróles, 1992, pp. 201-202)

Los privilegios ultrajan y mantienen en dominación al hombre que no los tiene, las sociedades sometidas a tal falta humana son las menos sobresalientes, se rodean del tradicionalismo y niegan la imposición de identidades alternas porque va contra la salud de sus privilegios, como en el conservador mexicano.

La modernidad como proyecto de unidad nacional en el liberal mexicano se observa en poner las bases de la mejor sociedad con el proyecto de modernidad ilustrada, busca quitar los privilegios mediante la igualdad y propone como causas justas del progreso la libertad del individuo, los porfiristas quieren posicionar un país moderno similar a las naciones de Europa y Estados Unidos de América, la aspiración de tales contextos mantuvo en una situación de inercia al Estado mexicano.

La modernidad ilustrada propuso siempre la igualdad de la sociedad, sin embargo, los privilegios en todas sus cualidades son contrarios a las ideas modernas y en ese sentido figura un país dividido entre los que tienen el pedestal del privilegio y los que pagaban el costo de mantener este privilegio, pero *¿Cuál sería la estrategia del grupo liberal para exterminar a éste enemigo público? o ¿Cómo se podría mediar y tratar de que tales privilegios no siguieran dividiéndolos?* Quizá la respuesta ante tal misterio la daría el mismo Ramírez cuando comentó “¿Queréis formar una división territorial estable con los elementos que posee la nación? elevad a los indígenas a la esfera de ciudadanos, dadles una intervención en los negocios públicos, pero comenzad dividiéndolos por idiomas; de otro modo, no distribuirá nuestra soberanía sino dos millones libres y seis de esclavos.” (Ramírez, 1986, p. 75). Con la puesta en marcha de la división de la sociedad los liberales mexicanos veían el dominio del privilegio.

Si no se divide la sociedad mexicana en lo que Ramírez declara arriba es decir, en reconocer la diversidad de pueblos originarios y en tanto desaparezca de la mentalidad del latinoamericano la soñada uniformidad social que no es otra cosa que la reciente forma de dominio y se apoya más la diversidad étnica, no cambiarán los pensamientos de los Estados y el privilegio vivirá siempre arraigado como condición natural. El padre María Velázquez vaticinó en 1812 sobre estos problemas de las clases no consideradas oficiales. “Estos pobres indios, forman la inmensa mayoría de los Yucatecos: descienden de los primitivos dueños de la tierra: nuestros padres les usurparon todos sus derechos y los esclavizaron, so

pretexto de religión. Ellos entonces pueden y deben dar la ley en el país.” (Heróles, 1992, p. 433)

Los ensayos progresistas de los tradicionalistas que antes pugnaban a la modernidad hoy se sirven de ella como soluciones de males, pero no es cuestión de alarma después de todo es el *modus operandi* modo de operar de los líderes políticos. El Estado pretende unificar a la nación en una sola, como una de sus soluciones modernas, y sólo consigue mediante el hecho acrecentar el mal, lo que se hace visible durante los siglos posteriores.

La máxima de Ramírez puede traducir el anhelo liberal y su fin buscado con la modernidad ilustrada, ese fin traducido en el razonamiento del hombre mexicano y su búsqueda de su felicidad por la vía moderna que acabase con el ideal conservador, que le diera como resultado el progreso de nación similar al de Estados Unidos en ese tiempo.

Para concluir las hostilidades entre el liberalismo y el tradicionalismo en el decimonónico mexicano que lleva a la lucha de *conservadores y liberales* o también llamados por O’Gorman (1999) como grupo del *progreso y retroceso*. Es precisamente Edmundo O’ Gorman quien define y precisa tal hostilidad “Las colonias Iberoamericanas- flores del invernadero tradicionalista- ya responsables de su destino, entraron de lleno en el gran conflicto del que eran producto, pero del que se habían eximido durante tres largos siglos de aislamiento.” El postulado moderno es el antagonismo de los males conservadores en el país, la Guerra de Reforma y la Constitución de 1857 serían los frutos buenos cosechados en el terreno de la “modernidad” ilustrada y los malos frutos hablando metafóricamente por así decirlo serían los recogidos por el altercado *conservadurismo-liberalismo* mexicano con las dictaduras como gobiernos modernos.

1.1.2.- Anti-modernidad: Antiguo régimen.

Esquilo; dijo “El hombre más ansioso de ser bueno que de parecerlo” (Platón, 2013) Esta ha sido la dificultad del justo que tiende a desviarse a lo injusto. La

controversia que envolvió a la nación mexicana a casi un siglo de hostilidad entre la categoría liberal y la conservadora, no sólo manifestó la confrontación de ideologías es decir, *tradicionalismo-modernidad* sino, más bien, en sus objetivos particulares aguarda una razón lógica de la hostilidad, el interés del privilegio de cada uno de los grupos en el altercado, los privilegios del grupo conservador que tanta hostilidad ocasionaron, se unían a los privilegios buscados ahora por los liberales, esta diferencia dio a los tradicionalistas la razón, sin privilegios los hombres no viven.

Pero habrá que aclarar esta última premisa que contradice al liberalismo ilustrado, los liberales constitucionales *Constitución de 1857* tienen propósitos diferentes con los liberales porfiristas y esta se halla en la misma Constitución, en cambio los nuevos liberales se encuentra en la misma Constitución sólo que denigrándola y catalogándola como soñadora. Los liberales puros mexicanos que abrazaron la modernidad ilustrada en su momento no pretendieron ocupar el papel de conservador, sino más bien trataron de modernizar a la sociedad mexicana con igualdad de oportunidades semejantes a las naciones modernas de Europa y a la de Estados Unidos descrita por Alexis de Tocqueville en *la democracia en América*. Es claro que los objetivos del pensamiento moderno ilustrado mexicano fueron diferentes a los del *Antiguo régimen* sin embargo, en el porfirismo se volverían a utilizar tales prácticas antiguas.

El fracaso de la modernidad ilustrada como proyecto de unidad nacional en México fue un acontecimiento humano para la nación desde que el liberalismo triunfa contra el pensamiento conservador. Empero, el paso de la modernidad ilustrada a la similitud del *Antiguo régimen* no fue de ningún modo obra natural, si no que una ideología llevó a la otra, es decir el interés por preservar el privilegio, forjaron de alguna manera el pensamiento conservador inalterable.

“La perfidia del partido colonial y la inexperiencia de los progresistas han corrompido las instituciones sociales que la América cultiva desde que proclamó su independencia;” (Ramírez, 1986, p. 94). La adaptación a los ideales del *Antiguo régimen* parten de la misma búsqueda del progreso como premisa de modernidad para el caso porfirista, el liberal mexicano es moderno por que busca

la libertad y la igualdad en el sujeto sin embargo en el la libertad del individualismo busca el privilegio personal que antes tenían los tradicionalistas en el poder, haciendo que ahora busque el privilegio personal del poder conservador.

La manipulación de búsqueda de lo moderno y por la aplicación de las costumbres tradicionalistas se consideraba tal pretensión realizada por los liberales en el poder como *modernización conservadora* (Torres G. S., 1993; Werner, 1995). Se busca ser moderno pero al mismo tiempo se quiere seguir con las mismas actitudes tradicionalistas del *Antiguo régimen* sobre todo al amor al privilegio. Los actos liberales contradicen la política moderna buscada mediante el privilegio político. “Razón tuvo aquel filósofo de la antigüedad, el estagirita, cuando estableció como principio en la política el examen de la organización social como único y seguro camino para conocer a los individuos;...” (Ramírez, 1986, p. 97). Los cambios del pensamiento moderno en los liberales mexicanos hacen que la modernidad como conocimiento sea vista ya no como ideales de cambio, sino más bien como estrategias política de clase oficial para adueñarse del poder del Estado, por interés del privilegio.

El papel de la modernidad se ve modificada al llegar el triunfo del liberalismo ante el grupo conservador, la entrada del Presidente Benito Juárez García a la capital del país inaugura las premisas del *Antiguo régimen*, por su régimen de carácter oligárquico que a la postre continuaría con el Presidente Sebastián Lerdo de Tejada hasta la llegada del Gral. Díaz.

El traslado de ideologías o la mutación de pensamientos entre el ideal conservador y el liberal, se sintetizó al final de la beligerancia en uno sólo, dice O'Gorman (1999, p. 40) “Ambos quieren, pues, los beneficios de la modernidad, pero no la modernidad misma” Una cosa fue querer tener los beneficios de Estados Unidos y otra muy diferente fue seguir siendo como lo era España, los liberales no querían que México fuera como Estados Unidos con una política imperialista, por su parte los conservadores jamás imaginaron ser tan tradicionalistas igual que España, tan sólo se querían copiar políticas para formar una nueva, la *mexicana*.

La búsqueda del privilegio y el poder de la Constitución de 1857 tienen los orígenes el recuperación del pensamiento del *Antiguo régimen*, es decir, se siguieron los postulados de la Carta Magna en teoría, no así en la práctica, sino que se prefirieron los privilegios que el conservadurismo disfrutó, pero ahora por los que tenían el poder, el *liberal* moderno porfirista. La injusticia de los liberales se cubrió con el manto sagrado de la Constitución quien la cubriría bien, los tres poderes caminaron de la mano *Ejecutivo, Legislativo y Judicial* liderados por el primero y, por tanto, como amigo de compañía el *fuero político* no así su hermano el eclesiástico que no fue bien visto en épocas Juaristas sin embargo, recuperaría su lugar con la llegada del Gral. Díaz al poder.

El Presidente Juárez desde que llegó a Palacio Nacional caminó siempre con las manos ocupadas, en la derecha tuvo la Constitución que era la llave de sus presentaciones y de sus acciones y en la otra sostuvo los privilegios, estas acciones liberales se mal interpretan al servirse de los privilegios tradicionalistas, al utilizar la corriente liberal estos mismos objetivos políticos, con ello se forja la política mexicana, la de los nuevos privilegios que dará nacimiento a las clases privilegiadas es decir. “Se da un liberalismo que habrá de constituir a la burguesía.” (Magallón, 2003, p. 65), Que tiene como objetivo principal el privilegio, más que a la igualdad buscada en su momento por la modernidad ilustrada.

Los nuevos cambios seducidos a la luz del liberalismo dieron sus frutos, el de la *burguesía liberal* y en menor medida el de la conservadora, dichos cambios inauguraron la nueva política mexicana ya no la liberal ni mucho menos la conservadora sino, una nueva, conocida por su metamorfosis de ideales y por su política conservadora como el Estado *liberal-oligárquico*.

La nueva categoría política liberal que es como se le conocerá a la burguesía contradujo los postulados del pensamiento moderno creados en la razón del sujeto, se contradecían las Reformas y los postulados de la Constitución de 1857 resultaban así profanos los juramentos que la crearon. Los líderes que la abrazaron en su nacimiento, negaron conocerla en su nueva aplicación, los postulados en teoría no fueron cotejados con la práctica de ésta, y así surge la burguesía del poder porfirista.

“El 15 de enero de 1876 es lanzado en Ojitlan, Oax., el llamado PLAN DE TUXTEPEC por el que se desconocía el gobierno de don Sebastián Lerdo de Tejada como Presidente de la República... se reconocería como jefe del que se llamaría “Ejército Regenerador”, al General Porfirio Díaz.” (Taracena, 1983, p. 141). A partir de la llegada del Gral. Díaz al poder de Estado, la modernidad que en esencia tenía como objetivos la igualdad y libertad del sujeto dominado por el tradicionalismo, con el poder paternalista de clase que emplea el Presidente, la modernidad como categoría toma objetivos divergentes a los postulados de la ilustración sobre todo al implante de democracia política y a los derechos humanos.

El apareamiento de la nueva hostilidad no es otra cosa que el reflejo de los mismos intereses que se dieron entre el grupo conservador y el liberal con otros dos nuevos problemas a la lista, el de la nueva clase *burguesa* y el de la *dictadura*, de ahí la fórmula *Sufragio efectivo no reelección* que llevaría al poder al Gral. José de la Cruz mejor conocido como Porfirio Díaz Morí, pero que treinta años más tarde contra él. La metamorfosis del liberalismo en el porfirismo tiene que ver en primera instancia con su principio de creación, la modernidad fue creada como un conocimiento que tiene como finalidad sacudir el dominio conservador para establecer la libertad del sujeto y en base a tal libertad buscar la individualización mediante el uso de la propiedad privada.

El llamado del Gral. Díaz por los ideólogos del *Plan de Tuxtepec* tuvo en sus orígenes la reforma del poder Ejecutivo y la desaparición de la burguesía y sobre todo el de la dictadura inaugurada por el Presidente Juárez y seguida por el Presidente Lerdo de Tejada. Pero si esto era el móvil de semejante tarea *¿Porque volver a levantar las armas con tal necesidad y encarnecer una vez más al país con semejante actitud hostil? ¿No era más fácil entrar en diálogo, después de todo no eran estos problemas frutos del misma corriente?* o habrá que preguntarse, en su seno no hubo tales acuerdos *¿Porque en ellos había los mismos intereses de dominio que los que ahora creaban la burguesía y la dictadura?*

La política del Gral. Oaxaqueño en efecto dio los resultados esperados a los liberales, el cambio de gobierno por otro semejante, la máxima de *sufragio*

efectivo no reelección dio a conocer al pueblo, no así a los políticos, que el poder Ejecutivo en México no es personal, sino que este se rige por el voto, que hay democracia en México y que bajos estos argumentos se gobierna el país.

La política del Gral. Díaz sin embargo, encaminada por esta máxima fue modificada por la costumbre tradicionalista. Los últimos liberales tenían la esperanza en el surgimiento de la modernidad ilustrada de que diera fin a la Anti-modernidad que Juárez y Lerdo habían implantado en el país como resultado de esa mutación de ideal *conservador-liberal*, sin embargo cuando el poder se corrompe, los estatutos que una vez formaron la ideología, así mismos a los principios del privilegios, es decir, se cosifican al poder de la *dictadura* y a los intereses de la *burguesía*.

Los liberales de la modernidad ilustrada a manera de la *senectus ancianos* griega en cuanto a sus ideales modernos, fue vista como buenas voluntades como; “Don Ignacio L. Vallarta, don Vicente Riva Palacio, don Protasio Tagle, don Ignacio Ramírez (el Nigromante) don Ireneo Paz...don José Justo Benítez...” (Taracena, 1983, p. 140) La “modernidad” de mejora que estos hombres observaron para el país, muy pronto se apagó ante las tendencias de los liberales de la nueva modernidad régimen liberal-oligárquico, la forma reciente de hacer política de los que sostendrían el “Plan de Tuxtepec” los que el mismo (Ídem, p. 140) llama Generales; “Pedro Orgazón, Donato Guerra, Francisco Z. Mena, Manuel González, Plácido Vega, Jerónimo Treviño, Francisco Naranjo, Servando Canales...”

Estos generales al igual que los “conservadores” tenían pensamientos muy distintos, de los liberales ilustrados a pesar de pertenecer al mismo partido, de la división que hizo el grupo liberal salieron los; *liberales doctrinarios* y *liberales militares*, ambos pertenecientes al grupo liberal de la modernidad ilustrada sólo que con diferentes móviles dentro del *Plan de Tuxtepec*, los *doctrinarios* querían cambios radicales para la sociedad en el país, en cambio los segundos sólo anhelaban el cambio en el poder Ejecutivo. El problema de la injusticia del pueblo, la naciente *burguesía* y la *dictadura* que dejó como herencia Juárez y Lerdo como nuevas formas de gobernar y de hacer política en el siglo XIX, fueron vistas por

ellos como males, sólo cuando sus rivales en política gobernaban, de ahí todo era causa natural.

Refiriéndose a este litigio del deseo insaciable del hombre del no conformismo, Habló Larra (1995, p. 114) estas cuestiones “¿Por qué extraña fatalidad ha de anhelar el hombre siempre lo que no tiene?... ¿De qué nace esta sed insaciable, este deseo vividor, reemplazado por otro y otros deseos que rápidamente se suceden, sin encontrar jamás sino imperfecta satisfacción?” La insatisfacción es sólo problema del humano y es el mal que contrae desde que éste hace conciencia de sus intereses, así como lo estipuló Rousseau (2012) el hombre no nace malo, se hace malo, de ello tiene que ver su educación como persona.

Así por ejemplo, la insatisfacción de un reino, fue la que derribó las murallas de Troya contada en la prosa del heleno Homero, fue la imperfecta insatisfacción la que derivó en el exterminio de casi todos los pueblos originarios en las dos *Américas Latina* y en la *Anglosajona* y, de esta misma insatisfacción nació lo que Carlos Marx y Federico Engels denominaron *lucha de clases* entre la burguesía y el proletariado, sin embargo, la insatisfacción porfirista sólo tuvo cara de injusticias y exterminio para el pueblo que la vivía, no así la voluntad y bienestar de la clase oficial.

El grupo de los liberales ilustrados divididos en su interior en doctrinarios y militares, (Garner, 2003) el Gral. Oaxaqueño se apegó más a estos últimos para gobernar, a los doctrinarios, solo les correspondió puestos en su administración y los que no compartieron con los ideales nuevos de la burguesía y la dictadura les aguardó el destierro o se convirtieron en enemigos públicos del porfirismo.

En suma, pueden sintetizarse los cambios de la modernidad en cuanto al giro político porfirista es decir, al *Antiguo régimen* político liberal como forma de gobernar y hacer política lo que Trasímaco llamó justicia, “La justicia no es sino lo que conviene al más fuerte.” (Platón, 2013, p. 9) De esta premisa surge la de un Estado mexicano republicano liberal, de esto parte la puesta en marcha la dictadura, el interés de la burguesía y el que se valdrá la misma categoría de modernización en el futuro.

1.2. LA MODERNIZACIÓN: ESTRATEGIA LOGÍSTICA DE LA MODERNIDAD.

El progreso es la formación de una nación entendida como forma concreta de la modernidad económica y social.

Alain Touraine.

La modernidad como pensamiento de emancipación e ideales de igualdad sufre transformaciones en el último cuarto del siglo XIX en México, se caracteriza el pensamiento moderno ya no por buscar una igualdad mediante un Estado en democracia en el bien de los sujetos, sino que se busca cambiar las estructuras sociales caducas, quitar el poder que antes tenían los conservadores para pasarlo a la burguesía, a los miembros de clase oficial porfirista, conformados por capitalistas extranjeros, hacendados, rancheros, burócratas, intelectuales; todos un grupo de elite volcados a la búsqueda de un progreso dirigido al bienestar individual mediante el sostenimiento de un estado oligárquico.

El Estado liberal-oligárquico dirigido por el Gral. Díaz diseña su política de estado en un dualismo, como doctrina liberal enfoca una política de cambios que tiene en cierta manera buscar estrategias de cambios para desde ahí diseñar un estado moderno similar a los de occidente, la modernidad que se diseña está definida a partir del slogan político del positivismo del *orden y progreso*.

El siglo XIX se daba a conocer por estas premisas de poder totalitarios y por lo tanto en hacer política modernas, América Latina lideró dicha estrategias política, en ese nuevo escenario de cambios arraigados que en un principio sirvió al conservadurismo y recientemente al liberal, es menester preguntarse. *¿Cómo puede entenderse inconcebible metamorfosis de política, que por un lado se rige con el ideal liberal, mientras que por el otro se vale de la política conservadora? ¿Dónde inician los principios del reformador liberal y donde terminan los del conservador? ¿Qué papel juega el pueblo en este trabajo político ambiguo y, sobre todo en qué espacio podrá alojarse la mayoría de la sociedad miserable, podrá la burguesía cobijarlos como uno de sus hijos o en la dictadura hallarán*

quienes los representen escuche sus necesidades como pueblo y les sean respetados sus derechos de ciudadanos?

Para las preguntas arriba planteadas se contestan a partir del entendimiento del término *modernidad*, la modernidad occidental como concepto se concibe por la burguesía europea como un pensamiento emancipador del dominio soberano, se busca la libertad y la igualdad social que respete los derechos del sujeto, en la búsqueda de tales manifestaciones se establece la libertad como legitimación del individuo por un progreso que en sus fines no es más que el beneficio de la propiedad privada, el bienestar social del sujeto ante cualquier privilegio. “La burguesía metamorfosea su combate contra la nobleza, el Estado monarca-feudal y la Iglesia en una lucha del Bien contra el Mal, del saber contra la ignorancia, hasta el punto de que el antagonismo de los principios es presentado ideológicamente como la fuente de la que manan los acontecimientos concretos.” (Fougeyrollas, 1984, p. 18).

Se establece así la lucha del privilegio por el privilegio en Europa, de las formas de dominio antigua social por las formas de dominio modernas, de políticas de moldes tradicionalistas por las de corte liberal. En ese sentido el pensamiento moderno se va a dar a conocer en sus fines de objetivos teóricos más no en sus fines prácticos que están en el mismo privilegio. A partir del concepto manipulado de modernidad es como se entenderá en América Latina como las formas de avance y mejoría en las condiciones sociales de los Estados.

Los cambios que se adoptan en el porfirismo como una forma diferente de hacer política en México, no sólo inauguran la llamada nueva formas de gobernar modernas, sino que con esta estrategia confusa se internan ideales no nacionalistas, que en lugar de buscar la mejora para el país evidenciaron la alienación de los recursos del país como cualquier mercancía. Tal es el caso, de la nueva estrategia política que hace que se diferencie de los políticos de antaño por el anti-nacionalismo, ante dicha premisa se arraigaron los intereses capitalistas extranjeros como oportunidades del privilegio tanto de la burguesía como de la dictadura, pero hay que destacar este arraigo extranjero y, por tanto, de este anti-nacionalismo en el país.

No es que en el pasado no hayan existido tales ambiciones y tales males como planes de poder imperial hacía el territorio mexicano, sino que, el país no había cedido tantas oportunidades como las que la burguesía y la dictadura porfirista ofrecían de forma gratuita. Ceceña (1978) Habló ya de estas cuestiones imperialistas en México.

Las ideas de la modernidad impuestas en México por la política del Estado porfirista permiten ver las intenciones del progreso en la sociedad, el contexto de dichas actividades implementadas hace preguntarse *¿Dónde queda la Constitución de 1857 en el poder de la burguesía y en el papel de la dictadura? ¿Dónde queda el ideal de la modernidad ilustrada?* La ley enseñó sobre estas cuestiones, no puede haber dos gobiernos en un mismo Estado, para que uno se instale tiene que ir en detrimento el otro, este es el ejemplo que ilustró las hostilidades *liberal-conservador*, la misma Revolución en Francia surge mediante tales diferencias de privilegio, para que se instale la Revolución tiene que eliminarse el despotismo del Estado, no puede reinar una dictadura si hay una ley máxima como la *Constitución*, sin más no pudo gobernar el porfiriato como poder absoluto si había otro mayor que le impide gobernar bajo una ley máxima del Estado, puesto que, le contradice como tal.

La Carta Magna no satisfizo legislativamente por que tuvo dos enemigos por un lado el privilegio y el poder de la dictadura que la infamaron, pero para que ese poder decayera y sus postulados que una vez la glorificaron ahora tenían que calumniarla para que en ello se erigiera el nuevo poder, y se ganara el apoyo del pueblo; antes defendiéndola, ahora encarnizándola bajo la aparente nueva política, la modernidad política.

El gobierno del Gral. Díaz no fue bien visto mientras existiera fuerte el poder de la Constitución de 1857, ya que éste, dice Quirarte (1986, p. 37) “Habiendo Porfirio Díaz escalado el poder por la vía revolucionaria y no por la ruta de la legalidad” su gobierno era por tanto anticonstitucional, es decir, arbitrario a los principios de la democracia mexicana, pero *¿Cómo quitarse de encima un pesado enemigo como la Constitución de 1857? ¿Cómo eliminar con una bandera del intervencionismo extranjero? ¿Cómo suprimir un héroe de la Reforma y salir de ella victorioso?*

pero la pregunta más apremiante detonante es *¿Cómo enfrentar una situación política tan compleja?* quizá estas y otras preguntas se hicieron los burgueses y los representantes de la dictadura porfirista.

El Estado puso su empeño en difamar los principios de la Constitución, lo que metafóricamente hablando se convirtió en su prisión y su muerte. “¿A qué se reduce esta Constitución que establece el orden en la inmovilidad absoluta? Es una tumba preparada para el cuerpo que vive.” (Ramírez, 1986, p. 77). Ignacio Ramírez hizo esta pregunta al Congreso. Los ciudadanos gobernados por el poder de la dictadura y por la influencia de la burguesía, los derechos representados en la Carta Magna no respetados, representan sin más, disfraces políticos de gobierno para con las sociedades en el mundo de la democracia, no así para el pueblo que la vive y en términos de Ramírez la Constitución que tanto ostentó la defensa de los derechos civiles, termina viéndose como la tumba de la sociedad, porque en ella se entierran las voluntades y derechos del pueblo, no así para los que la abusan, para ellos la Constitución de 1857 representó “La obra de un grupo de lectores de libros europeos...una generosa utopía liberal, tachándola de principios, sueños y teorías; pero pasar de ese bello poema a la realidad mexicana es como bajar del cielo a la tierra.” (Cosío, 1973, p. 39) Esta denostación responde a los intereses de la burguesía y a la de la dictadura principalmente, como se entiende una forma de gobierno republicana, que bajo su sombra se desarrolla un privilegio como la oligarquía y dictadura.

Habló Rousseau estas palabras, refiriéndose a la insensatez y a la contradicción que esto trae consigo vivir entre un poder dictatorial y libertad. “Celebro contigo un contrato en el cual todos los deberes están a tu cargo y todos los beneficios a mi favor, el cual observaré mientras a mí me plazca, y tú durante el tiempo que yo desee.” (Rousseau, 2012, p. 53), Si existe tal pacto entre Estado y pueblo, lo que reinaría no sería una democracia, sino un Estado déspota y la Constitución se tornaría nula en toda la extensión de la palabra, en que ideal caben tales argumentos, esta filosofía, por su carácter despótico, no tienen cabida en las llamadas sociedades propuestas como modernas.

La dictadura del gobierno porfirista instaurada en gran medida por la burguesía nacional y la extranjera sólo sirven para instaurar la oligarquía de poder, sin más se concibe la Constitución a bien de los gobernantes, desde el punto de vista de (Ramírez, 1986, p. 95) “La Constitución ha abdicado su poder en manos de la dictadura; el libro, hoy, es una promesa, pero no es la autoridad; la Constitución no existe;...” El Estado bajo esa estrategia de política disfrazada, no puede llamársele, del todo una nueva política ya que dicha medida, habían sido utilizada y cuya acción no dio buenos resultados, en ese sentido la llamada “nueva política” no es más que alentar a revivir el *Antiguo régimen* es decir, la nueva estrategia de someter al pueblo y ellos gobernar en el absolutismo.

La nueva forma de hacer política del *Ancien régime* del Estado liberal-oligárquico porfirista, enseñó que las buenas voluntades no dejan nada bueno, bien lo escribe Rousseau (2012, p. 68) “La verdad no lleva a la fortuna, ni el pueblo da embajadas, cátedras o pensiones” Administrarse por la Constitución de 1857 no deja nada bueno, porque sus estatutos contrastan cualquier privilegio por eso quienes contribuyeron a instaurar la dictadura burguesa visualizaron en tales políticas beneficios propios y entonces les resultó más favorable someter y alienar al país que servirle; en este sentido, los porfiristas en la búsqueda del privilegio encuentran que trabajar para el pueblo nada trae de beneficio al hacerlo.

Ramírez y Rousseau encuentra que cuando el Estado democrático no se rige por la Constitución el gobierno realizado es un gobierno anárquico y déspota manifestado, el gobierno del Gral. Díaz al implementar la negación de la Constitución convierte el gobierno en dictadura y tal hecho hace del gobierno moderno un gobierno déspota porque conociendo los principios del estado moderno niega con ello libertades de derechos humanos y de desarrollo integral, con ello se contradice los principios de la mejoría social. Tal situación hace preguntarse *¿Cómo se implanta pues esta nueva categoría política en México para con el pueblo? o ¿Cuál fue el ingrediente de su éxito y de su permanencia en el país, cuando en el mundo se viven gobiernos republicanos democráticos, no hay una contradicción de política en México al permitir la existencia del poder déspota en pleno siglo XX? y sobre todo ¿Por qué se permite su existencia?*

Lo astuto del Gral. Díaz como gobernante, se hace patente al tratar como medidas naturales de vivencia, situaciones extremas que requerían soluciones inmediatas tanto de carácter político como social, a las que adjudicaba una existencia arraigada antes de 1821.

Las preocupaciones por el gobierno son diversas, pero las que más importan por su condición de privilegio en el porfirismo son dos primero, *la política exterior* y segundo *la cuestión social*, la primera enfocada a los parámetros de reconocimiento de política por el exterior principalmente por los países desarrollados y por la entrada de capitales extranjeros al país, la segunda es más de carácter reconciliador, pues habiendo el Gral. Díaz obtenido el apoyo por el pueblo era menester que él sintiera compromisos por quienes le ayudaron a defender el *Plan de Tuxtepec* sin embargo, la medida de reconciliación termina donde empiezan los intereses de *dictadura-burguesía* de ahí su poco interés a tales males y su prioridad con el exterior.

Así pues, la política del Gral. Díaz, fue satisfacer las relaciones con Estados Unidos como país vecino con quien se tenía al finalizar el siglo XIX el mayor flujo comercial y de inversión privada al igual con los países europeos (Quirarte, 1986) Era loable las relaciones con el extranjero, pues su gran poder económico lo ameritaba, el enfoque de tales cuestiones, se regocijan en las mejoras que estos países habían logrado desarrollar con la industrialización de sus economías al mediar el siglo XIX, en este sentido observó el Gral. Díaz y su grupo político, era menester retomar de *Occidente* el modelo progresista que tiene que ver con buscar una filosofía moderna capaz de erradicar los problemas que tienen en atraso al país.

La lucha ya no es por el poder como fue en su momento entre liberales y conservadores, en el porfirismo se busca mediante el positivismo como filosofía moderna eliminar el rezago al país, como doctrina natural busca llevar a la practicidad de los hechos y no albergar un conocimiento que por su elocuencia falseada lleva a la especulación; con el uso del positivismo se piensa llegar a un orden de Estado que dará por antonomasia el establecimiento del progreso.

La asimilación del pensamiento moderno del siglo XIX lleva a establecer de alguna manera un pensamiento social de progreso en la medida en que con esta doctrina se piensa llegar a un cambio social de mejoría, en el caso particular mexicano bajo estos conceptos de modernidad se pretende imitar a: Estados Unidos, Inglaterra y Francia similar quienes para fines de este mismo siglo habían alcanzado un desarrollo integral. La modernización como acto moderno tiene su fundamento en la mano del hombre transformando o convirtiendo en acción el pensamiento mediante el arte y la técnica. (Villoro, 2015). Se entiende a partir del mejoramiento de las estructuras y sectores del país que están dominadas por el atraso, las inversiones en infraestructura de los diferentes sectores son muestra de la modernización del país.

Esquemáticamente, el uso de la modernización como principios modernos de cambios en las estructuras sociales tiene como ejemplo principios de exclusión así como la modernidad los tiene al buscar la imposición de la burguesía al poder de estado, la modernización tiende a manifestar en su imposición como categoría de progreso una exclusión que al mismo tiempo somete a las clases que no la entienden como principios de mejora; situación que enfatizo en los capítulos II y III.

El papel que se propone realizar el Estado porfirista mediante el uso de la modernización en los sectores del país, principalmente los que tienen que ver con el desarrollo económico muestran de alguna manera el papel del implante de la modernización, la modernización, si se quiere ver como estrategia de mejora esta se halla en los cambios que se dan en las principales ciudades del país, en el embellecimiento urbano a través del acondicionamiento de las ciudades, edificios públicos, monumentos históricos, mejoramiento de los puertos de cabotaje en los dos océanos, y principalmente en la construcción del ferrocarril dan muestra de una modernización que hasta cierto punto es evidente, sin embargo no se le puede considerarse favorable cuando mediante el uso de esa mejora se explota o se excluye a las clases sociales, si se hace evidente que tal medida tiene como fin el progreso de la sociedad. El dominio del poder político como agente de la modernización en el estado, la concretiza como modernización conservadora.

Si se aceptan los cambios sin crítica traídos con el modelo reciente de hacer política porfirista la modernización, se estaría cayendo en una adoración casi celestial de la modernidad, puesto que, con tal estrategia se domina al igual que la fe a los que creen en el discurso moderno; hasta cierto punto se pueden considerar los actos de la modernización como favorables cuando se postula un cambio para el bien social, sin embargo, cuando se señalan los objetivos prácticos se contradicen los objetivos teóricos de la modernización, habría que analizar el fundamento de la modernización como acto en favor de un bien social, no desde un slogan político de Estado, porque si se analiza bajo esta última perspectiva la estrategia tiende a desvirtuarse por la retórica que maneja el Estado siempre en favor de una mejora social.

Se deben conocer los objetivos de la modernización y su practicidad ante la sociedad, y no se deben erradicarse los viejos objetivos como referentes de cambios positivos cuando se sabe de ante mano que mediante tal formación se entrega a la sociedad. Así pues, se debe criticar a la modernización por sus hechos no por su nombre que en esencia práctica es la forma reciente del dominio por sus distintos términos de eufemismos con que la designan. Bien lo dice Freire (2008, p. 220) "Problematizar sin embargo, no significa esloganizar, sino ejercer un análisis críticos sobre la realidad – problema." No sé de debe implantar una estrategia como posible solución cuando no se sabe su resultado y uso a las causas del problema.

La modernización implementada a los fines del Estado y al privilegio del poder tradicional, al no distribuirse el beneficio obtenido mediante tal estrategia a la clase social no incluida en la oficialidad del poder, esta puede considerarse como un acto que vende y explota al sujeto. Puede decirse que, "La "Modernidad" es justificación de una praxis irracional de violencia." (Dussel, p. 48). Porque con tal acto se somete a explotación a los sujetos que se les impone a pesar de su categoría moderna. La firmeza de un cambio bajo la categoría de "progreso" asimilada como panacea de males mexicano puede observarse que la "modernización" por su rango elevado de lealtad que se le imprime por los porfiristas, la elevan al altar de lo sagrado, es sin más el ídolo moderno porfirista.

Bajo este aspecto de dualidad, que adquiere la modernidad tiende a manifestar contradicción en sus postulados, porque no siempre el uso del término modernización se tendrá como resultado de avance integral en las condiciones sociales en general. Touraine (2002, p. 10) Dice al respecto “La afirmación de que el progreso es la marcha hacia la abundancia, la libertad y la felicidad, y de que estos tres objetivos están fuertemente ligados entre sí no es más que una ideología constantemente desmentida por la historia.” No se pueden confiar los problemas a una decisión de las buenas voluntades de los estados, como tampoco se pueden confiar posibles curas de males en modelos externos de política que no encajan con la realidad que se vive en el país, como es el caso de Europa y Estados Unidos que a través de la industrialización resolvió problemas en contexto de similitud, pues para 1854 cuando llegó la segunda *Revolución Industrial* a estas naciones ya tenían casi medio siglo de haber recibido la primera etapa de la Revolución Industrial con Inglaterra como líder. Para el caso mexicano se implementa la modernización como estrategia total de cambios para en un beneficio social, cuando ni siquiera se conocía la modernidad como concepto, nada más porque en Europa el positivismo fue puesto de moda como doctrina y auguraba traer cambios y beneficios en favor de la sociedad que la asimilaran.

Ante esa subjetividad de categoría moderna, la política porfirista se basó en dos premisas del positivismo francés *orden y progreso* como modelos políticos en donde los ideólogos del régimen enfrascan casi cuatrocientos años de inestabilidad del Estado mexicano, tapándolo con el disfraz porfirista de la *modernización* y anticipando el *progreso* en todos los sectores ante el previo ataque que se realizó con ésta medida de cambio.

La *modernidad* de los sectores mexicanos tratados a la luz de los intereses porfiristas pueden verse desde dos perspectivas la de los *apologistas* y la de *crítica* de esta misma, respaldada, la de los apologistas por el grupo de los *Científicos* y todos los que de ello obtuvieron carteras y charolas de beneficios es decir, los amigos del Gral. Díaz, situación que detallo en el Capítulo II, en tanto, la parte crítica que se opuso al régimen, es la que no halló representación y si, denostación por no considerarlos modernos como los allegados al general oaxaqueño; porque oponerse a la dictadura porfirista era no ser moderno y si

enemigo, sin duda bajo la administración porfirista encontró mejora, cambios pero hay que cuestionarse a qué precio se consigue tal labor y quienes fueron principalmente estos beneficiados en los distintos rubros. El progreso no es sólo mejorar las condiciones económicas del Estado sino llevarla a la distribución del pueblo.

Entre las medidas modernas manejadas por los apologistas porfiristas se implementó modernizar todo los sectores del país, incluso a la sociedad, como una medida de mejora, bajo el cobijo de homogenización del mexicano, con tales medidas se erradicaba el racismo, metafóricamente hablando, las naciones con pueblos originarios, en esa modernidad mal entendida, resultó benévolo en el sólo hecho de empadronarlo para otorgarles un acta que avalara su condición de civilizado y les diera también la categoría de ciudadanos entraban al padrón de registro y salían con actas de civilizados y, por tanto, con categoría de ciudadanos, el descendiente de la tercera raíz, cubierto por el color de su piel salía a la luz del anonimato, aunque en apariencia mexicano, porque en la práctica su reconocimiento oficial como ciudadano era el que le daba el país de sus ancestros *África*. Ante tales situaciones de mejoras sociales en cuanto al papel de la modernización del sujeto, escribe Ramírez

Entre las muchas ilusiones con que nos alimentamos, una de las más funestas es la que nace de suponer en nuestra patria una población homogénea. Levantemos ese ligero velo de la raza mixta, que se extiende por todas partes, y encontraremos cien naciones que en vano nos esforcemos hoy por confundir en una sola, porque esa empresa está destinada al trabajo constante y enérgico de peculiares y bien combinadas instituciones. Muchos de esos pueblos conservan todavía las tradiciones de un origen diverso y de una nacionalidad independiente y gloriosa. (Ramírez, 1986, p. 74)

Así pues, la modernidad porfirista proyectada bajo la preocupación de homogenizar la población, practica con ello el racismo en los pueblos, porque como comenta Ramírez en México con respecto a la diversidad de pueblos que tienen identidades y culturas propias es imposible lograr la unificación puesto que si se llegara a tal pretensión el Estado estaría eliminando a esas mismas etnias convirtiendo el acto de unión en racismo hacia estos pueblos por quitarles su identidad y cultura de mexicano. En este sentido los cambios mediante el uso de la modernización en la sociedad corresponden al de los intereses personalistas, así como el pensamiento moderno figuró como premisa de emancipación y

dominio, el uso de la modernización en el porfirismo está configurada a los intereses de clase burguesa y a los beneficios del *Estado liberal-oligárquico*. A través de la modernización se busca aplicar cambios al interés de la política de Estado, sin embargo mediante el uso de la modernización se aliena todo interés personal por el moderno de Estado.

La homogenización social trasciende a los postulados de modernidad escribe- (Reyes, Olivares, Leyva y Hernández, 1981, p. 9) “Para disfrazar esta realidad las clases dominantes han recurrido a lo largo de la historia a gran cantidad de argumentos, mismos que han sido menester ir transformando en la medida en la que las masas dejaban de aceptarlos.” El concebir a la categoría de modernización como homogénea esta medida corresponde al implante de dominio social de la llamada clase no oficial, porque ya no se tiene la finalidad del modelo de la vieja corriente de la *modernidad ilustrada* que iba a recuperar la libertad sino sobre todo que su enfoque va más allá de esos cambios de igualdad, la modernización porfirista va a la búsqueda del bien oficial, al goce de privilegios mediante la capitalización económica extranjera, la evidencia de tales hechos enfocan a la estrategia porfirista en la practicidad de los hechos, es un cambio enfocado en un todo, pero a la vez en nada, parte de lo general y termina en lo particular, se buscan mejoras de los sectores, que nada malo hay en ello sin embargo, se descuida su objetivo perdiéndose sólo en el interés del individuo, no así en la masa que es la que sostiene con brazos invisibles el poder imperioso de unos cuantos en el gobierno.

Por tanto, el uso de la modernidad como medida de cambio tiende más a encubrir cambios de dominio y no se muestra como estrategia de soluciones, sino que es el pensamiento moderno hecho práctica se halla determinado en el beneficio social de clase, en el pasado se echaron manos a tales medidas de enajenación. La modernidad en la *Reforma*, *Revolución Industrial* y en la misma *Revolución Francesa* muestran la relevancia de su postulaciones sin embargo, cuando en tales formas del pensamiento se aliena y explota se desconocen tales prácticas como formas genuinas de progreso, sobre todo por los que son excluidos por su condición social o por su forma de pensamiento hacen en la divergencia de tales

conocimientos que sean argumentos de dominio a las clases no consideradas oficiales.

En suma, los resultados de la *modernización* porfirista corresponden al individualismo del interés privado de clase social y no a los intereses buscados por el pueblo, Dice Max Weber al respecto- “Detrás de toda oposición étnica se encuentra de algún modo la idea de pueblo elegido” (Montiel, 2005, p. 93) La negación al reparto de la riqueza, a la igualdad de privilegios por parte del Estado como poder regulador y por los miembros de la clase oficial, establecen y enseñan mediante esta estrategia, que la modernización no es una condición de mejora social de los pueblo, para erradicar las condiciones de injusticia de clase no considerada oficial, de clase trabajadora ni de pueblos multiétnicos, la modernidad en este sentido natural es la estrategia de la clase oficial que sirve a conservar el *Statu quo* en el estado en que el poder se encuentra en la clase oficial.

Si en el *Antiguo régimen* para el caso de nuestra América los conservadores defendieron los principios de sus privilegios en contra de los ideales liberales, los porfiristas lo hacen a partir del uso del progreso que en tal sentido defienden y justifican los privilegios no de la clase oficial sino de la clase trabajadora, de los considerados bárbaros quienes a su modo de ver necesitan la modernización.

Revisado el planteamiento del implemento de la categoría de modernización en el porfirismo y evidenciado los principios conservadores del privilegio que la clase oficial justifica mediante el progreso a la sociedad, se desprenden de tal manifestación los siguientes cuestionamientos *¿Cómo nace esta estrategia de dominio en México? ¿En qué se sustentan estos actos de sometimiento?* y sobre todo *¿Qué intereses se ocultan en tal estrategia?* Hay que reconocer que estas preguntas se contestan a partir de la función del Estado liberal-oligárquico, mediante el uso del progreso, las mejoras sociales buscadas por la modernización se van a entender con el capitalismo como reforma económica, el liberalismo precisamente se conoce a partir de la búsqueda del capital extranjero, en abrir las puertas al inversionista, a la apertura comercial.

Afirma Benjamín Constant con respecto a la doctrina económica. “El capitalismo inventa las desigualdades” con la finalidad de acrecentar su poder, el porfirismo se valió de la “modernización” *progreso* para dominar, puesto en el credo de una mejora en el bien común de la sociedad propone mediante el privilegio y el capital extranjero mantener el poder de Estado. El dominio presentado a las clases sociales trabajadoras, mediante el uso de la modernización es un paliativo de la modernidad, “Porque el dominio *colonialidad* es la cara oculta de la modernidad” (Mignolo, 2003).

Sin más en el porfirismo mediante el uso la de *modernización* como categoría de mejora política “Hizo del poder político un mero instrumento de defensa de sus intereses” (Montenegro, 1956, p. 39). Al igual que en su momento lo hicieron las diferentes expresiones políticas modernas en el pasado.

A manera de conclusión, finalmente y desde mi perspectiva, hacer referencia a la modernización a los postulados de mejora y modificar con ella su finalidad como concepto en el porfirismo es exponerla en el banquillo de los acusados y principalmente por no seguir los principios enseñados por su progenitora la “modernidad,” La modernización con sus actos pierde credibilidad como estrategia política y en ese tenor quizá el mayor crimen que haya cometido la modernización, no tanto la tergiversación a la que llegó después de todo eso puede pasarse por alto y hasta por error sin embargo, lo que no puede dejar obviarse, es su practicidad con la sociedad, para con el pueblo, y el no asimilarse a sus fines más que como discurso de Estado y proponerla como una bella forma de dar a conocer las mejoras mediante el discurso político. La modernización durante el porfirismo es la implementación de la estrategia de dominio que utiliza la burguesía del siglo XIX, para mantener e implementar la mentira del progreso aplicada principalmente a la inocencia y a la necesidad de los pueblos relegados.

CAPÍTULO II.

MODERNIZACIÓN ECONÓMICA: MODERNIZACIÓN DESDE ARRIBA 1890-1900.

La etapa que corresponde de 1890 a 1900 es la etapa crucial del llamado progreso porfirista, se caracteriza por un fuerte impulso de entrada de capitales extranjeros como pruebas factibles del proyecto modernizador bajo la premisa positiva de progreso. El Estado porfirista permite mediante el progreso una metamorfosis de cambios en la estructura del Estado, dichos cambios van de la mano del capital extranjero, quienes encuentran en México las condiciones favorables para asentar sus capitales y obtener ganancias, y el Estado su modernización.

Bajo estas condiciones el progreso se piensa y se ve reflejado por una continua construcción de obras, infraestructura de puertos, vías Férreas, carreteras, aperturas de minas que dejan ver las mejoras sociales que estas traen, en cuanto a la inversión por los capitalistas y al general fuentes de empleo.

El progreso del Estado se ve caracterizado en los logros de infraestructura, en el bienestar social que traía a las clases sociales oficiales mediante la bonanza del capital que el Estado logra establecer mediante el orden social negándolas a las clases no consideradas oficiales, hace ver que el país viva un progreso económico y social sobre todo por la perpetuación del Gral. Díaz en el poder por más de treinta años en el poder del Estado.

Mediante el marca de progreso es decir, de las construcciones que el Estado porfirista realiza a partir del capital extranjero que en la mayoría de los casos no correspondió a las necesidades del Estado sino a las del capitalista extranjero, se desarrolla mediante tal incremento un progreso económico social que en cierta forma es el garante de la paz de las misma inversiones sólo que este se conoce en el beneficio personal de la clase oficial y del capital extranjero quienes forjan una modernización de clase, de privilegios y de progreso económico.

La práctica desarrollada, en primer lugar, desde los intereses del capital extranjero y en segundo lugar, desde los de la clase oficial, hacen que la modernización se entienda no como una condición de mejora general sino como una *modernización desde arriba* en palabras de Semo (2016). Con la modernización asimilada desde esta percepción de clase, hace determinar que el

beneficio sea para bien propio que propone la estrategia capitalista para no permitir que los demás componentes sociales beneficiados con dicho mejoramiento del Estado lo que origina que no se distribuya al resto de la sociedad, el beneficio obtenido con la modernización.

2.1.- POSITIVISMO: JUSTIFICACIÓN E INSTITUCIÓN DE LA MODERNIZACIÓN.

La necesidad de los países por erradicar la pobreza y entrar al desarrollo de las naciones de primer mundo, lleva a buscar estrategias eficaces para lograr tal fin, y ha colocado en el camino a la modernización, como una de las tantas panaceas de mejora hacia estos males sufridos en la región.

La industrialización en Europa llevó a algunos países al desarrollo y a adjudicarles títulos de potencias mundiales, la cultura de estas naciones con la industrialización de economías, renueva y pone en marcha un patrón de referente económico que al mismo tiempo se manifiesta en, adelantos de ciencia, y en la mejora de calidad de vida de estas regiones, Europa es referente de atención y por lo tanto el continente moderno de finales del siglo XIX.

En América Latina la pretensión de estar a la vanguardia y por lo tanto sentarse en el confort de la modernidad que estos países logran, llevó a los mandatarios buscar estrategias que semejaran en sus regiones la cultura occidental, que cambiara radicalmente los malestares vividos que la habían mantenido en atraso durante casi todo el siglo XIX y en los posteriores siglos, en ese intento de cambios surge el *positivismo* como una doctrina moderna.

En América Latina el positivismo tiene diferentes particularidades y manifestaciones de acuerdo al fin buscado por cada país, sin embargo, el fin inmediato por lo que se implementa fue sin duda la búsqueda de la eficiencia de sectores, “El positivismo fue asumido y cultivado en Latinoamérica como una filosofía optimista llena de confianza en el hombre, en la capacidad creativa de su pensamiento, en la cultura, en la ciencia, en el progreso y el desarrollo industrial.” (Edgardo Romero Fernández, 2009, p. 173). El optimismo recaído en la mejora social, se concibe en la asimilación de patrones culturales de desarrollo de los países europeos, principalmente hacia los que habían logrado ya un progreso y se hallaban entre las naciones modernas.

Para el caso de México, la puesta en marcha de la doctrina positiva recae en la búsqueda de contrarrestar la ineficacia de la política heredada del *Antiguo régimen*, en eliminar la pobreza de mentalidad por una aculturación europea,

viene a ser la instauración de un progreso en patrones culturales de occidente iniciado en la administración de Juárez y que más tarde serían retomados en el gobierno del Gral. Díaz. del positivismo como medida de cambio fue el progreso que esta auguraba traer, pero *¿Hasta qué punto puede considerarse de progreso una medida de mejora en el México decimonónico? ¿Cómo se entiende un progreso sustituyendo un patrón cultural por otro con referente occidentalizado?*

En México como en el resto de América Latina fueron recibidas los cambios fueron recibidos sin objeción por su carácter extranjero, en donde la segunda *Revolución Industrial* propuso el desarrollo a base del modelo capitalista. La dictadura como poder buscó imponer nuevas formas de hacer política entre ello la del progreso, y este se convierte en el slogans del positivismo porfirista mexicano.

Williams Raat, concibe el positivismo como conocimiento comprobado, que puede generar el cambio de una realidad social metafísica del hombre por una realidad comprobada. (Raat, 1975) .

Villegas sin embargo, se refiere a la doctrina positiva como un "... espectacular desarrollo de las ciencias de la naturaleza, y aún el concepto de ella misma como un todo sometido a leyes en contraste con el ámbito de lo humano o lo social, es decir, en contraste con el ámbito de la historia que, sustraída de la naturaleza, parece estar al azar, convirtiendo las ciencias humanas en un conjunto de saberes anárquicos." (Villegas pág. 6).

El conocimiento fundamentado en la razón del positivismo tiene en su lógica, la aculturación de identidad, por no considerarlas desarrolladas, sobre todo esta doctrina tiende a eliminar la cultura de los pueblos originarios, negros y mestizos por considerarlos como cultura inferior, la doctrina filosófica en su fundamento integral lleva consigo la modernidad a las sociedades, mediante la cultura de un patrón extranjero. La llegada del positivismo a México fue precisamente reflejada en la educación, se pretendió acabar con el conocimiento sustentado en la lógica, por un conocimiento científico más veraz.

La implementación de la doctrina positivista en México es autoría del Médico Gabino Barreda quien la hizo adepta a los intereses del Estado a la realidad habida, con ella pretendió cambiar la asimilación del conocimiento, se trató de a

culturar a los pueblos originarios y a los descendientes de la tercera raíz *afromexicanos* ya que estos, por su condición de identidad pertenecen a un modelo cultural de características no desarrolladas, el positivismo como realidad progresista pretendió llevar al país a una modernización del Estado.

El 16 de septiembre de 1867 con un discurso en Guanajuato titulado la *oración cívica* el Médico Barreda implementaba la doctrina positiva mexicana, entre los fines expuestos era forjar una nueva identidad de mexicano, con la doctrina positiva dice- Franco (1985, p. 22). Se observaba “Un nuevo orden se alzaba en los países, apoyado en la ciencia y preocupado por la educación de los ciudadanos y por alcanzar para ellos un mayor confort material.” En esencia este fue el objetivo del modelo progresista mexicano a mediados del siglo XIX, banderas que utilizarían los gobiernos liberales del Lic. Benito Juárez y posteriormente el del Gral. Díaz. Se utiliza el positivismo comtiano como el instrumento de progreso por su retórica tangible, al mismo tiempo con tales argumentos se trata de erradicar las calamidades que se generaron con el *antiguo régimen*.

Entre las medidas que impulsan la importancia del positivismo sobre salen: Las hostilidades realizadas por el poder supremo que generaba el derecho a la silla presidencial entre Antonio López de *Santa Anna, Valencia, Paredes, Bustamante, Juárez, Lerdo y Díaz*, En política exterior el factor pertinente de la doctrina positiva era el control del expansionismo estadounidense sustentado en la *Doctrina Monroe* reclamando más territorio mexicano, pero lo que determina la necesidad de tal práctica es quizá la guerra de Reforma porque en ella se establece la política positiva entre un nacionalismo y populismo, todo cambio debe llevar a un bien general, los privilegios y las políticas antiguas perecen ante la verdad de hechos.

El positivismo de acuerdo a su veracidad de orden debía venir del Estado, él era el agente que por antonomasia debía realizarlo, por tener estas las condiciones necesarias que los otros por estar en barbarismo no pueden generar. El poder y el cambio son pues tareas del Estado.

Una de las medidas que menciono anteriormente en líneas precedentes es la situación de *impasse* que vivía la sociedad mexicana e hizo que el Lic. Benito

Juárez en su momento como Presidente y posteriormente el Gral. Díaz como sucesor del gobierno mexicano, buscaran estrategias que dieran solución uniformes a los cambios de prosperidad. Sin embargo, cabe aclarar que el positivismo no fue una filosofía nueva en la etapa de estos dos políticos mexicanos, la doctrina venía implementándose en Europa desde inicios del siglo XIX es decir, cuando en Europa ya se habían puesto en marcha y algunas de sus premisas filosóficas, para Latinoamérica llegaban a mediados de este siglo, con dos propósitos fundamentales.

...La primera de carácter político: organizar ideológicamente las nacientes democracias liberales sobre la base de un orden racional y moderno. La segunda, de carácter educativo: proveer a los americanos de un sistema de ideas y de costumbres que superan las formas sociales y psicológicas del medioevo, subsistentes aún. Ideas y modos de vida nuevos que estimulasen el progreso material, los hábitos industriales de sus habitantes, de modo que la sociedad pudiera resolver el caos de la Colonia revivida al día siguiente de la Independencia. (Edgardo Romero Fernández, 2009, pp. 171-172)

El perfeccionamiento de sus objetivos con la realidad vivida en México y en América Latina fue lo que le dio valor como filosofía actual, para el caso de México, el país fue hallado por el Gral. Díaz en división, el caciquismo de los Estados, la economía en banca rota, la sociedad dividida entre las clases sociales opulentas y las miserables, los pocos caminos que había eran inseguros todo ello generó sublevaciones por la disputa y control del poder Ejecutivo.

Los porfiristas en el poder después de la segunda elección observan que la doctrina positiva encajaba bien como remedio a los males acontecidos. El papel del positivismo en base a las necesidades varió de época y de presidente, por ejemplo para el Presidente Juárez le fue necesario para echar andar la Reforma y servirle como arma de choque contra la Iglesia, Ejército y la Burguesía miembros del privilegio en México, (Raaf, 1975) para el caso de los porfiristas el positivismo cumplió otra tarea muy distinta organizar el país, centralizar el poder y justificar *status* estados de privilegio en la dictadura. (Zea, 2014)

La utilización de la doctrina positiva para el caso de los porfiristas es sin duda lo descrito arriba, sin embargo, la búsqueda del privilegio del progreso tuvo que ser acosta del capital exógeno, la entrada del capital extranjero a los intereses de la clase oficial trunca de alguna manera algunos objetivos perseguidos por los

porfiristas porque se compartieron intereses, los capitalistas extranjeros estaban en la cúspide de la pirámide del privilegio. (Semo, 2016).

Entre el ideal cultural y las formas de salir del atraso económico muestran al positivismo la relevancia en el estado porfirista porque, muestra en sus tantos objetivos no sólo una medida de solución, sino muchas variantes que devienen de esta. La solución a los males sociales y títulos de desarrollo justifican y llevan al altar de lo divino tal pretensión, de ahí su radical importancia para los representantes del poder del Estado mexicano. En la oratoria, el positivismo sólo muestra lo que muchos quieren escuchar, entre el escuchar y el actuar están insertos los verdaderos objetivos que muchas veces se ocultan en la bondad de la doctrina.

Escribe Zea (2014, p. 28) al respecto “El positivismo fue una filosofía utilizada como instrumento por un determinado grupo de mexicanos... se trata de una doctrina filosófica puesta al servicio a un determinado grupo político y social en contra de otros grupos.” El positivismo entendido como instrumento político corresponde a las hostilidades vividas de los grupos del momento es decir, de la lucha de conservadores y liberales sobre la búsqueda de la mejor forma política de gobernar el país siempre sometido de la mano del privilegio, problemática que abordo en el capítulo I.

Con respecto a la doctrina positiva identificada más como arma política que de referentes de cambios utilizada en el partido liberal como en el conservador, hay un contraste con respecto a la filosofía de Comte quien propone la verdad fundada en los hechos y no en la lógica abstracta de las anteriores doctrinas. El positivismo como doctrina reciente pretende ser la nueva forma de hacer política en México por su base en el cientificismo y en el progreso.

Con esta filosofía moderna de hacer política, el positivismo deja en claro sus objetivos en México sin embargo, deben aclararse algunos puntos sobre su veracidad, con estas premisas modernas de hacer política, hay que aclarar algunas puntos sobre su veracidad, porque da por hecho una propuesta que tiende a un patrón nuevo de cultura extranjera no implica necesariamente que resolverá el problema o que ese es su proceder.

La filosofía positiva emerge desde su origen en Francia como una innovación de conocimientos nuevos, es un tanto romancista por su utopía política pretendida en México, se vende en Latinoamérica como medicina de males. Sin embargo, las realidades de México e incluso las del resto de América Latina difieren mucho del contexto cultural Europeo, las razones se determinan en su cultura de origen, para el caso mexicano venido de dos culturas, la mesoamericana y la europea es difícil identificarse con la doctrina positiva, primeramente porque la mezcla de estas dos culturas, ha venido a enturbiar su identidad por la superioridad que ostenta una *origen español* y la inferioridad hecha a la otra *pueblos originarios*, el mexicano es una mezcla multiétnica donde el patrón cultural predominante es el mestizaje de europeos, pueblos originarios y de los descendientes de la tercera raíz, estos dos últimos herederos de la identidad y por lo tanto de la cultura mexicana.

La pretensión de introducir el positivismo a la realidad del mexicano en el porfirismo hace de él su denostación, e implícitamente se ve a la doctrina y a los que pretenden implementarla como las maniobras políticas de cambios a los fines del privilegio económico. “El positivismo mexicano se presenta como la imagen de la tiranía en la que los hombres se encuentran a la merced de unos cuantos, y éstos, a su vez, subordinados a otro que pretende, en la permanencia infinita en el poder, su propia supervivencia.” (Medin,1992. pág 17)

El positivismo en México se caracteriza por dos fisionomías, la pretendida en la oratoria y la establecida en la práctica de los cuales, esta última es la más importante porque es el patrón guía de los porfiristas para poder mantener la maquinaria de dominación en México. Las dos caras del positivismo son también si se quiere ver su decadencia, porque el fin buscado del positivismo fue su veracidad en la práctica, los porfiristas ante las premisas establecidas positivas sólo cumplen las dos primeras, paz y orden el progreso sólo fue para unos cuantos para los miembros de la clase oficial, para la clase en el poder, el acaparamiento de unos cuantos en beneficio de tal estrategia viene a corroborar la perspectiva del argumento que establece al positivismo como una creación para el occidental, quizá en México la occidentalización es su abandono de identidad como mexicano, y es visto ya no como mexicano sino como los hijos de

la modernización porque compran bien el progreso y lo tratan de establecer adoptándolo a su identidad de privilegio.

La eficacia del positivismo como justificación de la clase oficial radica en haber consolidado el mantenimiento del *statu quo* en el estado en que el privilegio se halló en un sólo grupo social ...pero a qué precio se consigue, cuál fue el pago por estar en la lista de países modernizados, no desarrollados porque el país por su contradicción social no estuvo a la par de las condiciones de los países en occidente, sino a un lado de estos, cuál fue el precio que tuvo que cubrir el Estado para que los países en la cima del desarrollo miraran a México como una nación desarrollada.

Empero, todo lo que se hace tiene un precio, el acto de lo vendido por la doctrina positiva tuvo que pagarse, el progreso como producto tuvo un costo, y muy alto sobre todo para los que determinan verse inmerso en el progreso, en especial las naciones no beneficiadas con la industrialización.

El precio del progreso fue pagado en partes, primero bajo asentamiento del orden social dirigido a las clases sociales no oficiales y segundo bajo la llegada del capital extranjero a las inversiones mexicanas, con el fin de explotar recursos naturales que a dejar ganancias al país, los porfiristas como beneficiados e instauradores del progreso sólo recogieron las migadas de la burguesía extranjera a comparación del beneficio del extranjero. Establecieron una política de *puertas abiertas* al extranjero y a la clase trabajadora una de *puertas cerradas* si se observa bajo este parámetro Zea tiene razón cuando comenta sobre el *positivismo científico* "el positivismo no es sino un instrumento al servicio de los intereses de la burguesía mexicana." (Zea, 2014, p. 136) Y de extranjeros le completaría. (Medin, 1992.)

La instrumentalización del positivismo recae en su visión objetivista, el establecimiento de los hechos bajo el argumento en la verdad, no deja nada a la especulación, por ende cualquier teoría manejada bajo el conocimiento metafísico es considerada abstracta y por lo tanto negativa al fin buscado por la experimentación de la doctrina positiva, en este hecho se justifican los porfiristas por su veracidad, es pues el positivismo el arma ideológica del poder porfirista en el mantenimiento de sus privilegios.

El progreso se sustenta en el privilegio con la entrada del capital extranjero, el porfirista ve al mexicano ante tal capitalización semejante a sus socios de inversión, hay que tal progreso no fue garante de bienestar, aun cuando el aparato estatal porfirista lo hayan vendido con la publicidad de los periódicos del momento e incluso las gráficas y los puntos subidos en la bolsa no reflejan tales hechos, porque no hay verdad absoluta sino que esta, se construye a partir de los hechos

Una cualidad que defiende el positivismo y por la que se conoce desde su llegada fue la defensa de su dogmatismo de cambio, al igual que la dictadura porfirista, no acepta alteraciones a su filosofía, a su objetivo investido de la experiencia de hechos, por ello hace de él una doctrina *suí generis* único en su género (Fernández, 2009). Por no parecer ni permitir cambios, esta característica única propone las bases de cómo gobernar un país, funda estructuras políticas de hacer política, los hechos tienen su veracidad en la práctica, toda estrategia aparte de una verdad objetiva debe basarse en un progreso completo.

La visión progresista hizo que toda sociedad que no se identificó con esta idea romántica fuese considerada como enemigo, la cultura, la identidad y los que no aprobaron la dictadura fueron a quienes se les aplicó el orden social. Los enemigos del gobierno porfiristas eran considerados por tanto enemigos del progreso porque no querían que el país se desarrollara en una lógica de modernización similar a la de los países desarrollados.

El contraste que quitó fuerza a la doctrina positiva en la aplicación mexicana, fue quizá proponer la aculturación del mexicano a un prototipo extranjero, el privilegio buscado de la filosofía positiva hacen la no aceptación, como doctrina por la mayoría, es sin más con ello la denostación de la identidad de la multiculturalidad de los pueblos mexicanos, en ese hecho comenta Justo Sierra justificando tal estado.

Nos falta devolver la vida a la tierra, la madre de las razas fuertes que han sabido fecundarla, por medio de la irrigación; nos falta, por este medio con más seguridad que por otro alguno, traer al inmigrante de sangre europea, quien es el único con quien debemos procurar el cruzamiento de nuestros grupos indígenas, sino queremos pasar del medio de civilización, en que nuestra nacionalidad ha crecido a otro medio inferior, lo que no sería una evolución, sino una regresión. (Villegas, 1972, p. 95)

La cosmovisión de superioridad de los hombres bajo las características de piel blanca, como grupo social dominador por su característica física, es un acto racista. La búsqueda de un mestizaje e uniformidad de pueblos con el blanco es pretender imponer y dar por legalizado el racismo a las etnias del país. La evolución social que justifica Sierra busca exterminar a los pueblos originarios de México y del resto de América con el mestizaje. El mestizaje en América Latina es la estrategia que utilizan las clases oficiales para dominar y exterminar a las etnias de esta región para para aceptar las doctrinas extranjeras como benévolas.

La aceptación de la naturalidad de la doctrina positiva por la clase oficial es sin más el cambio de mexicano por lo extranjero que más adelante sería el positivismo de Spencer la premisa de la *evolución social*, los porfiristas al aceptar cambiar su cultura por una cultura extranjera aceptan todo en nombre del privilegio que este les traerá. No se cambia de cultura, sólo se asimilan los privilegios. Sólo así se pueden justificar los actos. “Mannheim demostró que cada idea enmascara los diversos intereses de los grupos que la sustentan. Detrás de cada concepción política hay un cúmulo de fuerzas irracionales: intereses de clase, apetitos de poder, etcétera que se justifican en las teorías que mantienen.” (Medin, 1992, p. 18)

El positivismo tiende a ser la estrategia política de sometimiento, explotación y la denostación de la cultura del mexicano y del resto de América Latina, la resistencia de la doctrina occidental está en la preservación de su identidad, (Escalante, 2012). Contradecir y no aceptar la filosofía positiva no significa que el sujeto sea bárbaro y que por lo tanto necesita de un aculturamiento extranjero como forma civilizada, sino que esta, es la manera de expresar la identidad de los pueblos ya sean mexicanos, caribeños, sudamericanos o de otra cultura, es el lenguaje que muestra que la cultura de esta región Latinoamericana es diferente y que por lo tanto no necesita una filosofía occidental para salir de su estado de problemas, sino que estos se resuelven desde la realidad de Latinoamericano.

Por el contrario al aceptar el positivismo como forma de pensamiento moderno es aceptar la dominación por parte de los que están en el poder, la doctrina no es asimilada no por su carácter filosófico en la razón, sino por la realidad que pretendió realizar, que es la reproducción de patrones europeos realidad

divergente a las necesidades de esta región y no sólo en el aspecto de la cultura o la identidad sino de las condiciones con que se presenta y se quieren implementar haciendo ajustar una condición diferente de clase a una sociedad que no se le ha dado las oportunidades de ni siquiera respetar lo que es de su propiedad.

La puesta en marcha de la doctrina positiva en el México porfirista fue literalmente la fórmula artificial de hacer creer que el progreso es realizado al aceptar lo moderno. El sistema positivo por Barreda fue reinscribir de nuevo la historia del mexicano, era la historia del hombre optimista que puede salir adelante siguiendo modelos externos porque los ejemplos de la historia mexicana son ejemplos negativos.

Sin embargo, dice- Reinhart Koselleck “Cuando los historiadores adoptan el punto de vista de los vencedores caen siempre en un esquema providencial fundado en una interpretación apologética del pasado.” (Traverso, 2012, p. 28). No se está en contra de buscar medidas o estrategias que lleven al país al desarrollo, lo que se cuestiona para el caso porfirista con el positivismo es la manera de realizar tal hazaña, buscar la occidentalización como una mejora o salida a nuestros problemas se caería en una demagogia por el que la trate de implementar tal estrategia, los problemas que solucionó el positivismo en Europa fueron diferentes a los que abrumaban a los mexicanos a finales del siglo XIX, no hay razón para copiar y practicarlos a una realidad para lo cual no fueron pensados.

Latinoamérica debe buscar su propia historia ya lo escribía en su momento Martí en su libro *Nuestra América es una*, el problema debe buscar la solución donde este se origina, por tal motivo el remedio o la posible solución debe ser una medida aplicada a ese malestar y no debe buscarse remedios mágicos extranjeros principalmente para un problema de contexto interno.

La idea de progreso debe basarse si es que se quiere emprender tal concepto debe partir desde la realidad de los acontecimientos, desde la cultura y por lo tanto desde la identidad propia de mexicano para el caso porfirista, y de Latinoamericano respectivamente, desde una multiculturalidad de pueblos, y no desde una homogenización de sociedad como lo fue en su momento la cultura blanca, y no desde un adoctrinamiento que vaticine bellas ideas o augure traer soluciones *A priori* antes de hallar el malestar. En esta causa se halla su debilidad

y derrumbe del positivismo en nuestra región, porque es ajeno a las tradiciones culturales a los cuales se apone. (Touraine, 2002)

A manera de conclusión, el positivismo porfirista tuvo tres objetivos en su filosofía: a) fue un intento de eliminación de una cultura y una identidad de *pueblos originarios, mestizo y afro mexicano* en base a un dogma eurocentrista de superioridad *caucásico* bajo la justificación de un progreso de sociedades, b) al mismo tiempo fue la justificación de privilegios de gobiernos en el poder, y c) tendió la estructura y soporte de un capitalismo trasnacional futuro.

En ese sentido puede determinarse la doctrina positiva en México, o cualquiera que haya sido su *modus operandi* modo de operar bien sea abordado desde el *comtismo, barrerismo* o incluso *porfirismo* su fin tiende al dominio y explotación social de la clase no considerada oficial, si se aborda desde la concepción de su creador hay en la doctrina positiva de tintes eurocentrista, es decir, la filosofía sólo habla de un conocimiento único que es la verdad de la cultura predominante, la cultura blanca, la desarrollada desde una occidentalización, por ende sus bases ontológicas como doctrina corresponden a realidades de tipo europea a países con circunstancias de aculturamiento blancos, en esa selección de patrones culturales se denosta a naciones que no tienen patrones característicos occidentales, las culturas o pueblos que por su condiciones geográficas o climáticas tienen la piel de otro color, o tienen otros patrones culturales no entran en tal filosofía.

La doctrina positiva implementada desde el *barrerismo* tuvo sus propios riesgos de los cuales ya la ha explicado bien Leopoldo Zea, y Abelardo Villegas no ahondaré mucho al respecto sólo puntualizaré algunos puntos que a mi forma de ser definen la cara del positivismo buscado por Barreda a mediados del siglo XIX, el positivismo de Barreda está determinado sin duda en su discurso de la *Oración cívica*, que no es otra cosa que la Reforma de la educación mexicana, atisba Barreda con el positivismo en la educación, un cambio de conocimiento por el positivo es decir, busca eliminar el conocimiento tradicional de las culturas milenarias mexicanas con la puesta en marcha de otro conocimiento el occidentalizado, el positivismo implementado desde un conocimiento superior

trata en tal postulación eliminar la identidad, la cultura de los pueblos originarios que forman el mosaico cultural del país.

Por último el positivismo implementado desde el porfirismo correspondió a los dos anteriores sólo con un fin más personal, justificar el *statu quo* de la clase en el poder: la dictadura, capitalistas extranjeros, y la llamada clase oficial. El positivismo porfirista corresponde más a una estrategia política diseñada por el Estado para establecer el dominio social y justificar el privilegio que de alguna manera no podía defenderse mediante la dictadura como poder, los pilares que la sustentaron se hayan en el *Darwinismo social* y el *Spencerismo* es decir, *selección natural* y *evolución social* teorías racistas del dominio burgués. Si se analiza desde una particularidad de proceder en cualquiera de estos tres casos, el positivismo como doctrina cae en una demagogia como doctrina porque el fin que este tiene sólo corresponde a los intereses buscados de la clase considerada superior. El oficialismo del estado liberal-oligárquico.

2.2.- BANDIDOS Y GUARDIAS RURALES: FUNDAMENTOS DEL ORDEN.

Una cualidad que identificó al gobierno del Gral. Díaz en 1876 de las anteriores administraciones fue que tuvo presente en su política una guía para gobernar el país, el lema de *Orden y progreso* fue la estructura política que sustituyó a la de *sufragio efectivo no reelección* desechada una vez que se halló investido del poder Ejecutivo. La premisa positiva tiende a organizar las estructuras de poder del *Antiguo régimen* colonial a estructuras de política modernizadas, la estrategia del *orden y el progreso* descansa en dos pilares fundamentales el de carácter político que tiene que ver con la forma de gobernar el país y al de carácter económico que tiene como finalidad el progreso de nación, bajo este último se rige la prioridad total de tal premisa moderna.

La asimilación de la política porfirista bajo la premisa cientista parte de su acomodo de conceptos, no es más importante el *progreso* que el *orden* y viceversa, la importancia de la premisa positiva radicó en su unión más que en su fragmentación de tal lema, se tiene que unir todo para su funcionamiento para llegar a una verdad, sino hay *orden* no puede haber *progreso*, así mismo no se puede visualizar el *progreso* de nación sino se parte de un cierto *orden* en todos los sectores. Pero *¿Qué es el orden sin la unión del progreso? ¿Cómo se establece y cuáles son propósitos de su implantación en el México decimonónico?*

Para ilustrar esta premisa política de gobierno como estrategias modernas es necesario que se estudie por separado el orden para conocer su logro y ver su asociación que le atribuyeron los porfirista mediante la conceptualización de modernización, el orden fue el medio para llegar a la modernización, sin esta maniobra de estado, tal pretensión no se podría llevar a cabo, por esta razón los porfiristas científicos no pueden entender el progreso sin pasar primero por el orden, lo que aquí mostraré es la importancia del orden desvinculado del progreso para después verlo integrado como medio de acción en la modernización.

Dada la naturaleza sin salida que se le adjudica a la nación establecida mediante obstáculos de intereses que tendían a fragmentar la sociedad, la naturaleza de

orden era factible para establecer una cierta paz social. La idea de *orden* es pues creada de esta diferencia social de privilegios y no precisamente en la división de clases sociales es decir, ricos contra pobres sino que tal orden parte de todas las diferencias sociales sin respetar status social, el *orden* porfirista se sustenta en la búsqueda de una estabilidad de estado en el exterminio y encarcelamiento a los que se oponen al gobierno y al establecimiento de un progreso, es pues el *orden* en palabras de Taracena (1983) la *pacificación* de México.

La idea del *orden* social tiene que ver con la concentración de poder porfirista, con el implante de *Estado liberal-oligárquico* mediante la personalidad de quien está a cargo en el poder Ejecutivo, con la misma capacidad de gobernar ante los demás, parte pues el orden como el poder que tienen los que gobiernan hacia los gobernados que es visible en el dominio pero también bajo este dominio hay rasgos de búsqueda de privilegios, en este último se halla la importancia de su búsqueda. Sierra argumenta

...Las tres etapas de nuestra evolución social son: la de la Independencia que dio vida a nuestra personalidad nacional; la de la Reforma que dio vida a nuestra personalidad social; y la de la Paz que dio vida a nuestra personalidad internacional. Para realizar la última QUE DIO TODO SU VALOR A LAS ANTERIORES, hubimos de necesitar como todos los pueblos en las horas de las crisis supremas, de Cromwell y Napoleón, es cierto, pero también de Washington y Lincoln y de Bismarck, de Cavour y de Juárez: un hombre, una conciencia, una voluntad que unificase las fuerzas morales y las trasmutase en impulso normal: este hombre fue PORFIRIO DÍAZ. (Taracena, 1983, p. 159)

La pacificación con el orden busca además de la paz, la concretización de una nueva forma de vida social, donde las costumbres de insurrecto y sublevado, fuesen cambiadas por otras costumbres nuevas, la de la paz y la armonía social, el Gral. Díaz halló tal estrategia de cambio mediante la instauración del orden, sin embargo, tras la recomposición de anhelo de orden social estaban insertos otros objetivos de los que perseguían de la paz y el orden.

La entrada del capital trasnacional al país, de ahí la vital importancia hacia esta condición social de búsqueda de paz. Escribe Jaime Salazar (2013, p. 17) “El principal requisito para conseguir el establecimiento de inversiones extranjeras fue la preservación del orden público, de allí que el presidente Porfirio Díaz se preocupara sobremanera de mantenerlo inalterable.” El orden en su fundamento

trata de seguir preservando el *statu quo* del privilegio, y en la lógica del privilegio acondiciona la base para la entrada del capital extranjero.

A partir de allí, el orden se busca con una finalidad primaria pacificar a la sociedad de clase no considerada oficial para establecer la entrada de capitales extranjeros. La pacificación en el orden porfirista radica en la eliminación de los *bandidos* (Hobsbanwm, 2011) de caminos, insurrectos, y todos aquellos que se oponían a la institución del Estado porfirista, la institución de estado consiste en la instauración del poder Judicial, militares, policía rural, policía secreta, y toda la estructura encargada de poner legalidad del poder.

En esta institución se sustenta el orden porfirista. La puesta en marcha del orden fue sin duda el papel de la *policía rural* o *guardia rural* (Kenneth J. T., 1995) en el gobierno del Gral. Díaz. Pero *¿Qué es un bandido y que es un policía rural, cuál es su papel dentro del orden en el México decimonónico?*

El *Bandido o Bandolero* tiene su guarida en la miseria y en la denostación que la opulencia de la *clase oficial* hace acerca de su modo de vivir, la cuna de su nacimiento está en el mismo porfirismo, en la propaganda que el mismo Estado realiza en contra de estos personajes sin historia que Jim Sharp denomina en la *historia desde abajo* (Burke, 1996).

La aparición del mal del bandidaje porfirista tiende a justificar actos y defender intereses de particulares. El surgimiento del bandidaje se asemeja al de la lucha de clases refería Antonio Gramsci y en muchos de los casos tienen los mismos objetivos de levantamiento ya sea en un país desarrollado que en uno con características en subdesarrollo y entre más injustas sean las diferencias sociales en cuanto a la economía de vida social, mayores serán las apariciones de estos actores sociales en la historia, en Europa por ejemplo se idéntica que “el ritmo del hambre determinaba la estructura básica del ritmo del bandolerismo.” (Hobsbanwm, 2011, p. 22) Puede verse desde esta lógica que el bandidaje nace de las manos de la necesidad social de un Estado.

En México decimonónico el bandidaje mexicano no difiere del bandidaje europeo, las mismas causas que originaron el bandolerismo en Europa fueron las mismas

que originaron el bandidaje en el país, sólo con una diferencia, en nuestro país la falla de un Estado institucionalizado hizo que el bandidaje se arraigara en las entrañas del mismo gobierno con la ayuda de la corrupción del Estado para sustituir su miseria y cambiarla por otra causa la del *poder*. Fue el bandolerismo en el decimonónico una forma de persistir, de vivir y no perecer ante la pobreza del Estado mexicano.

Desde que México concientiza su libertad de España y demás naciones extranjeras en los albores del siglo XIX, el bandido tomó parte de la emancipación, se identificó con las causas sociales que ocasionó la desigualdad de los pueblos originarios al peninsular, posteriormente del criollo, el bandolerismo como actividad se reconoce también como la *disputa por el poder* en palabras de Ruvalcaba (2015, p. 31). La disputa por el poder entre el bandolero y la clase oficial tiene su proliferación en la misma sobrevivencia a compensar la pobreza vivida con lo hurtado, de ahí su nacimiento de bandido.

...Juan Antonio Rosado, nos dice al respecto al origen de los bandidos,... que éstos no son sólo consecuencias de los sistemas de reclutamiento forzoso, sino también campesinos que preferían el robo a la pobreza extrema; los “léperos” que decidían permanecer en las montañas armados por los sucesivos levantamientos;... los mayordomos rurales que se inclinaban al pillaje para evadirse de las demandas judiciales, o los mismos soldados u oficiales del ejército que desertaban en las guerras civiles. (Semo, 2016, p. 73)

La *disputa por el poder* y la lucha por las desigualdades sociales como actividades comunes de un bandido, van hacer observadas como actividades ilícitas por la elite de la opulencia en el gobierno, como en el caso porfirista donde la bandera del *progreso* fundó la base del orden social, el bandidaje en su política es estigmatizado como actividades antagónicas al progreso de México y por lo tanto de su gobierno. Dice Hobsbanwm (2011 p, 19) al respecto “El bandolerismo desafía simultáneamente al orden económico, social y político.” En particular el *orden* de las clases oficial *Hacendados, caciques, gobernadores, trabajadores del Estado y empresarios nacionales y extranjeros*.

El bandido mexicano decimonónico fue en sus inicios un *bandido insurrecto* denominado así por sus actividades que iban contra el orden de Estado, *sublevación* a la autoridad. La aparición de grupos de bandidos o bandoleros

como les llaman algunos escritores de literatura mexicana, tienen su aparición al inicio del siglo XIX, la literatura los ha hecho entrar en la historia.

Manuel Payno en su novela *los bandidos del Río frío* habla de ellos, los *plateados* como les denominó Ignacio Manuel Altamirano en su novela *el Zarco* muchos de ellos tienen su origen en el Gobierno del Gral. Antonio López de Santa Anna, en este periodo de gobierno inestable se originan los primeros brotes de bandidos insurrectos sociales que en los caminos reales y de herradura roban las diligencias principalmente a personas de condición económica acomodadas, su objetivo de insurrección, las carencias personales que el Estado no supo satisfacer a la sociedad menesterosa en México.

Así, una de las características que se le puede reconocer al *bandido* a pesar de la mala imagen publicitaria de *criminal, ladrón y perturbador del orden público* que el Estado y la clase oficial hacen en su contra, es que se identifica con la sociedad trabajadora porque de ellos recibe apoyo y viceversa formándose una relación social *bandidos–sociedad trabajadora*, dicha relación se manifiesta “Como vengador y benefactor de los oprimidos; en ocasiones lo hacían castigando acciones injustas repartiendo el botín entre los pobres *el más cercano a esta imagen fue Jesús Arriaga, Chucho el Roto.*” (Rodríguez, 2015, p. 138).

En este estigma la imagen del bandido es asimilada de héroe anónimo de la sociedad considerada no oficial, para esta clase social el bandido no es asimilado criminal, como muchos lo percibe y lo llama la *clase oficial*. El término héroe del bandido proviene de la ayuda que este proporciona a la sociedad pobre, va en proporción con su revelación de ir contra de lo establecido como orden es decir, de la institución de la dictadura, que son quienes mantienen en opresión a la sociedad mediante sus actos de modernización.

El término bandido o bandolero como lo mencionaba anteriormente, fue referente de desprecio hacia los actos de luchadores sociales, por parte de la clase oficial, *¿pero es el bandido todo lo que le imputa el concepto? o ¿parte de una concepción de descalificación por parte de los porfiristas para cubrir tretas que tuvo que ver con su política dictatorial?*

La denostación del termino bandido viene desde la cúspide del poder, desde la dictadura porfirista, se tenía que llamar de alguna manera a esos que estaban alterando el orden de Estado para poner en marcha el orden, el termino bandido encaja bien de un nombre despectivo, donde la sociedad misma los identificara y por lo tanto se acostumbrara a llamarlos como ladrones, y en efecto si fueron ladrones, el robo no se justifica pero quienes no robaron, acaso los que se hallaron inmerso en la política de la dictadura no practicaron las mismas actividades ilícitas, el mismo Gral. Díaz lucro en su poder paternal de más de 30 años, los gobernadores se hicieron viejos en los puestos públicos, los mismos inversionistas extranjeros su política fue la del saqueo de recursos mexicanos.

El bandido en el porfirismo es asunto de poder, más que de acto, la dictadura llamó bandido al pobre que robó en caminos, pero tal concepto no sólo sintetiza o se reduce a la relación de los que hurtan o los que alteran el orden público establecido por la *clase oficial* en el poder, el concepto de bandido es más complejo trasciende a diversas denominaciones en su definición, para el caso porfirista de política positiva moderna en referentes europeos, la condición de pobreza abraza el mismo calificativo, la piel oscura, *pueblos originarios*, *negro o mestizo* fue y sigue siendo sinónimo de bandido, sublevado y por lo tanto de anarquista, pero hasta qué punto puede aceptarse tales definiciones como cierta, que tanta verdad hay en ellos sobre su definición, puede considerarse tales conceptos falsos a pesar de venir de una verdad de Estado.

Por ello pensar y ser diferente no implica ser contrario a un pensamiento establecido como verdadero, ser pobre o tener la piel oscura no implica ser malo, el mismo acto de bandidaje se justifica cuando se es pobre por una falta de atención de las autoridades ante tal injusticia, entonces hablar de bandido, o de anarquismo en el porfirismo es hablar *a priori* sobre una situación desconocida, Ricardo Flores Magón escribió refiriéndose a este último concepto

...El anarquismo tiende al establecimiento de un orden social basado en la fraternidad y el amor, al contrario de la presente forma de sociedad, fundada en la violencia, el odio y la rivalidad de una clase contra otra y entre los miembros de una clase. El anarquismo aspira a establecer la paz para siempre entre todas las razas

de la tierra, por medio de la supresión de esta fuente de todo mal: el derecho de propiedad privada. (Magón, 1993, p. 138)

Por tanto el bandidaje o anarquismo no significa ser malo con el gobierno o con cualquier designación política de gobierno, sino más bien pretendía establecer el bienestar negado a la nación mediante el cobijo de una igualdad social, el establecimiento del orden en los que piensan de esta manera de juzgar a lo diferente por parte de los que establecían el orden, es entendido más bien como medida de exterminio y dominio de esa sociedad no bien vista por la *clase oficial*, por ir contra el establecimiento de un bienestar ilícito. Véase anexo N° 1, Epistolario revolucionario e íntimo de Ricardo Flores Magón donde postula la filosofía anarquista.

El orden en los bandidos fue su exterminio para el caso de los que no compartían ideales a los establecidos por la dictadura porfirista sin embargo, hubo en el bandidaje dos tipos de bandidos los que se formaron por la marginación de su condición social por el mismo Estado y los que fueron desempleados de este mismo sector es decir, a ex generales, caudillos, rancheros y ex militares a estos últimos correspondió el indulto de bandido. Para eso el Gral. Díaz

...Puso en práctica un sistema infalible: mandó llamar a los principales cabecillas, antiguos liberales o conservadores conocidos de él convertidos en bandoleros porque no sabían hacer otra cosa; los organizó en cuerpos rurales montados que se encargasen de la seguridad de los caminos públicos y de los pequeños pueblos rurales, y los autorizó a fusilar a los que desoyendo el llamado del orden y del trabajo honrado que se les hacía, aun se dedicasen al robo y al plagio a que estaban acostumbrados; es decir, a los que ya era imposible por medios pacíficos de convencimiento, reducir a la vida honrada y metódica a la que se deseaba encarrillarlos en bien del país. (Taracena, 1983, pp. 171-172)

El *orden* en este sentido tiene dos facetas, para los bandidos amigos y allegados del Gral. Díaz fue el indulto y el trabajo de pacificador como *policía rural*, el reformismo de los bandidos porfiristas fue el empleo con lo cual se vuelve ciudadanos honrado, ordenado, hombre trabajador y por lo tanto modernos sin embargo, el otro rostro del orden está en los no considerados amigos del Gral. Oaxaqueño, en estos se aplicó la otra alternativa, la inhumana representada por lo que Kenneth J. T. (1995) llama *ley fuga* estrategia nacida a la sombra del *orden* y *progreso* del gobierno, consiste en asesinar a sangre fría al prisionero sin un

previa averiguación del acto cometido, de la justificación tiene su nombre tal estrategia, el prisionero es asesinado porque quería echarse a la fuga.

Si se ve el orden desde una verdad única oficial hay pues dos tipos de orden en la dictadura porfirista, el orden que tiene que ver con el exterminio no sólo de bandidos sino de todo aquellos que no compartían la dictadura como política de gobierno, y segundo el orden tiene que ver más con las dadas de la dictadura a los que compartían su mismos intereses de poder oligarca.

La maniobra que hacia el Gral. Díaz en su inicio de administración con respecto al orden no fue del todo nueva, dicha estrategia se implementó en el periodo de Reforma con el Lic. Benito Juárez como Presidente, fue en este periodo donde emergen los guardias rurales para llevar el orden a los caminos rurales por el desorden cometidos de los bandidos, muchos de estos bandidos fueron ex militares dice- Luna, Vienen del “Licenciamiento de las tropas, pues el gobierno juarista disolvió al ejército conservador y redujo el ejército liberal de 80 mil efectivos a sólo 18 mil [...] Sin encontrar apoyo en el gobierno juarista, sus demandas se expresaron en rebeliones locales.” (Hernández, 2015, p. 139)

El desempleo y la necesidad son las estructuras de donde emerge el bandolerismo, es pues desde el poder donde nace esta manifestación social, el bandolerismo es ante tales hechos una inconformidad que se hace real manifestándose en forma de robos a las clases sociales oficiales y al mismo estado por ser este último el creador de tales situaciones.

Hobsbawm (2011, pp. 25-26) dice al respecto- “El bandolerismo social, no puede entenderse ni estudiarse bien excepto como parte de la historia del poder político, el cual, en sus niveles más altos, es el poder de los imperios y los estados.” El bandido parte del poder político, el mismo poder del Gral. Díaz deviene de un acto de bandidos, ex generales, caudillos y caciques que se hallaron inconforme con la dictadura del Lic. Sebastián Lerdo de Tejada se sublevaron, mediante el *Plan de Tuxtepec* que lo llevó al poder es la prueba porque el acto porfirista fue “Declarado fuera de la ley.” (Ibidem pág 25) Por la forma en que estos usurpan el poder del gobierno.

*¿Cuál es el factor que determina la aparición del bandido social en el porfirismo?
¿Por qué el exterminio del bandido y no el reformismo como a los bandidos amigos del Gral. Díaz?*

El brote del bandidaje en México tuvo que ver “Donde el poder era inestable, estaba ausente o había fallado.” (Óp Cit p. 29) la *clase oficial* había relegado a toda una nación en su afán de buscar el progreso, se negó a la clase trabajadora las mismas oportunidades que tuvo la clase oficial, el privilegio. La exclusión de la clase no oficial determinó el bandidaje, la causa es la falla del gobierno a sus necesidades como sociedad, es pues el desorden de los bandidos “...Un síntoma de desarticulación de la capacidad política para garantizar los derechos humanos y la estabilidad social.” (Ruvalcaba, 2015, p. 7).

La falta de responsabilidad de la dictadura porfirista hacia las necesidades de la clase trabajadora fomenta la falla política de gobernar, manifestándose en tales hechos de bandidaje, si se hubiese atendido las necesidades de la clase trabajadora con el trato que se le dio a la clase oficial y al extranjero el orden como premisa del progreso hubiese dado los frutos esperados, el orden en esta disposición es referente de exclusión, marginalización y exterminio de la clase social no considerada oficial. Establecido el papel del bandido y su causa de acción en México habrá que decir, hasta qué grado el robo fue sólo actividad de los bandidos, o hay ciertas particularidades en los que iban a establecerlo de igual forma el orden es decir, en la policía o guardia rural.

El hombre es un animal político escribió Aristóteles, hay en todas las sociedades un cierto grado de avaricia de poder siempre en función del puesto donde este se halle inserto, de ahí partirá la sociabilidad y su fuerza contra los demás. El trabajo de llevar un cierto orden social en el porfirismo no termina con el exterminio de los llamados *bandidos* sino todo lo contrario, la pacificación sólo inaugura una parte de la política porfirista, la llamada paz social.

Los cambios impuestos por el orden corresponden a modificar *status* sociales, siempre en repercusión de intereses personales, en ese sentido el orden social fue

estrategia de dominio de poder porfirista, el impacto del bandolerismo en los caminos porfiristas no sólo fue el *robo* como malestar de gobierno, sino que el paradigma político moderno demandó de mejoras al Estado, una de ellas fue poner las bases para la llegada de la modernización mediante el capital extranjero, el exterminio del bandidaje en los caminos rurales es sólo el antecedente del orden, la primera limpia de la dictadura para instaurar la nueva estrategia de gobernar, la modernización en el capital trasnacional, después de todo la modernización exigía caminos seguros, libres de bandidos y de todo obstáculo sinónimo de atraso debía por lo tanto erradicarse, el bandido en los caminos obstruía el paso de la modernización fin de los porfiristas, por lo tanto los bandidos eran por tanto ofensores del *progreso* no tenían cabida en este nuevo proceso por su carácter insurrecto y como actividad de personas carentes de educación, eran considerados enemigos del gobierno y problema para el Estado.

Lo que en su momento fue visto como algo natural *bandidaje o bandolerismo* en los caminos en las administraciones de gobierno anteriores, en el periodo porfirista ya no tenía razón de ser ni de existir en un México partidario de la modernidad.

Se quiere en el porfirismo un país pacificado, obediente, pero de *¿Dónde emerge una política un de orden como ley? ¿Existió un modelo que sirvió de guía para tal pretensión en México? ¿Cuál es la urgencia de poner un orden social en lugar de un orden económico?*

Los principios de la doctrina positiva de *orden y progreso* se halla el modelo tal pretensión como slogan de buen gobierno el Gral. Díaz proviene de los principios establecidos en el positivismo, los porfiristas se valen de tales premisas como normas de política de gobierno de esta manera se rige la administración y las posteriores administraciones a 1910, año en que cae la dictadura de poder.

El papel del *policía rural* es estratégico por la función y el valor en el porfirismo de ahí su necesidad de formar una guardia rural con personas que tuvieron conocimiento de la política de anteriores administraciones, con la puesta en marcha del orden el Gral. Díaz obtenía tres ventajas claras en su política de orden; a) daba empleo a ex burócratas, y militares enemigos de la dictadura de las

anteriores administraciones de los Licenciados Juárez y de Lerdo y otros tanto conocidos de él por falta de oportunidades de trabajo, b) con el orden puesto en la policía rural exterminaba a sus enemigos políticos y a los insurrectos que no estaban de acuerdo con la política de la dictadura y los rurales de igual manera fueron la fuerza de choque del Estado, dice- Ruvalcaba (2015, p. 50), al respecto “Como un potencial para las actividades criminales de alto perfil, y c) con la exterminación de los causantes del desorden dejaba limpio la base donde se asentaría el arribo de los capitales extranjeros para así llegar a mimetizar la política del progreso del país en una modernización totalizante, este último el de mayor valor para los porfiristas amantes de lo moderno. Es pues el orden como medio, la estrategia de dominio que el estado porfirista utiliza para someter a la considerada sociedad no oficial, para los fines del privilegio de los que establecen el orden.

Una situación que llama la atención del guardia rural porfirista, es su ilimitado poder de acción, su poder no sólo radicó en capturar o abatir a los bandidos de una determinada región rural, sino que la *fuerza rural* dictaminada por el Gral. Díaz fue la que representó el poder porfirista local contra problemas locales en los pueblos rurales, Salgado (2009) llama a este poder, *caciques regionales* en el ámbito de la ley. “Tales policías constituyen la “fuerza de choque” especial de los jefes políticos y su poder es casi ilimitado para matar a discreción.” (Ibidem p. 83) El policía rural son los ojos y las manos del poder local porfirista, para imponer el orden.

Se supo que los agentes del orden fueron los guardias rurales, sin embargo el papel del agente del orden se puede observar confuso cuando el orden buscado se da por concluido es decir, ya cuando se halla pacificado el país una vez abatidos los agentes del desorden en este caso *los bandidos*, la confusión del agente del orden viene de su mismo empleo, de su objetivo para el cual fue llamado a servir, nunca se vio que papel realizaría el policía rural una vez concluida su tarea del orden, eliminando todo bandolero de los caminos tanto en los pueblos como en las ciudades, los miembros que formaban los *rurales* se quedaban sin trabajo como *policía rural* la interrogante que nace ante esta situación es, ¿Cuál sería la actividad del “rural” una vez exterminado el bandidaje

en los caminos porfiristas? ¿Exterminado el “bandidaje” también se exterminaría la “fuerza rural” por el gobierno una vez cumplido su objetivo? tales circunstancias no fue ni una ni la otra el *policía rural*, el Gral. Díaz lo necesitó en servicio para imponer el *orden* en los pueblos, haciendas, fábricas y como guardias personales de la clase oficial, ya no para imponer el orden, sino para defender la paz lograda por este orden.

Ratificado los servicios como necesarios, la *fuerza rural* recuperaba su poder fáctico ilimitado en el país, el poder del rural le permitió realizar lo que le viniera en gana incluso hasta robar en los mismos caminos que el mismo había limpiado del bandidaje, se convierte así la *fuerza rural* en los nuevos *bandidos mercenarios* como los denominó Ruvalcaba (2015). La diferencia entre bandidos mercenarios y los denominados *bandidos* por los porfiristas fue que estos nuevos, sólo sirvieron a los intereses del gobierno, por lo tanto la sociedad que no podía pagar sus servicios fue la enemiga a vencer, la nueva tarea del mercenarismo consistió en amedrentar y exterminar todo enemigo del gobierno del Gral. Díaz y de sus colaboradores en el gobierno, de igual forma todo al que se opusiera a la política del progreso y de la llamada *paz social* porfirista.

La unión del mercenarismo con la elite porfirista, evidencia a la dictadura con lo criminal. La situación de servicios que tienen que ver con lo criminal no nacidos en la autoridad de la ley es “Violencia dice- Walter Benjamin con respecto a la ley. Fundación y contención definen la forma en que las organizaciones criminales han servido al Estado-nación, constituyéndose como un ejército irregular insurgente, o como el ala ilegal que apoya al Estado en el mantenimiento de su dominio.” (Ibidem, p. 24)

La centralización de gobierno por la dictadura porfirista había hecho un gobierno con características paternalistas, la alianza del mercenarismo con los representantes de la dictadura hacen del gobierno del Gral. Díaz la institucionalización de la violencia en la sociedad, para mantener el *orden* siempre en beneficio del Estado, las represiones de las huelgas manifestaron el trabajo del *rural mercenario* y este a quien servía. Escribe Octavio Ianni (1975, p. 74) “Se legitima la violencia como técnica de dominación” En el porfirismo.

En el capítulo III, en un apartado titulado *genocidio porfirista* puntualizo la unión de la actividad mercenaria rurales con la *clase oficial* y su forma de proceder ante los que se consideraban agentes del desorden, *clase trabajadora*.

Hubo en el porfirismo un poder criminal, lo criminal en el orden tuvo que ver en el exterminio de los bandidos de caminos, por la forma de proceder de la ley del guardia rural transformado en *mercenario*, lo criminal en la política porfirista no es tanto en la aplicación de la ley a los llamados bandidos, sino a la trascendencia a que llegó el mercenario con la población general principalmente a lo multicultural del mexicano con el fin de pacificar un país en miras de modificarlo por uno moderno.

Gobernar bajo el amedrentamiento es pues acto criminal, porque se les quita a las personas su vida, su forma de vivir, se les somete a formas de cultura diferente, pierde el pueblo sometido su identidad, toda política sometida a tal patrón de gobierno es sólo. "...Estructura subterránea en la que el acto de gobernar y los actos criminales son sinónimos." (Ibidem p. 52) La similitud en los intereses tanto de bandidos *criminales*- como en el *Estado* porfirista determina la estructura de poder nacional, se manifiesta el papel de la dictadura para con la sociedad como gobierno paternalista, la dictadura no siempre fue benevolente, el paternalismo de política corresponde sólo a los que la dictadura beneficia, a los que observaron el progreso como una realidad de política, a los que el orden les fue visto como una necesidad, a los miembros de la *clase oficial*.

La criminalidad con que se manejó la dictadura porfirista fue evidente, pero *¿Cómo se trataron de remediar actos de una dictadura criminal, ante los ojos de los países progresistas? ¿Cómo se pasa por alto más de la mitad de la población que viven tan sólo como propiedad la fuerza de su trabajo?, ¿Cómo se esconden la explotación en el trabajo a mujeres y niños en las haciendas y en las fábricas? y la pregunta más importante ¿Cuál fue lo que ocasionó que una nación perdiera su identidad y no solo a la clase trabajadora sino a los miembros de la clase oficial nacional en búsqueda de modernidad?* como se cubren todas estas formas de sometimiento y dominación en el porfirismo mexicano, cómo hicieron los

miembros de clase oficial para que los crímenes del orden y toda forma de sometimiento fuese pasado por alto.

El cubrimiento de lo criminal en los actos porfirista siempre fue con el estatuto de la ley, la Constitución de 1857 era la abogada de los actos ilegales aunque en la práctica ella no figurase como ley, dice- Ramiro Reyes Esparza (1981, p. 9) "...La clase dominante por ocultar el verdadero carácter de Estado, presentándose como representante de los intereses colectivos, defensor de la justicia." La analogía *Estado-fuerza rural bandidos mercenarios* no significó mal natural de gobierno, sino que los cambios fueron muestras de la búsqueda del privilegio entre ellos la llegada del capital trasnacional y al mismo tiempo como factor del progreso mexicano como proceso de cambio en el gobierno del Gral. Díaz.

La actividad en un orden, es solo muestra de la condición para gobernar con un poder, el de la dictadura, la *fuerza rural*, es solo la estrategia para su funcionamiento. La dictadura como gobierno y la fuerza rural como agente del orden ponen las condiciones para la llegada del progreso, que no es otra cosa que la entrada de capitales extranjeros a la economía mexicana. "La empresa capitalista dice- Semo (1975, pp. 56-57) no puede desarrollarse sobre la base del pequeño mercado local... la ley del capitalismo es la transformación constante de los métodos de producción y el crecimiento de la escala de esta."

La metamorfosis de la dictadura en criminal es una de las tarifas del precio del *progreso* que se exigía pagar como país moderno, esta fue la forma de operar del capitalista trasnacional. Lo que trae la unión de lo mercenario a servicio del Estado porfirista fue la institución de lo criminal, todo aquel que se condujo bajo el crimen bajo el cobijo la ley fue bien visto. "La imagen del criminal se ha transformado: ya no es un personaje vulgar y desharrapado; ahora es ya un gentilhombre." (Ruvalcaba, 2015, pp. 56-57) Fruto del orden del gobierno porfirista.

Amanera de conclusión, El orden fue el fundamento de poder de la dictadura, impuesto a la clase social trabajadora, en tal acción se somete y se impone cánones de superioridad siempre establecido bajo el argumento de la ley a los

pueblos considerados como barbaros *pueblos multiculturales*, la pretensión a ir en contra de tal política institucionalizada es ser contrario y enemigo de la forma de hacer política en el porfirismo, el progreso en la dictadura establece la benevolencia del Gral. Díaz y su compromiso para la nación, si hay progreso por qué pues hay gente que lo difama, todos aquellos que contradicen el progreso es porque el mismo no se considera apto para ello por su condición de incivilizado y por lo tanto debe pasar por un orden para su reformatión y llegar a la modernidad. Pero hasta qué grado puede entenderse una medida de pacificación como escalón de una mejora social. El orden no puede entenderse sino como la estrategia del progreso y este viceversa estrategia de la modernización porfirista.

2.3.- LA MODERNIZACIÓN: COMO ESTRATEGIA DE PROGRESO.

“...los industriales, banqueros, y comerciantes,
ellos son los que en realidad gobiernan
y los que tienen en sus manos
el verdadero poder.”

San Simón.

Definida la nueva forma de hacer política mediante el porfirismo como gobierno y, ante tal problemática evidente de Estado absoluto, se sintetiza como problema prioritario en el gobierno del Gral. Díaz, colocar a México entre las naciones modernas, tres fueron las razones que permearon tal necesidad, primero se tenía que pagar el precio del *Plan de Tuxtepec*, que lo llevó al poder presidencial, segundo la política dictatorial de alguna manera debía cubrirse de benevolencia, para ello era necesario el *progreso* y tercero porque el capitalismo mediante la industrialización enseñaba las bondades del desarrollo que de alguna manera eran vistas como benefactoras más que hostiles, después de todo los países que se hallaban inmerso en tal doctrina eran las potencias más desarrolladas del mundo.

Se enfocó la misión de la “modernidad” porfirista en las mejoras materiales y en las políticas económicas, sustituir viejos ideales caducos por otros más recientes, fue el objetivo alcanzar resultado a los conseguidos en Europa y Estados Unidos bajo este panorama se imponen las premisas positivas de *orden y progreso* como alternativas benéficas para llegar a los ejemplos de estos últimos mencionados, después de todo el positivismo traía un fin, a culturar a la sociedad para llegar a un *progreso* real de nación sostenido bajo la base de la Razón. *¿Pero de donde viene esta medida positiva?* se sabe que se implementan por la necesidad de una mejora nacional *¿Cuáles son pues sus argumentos de eficacia para implantarla en México?* Y lo más importante *¿Cómo se establece el progreso como medida extranjera en la realidad mexicana?*

El *progreso* como tal se desprende de la *doctrina positiva* (Zea, 2014; Comte, 1980) como resultado de una razón, devenida de la experiencia más que de la especulación, dice Comte (1980, p. 54) al referirse al objetivo de la doctrina positiva “La revolución fundamental que caracteriza la virilidad de nuestra

inteligencia consiste esencialmente en sustituir en todo la inaccesible determinación de las causas propiamente dicha, por la simple averiguación de las leyes, ósea de las relaciones constantes que existen entre los fenómenos observados.” Las medidas de hacer política en México que fueron en su momento sostenida por la creencia de su benevolencia, más que por su resultado, fueron vistas por los científicos como sin razón es decir, fundadas en lo incierto, que lejos de resolver eficazmente los males contraídos en el país, generaban una situación negativa, porque contradecía la lógica del conocimiento y de la práctica misma. Para ilustrar el progreso medida de la modernización porfirista se tiene que ver primero como se manifestó este en los cuatro sectores *político, económico, cultural* y social del México decimonónico.

2.1.1.- Progreso político-económico.

El progreso mexicano en el porfirismo corresponde a una necesidad evidente, los contrastes sociales de desigualdad en la no distribución de los recursos de Estado esto es por un lado, por el otro, la búsqueda de alcanzar y reproducir modelos de desarrollo de los países emergentes, fueron de alguna manera objetivos de asimilación que tratados desde un diseño de progreso traería para el país la modernización como tal.

En México la modernización corresponde al implante del *progreso*, entendida esa modernización en las mejoras materiales, en la entrada de capitales extranjeros, en la nuevas formas de hacer política. Stephen Haber define el objetivo buscado de la modernización porfirista.

Los científicos y la comunidad financiera pensaban que la edificación de una economía vibrante, plena de ferrocarriles, hacenderas y agricultura comercial, introduciría a México en el mundo moderno. Aunque algunos sectores de la sociedad indudablemente sufrirían en el camino, el resultado final sería el desarrollo de una sociedad y un gobierno ilustrado. Una vez que el proceso terminará, México sería un país desarrollado (Bernal, 1992)

La modernización es en realidad una condición estructurada desde el Estado para llegar al desarrollo que tienen los países en occidente. Es la estrategia que tiene como objetivo poner las condiciones de infraestructura en el país para llegar por antonomasia al progreso.

Bajo este argumento el gobierno porfirista sustentado por la dictadura, afianza la política de estado mexicano en el orden y progreso este último se llegaba a partir del entendimiento del primero, el *orden* fue encargado de darle el *statu* de institución, y al Gral. Díaz puesto por protector de los mexicanos. Escribe- Sierra (2014, p. 69), al respecto. “Era, pues preciso poner en armonía el orden de la naturaleza, el orden físico con el orden moral, para que el espíritu y la materia marcharan por un mismo camino sin contradecirse, sin rechazarse, sin aborrecerse, confundiéndose en una misma ley el cuerpo y el alma.”

Sin embargo, la política ya sea del orden o del progreso, por sí sola no genera cambios en todos los sectores, es sólo una medida que se concentra en cuestiones que tienen que ver con administración de gobierno, la dictadura porfirista una vez arribada la paz por el *orden* no resolvía los males del Estado mexicano, menos los sociales, sino que con dicha medida sólo lograba controlar un poco la situación por la fuerza *peticiones de las clases trabajadoras*, más no por la voluntad del pueblo, lo cual no erradicaba el problema de las desigualdades sociales y la pobreza extrema del mexicano común. Escribe Leopoldo Zea al respecto

El orden como “la permanencia de las instituciones, a merced de la obediencia y amor a la sociedad..., y el progreso, el adelanto, la mejora de la sociedad, no son ni pueden ser fines políticos del Estado... sino que son puros resultados de la armonía que existe cuando el Estado se limita a representar el principio del derecho y a suministrar las condiciones de su existencia y de desarrollo a todas y a cada una de las esferas de la actividad social. (Zea, 1965, pp. 9-10)

El valor del orden en la obediencia es asimilado por el miedo que impone y por el poder que deja ese miedo a los que se les impone, es este último el que aprovechan los porfiristas para establecer la oligarquía de poder y dominio, que sirve de igual forma de base para el establecimiento de las clases dominantes, burguesía nacional y la burguesía extranjera.

Establecido de alguna manera el orden en lo social principalmente, seda lo que muchos denominan la *paz porfirista*, la paz que trajo el orden, da las condiciones para el arribo y establecimiento de clases dominantes privilegiadas: burguesía

extranjera y burguesía nacional esta última dependiente de la primera, clero eclesiástico, militares, empresarios, hacendados, terratenientes, gobernadores y todo aquel que se sirvió del privilegio de la dictadura porfirista.

El arribo de clases dominantes al país tiene que ver con la inyección de capitales principalmente extranjeros en la economía del país y de las oportunidades de desarrollo hacía estas mismas clases sociales en el país, dos posturas se desprenden de tal acción, las que defiende la llegada de capitales como benéfica y la que cuestiona tal acción como negativa, la primera corresponde a los porfiristas a todos aquellos que se sirvieron del poder de la dictadura para sacar provecho a sus intereses personales principalmente los llamados *Científicos*, en la parábola de San Simón se sustenta el progreso material porfirista, la especulación de una mejora con la inyección de capital externo daría como resultado una prosperidad social y por lo tanto terminaría en una modernización del país.

San Simón dice en su máxima "...Los industriales, banqueros, y comerciantes. Ellos son los que en realidad gobiernan y los que tienen en sus manos el verdadero poder." (Granillo, 1987, pp. 108-109). El cientificismo porfirista se sostenía en esta máxima sansimoniana elitista, el progreso tenía que llegar con la inyección de capitales por tanto los empresarios y los políticos eran los hombres importantes los que debían gozar del progreso y los que deberían de gobernar. Los segundos son los que no invertían, las clases trabajadoras estos por tanto sólo son obstáculos para el asentamiento del progreso.

Cuando se habla de progreso en México por la clase oficial, lo conciben como el modelo de desarrollo que se vivía en los países industrializados, de Europa y Estados Unidos principalmente, caracterizado por grandes adelantos, economías desarrolladas, cultura sostenida en patrón europeo y en una sociedad estabilizada bajo el status del orden.

Bajo este argumento se concibe en el país como una medida realizable mediante la modernización. Puede decirse que, con la modernización como estrategia, el estado porfirista asistía a un progreso evidenciado a los ejemplos occidentales, escribe (Kenneth, 1984, p. 68), al respecto. “Un lugar común de la tecnología moderna es la importante tesis siguiente: hay una altísima probabilidad de que los problemas sean resolubles antes de que se conozcan cómo deben resolverse.” A partir del uso del concepto de modernización puede verse resuelto los problemas sociales del estado porfirista, se identifica a la modernización como la estrategia de solución política desde el Estado, hacia los problemas que el mismo Estado adolecía.

Sin embargo, esta es una ficción política desde el científicismo porque con lo propuesto desde el Estado no siempre tiene como finalidad buscar una solución sino la de los mismos intereses personales “Cada idea dice Zea- enmascara los diversos intereses de los grupos que la sustentan” (Medin, 1992, p. 18).

La búsqueda de un modelo de desarrollo netamente europeo o cualquiera modelo distinto al mexicano corresponde sólo a los intereses buscados personales, por ello hablar. “...De avanzar del capitalismo en México, se quería que el país entrara en una etapa de modernización, aun progreso a semejanza al occidental basado en la fórmula del liberalismo económico *Laizzes Faire laizzes passer*” (Vilaboy, 2010, p. 170). El modelo de modernización corresponde al modelo moderno del positivismo donde todo es asimilado en alcanzar una beneficencia de tal hecho sustentado en misma práctica, la capitalización es la modernización economía de México. El Secretario de Hacienda José Ivés Limantour refiere

Por más que se exageren los inconvenientes de una situación que nos hace tributarios del extranjero... no cabe duda de que, careciendo, como carecemos, de elementos de hombres y dinero suficientes... no debemos desaprovechar esos elementos que vienen del extranjero... Algún día se rescatarán poco a poco esas deudas y se conservaran dentro del territorio nacional para no volverlos a dejar salir. (Semo, 2016, p. 68)

Así pues, el Estado porfirista pensaba que el capital extranjero no es malo si se sabe sacar provecho de él, mientras beneficie al país a un sea mínimo el resultado, el país lograba sacar provecho, cosa que con anterioridad cuando el

país no era moderno no lograba tales hazañas, la modernización no es mala cuando el fin que se busca es el de buscar una mejora social en general.

Sin embargo, no porque se acepte la modernización como estrategia de mejora conducirá a una práctica de solución social, esta dependerá del fin que el Estado o institución le enfoque como creación a los fines buscados. Escribe Kenneth (1984, p. 194) "...Para saber cómo y con qué fines se nos gobierna es necesario conocer los objetivos de la tecnoestructura." Se hace necesario pues cuestionar a la modernización no por su forma o estructura que esta presenta sino a sus fines últimos expuestos en la práctica para con la sociedad, no porque la modernización sea expuesta con un fuerte impulso desde el extranjero esta tendrá los fines de solucionar los problemas de la región donde se propuso, sino que está siempre se determina a los fines de quienes la impulsan y la llevan a cabo en este caso sería el capitalista extranjero y la clase oficial.

Formado el progreso en el seno del capital su objetivo tiene a ser muy ambiguo, las consecuencias que el capitalismo trae en cada país son diversas, los países que nacieron con la industrialización principalmente los de Europa y Estados Unidos, reprodujeron beneficios diferentes a los de América Latina, en el México porfirista por ejemplo por ser un país atrasado y no contar con la experiencia de la industrialización primera, ve la modernidad en la apertura del capital extranjero.

"Desde el punto de vista Jurídico-formal ello predeterminó la temprana identificación del estado y la nación, bajo el influjo de los modelos organizativos de Europa y Estados Unidos adoptados por los nacientes gobiernos" (Vilaboy, 2010, p. 57). Es pues el progreso del modelo definido del capitalismo, con la apertura del progreso se impone las políticas extranjeras más que las mexicanas, se sustenta la razón en la política del extranjero, los recursos, la exportación son pues el pago de ser modernizados como nación, todo ello encuentra sustento en un anti-nacionalismo, más que en un nacionalismo. (Brading, 1980)

La apertura al *progreso* de la mano extranjera significo para el porfirismo la era del progreso y de la modernización, sintetizadas en: "...Ferrocarriles, tranvías, telégrafos, instalaciones portuarias, teléfonos, frigoríficos, electricidad..." (Vilaboy,

2010, p. 185) y, en efecto o así fue, no hay nada de malo buscar mejoras materiales, después de todo son parte del bien de la nación, el problema sin embargo se confunde cuando dichas medida, generan más males que bienes, la explotación del trabajador, el capital en beneficio de extranjero más que para la mejora del país.

Al llegar este *progreso* material, a México se entraba a la modernización. Se justifica el *progreso* sustentado en el capital extranjero, principalmente de Estados Unidos, como acto de Estado. El *progreso* visto en las mejoras materiales es bien visto por los porfiristas y se justifica como tal, independiente que sean de capital extranjero, después de todo lo que se busca es llegar al *progreso* no importan como, sólo su fin, incluso los porfiristas le dan más importancia a al *progreso* material que al *progreso* social. Sierra argumenta todo un tratado que justifica dicha medida, para llegar a un *progreso* era necesario tener un cierto orden, en ese sentido dice- “El problema social de México ha sido un problema de orden y no de incapacidad de la raza mestiza para el *progreso*. Donde no existe el orden, no puede existir el *progreso*...” (Zea, 2014, p. 410). Se necesita que el país camine en una linealidad, que toda la sociedad sea sujeta a una norma la del *orden*, para que se instaure el *progreso*. Es pues el orden porfirista *sine qua non* condición del *progreso*, porque primero se tiene que ser ordenados para después ser prósperos.

Con esta fórmula positiva los porfiristas establecían que el pueblo debía someterse al orden, una vez bajo esta ley, el *progreso* devenía, a este último sólo se llegaba a partir de una vez que estuvieran ordenados bajo el gobierno. Las sociedades que viven bajo su propia ley carecen de orden, y por lo tanto sus actividades como sociedad son contrarias a toda institución de Estado, esto por lo tanto niega todo *progreso* emanado por la circunstancia en que se vive. “La revolución dice- Sierra, no se identifica con el *progreso*, más bien puede ser opuesta. La revolución es más bien una enfermedad del *progreso*, que en vez de ayudarlo lo violenta.

El *progreso* no puede ser producto de la violencia, sino de un cambio organizado cuya esencia está en pasar de un estado inferior a otro superior.” (Ibídem, p. 242).

La revolución era contraria al progreso de México, las sublevaciones sociales, las huelgas de obreros, el bandolerismo de los caminos son factores del desorden y por lo tanto repercuten en el progreso, se busca pues con el orden porfirista acabar con este desorden para llegar al progreso de nación y a los ejemplos de países modernizados.

Cuando hay un Estado nulo en orden es porque hay una causa que lo provoca, los porfiristas asimilan todo mal a un nulo orden social, se descalifica el progreso porque hay una emancipación social, el país no entra al progreso porque no existen los medios que la permitan existir. El orden es pues premisa del progreso.

Puede verse desde esta perspectiva el progreso porfirista como la visión verdadera de la realidad social mexicana. Dice Habermas, "El mundo objetivo es lo <<presupuesto formalmente como la totalidad de los hechos, donde *hechos* significa que un enunciado sobre la existencia de un estado de cosas correspondiente puede considerarse como verdadero>> (Anthony Guiddens, 1993, p. 285).

Hay desde el porfirismo una verdad de progreso sustentada en los hechos, donde sólo el orden lo establece, se instituciona con la dictadura, desde el poder y no es en forma descendente como lo ve la sociedad, visto desde esta perspectiva con ayuda de la doctrina positiva, el progreso es real porque se maneja desde algo concreto, desde una necesidad, desde un problema real verdadero, lo que hace que no tenga cabida la especulación, la especulación es solo idea falsa de realidad y por lo tanto de los inferiores que se niegan a modernizarse con dicha medida positiva.

Establecido el progreso en el éxito de las mejoras materiales principalmente industriales traídas del extranjero para ser implementadas en la nación mexicana fue la visión moderna del científicismo porfirista, en el empirismo del industrialismo se encuentra el progreso, pero hasta qué grado se puede considerar el progreso medida de mejora, cuando tal categoría en cierto modo no encaja ni mucho menos engloba a la mayoría de la gente común, a las clases trabajadoras, a la sociedad no oficial, se parte de un progreso con cierto grado elitista que no

considera a estas clases dominadas, por su cultura, divergente a la propuesta a la occidentalizada.

El estado porfirista observa mediante el orden el establecimiento del progreso, si se sigue en esa linealidad de perfeccionamiento del sujeto y se busca capitales con la inversión privada extranjera principalmente se llegarán a los fines buscados. Ahora bien, ese fue el pensamiento de Estado, de la clase oficial los fines a sus propósitos quizás bajo este acto se encuentre en la justificación de intereses de clase porque la realidad en los hechos de este estado social de mejora no coincide con la realidad de las condiciones sociales de la mayoría de la población en México. El error del *orden y progreso* fue observado por Vitorino Lastarria al contradecir a John Stuart Mill, sobre estas premisas modernas. Escribe Zea

Se ha originado en su afán por conciliar el progreso con el orden. No ha visto la contradicción que lleva implícita. Lastarria ve esta contradicción y ve el origen y fines enmascarados de la citada teoría. Su error – dice- Consiste en creer que el ORDEN y PROGRESO son los fines sociales y políticos de todo gobierno; pues no se da cuenta de que tal error es una invención francesa, con la cual se ha pretendido defender la doctrina de la unidad de Estado, es decir, la monarquía latina, que a nombre del orden y del progreso aniquila y sacrifica los derechos individuales, la libertad de la sociedad. (Zea, 1965, p. 9)

En ese sentido el progreso como acto moderno de Estado, no está en buscar el bien social sino defender los privilegios que el Estado adquiere en cuanto a su política de gobierno, como las políticas son implementadas desde el estado estos se sienten como los únicos beneficiados en una causa emprendida por estos mismos, la modernización que propone el estado porfirista mediante este acto político es una *modernización desde arriba* parafraseando a Semo (2016), porque con tal visión de progreso se quiere que México sea un país similar en condiciones políticas económicas a occidente pero también se niegan estas mejoras implementadas desde el Estado, sólo el beneficio se encuentra en la clase oficial. El poco beneficio que consolida el progreso mediante la inversión de capitales extranjeros y las rentas que estos dejan en el Estado son de alguna manera personalizadas a la clase oficial, por ser ellas las que implementan la preocupación de un Estado moderno.

2.1.2.- Progreso cultural-social

Cuando se observa la mejora desde una visión objetiva puesta sobre la institución de estado en una sociedad, es difícil verla fragmentada, el lente del ego la visualiza como igual. El reflejo del progreso en las mejoras del sector político y en las cuestiones económicas parcializó el beneficio hacia una sociedad privilegiada, las clases sociales que se hallaron inmersa en la política y en la economía porfirista recogieron frutos del progreso de primera mano, por hallarse estos inmiscuidos en los privilegios del progreso, esta mejora en tales sectores hizo ver que podría darse un progreso un tanto uniforme con el resto del país, se visualizó así desde la cúspide porfirista, desde el poder de las elites, si hay mejoras en las cuestiones políticas establecidas en un orden y en un progreso económico, por lógica los demás sectores como la cultural y lo social entrarían por sí sólo al progreso de estos primeros.

Pero ¿Cómo puede considerarse el progreso elemento de verdad uniforme, cuando la mayoría de la población porfirista vivió inmersa en una desigualdad social? ¿Dónde se halla ubicado el progreso en la problemática de la explotación de las clases trabajadoras por el capitalista? En ese sentido de contrastes ¿Es pues el progreso sólo político-económico o puede verse reflejado en las mejoras sociales de las clases trabajadoras?

Las cuestiones *políticas–económicas* en el porfirismo inauguran perspectivas de privilegios, los sectores cualquiera que sea por sí solos no pueden entenderse como mejoras uniformes, por los contrastes que existen en el país, tal actitud hace que sea difícil encontrar una medida global de beneficios, lo que se resuelve por la vía política y por cuestiones económicas no pueden verse reflejados por antonomasia en la cultura o en la sociedad, ya que estos últimos sectores tienen intereses distintos a los establecidos por los primeros.

Al hablar de política en el porfirismo por ejemplo es hablar de un régimen donde la imagen del Gral. Díaz tiene una figura paternal, la democracia por respeto a este poder es un tanto maquillada, se tiene elecciones solo que los porfiristas son los

que tienen la última palabra a sus intereses de la clases privilegiadas, donde todo es realizado bajo la dirección del sector de la *sociedad oficial*, refiere (Valadés, 1987), en ese sentido escribe Mézáros (2010, p. 649), al respecto- “Mientras más poderoso sea el estado, y en consecuencia más político resulte ser un país, menos se inclinará a captar el principio general de las dolencias sociales y a buscar el fundamento de éstas en el principio del estado, o sea la *estructura presente* de la sociedad, cuya expresión activa, consciente y oficial es el estado.”

Las mejoras en la política establecida en un estado oficial con un poder establecido desde el centro y el reflejo de una mejora económica reflejado en el progreso de una hacienda con la fe de capital extranjero, no precisamente en forma de préstamos sino de inversiones directas, se auguran para el país medidas de crecimiento en todos los sectores, por estar en crecimientos estos dos sectores el de la política y el de la economía, los porfiristas atisbaron que con la mejora de estos dos sectores, el país se colocaría en las listas de los países modernizados.

Sin embargo. “Mientras más parcializada y, en consecuencia, más perfeccionada, resulta ser la mentalidad política, más cree en la impotencia de la *voluntad*, más ciega es para con los límites materiales y espirituales de la voluntad, y más incapaz es, por consiguiente, de descubrir la fuente de los males sociales.” (Ibidem, 2010, p. 649).

Dizfrasado el pensamiento porfiristas por el doble velo de la política y las mejoras económicas la visión del progreso para el país, tan sólo se sintetiza en las mejoras a estas necesidades, en beneficios de la sociedad que conforman o están dentro de estos sectores de la oficialidad, el resultado de esta limitación o la división de clases sociales hace que se descuidan los otros sectores que complementan el de la cultura y el social, provocando con tal medida la fragmentación social y por lo tanto la desigualdad social. *¿Pero como puede existir una fragmentación social, cuando hay un fuerte impulso por una modernización general en el país con el progreso? ¿Cómo puede entenderse un progreso de nación en la mejora de una élite social y en el detrimento de otra?*

La cultura y la sociedad van de la mano sin duda porque no puede haber una sin la otra sin embargo, que se entiende por cultura y hasta que punto la sociedad forma parte de esta misma. En el porfirismo la cultura y la sociedad es una misma, la modernización del país correspondió a la unificación de todo, los cuatro sectores político, económico, cultural y social fueron colocados en la medida del progreso, el pensamiento positivo los moldeó para poder entrar en la modernización.

El progreso porfirista amoldado a la realidad moderna de los países emergentes de Europa y a Estados Unidos principalmente, presentó con la industrialización de estos, mejoras en la maquinaria, en el caso mexicano la modernización fue vista como la mejora de todos los sectores materiales, hablar de modernización era referirse a muchos cambios, adelantos tecnológicos que se estaban realizando en los países desarrollados, por tan motivo ser moderno significa estar a la vanguardia de los adelantos del siglo XIX.

La cultura basada en el progreso material es asimilada en dejar costumbres viejas para adquirir costumbres nuevas como la extranjeras, en el porfirismo ser moderno significó ser semejante a los países desarrollados. La cultura mexicana a finales del decimonónico tuvo rasgos antiguos por ser herencia de lo ancestral *pueblos originarios* se denosta la cultura, la identidad del mexicano devenido de lo indígena y del negro por ser herencias culturales inferiores a la blanca, por tal hecho la cultura mexicana originaria tiene que perecer ante el progreso de la cultura en el modelo occidentalizado.

En el México del siglo XIX, hubo una multiculturalidad de pueblos cada uno con su particularidad, en lengua, vestimenta y tradiciones, por ello hablar de una uniformidad social como rasgo particular de desarrollo moderno tiene caracteres racistas de cultura porque cuando se busca un ideal cultural se ponen las condiciones a lo Bonfil (2010). llamó *etnocidio cultural*. Porque muchas culturas se pierden en esa uniformidad cultural progresista. El progreso en la cultura es el exterminio de los pueblos originarios.

El blanqueamiento cultural del mexicano visto por el porfirista es sin más en palabras de Sierra (2014, p. 143) "...Que coma más carne y menos chile, que aprendan los resultados útiles y prácticos de la ciencia..." Es la búsqueda de una clase social refinada al modelo tradicional occidentalizado, se busca pues con tales patrones culturales externos crear en México *ciudadanos imaginarios* semejante a los de occidente. (Bernal, 1992). Y formar una sociedad civilizada.

La cultura no se obtiene por aprender hábitos nuevos, ni tampoco se mejora por practicar modales que tienen que ver con patrones de la *clase oficial*, de ninguna manera se da cultura a una nación de este modo, es difícil extirpar 400 años de cultura, de identidad y por lo tanto de tradiciones, tal pretensión sólo recae en lo que Bonfil (2010) *desindeanizar* al mexicano por considerar su cultura originaria como inferior.

La aculturación al prototipo blanco occidental, es la pérdida de la cultura, la identidad y por lo tanto de los valores de ser mexicano o latinoamericano. Sin embargo, la aceptación y reproducción del patrón cultural europeo en México, es la afirmación de un cierto grado de aculturación, se conciben tales cambios como manifestaciones de progreso cultural por los porfiristas.

Cabe mencionar que tales premisas occidentales no tienen razón de ser primero, porque por más que se hable en el discurso oficial de un progreso cultural no se da por hecho tal manifestación, los pueblos originarios pueden testiguar que el blanqueamiento cultural no los ha blanqueado todavía y segundo, sigue diciendo Ramírez (1986) más adelante porque "También la diversidad de idiomas hará por mucho tiempo ficticia e irrealizable toda fusión". Además la política homogeneizadora porfirista es a su vez una política que sólo pretendía regionalizar, porque se pretende meter a diversas culturas en una sola cultura, la del desarrollo, la occidentalizada. Bandieri (2010, p. 37) en tal representación dice "El fracaso de las teorías basadas en los "polos de desarrollo" y en las propuestas de "regionalización", son claros ejemplos de paradigmas fallidos"

El progreso busca la mejora de la cultura mexicana en patrones externos y en esa mejora buscada denosta la cultura de los pueblos mexicanos *originarios*, la sociedad trabajadora que se identificó con ese pasado colonial fueron vistos como

barbaros, los no civilizados, y por lo tanto no modernos por seguir viejos ideales de los pueblos originarios la cultura mexicana es en el porfirismo cultura de atrazo y por ende contraria al proceso de modernización, en ese sentido la cultura debia cambiar a patrones culturales extranjeros, solo así se percibia la modernidad de la cultura y por lo tanto del progreso social.

Pero que representa el termino de cultura, dice Giménez al respecto “Hace existir una colectividad en la medida en que constituye su memoria, contribuye a cohesionar sus actores y permite legitimar sus acciones” (Ortega, 2000, p. 28). La cultura del mexicano es sin duda la reproducción de la herencia mítica de los pueblos originarios, hay una identidad en las tradicciones que hacen que viva identificados como pueblos unidos. Siguiendo pues el blanqueamiento cultural occidentalizado porfirista, es la busqueda cultural de lo extranjero, el progreso es la moda de la *sociedad oficia* (Valadés, 1987) y por lo tanto de ser modernos, impuesta a la *sociedad no oficial*.

Los que no se asimilaron con esta mentalidad de cambios en la sociedad mexicana, fueron considerados no modernos de igual manera los que contradecian la política porfirista, por tanto estos eran los necesitados de progreso, se tenia que trabajar en ellos para poder ser modernos como los demás clases sociales privilegiadas, los no considerados modernos fueron las clases sociales trabajadoras. Semo (2016) habla al respecto...“Los prodigios del arte y de la ciencia le son incomprensibles, y le parecen monstruos; rompen el alambre telegráfico para ver salir la palabra; en los periódicos no descubre sino viñetas; el ferrocarril y los grandes buques le causan miedo... Conserva, sí, casi todos los agujeros y supersticiones de la antigüedad.”

La cultura no puede entenderse solo por el desconocimiento de los nuevos cambios, por tal motivo el aprendizaje o asimilación de tal conocimiento implica ser moderno o estar ya en los beneficios de un progreso, si la sociedad de pueblos originarios o cualquier pueblo se comportó con esta aptitud no es porque no tenga cultura o porque hayan sido bárbaro o un hombre sin cultura, sino más bien fue por su desconocimiento a tales nuevos cambios.

La incompreensión de los nuevos cambios por la clase social trabajadora, fue la justificaci3n perfecta de la puesta en marcha del progreso en M3xico, del blanqueamiento cultural, sin embargo bajo el argumento del progreso cultural estaba establecida la *nueva colonizaci3n* del siglo XIX bajo el lema cultural-social porque al ponerse en marcha tal programa externo de cultura, por ejemplo con el blanqueamiento cultural, el mexicano perdía la cultura y el poco nacionalismo logrado en la guerra de independencia y el de la guerra de Reforma, el cambio de cultura, es parafraseando a (Bonfil, 2010, p. 104) "...Un modelo netamente occidental." así como en un principio la conquista europea sometió a los pueblos de América Latina, así llega el progreso cultural-social en el porfirismo, como nueva estrategia de dominio y colonizaci3n sólo con nuevas variantes de cambios, desde una medida ideol3gica consiente por los que gobiernan y desde una "...Penetraci3n comercial" (Ceceña J. L., 1978, p. 12).

La occidentalizaci3n, el blanqueamiento cultural de los pueblos originarios, la búsqueda de la modernizaci3n basada en un progreso material es acentuar el racista social y en el aspecto econ3mico la l3gica capitalista extranjera y en tales relaciones afianzar los privilegios de las clases emergentes porfirista "El desarrollo del país dice- Semo, (2016, p. 502) se configur3 de acuerdo con intereses externos...El pequeño grupo de empresarios y políticos que tenían el control del país no busc3 en ningún momento un pacto social que distribuyera los beneficios aportados por el cambio a todos los sectores de la poblaci3n" sino sólo beneficios a los paíes inversionistas extranjeros, al país solo le correspondió el una economía de *subdesarrollo del capitalismo dependiente* (Faletto, 1998; Peña, 1978).

La occidentalizaci3n del mexicano en la cultura, refiri3 a la mejora material de las clases emergentes, para el caso de la clase trabajadora en especial a los descendientes de los pueblos originarios y los de la tercera raíz, con el blanqueamiento impuesto por los porfiristas sólo fue la representaci3n racistas y narcisistas a la sociedad no oficial, presentada por la exclusi3n y explotaci3n de estas etnias, la occidentalizaci3n y el blanqueamiento fue la estrategia moderna de dominio del capitalismo del siglo XIX y XX para los pueblos no considerados

desarrollados, decía Simón Bolívar- “¡Por el engaño se nos ha dominado más que por la fuerza! ...” (Fernández, 2009, p. 112).

El engaño y la necesidad ha sido la estrategia de dominio común y por lo tanto de sometimiento en la población en necesidad, se lucra en el nombre de una necesidad, la necesidad de la clase trabajadora, la mejora de sus condiciones de vida permitió y tomó como benéficas el implante del progreso porfirista sin especular que bajo tal estrategia de mejora se escondía el exterminio de cultura, la occidentalizada. Sin embargo, no a todos se les dominó por el arte del engaño, el engaño tiene que ver con el status social económico, a los que no se les pudo someter por el engaño se les sometió con la mano suave del privilegio, que van desde adquisición de puestos públicos, hasta concesión de monopolios económicos.

El blanqueamiento cultural de los pueblos originarios y de los de la tercera raíz con el progreso bajo el estatuto cultural-social y en los demás sectores del país, sólo reflejaron a este como el medio de la modernización y esta última como el fin de intereses de la sociedad oficial y de los empresarios capitalistas extranjeros que hacen posible tal estrategia, es pues el progreso porfirista el engranaje que moverá la penetración capitalista que se cubre bajo el velo de la modernización para la realización liderado bajo la institución del poder de la dictadura.

Por tanto a manera de conclusión, el progreso porfirista en todas sus variantes con respecto a la modernización desde el exterior, es la reproducción del pensamiento de inferioridad del mexicano conquistado, tiene una cultura única originaria, sin embargo no se siente identificado por venir de ese pasado cultural dominado por otra cultura mejor adaptada. “La historia del hombre americano escribe Medin (1992, p. 58) ésta formada por este querer vivir en el futuro; por este negarse a reconocer que tiene una circunstancia que le es propio; por este empeñarse en ser utopía europea, por este negarse a ser americano.”

La negación de la cultura originaria de Latinoamericano lo ha colocado en la mira de lo extranjero, las dadas del progreso encajan a la perfección para continuar la dominación, en el caso mexicano, debe por lo tanto emanciparse esa nueva forma de dominación bajo la recuperación de su propia cultura, dice Zea “América debe

ser América” (Ibidem. pág. 15). El mexicano deber ser por tanto mexicano identificado por su identidad y cultural propia.

2.4.- LA CLASE OFICIAL (BURGUESÍA) PORFIRISTA.

“El gobierno corresponde por derecho
a quienes aman el bien público
y están perfectamente dotados
y adiestrados para administrarlo.”
Cesar

Un espejismo de supremacía se extendió por toda América Latina desde que los pueblos originarios sucumbieron a la espada del español, la ficción de una guerra ganada atrajo conciencias ficticias de poder, la victoria de una fácil conquista de pueblos étnicos impuso como jefe máximo el sometimiento y la superioridad de una raza blanca a otra de distinto color, la victoria obtenida en los pueblos originarios de Latinoamérica fue asimilada como la victoria de la civilización en contra de la barbarie.

El acto cometido por los españoles heredó dos cosmovisiones de realidad en México, el de clase social superior que es referente a occidente, a lo moderno de cultura y el denostado de la clase social de los pueblos originarios. La cosmovisión de superioridad es hostil a la multiculturalidad del país, se presentan como los únicos que deben estar en la mejor condición por ser descendientes de una raza pura, la occidental, el ego de la sangre de occidente ha denostado y sometido a los descendientes de los pueblos originarios y a los de la tercera raíz *afromexicanos* por ser considerados inferiores.

La superioridad de la clase social blanca es referente de buena sociedad durante todo el siglo XVIII y durante los posteriores siglos, a estos corresponde lo civilizado, lo moderno y lo progresista. “La adopción de ese modelo ha dado lugar a que se cree, dentro del conjunto de la sociedad mexicana, un país minoritario que se organiza según normas, aspiraciones y propósitos de la civilización occidental que no son compartidos (o lo son desde otra perspectiva) por el resto de la población nacional...” (Bonfil, 2010, p. 10). La destrucción de las civilizaciones de Mesoamérica en México, la eliminación de los Incas en el Perú como grandes culturas y la de los pueblos originarios de América del Norte al igual que el Caribe Americano marcan el genocidio de estas culturas y las fronteras culturales y la superioridad de la clase social, el exterminio de los pueblos originarios en América muestran realmente como estaba entendida la política de lo civilizado occidental. Volviendo al ejemplo de México, fragmentado

en el privilegio personal representa lo superficial e imaginario del resto de país. El imaginario heredó la cosmovisión occidental y de la mano la herencia quitada al denostado de los pueblos mesoamericanos del país lo que Bonfil denominó como México profundo.

En el decimonónico mexicano, la cosmovisión de superioridad fue heredad ya no en sangre como en el siglo XVIII con los criollos hijos de españoles nacidos en el país, sino en las herencias económicas, los ricos fueron las nuevas clases del poder, el referente fue el progreso de sociedad y la modernización de nación. En el porfirismo, gobierno del Gral. Díaz la superioridad de clase social es lo que atinadamente José C. Valadez denominó *clase oficial* que era representada por estos personajes.

Porfirio Díaz, Antonio Ajuria, Manuel Amor, José Algara, Antonio Álvarez Rul, José Aburto, José Arce, Guillermo Barron, Tomás Braniff, Francisco Buch, Felipe Berriozábal, Joaquín Baranda, José Bermejillo, José bejarano, Octavio Baz, Samuel Contreras, Félix Cuevas, Jesús Castañeda, Nicolás Campanero, Alfredo Chavero, José Echeverría, Luis Elguero, Gonzalo Esteva, Alejandro Escandón, Antonio Escalante, Justino Fernández, Manuel Guerra, Manuel González Cosío, Francisco Gaxiola, Eduardo Jackson, José Y. Limantour, Ignacio Mariscal, Pablo Martínez del Río, Ramón Macías, José Parada, Joaquín Palomo, Rosendo Pineda, Manuel Romero Rubio, Joaquín Redo, Carlos Rivas, Genaro Raygosa, Rafael Soto, Genaro Sanromán, Tomás de la Torre, José de Teresa, Pedro Valle, Carlos de Varona. (Valadés, 1987; Monsiváis, 1988).

Esta clase social oficial fue la que se sintió heredera de la occidentalización, de lo civilizado, del privilegio y por lo tanto a ser la maestra de las culturas no consideradas occidentales para el caso porfirista. La pretensión de superioridad del mexicano y la denostación de otros recae en su famélica identidad y por lo tanto en su nula cultura con lo mexicano.

El contraste de superioridad llevó a establecer en el porfirismo como sociedad una marcada división de clases sociales que consistió en diferenciar a los ricos de los pobres, sirvió también de tamiz social donde la tarea fue diferenciar a los de piel blanca o mestizo, del de piel morena o negra es decir, de lo despectivamente indígena y de lo negro, el color y la identidad fueron marcas impuestas por la clase oficial, de ser un hombre civilizado o bárbaro. La división de clase determinada por la clase oficial porfirista en su objetivo principal fue seguir conservando el *statu quo* del privilegio que una vez fue ocupado por los españoles, después de todo las clases se deben a su separación. Pero ¿Cuál

pues es el significado de clase? Vladimir I. Lenin fue el mayor exponente de este concepto

...Se llama clases a grandes grupos de hombres que se distinguen por el lugar que ocupan en un sistema históricamente definido de la producción social, por su relación- las más de las veces fijada y consagrada por ley- con los medios de producción, por su papel en la organización social del trabajo y, por tanto, por los medios que tienen para obtener la parte de la riqueza social de que disponen, y el monto de ésta. Las clases son grupos de hombres, uno de los cuales puede apropiarse del trabajo de otro, como consecuencia de la diferente posición que ocupan en un régimen determinado de la economía social. (Leal, 1976, p. 14)

La superioridad de la clase oficial en el porfirismo terminó en una exclusividad de poder, siempre está regulada bajo la dictadura del Gral. Díaz. La *clase oficial* fue el componente social de la dictadura porfirista, pero en un poder paternalista como lo fue el gobierno del general oaxaqueño esto fue estratificado, de acuerdo a su categoría social y conforme al status era como este se hallaba reflejado, en la cima de la clase oficial estaba la figura del dictador y por debajo de este podían verse reflejados los demás. El poder de la clase oficial radicó siempre en función de su puesto donde este se encontró, el disfrute del poder y del privilegio consistió a su status social de acuerdo a la oficialidad otorgada por el estado.

La sociedad oficial que a sí misma se califica de *crema social*, está dividida en grupos: el de los aristócratas, que por brillar, y no obstante sus francas opiniones monárquicas, no vacilan en unirse a los republicanos, puesto que estos no se abstienen de dar a su gobierno un tono imperial; el de los hacendados, que es la clase cazurra, que ha hecho de su vida una parte del Estado; el de los nuevos ricos que se han cubierto "con un grueso baño de plata" y que se trata de presumir de refinadas costumbres, y el de los altos funcionarios del gobierno que hace descansar su autoridad sobre el archipiélago de las fortunas mexicanas y extranjeras. (Valadés, 1987, p. 26)

La concentración del privilegio identifica a la *clase oficial*, la riqueza determina el status, por lo tanto el privilegio somete a la clase no considerada oficial a una suerte de mendicidad, el barbarismo existente corresponde más bien a la ignorancia atribuida y a las nulas oportunidades que la sociedad oficial negó por considerarlas no aptas de merecer por su cultura denostada de inferior. El progreso devenido de la doctrina positiva ayudan a establecer la importancia de clase, los considerados civilizados ven en él la oportunidad de progreso y por lo tanto de un desarrollo, por el contrario los considerados barbaros no se visualizan en tal medida, sino sólo son apercebidos como contrarios al progreso.

Los cambios devenidos por el progreso y la paz percibida por la clase oficial porfirista forman la identidad de la clase oficial, la identidad de pertenecer a lo moderno traído por el progreso de los países desarrollados, la identidad de la clase oficial es la búsqueda de pertenencia de lo negado por su cultura de pueblos originarios. Hay una búsqueda de identidad en un modelo netamente occidental. La identidad buscada de la clase oficial niega su realidad y en esa negación dos aspectos se generan: cambio y denostación de cultura, el primero surge de la mano del progreso y la paz que augura traer la dictadura porfirista para una clase social selecta, los cambios y las mejoras económica forman el nuevo prospecto de sociedad, se pretende ser como los europeos y como los Estados Unidos refinados y ricos, ya no se quiere ser mexicano retrograda y pobre sino ser la *clase oficial* que represente al país como prospero de la mano del Gral. Oaxaqueño.

El retrato de Don Porfirio Díaz, Presidente de la República, dispone del privilegio de iluminar y de centrar: a su alrededor se organiza una sala, una vida familiar, una riqueza recién adquirida, una búsqueda de protección. En salones (naturalmente umbríos) el porfirista se concentra para acumular respeto y distribuirlo- con gesto severo- entre estatuas, cortinajes, candiles, bargueños, tibores, tapetes persas, abanicos pintados con escenas versallescas, piel de tigre, arcadias de porcelana, candelabros, cuadros de paisajistas... Se teatraliza el dinero, la superioridad moral, la decisión de aliviar (periódicamente) las penas... Ser rico es nacer de nuevo en la elegancia. (Monsiváis, 1988, p. 18)

La elegancia de la clase oficial en el progreso y la fe puesta en la paz es lo que Bonfil (2010) llama *México imaginario* y Bernal (1992) *Ciudadanos imaginarios*. La segunda característica que trae como consecuencia el cambio de cultura originaria por otra, es la denostación de la cultura cambiada, porque al hacerlo, la cultura que se busca la occidental denigró la cultura que se abandona, por ser considerada inferior, al grado de hacerla desaparecer.

Los pueblos originarios y los descendientes de la tercera raíz tienden a denigrar el progreso del México oficial, por tanto deben cambiar su cultura o perecer por no seguir el modelo occidental que estableció la clase oficial porfirista que es referente de lo moderno.

La puesta en marcha de una superioridad racial llámese oficial o alta sociedad o cualquier adjetivo que se le atribuya, la particularidad que marca es la de estratificar la sociedad, separar ricos de los pobres, a hombres y mujeres civilizados de los barbaros, hombres de éxito de los borrachos, hombres blancos

de hombres con otro color de piel, separar el de mente europea del mexicano. Pero ¿Qué se gana con una estratificación social? ¿Qué hay tras esta separación de mexicanos?

La puesta en marcha de un México prospero publicitado en la cultura de una paz social y de un progreso económico, marcan los prospectos de cómo se debe hacer política en un país moderno, la dictadura benevolente es referente por antonomasia de la paz social, el progreso económico por su parte es hijo de este modelo político.

Todo lo realizado por la *burguesía* tuvo un fin, colocar al país en el camino de lo moderno, el modelo de atraso que una vez identificó al país, es pretendido a un cambio donde el eslogan de progreso tiene su lugar, la acción otorga un lugar a la nación como figura de cambio y prosperidad. Quizá sólo en apariencia porque en la realidad social tales estrategias fueron sólo demagógicas por su carácter individualista.

El progreso justifica actos sociales, el derroche y el disfrute de los privilegios muestran los beneficios que les trajo vivir en paz y por lo tanto en progreso. Modernización corresponde al goce del fruto de ser diferente, de cambiar su cultura retrograda a ser: Pasivo, ordenado, occidental, dogmático, progresista, decente, y aceptar todo los cambios como bueno, religioso, moderno, nacionalista aunque sólo sea en fiestas, y de buenos gustos. Se busca. “Ser Decente antes de averiguar en qué consiste eso de ser “mexicano” (Ídem, p. 22). Buscar ideales y modelos de buena moral que llevan a mejoras económicas de unos cuantos pretende enseñar al mexicano llamado retrograda que la dictadura es benevolente como la describio Sierra en su momento, se propuso con estas acciones de buena vida que la dictadura es igual a progresar.

Se demostró socialmente la importancia de una aculturación en el progreso y en la paz como benefactoras sin embargo, el progreso no fue entendido por sus mejoras económicas por la particularidad de su distribución. La clase social trabajadora no identificada con el beneficio del progreso, fue contraria, por tal razón se necesitaba ser más convincente, la razón que una vez desarrolló el pensamiento de la ilustración había sido utilizado tanto que ya que había quedado sin valor, los pensamientos progresistas en la modernización fue sin más vender

lo viejo como si fuera nuevo, el orden positivista se había hecho obsoleto en la política porfirista ante las demandas sociales. “La razón no basta para defender la razón” escribió Touraine (2002, p. 210) Además las constantes contradicciones que se manifestaban en la dictadura benevolente cesgó la pureza del orden y echo en costal roto la *paz social*. En la filosofía hegelian se hallan sustentados los principios de la doctrina positiva porfirista de que primero era el pensamiento y luego la materia, los miembros del grupo científicos mediante un pensamiento moderno piensan justificar un ordenamiento cultural sin observar en las posibles implicaciones que generaran tales practicas de pensamiento moderno.

El aculturamiento a occidente dará por autonomasía un progreso similar al de los países industrializados pero sólo a los capitalistas. Cómo puede entenderse un mecanismo de poder, ante las constantes injusticias sociales: genocidio, desaparición, cárcel, tortura, denostación de cultura, racismo, pobreza y otros cargos que se consigue con la dictadura.

El pensamiento en el progreso no determinó totalmente la condición de vida, quizá para un grupo selecto lo fue sin embargo, lo que realmente determinó el modo de vivir fue sin duda la arbitrariedad sociales cometidas a la luz de la búsqueda de la modernización. La marcha “De la Razón trajo consigo no un Reino de libertad, sino el dominio de las fuerzas económicas impersonales y las administraciones burocráticamente organizadas; no un Reino de Dios sobre la tierra, sino una “jaula de hierro” en la que de ahora en adelante estamos condenados a vivir” (Anthony Guiddens, 1993, p. 277)

Evidenciada las estrategias progresistas de la clase oficial en el sentido de que el progreso no representa lo que pretender ser ante las demás clases sociales, fue necesario buscar otros mecanismos de mantener la sociedad estratifica para seguir en ese dominio social. La salida a tales circunstancias fue hallado en el científicismo natural aprovechado por el grupo de los *Científicos*.

En 1859 se publica la obra de Charles Darwin y Herbert Spencer titulado *El origen de las especies*, El darwinismo social como se le conocería más tarde, proponía la evolución de las especies para su adaptación y sobrevivencia, para preservación de un modo natural. En el evolucionismo “Advierte Spencer, es de perfeccionamiento, los organismos superiores son aquellos cuyas partes están

más diferenciadas y, justo, es esta diferenciación la que les permite una mayor adaptabilidad". (Villegas, 1972, p. 11). El perfeccionamiento acompañado de la mano de la superioridad por lógica tiende a eliminar al más débil de la especie, llevado al terreno de la sociología esta teoría de la evolución es sin más la ley del más apto, del más fuerte, la clase oficial es la única por ley la que debe prevalecer y la clase no oficial, los pueblos originarios, afroamericanos por tanto debían perecer por no estar adaptados.

Con la estratificación social del más apto "Aparece así la idea de una especie de evolución biológica de los pueblos y de las civilizaciones, que se suceden, por ley natural, unas a otras en líneas ascendentes." (Brom, 1991, p. 114). Donde el fin es la muestra de la clase social mejor adaptada, la que heredó la riqueza, la considerada occidental, los porfiristas, la llamada clase oficial. Las manifestaciones "...Trataba de demostrar, positivamente, el origen científico de la desigualdad, por lo que en el nuevo orden se reconocerían los derechos del más fuerte y la necesidad de las jerarquías." (Leal, 1976, p. 79).

La evolución social de los más fuertes justifica aptos de corrupción y de privilegio al mismo tiempo, la clasificación del hombre por el hombre corresponde a imponer el poder de uno contra los que no lo tienen, la visión mecanizada de una clase social en tales patrones de evolución corresponden más bien a sociedades de bárbaros que a sociedades civilizadas, *¿Dónde pues queda el progreso alcanzado como sociedades modernas? ¿A qué papel se reduce la Razón en los países llamados modernos, no fue esta la que los llevó a ponerles títulos de potencias mundiales?* las especies de plantas y animales les queda actuar así por su grado de naturaleza, a las sociedades humanas no, por su grado de conocimiento alcanzado por la lógica del raciocinio que estas especies no alcanzan por su condición natural.

La lógica de la ley del más fuerte en el porfirismo es que sólo los más aptos los de la clase oficial podrían beneficiarse por su condición de superioridad, por tanto el progreso, la riqueza del país tenía por lógica ser de esta clase social mejor adaptada, tal pretensión muestra que

Sólo poseerían los bienes aquellos individuos que se hubieran mostrado capaces de obtenerlos; la forma no importaría... Había que justificar el derecho de la riqueza, para que de su libre juego surgiese un país poderoso; había que enfatizar la urgencia de

una forma de gobierno dictatorial que fuera capaz de llevar adelante la obra de unificación nacional que precisaba el país. (ímden p. 83)

En el gobierno del Gral. Díaz con la evolución social del mexicano corresponde a aceptar la dictadura como la ley del más fuerte, donde sólo los que la asimilan como gobierno tendrían por tanto que disfrutar los frutos del progreso que es donde se hallan jerarquizados los que gobiernan el país.

El Secretario de hacienda de México, José Yves Limantour, cabeza del grupo conocido como “los Científicos,” importante en el gobierno de Porfirio Díaz, declaró en 1901: “... los débiles, los mal parados, los que carecen de elementos para consumir victoriosamente la evolución, tienen que sucumbir, cediendo el campo a los más vigorosos, o que por las características de su modo de ser lograron sobre ponerse y pueden transmitir a su descendencia las cualidades a las que debieron la supremacía. (Valadez, 1971, p. 263)

Los dirigentes del poder del Estado, los porfiristas, los ricos del país, los inversionistas extranjeros y los poderes fácticos locales en menor medida fueron considerados como los aptos para sobrevivir en la carrera de la modernización, aptos para dirigir los hilos de la nación mexicana, porque supieron salir de su trance ancestral de barbarie en que se hallaban, fueron capaces de buscar oportunidades en la política del progreso y en la paz social que trajo el capital extranjero.

Sin embargo, los que contradecían el progreso firme en la dictadura, los bandoleros, los parias, los pueblos originarios, mestizos, descendientes de la tercera raíz, los huelguistas, los sublevados, los periodistas y todos aquellos intelectuales que de alguna y otra manera se mostraron hostiles a la dictadura benevolente debían de perecer por no ser considerados aptos, por su pensamiento retrograda subversivo, la clase mejor adaptada para la sobrevivencia en tal evolución social fue la clase oficial.

La aptitud de adaptación en la evolución social, es que la sociedad modifique su identidad y su cultura latina por una capaz de sacarla del atraso donde está se halla sumergida, por otra de modo más moderno que facilite su posición en al progreso, para el caso porfirista la evolución social en el caso de la clase trabajadora, la evolución social en la multicultural de pueblos originarios es que acepten que la ley de la modernización es la de los más fuertes y de los mejores

adaptados por pertenecer y aceptar con naturalidad el progreso como medio de crecimiento, tales hechos les otorgan las estrategias de sobrevivencia y por lo tanto de estar en la cúspide de la evolución social.

Ser moderno en el porfirismo es aceptar la doctrina positiva como verdadera. Así como los países europeos se desarrollaron aceptando la Revolución industrial como forma vanguardista, los países Latinoamericanos debían cambiar su cosmovisión étnica por la occidental y dejar de pertenecer a un Estado retrogrado para pasar al estrato moderno. Macedo precisa quienes son los más adaptados en la ley de la evolución social “Señala... que los ricos son socialmente superiores a los pobres por contar con grandes medios a su disposición, y que en la medida en que empleen sus fortunas para el bien serán también superiores en la moral.” (Medin, 1992, p. 25)

Si la actitud de sometimiento en una paz social, la riqueza, el nacionalismo puesto al cuidado de la Hacienda, Ejército, Iglesia y la fe puesta en un progreso en capitales extranjeros representaron la adaptabilidad de la evolución social, tal pretensión es no sólo estrategia y cuidado de status social de poder, sino de sometimiento. *¿En que consiste un progreso de nación al aceptar la venta del país al inversinista extranjero, donde además los únicos que se benefician si es que lo hacen es sólo un reducido grupo en el poder? ¿Dónde esta el progreso, lo civilizado de una cultura llamese occidental u oficial, con respecto a la explotación de otra cultura considerada inferior al grado de llevarla del esclavismo y al genocidio?*

La riqueza que les dio el pedestal donde se halla inserta la clase oficial nada les costó, esta ha salido del mismo pueblo que denostan y llaman no aptos. Ramirez comento al respecto- “Nosotros los trabajadores, decimos a los hacendados; ¿Porqué sin el sudor de vuestro rostro, coméis el pan, y lo tiráis con vuestras prostitutas y lacayos? Si respondéis que por que Dios os hizo ricos, vengan los títulos; Si habláis del derecho de conquista, nos tratáis como conquistadores, si alegáis un testamento, eso es bueno contra un particular, pero no contra una nación...” (Reyes. 1992, p. 262).

La adaptabilidad del mejor posicionado con respecto a la evolución social, es sólo la justificación nefasta que llevan a cabo los que gozan de un privilegio en un país

fijo para permanecer en el poder de dicho Estado, llamase dictadura, gobierno, Ejército, Iglesia y toda pretensión de poder de tintes políticos. Es la parodia del poder representando intereses de unos cuantos, la clase oficial. Sin embargo, la burguesía que es como también se le conoce a la clase oficial, rica no sólo son los privilegios heredados lo que la hace mejor que la otra clase social que no cuenta con los recursos económico sino que la condición *sine qua non* de su evolución social es precisamente

La actividad económica privada y la expansión del sector público... Estos procesos han dado como resultado la formación de un segmento económicamente dominante que incluye, en orden de importancia, a los hombres de negocio (bienes raíces, seguros, etc.), a los banqueros, industriales, comerciantes y a los nuevos latifundistas, es decir, a los grandes empresarios agrícolas... Un segmento políticamente dominante, que incluye a los funcionarios de la más alta jerarquía del gobierno, entre los cuales se encuentra los gerentes de las empresas públicas, los líderes los grupos de intereses funcionales dentro de la estructura política oficial y los políticos nacionales. (Vellinga, 1979, pp. 50-51)

La segmentación económica, donde sólo unos tienen el control de la riqueza y la monopolización de los puestos públicos del país, muestran la superioridad que estos privilegios otorga y como resultado natural de tal manifestación nace la denostación de los no privilegiados, los pobres. La denigración social que genera la evolución social con respecto a los más aptos donde unos se consideran mejor que otros, no adaptados por su condición llámese física o económica genera siempre una hostilidad evidente, Carlos Marx y Federico Engels la evidencian diciendo “La historia de todas las sociedades que han existido hasta nuestros días es la historia de las luchas de clases.” (Engels, 1989, p. 22).

La evolución social desencadena una hostilidad evidente, la lucha de sobrevivencia y la no subordinación. En el porfirismo la evolución social fue la que estratificó a la clase oficial en el poder, al mismo tiempo que estratifica a la no oficial, trabajadora por su exclusión.

En qué consiste una clase adaptada y otra que no lo es por imposición, cual es lo que condiciona la estrategia de la adaptación para que entre a la evolución social, la riqueza solo estipula el status económico pero no el político, que hay pues detrás de una clase social diferenciada que fija la adaptabilidad. Lo que establece la lucha de clases es “La contradicción de los intereses de las clases” (Smenov, 1968, p. 19).

Los privilegios de unos cuantos, la manera en que se hacen de tal riqueza y la explotación que genera con tal privilegio hacia los que no lo tienen hace que se dé la contradicción de intereses que es lo que establece la lucha de clase, es pues la condición social que vive la clase trabajadora en un país, la que hace que surja la lucha de clases sin embargo, la clase burguesa entra a la riña no injuriando como lo sí lo hace la clase trabajadora, sino más bien protegiendo los privilegios que tiene y que la hacen pertenecer al *statu quo* el estado en que defienden. “Lo que subyace, tapado, encubierto, dice- Kojan (1997, p. 421) son relaciones sociales entre las clases. Relaciones de poder, dominación, fuerza y resistencia entre las clases sociales. Relaciones que nunca se muestran tal como son...” Los porfiristas en su caso nunca hablaron mal sobre la dictadura como un poder antidemocrático, o como un gobierno que esclaviza y que es genocida sino todo lo contrario, siempre se habló de un régimen benevolente, que trajo paz social y progreso económico para el país, era tanto los beneficios que hasta muchos de ellos eran los encargados de administrar las elecciones y proponer a relección como candidato al Gral. Díaz para que siguiera ocupando el puesto de Presidente de forma definitiva (González R. I., 1892).

En la política del Gral. Díaz la unión de la clase oficial la nacional y la extranjera con su política de Estado centralizado generó intereses particulares económicos para esta clase social en el poder, tales hechos llevaron al abandono de la clase trabajadora, lo que repercute en forma de contradicción a la política puesta en marcha por la dictadura.

El Estado mexicano al servicio de las inversiones extranjeras hacen un Estado asistente de la burguesía y no a las políticas manifestadas en sus retóricas pronunciadas en los discursos oficiales. “El gobierno del Estado moderno no es más que una junta que administra los negocios comunes de toda la burguesía.” (Engels, 1989, p. 25). La fe puesta en el progreso con la entrada de capitales extranjeros muestra la vinculación del proceso económico de la clase oficial y a quien se sirve, la economía dependiente a otra, la denostación de la cultura, no son actos que nacen de la mano de la clase oficial sino por la clase que está por encima de esta oficial.

“El proceso de penetración del capital extranjero en nuestro país durante la época porfirista, el gobierno Mexicano se convirtió en un decidido auspiciador de los intereses extranjeros, y la burguesía mexicana quedó subordinada a esos mismos intereses.” (Leal, 1976, p. 81). El costo del progreso y la paz social son determinados por el capital trasnacional, la monopolización del mercado mexicano quedó por tanto a los intereses de los inversionistas y no a los porfiristas ni a los miembros de la clase oficial.

El Estado porfirista y la clase oficial son los guardianes de los intereses del capital trasnacional en México. “El Estado mexicano es un Estado burgués, que funciona al servicio de los intereses de la burguesía y en el cual participa directamente la burguesía.” (Ramiro Reyes Esparza, 1981, p. 13)

Cuando hablo de Estado mexicano o porfirista la referencia es a la política de la dictadura del Gral. Díaz.

El estado mexicano con la entrada de capital extranjero vende la soberanía del país al extranjero *Estados Unidos, Inglaterra y Francia* principalmente, en un subtema de este capítulo hablo más adelante al respecto de esta problemática con la entrada del ferrocarril a territorio mexicano donde la administración del Gral. Díaz llegó al auge de esta empresa extranjera.

El Estado entendido como defensor de los intereses del capital extranjero es por su entrada fácil a territorio nacional, las benéficas oportunidades: exención de impuestos, mano de obra barata, sueldos bajos, tierras a disposición, jornada laboral altas, condiciones de trabajo insalubres y sobre todo el capital económico de las empresas retornado a su país de origen muestran para quienes se trabajaba. Hubo en el porfirismo un trinomio de poder donde la parte más alta esta manejada por el inversionista extranjero, seguido por la figura del Gral. Díaz y la clase oficial nacional, las relaciones de poder son de carácter triangular es un engranaje político, la fuerza más grande mueve la mediana y esta a su vez la más pequeña sin embargo todas se complementan siempre y cuando se maneje por el más apto el de mayor poder.

La adaptabilidad de unos y la no adaptabilidad de otros es sin más la dominación de unos pocos contra los muchos, la clase oficial en números es menor a las cifras registradas por la clase trabajadora, el Gral. Díaz somete a todos con su política centralista, así como la razón del positivismo somete la idea a abstracción, así la dictadura y la clase oficial somete a la clase no considerada oficial, convirtiéndolas en servidora de esta “La burguesía ha despojado de su aureola a todas las profesiones que hasta entonces se tenían por venerables y dignas de piadoso respeto. Al médico, al jurisconsulto, al sacerdote, al poeta, al sabio, los ha convertido en sus servidores asalariados” (Engels, 1989, pp. 25-26).

El grupo de los *científicos* formado en su mayoría por personas preparada como: Historiadores, abogados, Médicos, economistas, filósofos, sociólogos y profesores todos ellos que una vez defendieron las causas liberales que enarbó la Constitución de 1857 y que defendieron sus padres, fueron convertidos en simples empleados de la dictadura porfirista, la paz social les hizo venderse como cualquier mercancía barata y el progreso les bendijo con muchos privilegios, como cuando un padre ostentoso hereda a su único hijo de matrimonio, así la dictadura repartió la riqueza recogida de la venta de los recursos del país *Minería, tierra, industria, Bancos* al capital extranjero, siempre y cuando el reparto consistía en que el heredero devenga de alguno de estos apellidos: “Romero Rubio, Escandón, Redo, Lancaster Jones, Corcuera, Martínez del Río, Romero de Terreros, Rincón Gallardo, Algara, Branniff, Sánchez Navarro, Casasús, Cortina, Elízaga, Goríbar, Iturbide, García Pimentel, Ituarte, Mier, Prida, Terrazas, Lascuráin, Paz, Landa, Limantour, Iturbe, Santacilia” (Monsiváis, 1988, p. 19) Y todo aquel que sea adepto a la dictadura benevolente, ya sean miembros del clero eclesiástico, militar y o bien que sean del extranjero tendrían un lugar en el banquete de la clase oficial.

Este *sindicato de apellidos* como lo llama Carlos Monsiváis, y aplicando la metáfora del sueño del Faraón les tocaron en reparto las 7 vacas gordas y las 7 espigas llenas y hermosas que vaticina el sueño de Faraón, los 30 años de abundancia eran los vividos a lado de la dictadura porfirista, *la paz* y *la bella época* eran el reflejo del progreso porfirista en México.

El mundo porfirista fue círculo de elegancia social, que un extranjero que no conociera el país, por la prensa o por las huelgas realizadas por los trabajadores malagradecidos, el país para tal visitante que sólo observa hasta donde alcanza a ver sus deslumbrados ojos, que es lo que le permite ver la clase oficial al extranjero, concluye diciendo que en México la clase social que lo conforma está hecha de empresarios, hacendados, altos funcionarios públicos y extranjeros ricos. (Valadés, 1987). El México porfirista de la clase oficial es el México del progreso y de la paz social.

La dictadura compró a todos aquellos que se quisieron vender, y les pagó con el precio del progreso y con paz social, muchos de los que sirvieron en el caso del grupo de los *científicos* su trabajo consistió en hablar bien de la dictadura, desde distintas trincheras salieron los empleados en defensa del progreso y la paz social, fueron muchos los trabajos de se hicieron defensa de tal política, se trató de justificar y enseñar a la población sobre todo la gente joven que la estancia de treinta años no era por casualidad pues la puesta en marcha de una hacienda saneada, el ferrocarril transitando por lugares nunca imaginados, el telégrafo comunicando las ciudades todo ello era gracias al progreso y a la paz social que el patriarca oaxaqueño conquistó Sin embargo, cuando tales hechos se contrastan a la luz de hechos insignificantes de gente común como: campesinos, trabajadores de las fábricas, los llamados indígenas y negros, niños, mujeres y los llamados léperos buscando trabajo, o comida para poder subsistir otro día más, la lógica del progreso se desvanece como la majestuosa nube en el horizonte.

En qué lógica moderna caben más de 30 años de progreso y paz social al grito de unos alborotadores, derribando todo ese mundo perfecto de clase oficial y de todo el logro alcanzado, por su inestabilidad ese progreso y esa paz social corresponde al México imaginario así como lo escribe Guillermo Bonfil Batalla en su obra titulada *México profundo*.

La defensa de un mundo fantástico llamado oficial es antagónico a la realidad que mantienen muchas regiones de América Latina, la sociedad mayoritaria descendientes de pueblos originarios, y la diversidad de idiomas hacen que las realidades planteadas por aquellos que en su momento vieron como factibles por

sus resultados en otras regiones queden sólo en la retórica y en el papel que defienden, el resultado de un orden establecido en la evolución social, positivismo doctrinario y una mente con características eurocéntrica anticipan que tales pretensiones de mejoras o de superioridad sucumben por su circunstancia y por no encajar a las realidades planteadas.

La historiografía que defendió a la dictadura y que la defiende es hija que ve con buenos ojos la injusticia social y la denostación de la cultura propia por otra extraña, las fórmulas modernas que vienen a resolver por antonomasia los problemas adquiridos por las circunstancias de ser latinoamericano son nefastas por su realidad extraña, donde está la *oración cívica* que trajo el positivismo de Barreda, murió en sus mismas palabras, donde están ahora los escritos del historiador Sierra, la *evolución social* que una vez defendió terminó por convertirlo en no ser apto para la realidad que vive el país.

El *eurocentrismo* de Cosmes terminó repatriándolo al mundo del olvido, las *tres razas humanas* que una vez vaticino Francisco Bulnes, la clase del maíz que denostó por su inferioridad fue la encargada de demostrar que la alimentación no hace al hombre sino lo que hace su identidad y su cultura, no la copia de patrones externos y por último donde quedó la *oratoria* de Emilio Rabasa puesta al servicio del progreso y la paz, terminó polvorienta en el archivo del olvido por su poca pertinencia.

Los que sirven a un gobierno o a una dictadura progresan por su alienación a quien le sirve. La clase oficial fue grande por sus tantas estrategias que inventaron no por su presunción de gastos de señores de elite, el objetivo fue siempre seguir en su camino de privilegio bien lo dedujo el Gral. Díaz cuál era el objetivo que los movía. “El individuo que ayuda a su gobierno en la paz o en la guerra, tiene siempre algún móvil personal: su ambición...” (Roeder, 2013, p. 19) La grandiosidad de la clase oficial es su ambición, esa ambición es el vicio que no tiene fin.

2.5.- EL FERROCARRIL COMO SÍMBOLO DE MODERNIDAD.

¿Qué han hecho estas compañías, a cambio, para el país? Nada. Las concesiones se dieron con la esperanza de que las compañías “revalorizarían” el país. Pero lo que han hecho es explotarlo, lo que no es lo mismo; sangrarlo, exprimirlo como una naranja, de la que después se tira la piel vacía

André Gide.

La occidentalización traída mediante la doctrina positiva no terminó sólo en estratificar a la sociedad en dos clases sociales sino que está sirvió para que la cosmovisión que se tenía como originaria fuera cambiada por otra, la europea. La identidad y cultura a un patrón externo como lo fue el europeo primeramente y posteriormente al de Estados Unidos terminó sembrando modelos de pensamientos exógenos en América Latina, los problemas que se tuvieron anteriormente fueron culpados por seguir viejas estructuras políticas de carácter hispánico o al de cultura originaria.

La implementación al modelo extranjero fue por su gran desarrollo que habían logrado estos países con la industrialización de sus economías, tales hechos fueron espejos de modelo a políticas de América Latina, el desarrollo por la industrialización de economías fue la patente buscada por casi todos los gobiernos Latinoamericanos.

México articulado al modelo europeo por la doctrina positiva fue un eslabón más de la occidentalización, la dictadura porfirista se supo acoplar con este modelo externo después de todo se visualizó que el progreso no sería producto del constructo del mexicano sino del extranjero occidentalizado.

En esa visión se acepta la entrada de capitales extranjeros como una medida de modernización que llevaría a un desarrollo paralelo de economía al de estos inversionistas. Con tal estrategia puesta en marcha se piensa dejar el atraso económico ocasionado por el antiguo régimen para entrar al desarrollo de las naciones imperantes en el mundo. El referente a tal medida de desarrollo fue el *ferrocarril*. (Coatsworth, 1976; Grunstein, 2012)

El ferrocarril como uno de los frutos de la Revolución industrial, por su aparición revolucionaria en las grandes ciudades causó grandes cambios, los que salen a la vista por sus aduladores, comunicó las ciudades y trasportó grandes cantidades de mercancías y de pasajeros fue el invento que definió la industrialización y el progreso de todos los países en desarrollo.

La llegada del primer ferrocarril a México corresponde a la necesidad de comunicar al país, más que buscar un desarrollo económico, fue Maximiliano de Habsburgo quien “Firmó un convenio con la Compañía del Ferrocarril mexicano, encargada de la construcción del ferrocarril México-Veracruz. En aquel entonces la señalada compañía estaba manejada por los hermanos Manuel y Antonio Escandón, famosos y ricos inversionistas del siglo XIX.” (Collado, 1987, pp. 22-23).

La inestabilidad del país por las sublevaciones ocasionadas por las hostilidades de la Guerra de Reforma la amenaza latente de potencias extranjeras hicieron que los hermanos Escandón buscaran otros socios y la compañía fue vendida a una compañía inglesa la *Smith Knight and Company*, el costo y los pocos insumos donde la gran mayoría se tenían que importar desde el exterior hicieron que la compañía inglesa quebrara y fue necesario ponerla en otras manos, el encargado de tal tarea fue el contratista George B. Crawley. La compañía del ferrocarril mexicano pasó de varios dueños y contratistas, pero la primera concesión de tal empresa fue otorgada por el Presidente Anastasio Bustamante a Francisco Arrillaga en 1837 (Grunstein, 2012)

Después de casi 36 años de que fue otorgada la primera concesión del ferrocarril México-Veracruz, el ferrocarril pisaba suelo mexicano. El 1 de enero de 1873, Sebastián Lerdo de Tejada, presidente del país, inaugura la primera vía en una gran fiesta en honor al símbolo del progreso, esta era la perspectiva que se tenía del ferrocarril en México. Los periódicos nacionales fueron los encargados de dar la gran noticia y por lo tanto la bienvenida.

El gran sueño de esta generación está realizado. Nuestros padres nos saludan desde la tumba despertando al silbido de la locomotora. Las montañas vírgenes de América repiten espantadas los ecos desconocidos del vapor como los estruendos

de los volcanes. Una columna de humo será la bandera que atraviere desde nuestras regiones el hemisferio... (Collado, 1987, p. 32)

El progreso se sintió con el zumbido de la Locomotora por los pueblos por donde está pasó, los agnósticos que no creyeron en el ferrocarril y a todo progreso se avergonzaron de su incredulidad, el ferrocarril en México unió ciudades, etnias, fue el símbolo de la modernización, no hubo enemigo que se opusiera en su camino durante su trayectoria en México, de hecho fue la esperanza del país en el siglo XIX, tanto que el mismo Congreso vio en el ferrocarril la solución a los problemas del país.

La comisión cree-dijo su vocal en el Congreso, Manuel María de Zamacona- que los caminos de hierro resolverán todas las cuestiones políticas, sociales y económicas que no ha podido resolver el patriotismo, la abnegación y la sangre de dos generaciones. La comisión cree que la era de los ferrocarriles será en México la era de la paz y de la bienaventuranza; que el vandalismo y la miseria huirán ante la locomotora; que apoco de ser explotado el camino de hierro a Veracruz, comenzará un raudal incesante de inmigración que al multiplicarse para la producción indígena los mercados interiores y exteriores, el trabajo tomará gran vuelo y crecerán con él la riquezas y la moralidad, y cree, en fin, que hasta que un doble listón de hierro enlace nuestros mares que bañan nuestra costas, no se realizarán los sueños patrióticos en los que hemos gastado nuestra vida al combatir a los enemigos del progreso y la libertad. (Roeder, 2013, p. 70)

El ferrocarril para la clase oficial, dirigentes políticos como burócratas fue la salida a los problemas que tenía en país en general, se atisbó en el la herramienta a la pobreza, mercados, trabajos, y sobre todo a la búsqueda de una política estable con la llegada del progreso ferroviario.

El ferrocarril en el porfirismo corresponde a la necesidad de comunicar y sacar del atraso económico en que se hallaba el país a su llegada al gobierno el Gral. Díaz en lo que respecta su primera administración 1876-1880 pero la necesidad que evidencia más la política ferroviaria porfirista, va de la mano con esta misma prioridad es el reconocimiento de su gobierno nacido de una insurrección armada como lo fue el *Plan de Tuxtepec* por el extranjero, principalmente por los Estados Unidos después de todo este país había alcanzado ya el statu de potencia mundial.

Sin embargo, mientras que México buscaba caer bien a Estados Unidos, el *trust* sólo buscaba encontrar ganancia a su economía. La diferencia de objetivos dio

como resultado un antagonismo político, geográfico y económico que al mismo tiempo se complementan por su necesidad “La industrialización norteamericana necesitaba mercados y materias primas, y su vecino del sur, herramientas, locomotoras, motores, etc. (Meyer, 2013, p. 92). En esa necesidad surgen las relaciones políticas y económicas, establecida por México necesitado más de Estados Unidos y éste buscando mercados en México a sus capitales. La necesidad de unos y la opulencia de otros forman la desigualdad perfecta entre la carencia y la riqueza, entre el dominador y el dominado.

El mercado mexicano abierto por las necesidades porfiristas se vio hablando metafóricamente como el banquete servido al hambriento, las condiciones de atraso las justificaban, sin embargo muchas veces “La respuesta a nuestras preguntas no siempre ofrece solución a los problemas.” (Santamaría, 2016, pp. 7-8). La entrada de capital extranjero no sólo vino a sacar de un atraso evidente al país, sino que en tales prácticas en lugar de contrarrestar los males vividos ocasionados por problemas internos los termina complicando más ahora con el problema externo.

Desde el momento de entablar las relaciones, los Estados Unidos siempre se guiaron por una *doctrina la Monroe*, en ella se fijaba siempre los intereses y condiciones a favor del estadounidense. Fijados en esa visión los norteamericanos sabían sacar ventajas a sus propósitos en el caso de México con la política liberal económica. (Meyer, 2013).

Bajo esa perspectiva económica fue como los estadounidense se adentraron y se adueñaron del territorio mexicano ya no fue militarmente como en 1847 cuando el país fue mutilando con la pérdida de territorio de *Alta California, Nuevo México y parte del territorio de Texas*, la nueva estrategia de dominio fue la invasión de capitales al mercado mexicano. Esta manera de dominar por el capital extranjero, fue lo que se conoce como penetración pacífica de los norteamericanos a tierras mexicanas. (Ibídem p. 109). Pero *¿cuál fue el interés de inversión por los estadounidenses en un país tan pobre e inestable como lo era México a mediados del siglo XIX? ¿En qué consistió la inversión extranjera en un determinado sector de la economía mexicana? ¿La inversión y la necesidad de un país con otro*

pueden ser buscadas en una misma dirección o esta primera tiende a ser siempre contraria entre sus propósitos de donde se invierte?

Las inversiones de capital extranjero corresponden a las grandes campañas publicitarias que realizó el ministro de Relaciones exteriores Zamacona en el exterior *Estados Unidos* y las facilidades que otorgaba el Gral. Díaz a todo inversionista que trajera sus capitales en México, fueron los cebos que hizo a traer todo inversionista al país, principalmente norteamericanos. Las primeras compañías invitadas por los grandes beneficios fueron las del ferrocarril, en esa lista de capitalistas destacan personalidades como: “C. P. Huntington (Southern Pacific RR.) C. P. Woerishefer (Palmer-Sullivan Concession); Thomas Richardson (Mexican Central Concession); General Dodge (Texas-Pacific RR.); Jay Gould (Missouri, Kansas & Texas RR.); T. F. Coolidge (Atcheson Topeka & Santa Fe RR.); Edward D. Adams (Sonora RR.); y el general Ulises S. Grant (U.S.A).” (Roeder, 2013, p. 144). Fueron estos los primeros invitados al banquete mexicano servido por el Gral. Díaz, las primeras concesiones de ferrocarril estuvieron en manos de estos capitalistas Estadounidense, estos capitalistas fueron los encargados de administrar y organizar las vías de comunicación ferroviarias en el país.

El capital extranjero estadounidense se establece en México como si estuviese en su territorio ya mencione las causas, después de todo esta fue una de las condiciones de su llegada al país, entre las condiciones que este puso para pisar suelo mexicano fue la búsqueda de garantías a sus capitales: concesiones, impuestos nulos, contratos indefinidos, bonos entre otros.

Entre los primeros beneficios que se dieron a los capitalistas norteamericanos fue la concesión de construir vías férreas al gusto del inversionista y con permisos que van de 99 años a 60 años al usufructo del inversionista, los insumos correrían por cuenta del Estado, la maquinaria y todo material traído del extranjero no pagaba impuesto por entrar al país, se suprimieron los impuestos a estas compañías, al contrario el Gral. Díaz se comprometía a pagar subsidios y toda clase de garantías por invertir en el país, para que al mismo tiempo estableciera relación de amistad con el país de donde estos venían. (UNAM, 2016)

Estas y otras bondades que el Gral. Días otorga al inversionista extranjero hizo ver al país como el cuerno de la abundancia para todo aquel que quisiera hacer crecer su capital, lo cual lo conseguiría en México, los mismos inversionistas ferrocarrileros ante tales beneficios otorgados por los porfiristas vieron en tales hechos que la mejor defensa de México estaba en las relaciones comerciales y el nexo ferrocarrilero con los estadounidenses (Roeder, 2013). Se piensa entre el gobierno de Estados Unidos y los capitalistas que sería más costoso quitar a México otro pedazo de territorio mediante otra guerra, era mejor invertir y explotar sus recursos naturales, la inversión de capitales extranjeros plantó la nueva modalidad de dominio de los países desarrollados a finales del siglo XIX, la inversión privada de capitales es la estrategia de colonialidad del siglo XX, es el dominio y explotación que realizan los países desarrollados a los hallados en lo que muchos denominan subdesarrollo. La nueva relación entre los dueños del capital y los que lo necesitan, forjan lo que se conocería en América Latina como la *economía dependiente* (Faletto, 1998).

La relación económica del inversionista extranjero con el Estado porfirista forjan un Estado benefactor a los intereses de este primero, las garantías que se expiden en su momento y las condiciones que establece el capital ponen de manifiesto cómo se daría la modernización del país, la fuerte entrada de capitales no sólo muestra el beneficio hacia el país, sino que en tales inversiones se inmiscuyen relaciones de dominio no sólo económicas sino también políticas. La dictadura porfirista sucumbe al capital extranjero a los intereses de *Estados Unidos*.

Establecida la forma de modernizar el país entre los porfiristas y el capitalista extranjero, sobre todo figurando este último como líder por su capacidad económica, prevalece así el dominio de Estados Unidos en cuanto al capital y la necesidad de progreso para el caso de los porfiristas forjando en tal encomienda la necesidad de uno, la del extranjero, en tal perspectiva México adquiere una forma muy peculiar de *economía dependiente* esta se verá reflejada en la construcción de vías férreas, la construcción de líneas férreas que se establece no pensada al

desarrollo del país sino a las necesidades e intereses que el capitalista extranjero necesita.

Las vías de los principales Ferrocarriles *Central Mexicano y el Nacional de México* (Casanueva, 1999) adquieren una particular dirección a grandes ciudades, puertos y frontera con Estados Unidos. Bajo esa dirección. “Los fabricantes, las empresas concesionarias y los exportadores todos ellos naturalmente controlados por extranjeros, diseñaban los itinerarios por los que debía transitar el tren en función de sus propios intereses y no para servir a la población nacional.” (Malamud, 2006, p. 33).

Si se analiza la construcción de vías férreas desde la miseria mexicana estructurada en la necesidad de comunicación de un sistema ferroviario puede que tenga lógica la construcción con el exterior, pues la poca comunicación con destinos antes incomunicados como la fueron la fue parte norte del país junto a la de los puertos tanto en el Océano Pacífico como en el Golfo es necesaria dicha comunicación sin embargo, cuando en tales prácticas se forman intereses particulares extranjeros y nacionales conjuntamente tales medidas de desarrollo no tienen lógica, primero en el caso de la inversión extranjera esta dista mucho de querer solucionar problemas que no le competen sino sólo busca su propio beneficio, la pronta llegada de capitales a una región en atraso como el caso latinoamericano no sólo termina empobreciendo la región más de lo que ya estaba, sino que lo hace depender de él política y económicamente, en efecto si un país no logra un desarrollo económico autónomo.

Escribe- Torres (1982, pp. 46-47) “...No le queda sino la alternativa siguiente: o concede toda clase de privilegios a los capitales extranjeros o el país en cuestión se resigna a un atraso económico mayor.” El caso primero fue la primera opción que tomó el Gral. Díaz en su política de Estado, pero tiene lógica al estar concentrado el gobierno en una sola persona este se dirige por un solo poder, el Ejecutivo, el capital extranjero junto al Estado forjan así una sola unidad la de los intereses, la alianza con el capitalista en cuanto al modelo de desarrollo de exportación primaria que se pretende establecer construye el beneficio de los que

están directamente involucrados es decir, el capitalista extranjero y a la oligarquía interna en el poder. (Malamud, 2006)

Volviendo al ejemplo de modernización porfirista, la construcción de vías férreas estas fueron determinadas por el capital extranjero de ahí su particularización de construcción, dirigidas a los puertos y a la frontera. El ferrocarril Central mexicano uno de los más importantes en el país por sus miles de millas construidas, estuvo dirigido a la frontera con Estados Unidos tenía la encomienda de abrir la exportación con estas ciudades fronterizas, este fue uno sus objetivos sin embargo, estas líneas férreas terminaron sirviendo de exportación de materias primas minería, *henequén entre otros* y de importación de productos del país vecino del norte.

La mayoría de las líneas férreas construidas con capital extranjero determinó que estas estuvieran destinadas al beneficio de la burguesía y donde este pudo obtener más ganancia. (Solís, 1983). Así las líneas construidas en el país por las diferentes compañías extranjeras muestran intereses particulares, muchas de las líneas férreas no coincidían en la anchura de una línea con otra lo cual evitó que muchas de las líneas no pudieran unirse y tener una comunicación general en el país. (Grunstein, 2012). Otra característica que determina la construcción al beneficio extranjero fue la situación de los sueldos al trabajador mexicano

...De los \$33.3 millones que aproximadamente fueron pagados en 1910 por las compañías ferroviarias a sus empleados, casi \$5 millones (14.7 por ciento para los Ferrocarriles Nacionales) fueron pagados a empleados extranjeros. El sueldo diario promedio para los empleados extranjeros en la compañía de ferrocarriles Nacionales era de \$6.49, y para los mexicanos de \$1.58. (Coatsworth, 1976, p. 30)

El privilegio de unos y la discriminación de otros marca la división del trabajo, entre los calificados y los que no son lo cual es beneficio solo para aquellos trabajadores calificados *extranjeros* (Guajardo, 2010). La situación del trabajador en base a sueldo y a las condiciones laborales de trabajo no sólo muestran el grado de explotación que llevó el trabajador mexicano en la construcción de las vías sino que esta situación más bien marca el patrón de beneficios y la importancia de las líneas férreas en México por quienes la realizaron.

La construcción de vías férreas de México fue la oportunidad de crecimiento del capitalista extranjero. La rápida entrada a la industria ferroviaria no era tarea del juego de azar por el inversionista estadounidense aunque muchos lo niegan, desde el momento del cruce fronterizo del norte ya se tenía una prioridad bien definida para los que se adentraban al sur del río Bravo, la explotación de recursos naturales del vecino del sur, México al no contar con vías de acceso como carreteras y vías férreas era un blanco perfecto, las campañas publicitarias vaticinadas de un país pobre, sin futuro y con muchos problemas sólo fueron deleites para la retórica de del discurso oficial y ganar adeptos a su causa con el fin en mente, el poder, el país siempre ha sido un país rico y diverso el mismo Humboldt no pudo describirlo mejor, en esta visión de denostación de país sin futuro el político y el capitalista se adueñan del país fácilmente, bien lo escribió Pablo González Casanova y Enrique Florescano- Cuando dicen. “Un pueblo desmoralizado y un gobierno corrupto son fácil presa del intervencionismo extranjero...” (González, 2008, p. 13).

La necesidad de comunicar a ciudades y tener una economía basada en exportaciones hizo de Estados Unidos el salvador de México en cuanto capital invertido y al mismo tiempo la manera más ligera de explotar y dominar a los países hallados en atraso. Fue esta la manera común de dominio de los países desarrollados al finalizar el siglo XIX.

Sin embargo, esta manera de dominar no se ve cuando los discursos hacen su trabajo con la sociedad trabajadora. Las carencias sobresalen más que las verdades. La necesidad de un crecimiento lleva a permitir toda búsqueda de bien aunque este no venga con lo que propone, en América Latina este ha sido el discurso legitimador con que se nos domina, nuestras necesidades de prosperar. Para el caso específico de la política porfirista trabajó en esta misma lógica, la necesidad hizo que no importara el hecho sino el fin buscado. “En palabras de Porfirio Díaz, el acero de los rieles debía completar la obra empezada por el acero de las bayonetas: la unidad nacional.” (Grunstein, 2012, p. 39)

El monopolio de las líneas férreas en 1890 por magnates estadounidense muestran claramente los fines que antes había explicado, tal situación establece que las vías son capitales de quienes invierten en ellas, los ferrocarriles

principales el *Central* y el *nacional* para este tiempo fue tanta su importancia que su valor se cotizó en la bolsa de valores de Nueva York, e Inglaterra, tales hechos muestran que tan importantes fueron las inversiones en México, lo importante de la vías férreas con respecto al valor está en las cotizaciones financieras en el exterior y no en la comunicación que este traería al país.

Los norteamericanos organizaron el espacio (ferroviario) en función de sus propios intereses nacionales; en Iberoamérica prevalecieron los intereses privados inversores...El trazado de líneas no corresponde a las verdaderas necesidades de los estados nacionales; los tendidos han sido hechos por sociedades extranjeras, cuyos intereses se vinculaban al de los exportadores y al de los banqueros; en consecuencia, los tendidos férreos se concebían como una posibilidad de valorizar un producto facilitando su salida a los puertos de exportación. (Malamud, 2006, p. 34)

Valorado como mercancías las vías férreas mexicanas por el capitalista extranjero hizo de ellas una inversión redituable, en tales hechos los inversionistas seguían invirtiendo en vías férreas aunque estas fuesen duplicadas como sucedió en algunas vías de algunas ciudades, las garantías y subsidios otorgados por el Gral. Díaz eran oportunidades que no se podían despreciar, esto unido a las ganancias que traería en un futuro. Las vías construidas fueron números reflejados en las bolsas de valores en los cuales se garantizaba la inversión del capitalista.

Sin embargo, mientras unos pocos, hacían sus capitales más grandes otros se endeudaban más, mientras que el estadounidense y el británico se beneficiaban con los privilegios otorgados por el Estado porfirista este se endeudaba con estos mismos por no poder pagar estos subsidios que prometía por construir las vías férreas. Fue tanto la deuda que el Gral. Díaz se vio en la necesidad de buscar empréstitos al extranjero para poder liquidar las deudas contraídas con los inversionistas para que las vías siguieran llegando al país. (Marichal, 2006).

La estrategia de crecimiento se esfuma ante tales hechos, la panacea de beneficios mutuos que una vez se atisbó con la llegada del capital extranjero fue sólo una metáfora hablada por los políticos *Científicos* habidos de poder.

El endeudamiento del Estado porfirista muestra para quien era el benefició de la modernización porfirista, además el robo a tierras a campesinos y a pueblos originarios por donde tuvo que pasar el ferrocarril por concesiones otorgadas al capitalista extranjero acarrear conflictos internos que complicaron la situación y que el general oaxaqueño supo bien resolver, las vías férreas que sirvieron para exportar mercancías también sirvieron para mover grandes cantidades de soldados y fuerzas rurales a los lugares donde estaba la inconformidad social, los casos más sonados: Cananea Sonora, La región del yaqui Sinaloa, los mayas en Yucatán, Tomóchic Chihuahua, Río Blanco Veracruz entre otros.

Las sublevaciones de la clase trabajadora, sucedidas en huelgas y manifestaciones fueron contrarias al progreso por su efecto negativo que le ocasionaba al inversionista, la era de la modernización debía caminar a rueda de ferrocarril, por ello cualquier efecto contrario que no fuese a favor del ferrocarril símbolo del progreso debía perecer por ser enemigo de lo moderno.

Empero, no todos los sucesos que resultaron negativamente en el proceso de la modernización porfirista tuvieron que ver con estas personas que reclamaban mejores condiciones de labores, o por pedir el restablecimiento de tierras robadas por los porfiristas para el extranjero, sino muchos de los efectos de ruina en el llamado progreso tenía que ver con el mismo símbolo de modernización porfiristas lo cual era “La causa primordial del déficit a lo largo de la primera etapa no fueron los movimientos armados ni la inestabilidad política, sino los numerosos compromisos contraídos por el gobierno federal a través de subvenciones a vías férreas, líneas de vapores...” (Solís, 1983, p. 69). El inversionista supo bien a que venía el capital estadounidense a México desde que este salió en 1875 a la aventura del progreso.

México es una mina magnífica, pero poco desarrollada todavía –rezaba uno de los tantos folletos de la época. Será nuestra India en lo que se refiere a su importancia comercial, Cuba y Brasil en cuanto a productos tropicales, nuestro complemento en características generales, recursos, oferta y demanda; nuestra Italia en cuanto al clima y atractivos; nuestra Troya en antigüedades e historia clásica. Con la terminación de sus caminos ístmicos entre océanos y naciones –citando la frase aplicada a México por el Barón von Humboldt- vendrá a ser el puente del comercio mundial. (Roeder, 2013, p. 185)

La abundancia de riqueza recogida por el inversionista manifiesta el sentido de las vías al sur del río Bravo. El monopolio de las principales vías férreas habla de la importancia económica que tuvieron los ferrocarriles mexicanos no para el progreso y economía de México sino para las ganancias del capitalista extranjero.

El año de 1890 marca el auge ferroviario en México y la lucha por obtener el mayor control de las vías férreas principalmente las del *ferrocarril Central* y el *Nacional*, la lucha inicio en Estados Unidos por obtener el monopolio ferroviario de este mismo país, los magnates capitalistas rivalizaban entre sí; Edward Henry Harriman, C.P. Huntington entre estos dos estaba el control de las líneas férreas de todo Estados Unidos, pero fue Harriman el que más inversiones tenía en cuestiones de ferrocarriles en su país. “Harriman se había convertido en el líder supremo del sector de su país. Si Rockefeller significaba por antonomasia petróleo, o J. P. Morgan grandes finanzas, en la misma medida el nombre de Harriman se asociaba con los ferrocarriles.” (Grunstein, 2012, pp. 108-109). El monopolio de los ferrocarriles estadounidense trasciende a los de México después de todo estos eran los mismos que construyeron el ferrocarril Central y el Nacional, la lucha por adquirirlos llevó a que cada uno de los dueños de las líneas férreas estableciera un control particular de funcionamiento: costos de tarifas, transporte, horarios, gravámenes a las mercancías trasportadas entre otros.

La llegada del nuevo secretario de Hacienda en la política del Gral. Díaz el Lic. José Yves Limantour cambiaría la ruta de los ferrocarriles los mexicanos como los de Estados Unidos.

Limantour observó que los problemas fiscales que tenía la administración eran a que, los ferrocarriles fueron realizados al beneficio de los empresarios extranjeros, su política no fue impedir la llegada de más líneas férreas al país sino que trató de regular los permisos expedidos a los inversionistas que quisieran una línea férrea, en esa medidas sujetas con la ayuda de la creación de la Secretaría de Obras Públicas en 1891 y la Ley sobre Ferrocarriles del 29 de abril de 1899 (Casanueva, 1999). Entre una de las medidas que manejó el Secretario de Hacienda fue que el Estado porfirista debía ser accionista para regular los ferrocarriles, esta medida se le conoció como la *mexicanización* de los ferrocarriles pues todos desde su

construcción los ferrocarriles eran de los capitalistas extranjero y no de inversionistas nacionales.

La llamada *mexicanización* o nacionalización que hizo Limantour tiene varios significados y versiones, muchos analistas dicen que fue una medida para que México regulara los ferrocarriles y estos no fueran monopolizados por los magnates norteamericanos, otros son más radicales al respecto, visualizan la alternativa como una medida de rescate de los ferrocarriles en quiebra de dueños extranjeros, de acuerdo al resultado de la poca actividad comercial, hizo que disminuyera las ganancias y con ello la quiebra del ferrocarril en cuestión. (Grunstein, 2012;Coatsworth, 1976).

Si la *mexicanización* fue una medida buena dio resultados, si fue una alternativa de salvación hacia las compañías extranjeras tiene el mismo significado después de todo los que se beneficiaron con estas alternativas no buscaron responder cual fue el motivo de dichas alternativas.

El grado de desarrollo que desató la fiebre de los ferrocarriles en México no fue para el crecimiento de una economía interna fue un hecho o incluso tampoco se puede hablar de una modernización o un progreso de nación. Los que se beneficiaron de tal medida fueron los dueños de las inversiones *extranjeros* y dueños de las fábricas, minas, petróleo, haciendas entre otros, lo cual termina interpretando que “Los caminos de hierro no sirvieron para impulsar el crecimiento económico, sino para favorecer el atraso. Si en Europa los ferrocarriles se habían convertido en símbolo de modernidad, en América Latina eran sinónimos de explotación y dependencia económica y política.” (Malamud, 2006, p. 33).

La política ferroviaria en México puede interpretarse de la siguiente manera, observado en el extranjero los beneficios rentables que traía tener esta magnífica línea de comunicación que al mismo tiempo que comunica transporta cargas pesadas, la rapidez del sistema hizo eficiente las salidas y llegadas donde este caballo de acero llegaba sin embargo, las políticas que hay en los estados llámese desarrollo o atraso, idioma, capital económico, orografía o sistema de gobierno, son muy distintas en cada nación, en cada pueblo o región, a esto no

cargándoles los procesos históricos que tiene o tuvo que ver cada nación donde se propone esta medida de transporte-comunicación.

El ferrocarril en Europa y Estados Unidos no fue un ferrocarril trazado al servicio de los intereses de los capitalistas este tuvo que ver la necesidad del Estado y del país de ahí la importancia de este medio de transporte y carga como estrategia moderna, de ninguna manera los Estados occidentales ofrecieron pagos para que se construyera estas vías, esto se dio con las necesidades de la población y el Estado. La nacionalización de una empresa es buena cuando en ella no se maneja por el estado o está en mano de un representante político.

El ferrocarril puede conceptualizarse como símbolo de modernización y de progreso cuando se construye con estas medidas, como las que se dieron en Europa y Estados Unidos. Para el caso Mexicano la realidad es divergente a las condiciones que se tuvieron en estos países mencionados. La necesidad de comunicación determinaron el establecimiento de las vías, la pobreza es amiga del capital pero en su forma de explotador. Una economía en atraso no puede sacar el mismo provecho que otra que invierte en la misma causa. Las necesidades de los que mendigan no tiene el mismo valor para el que tiene que comer.

El sistema ferroviario mexicano es sin más, la continuación de las líneas férreas de los Estados Unidos que no pudieron construir en su país porque ya no tuvieron más territorio, lo cual lo recompensaron con el sur, *México* pero en su forma de explotación, lo que hace del ferrocarril no un símbolo de modernidad como lo vieron los porfiristas del decimonónico sino que fue esta una manera más sutil de explotación de los países con economías en atraso como México y el resto de América Latina, quedando a merced de los países desarrollados, la inversión de capitales en economías atrasadas es el *modus operandi* modo de operar de los países desarrollados del siglo XX.

La capitalización del inversionista sustituye a los préstamos en la lógica económica no así en los fines. Para el Estado porfirista la modernización con el ferrocarril es la manera perniciosa de mantener el *statu quo* del poder, económico

y político, se muestran estrategias realizadas desde el poder como sistemas de solución a las necesidades que vive la sociedad, la pobreza y las injusticias social evidencias que tales medidas son meros paliativos y que en su forma real es un sistemas de dominio más que de solución de males.

Cuánto tiempo puede tardar una forma cumpliendo su fin sin que esta se desgaste o sea interrumpida por no cumplir lo que esta se propone, o más aun sea quitada como sistema por los que la viven por ser lo que se espera de ella. Por tanto las sociedades deben aprender que. “La historia no enseña lo que debe hacerse, pero sí lo que no debe repetirse. (Santamaría, 2016, p. 5).

Con el agotamiento de la estrategia de modernización mediante al usufructo del el ferrocarril en manos del capital extranjero y por algunos miembros de la clase oficial, se confirman y se reconoce la finalidad primaria de la modernización en el periodo porfirista, esta no está en buscar condiciones de mejora para la sociedad en general, para el pueblo o la clase trabajadora, la modernización es elitista, burguesa si se le quiere denominar así de esta manera, la modernización porfirista es una modernización desde arriba, porque los fines que busca en tales mejoras es el beneficio de la clase oficial porfirista.

CAPÍTULO III.

**MODERNIZACIÓN SOCIAL:
MODERNIZACIÓN EXCLUENTE. 1900-1911.**

A finalizar el siglo XIX y dar inicios el XX, la política porfirista se ve fortalecida por el auge de la modernización, política completada desde el mismo Estado, el gobierno del Gral. Díaz se ve fortalecido gracias a los ideales liberales que llegan desde el exterior, *liberalismo político-económico* y *Positivismo* desde estos ideales que tienen como fin principal los intereses del individuo se forja una filosofía en América Latina un tanto distorsionada que contrasta la cultura y la identidad que tienen en general las etnias de esta región mediante el pensamiento occidental.

En ese sentido el papel que desempeña la modernización como categoría de mejora en México es ambigua, por contrastar con la cultura del mexicano enraizada en los pueblos originarios, más que en su papel de conquistadores *españoles*. El discurso de la modernidad es excluyente desde su nacimiento por la búsqueda de lo novedoso, esto permite hacer que todo aquello que no sea asimilado a ciertos patrones e intereses de cambio sea considerado anti-moderno.

La modernización lo es en el sentido que es complaciente a las mejoras de los intereses en México, y en esa complacencia de mejora elitista se forja la contradicción de dicha estrategia, de esta manera la modernidad porfirista impuesta como condición de mejora se vuelve estrategia excluyente al pretender buscar el beneficio de un cierto grupo social, al negar el ingreso de las mejoras logradas por la modernización a las clases no consideradas oficiales.

Sin embargo, si en la modernidad se excluye a los sectores no identificados con estos pensamientos de cambios, el papel de la modernización juega otro muy distinto, al menos en la retórica ya que en la práctica este proceso de mejora resulta ser no sólo ambiguo sino contradictorio porque no se manifiesta como es, la categoría de modernización guarda uno de los eufemismo más hostiles que se utilizan pero que al mismo no se entienden en su significado y aun así se siguen utilizando en los discursos oficiales los cuales sólo sirven al Estado para embellecer los discursos y la sociedad llenarlas de paliativos y que en muchos de los casos son ejemplos de alienación social para el caso de esta región de América la cual adolece en la pobreza y en el subdesarrollo.

El papel de la modernización en México trata de buscar las herramientas en la política y en la economía para incluir a las etnias y los trabajadores que hay en el

país, se busca desde una objetividad del progreso occidentalizado un cambio en estos distintos pueblos y se da por hecho que desde una modernización económica los resultados que de estas estrategias emerjan se distribuirán por sí solos, los beneficios a los demás sectores incluso sociales.

En ese contexto la modernización también es considerada social por los porfiristas ya que el resultado del progreso en el país tiene por lógica buscar el beneficio de la sociedad en general sin embargo, la división social que ocasionará los intereses de la clase oficial se oponen a tal lógica de cambio, realizando en tal acto la contradicción de la modernización como estrategia de mejora, se manifiesta una marginalización, explotación y genocidio social del sujeto trabajador, sujeto étnico, no considerado parte de la oficialidad de la modernización de Estado, la estrategia visualizada a partir de las mejoras del progreso por el Estado *burócrata-científico* y del *capitalista extranjero* desempeñan una *modernización excluyente*, por la estrategia de buscar condiciones de vida mediante una mejora pero que al mismo tiempo no todo pueden participar en tal medida de mejora por su condición social no oficialista.

Pero es quizá la mayor manifestación de contradicción de este proceso la situación que tiene que ver con la condición social que vivieron las etnias y los obreros al iniciar el siglo XX en México con este hecho, desde la desigualdad, injusticias, explotación, etnocidios y genocidios que vivieron con respecto a esta estrategia de mejora implementada desde el Estado. La modernización mexicana al igual que la modernidad europea es elitista, esta se forja sólo al beneficio de los individuos que buscan o mantienen conservar el llamado *statu quo* del poder.

Ahora bien, el mayor acto que contradice a la modernización como acto de mejora social al igual que lleva a la caída del régimen autoritario del Gral. Díaz es manifiesta principalmente por tres acontecimientos dos de ellos impactarían directamente a la sociedad trabajadora, al pueblo mexicano y el otro sólo a la clase burguesa que volvía a creer en la democracia negada, los actos se generaron desde la política de estado, desde el implante del orden a la clase trabajadora terminados en actos genocidas por la magnitud del exterminio de los obreros por parte de las fuerza federales que se generaron mediante el orden de estado.

La Huelga de Cananea, el levantamiento obrero de Río Blanco, 1906 y 1907 respectivamente y la entrevista del periodista James Creelman en 1908 son los tres sucesos que pondrían de manifiesto que la política del orden y progreso eran invención de Estado y que con tal acto se levantaría un país en busca de una Revolución social, que erradicara toda invención por una verdad subjetiva de cambios principalmente a las necesidades de las clases no consideradas oficiales del México del siglo XX.

3.1.- ANARQUÍA Y DEMOCRACIA.

“En las crisis que la dictadura establece,
el Estado sucumbe o se salva rápidamente”

Jean-Jacques Rousseau.

La política de paz que vive el Estado mexicano en la segunda mitad del siglo XIX, que hizo posible el desarrollo de un gobierno de más de 30 años, es concebido por diversos investigadores e investigadoras como: *porfirismo, porfiriato, régimen liberal, teocracias, Estado patriarcal, política de los más aptos, plutocracias Dictadura benevolente, aristocracia, paternalismo político y Cesarismo* (Bulnes, 2013; Sierra, 2014; Guerra, 2014 & Valadés, 1987). Las diferentes denominaciones que se han dado para llamar la política mexicana de 1876-1911 representado por la figura del Gral. Díaz sin embargo, no describe el proceder político-social ya sea como gobierno democrático o como dictadura.

La afirmación de *estado dictatorial* también tiende a confundirse con los logros que se le reconocen a través del llamado progreso, así pues mientras unos arguyen que fue dictadura el estado vivido bajo el porfirismo, los otros que creen fielmente en un estado capitalistas le atribuyen el milagro modernizador, la máscara del progreso confunde la sociedad.

Por tanto, para no pecar de ignorancia sobre la forma de gobierno que realizó el Gral. Díaz es indispensable entender su política, los intereses buscados que tiene con la sociedad, la forma de gobierno no sólo vista desde una modernización o un progreso sino en las formas de vida que tienen los pueblos envase a la forma de gobernar en la integración o exclusión del sujeto, mediante a los hechos, sólo a partir de estos sucesos sociales se podrá conocer la categoría política de gobierno que tuvo a México por más de tres décadas.

La idea que se tiene del progreso porfirista sustentado en gran manera por la modernización de sectores indican la relevancia que éste tuvo en México sin embargo, las evidencias no pueden ser sólo hechos de retórica, la modernización política aunado a la modernización económica hacen creer al lector poco preparado que ésta tuvo un éxito homogéneo para con la sociedad mexicana, se cree que el papel que desempeñó el progreso económico propuesto por el

liberalismo lo tuvo de igual manera la sociedad trabajadora o clases inferiores, llámese etnias u obreros, se da por hecho que el beneficio obtenido con el nombre de *progreso* en el país, con la mejora de la Hacienda Pública y la industria ferrocarrilera, minería fue de gran ayuda a los sectores sociales marginados, se tiene que aclarar que los resultados de tales hechos son ambiguos llenos de demagogia política, tal evidencia se halla incrustada en preludio del siglo XX con la llamada Revolución mexicana.

La afirmación de prosperidad, de modernización, y progreso en las naciones iniciadas por una fe puesta en marcha por la occidentalización que tiene que ver con el ser moderno, el desgaste y las fallas que se dan dentro de estos sectores lleva a replantear que no siempre en esta medida se encuentra la solución al planteamiento dado, muchas veces la soluciones que están asimiladas en tales patrones o aberraciones se hallan tan cerca de la solución del problema que casi pueden tocarse con la mano, en este caso en lo interno, se ha descuidado la cultura, las costumbres, la identidad que se tiene ya no de mestizo o criollo sino de identidad de pueblos originarios y de la descendencia de la tercera raíz, todo esto se ha cambiado y olvidado por la causa de ser moderno de poner intereses en lo extranjero como formas nuevas de mejoras.

El olvido de la identidad hace caer en letargo y en fácil dominación. Los encargados de conducir el estado mexicano en el decimonónico depositan toda fe en la auguración de patrones de solución de carácter exógeno *político, económico, cultural y social*, como muestra están bien, más no como dogma.

La puesta en marcha en tales estrategias dan forma a las llamadas políticas modernas que hacen medida de mando de los estados, de ahí que todo lo realizado en los estados hablando de política, tenga una semejanza a estas *políticas externas* el dogma seguido hace del cambio si es que se da, que este dependa del giro que den las políticas de los estados desarrollados, los que sirven de copia.

Los estados en atraso o en subdesarrollo son meros apéndices de estos primeros, no en el sentido estricto de proponer políticas propias sino de ser meros prototipos de prueba de estos estados desarrollados. Por tanto la democracia interna de los estados en subdesarrollo se establece en la medida de la democracia de los estados externos *Países capitalistas extranjeros*. Por tanto la forma de democracia que impera en el caso de México como en el resto de América Latina es la llamada soberanía moderna.

3.1.1.- Democracia antigua.

La democracia que se conoce no sólo en el papel del discurso sino en los hechos, que puede considerarse por su fe, como la original democracia por sus postulados de virtud, dignidad y ecuanimidad con las sociedades, tiene su origen en la Grecia antigua y en la República romana, en Grecia el papel de la democracia está ligado al estadista heleno *Pericles* en su mandato fortalece la política gracias a las reformas que para él reflejaban la verdadera democracia. Dos fueron las premisas políticas que propuso el estadista heleno:

a) En el 457-476 fueron admitidos al arcontado los Zeugitas (uncidos), esto es, la mayoría de los ciudadanos y campesinos áticos. Anteriormente sólo tenían acceso a este cargo supremo del estado las dos clases tributarias superiores, o sea, la de los "quinientos medimnos" (pentakosiomedimnos) y la de los caballeros (hippeis). b) En el 453-452 fue introducida la institución de los jueces de los demos... Cabe suponer que estaba relacionada de alguna forma con la democratización de la administración de justicia. (Bengtson, 1995; Grimal, 1974)

Al preocuparse Pericles porque el pueblo fuese igual representante de los asuntos de los Estados y no nada más los patricios, consolida con tal hecho por vez primera, la democracia (Bengtson, 1995). El origen fundamental de la democracia griega principalmente de Atenas fue otorgar soberanía al pueblo, al ciudadano *polis* y *demos* ya que en éste recaía la dirección de las ciudades-Estados. "La democracia viene al mundo como un gobierno de los muchos, y como un gobierno del pueblo." (Tejada J. L., 1996, p. 7). Bajo este aspecto, la democracia tiene su fuerza en un cierto grupo de personas llamados *ecclesia* palabra griega que proviene del verbo *ek-kalein*, que significa con-vocar o llamar a reunión, (Óp. cit. p. 77).

En este grupo se hallaban los representantes de la soberanía del pueblo, estos constituyen la asamblea popular. A este tipo de democracia se le conoce como *democracia antigua* o soberana. La democracia antigua se basa para su hecho en una comunidad a lo que el pueblo necesitara en su momento, el poder que emana de dicho gobierno es un poder social, el pueblo gobierno de su causa se reunía en asambleas públicas para tratar asuntos que tenía que ver con cuestiones de la sociedad del pueblo. *Polis*

La democracia antigua es el prototipo de ley que no busca el bienestar personal, ni los privilegios de ciertos individuos, sino que ésta se determina siempre a la búsqueda del bien colectivo, a los intereses de la mayoría, y no solamente a los intereses que tiene que ver con las clases privilegiadas *patricios* o las que están como representantes de los Estados *ecclesia*, sino a las necesidades que tiene toda la población en general principalmente, da voz a los que por su condición social eran excluidos *plebeyos*.

La democracia antigua no es elitista sino de intereses igualitarios entre sus ciudadanos, este es el distintivo de la verdadera democracia en la Grecia de Pericles y por la cual fue hecha. Los patrones que rigen el movimiento político no recaen en los beneficios o privilegios que el ciudadano *demos* puedan obtener al ser representante o formar parte de la *ecclesia* sino del mutuo beneficio que se obtiene, ser representante y ciudadano al mismo tiempo.

La firmeza de la democracia antigua radica no en lo que estos *demos* podían obtener haciendo su trabajo, sino en el valor moral que representaba en formar parte de este cuerpo político, el privilegio era su mismo trabajo. La virtud venía de su trabajo ser parte del cuerpo *ecclesia* y de representar al *demos* al mismo tiempo, la doble responsabilidad si se le puede llamar así hacen de los representantes de la democracia antigua un ser completo, porque mientras sirve a su pueblo se beneficia con el cargo lo cual lo hace virtuoso por estar representando a su pueblo. El beneficio de la democracia antigua es por tanto la virtud del hombre.

Al establecerse un pueblo o un Estado bajo este modelo democrático donde no hay otra figura más grande que la virtud, todo lo que el pueblo realiza bajo esta ley política conduce a un bienestar social que en su lógica interna es el progreso

de Estado, en la época de Pericles por ejemplo al regirse por las bases de la democracia, Atenas se desarrolló como una de las ciudades más prósperas del Mar egeo, los pueblos crecieron, las ciudades se fortalecieron, el conocimiento, las artes, la cultura, la economía se robustecieron al estar viviendo en democracia guiados por la virtud.

La democracia antigua nace por así decirlo de una modernización de leyes de acuerdo a las necesidades, no de una oligarquía sino en la esperanza y en voz del pueblo y de estado principalmente. Pericles y Efiltes pueden considerárseles como los padres de la democracia antigua que en su fin no está otra ley que la virtud de los hombres. El pueblo como su mismo soberano.

La democracia antigua o verdadera si es que se le puede atribuir este término no está en la esperanza, en la retórica o en la demagogia de las palabras sino que esta se halla inserta en los acuerdos de los ciudadanos, en las necesidades más que en los privilegios de unos cuantos. Empero no todo el pueblo compartía los ideales de la democracia antigua, la división social entre patricios y plebeyos tanto en la antigua Grecia como en Roma, hicieron de este primero un agente discrepante de tal modelo político, porque la virtud de la democracia no se lleva con los intereses, y los intereses de la oligarquía son contrarios a los actos de igualdad.

Los intereses de los *patricios* van hacer la piedra con que tropiece la democracia antigua, de ahí su reforma, modernización y todo cambio de ajuste a los fines ya no del pueblo sino de unos cuantos, es el resurgir de la llamada nueva democracia, la modernizada.

3.1.2.- Democracia modernizada.

La idea de una democracia igualitaria y virtuosa es hostil a los que de alguna manera tienen algún puesto de privilegio, los patricios en la antigüedad no estaban de acuerdo con la democracia de Efiltes y de Pericles, los Cesares se opusieron rotundamente a una República democrática en Roma, porque contradecía sus intereses y bienes de particulares, la igualdad sólo es factible en

los que forman la población de plebeyos. La opulencia es antidemocrática. Por tanto la democracia es vista como estado de plebeyos por su carácter de igualdad.

La democracia antigua tiene sus enemigos en la opulencia, y en el privilegio de la oligarquía. La base de la democracia antigua fue tocada por ser igualitaria y virtuosa las premisas que una vez sirven de sustento la colocan en el estrado de los acusados, se conspira con sus premisas democráticas, estas sirven de armas políticas a los denostadores para contradecirla y forjan en tal hecho a la nueva democracia, la modernizada. Ésta renovada democracia de élite no puede reinar en un estado virtuoso porque que el privilegio se opone con la igualdad.

Escribe Tejada J. L. (1996, p. 23) “La política virtuosa y la búsqueda del bien común fenece ante el crecimiento del interés privado.” La vida consagrada al placer no se vive en un Estado igualitario sino en uno verdaderamente libre, no puede haber lujo en un Estado gobernado por todos, este bien sólo se consigue viviendo como emperador y en la oligarquía, de ahí la preocupación por los estados o representantes de las elites del privilegio por establecer regímenes políticos de acorde a su causa para gobernar.

La “democracia antigua” contradice a la “democracia modernizada,” Norberto Bobbio encuentra una contrariedad entre estas dos, con respecto a la primera la denomina sólo como *democracia*, con respecto a la democracia modernizada le llama *liberalismo*, siguiendo tal separación política dice- “El fin de los antiguos era la distribución del poder político entre todos los ciudadanos de una misma patria: ellos llamaban a esto libertad.

El fin de los modernos es la seguridad en los goces privados: ellos llaman libertad a las garantías acordadas por las instituciones para estos goces.” (Bobbio, 2014, p. 8). Afirma Bobbio que la diferencia de las democracias antigua y la moderna es la libertad que hay en ellas, esta libertad nulifica la igualdad que postula la democracia antigua por ser concebidas impracticable. Bajo este aspecto los estados hacen su causa de acción, en este hecho se justifican los modos de hacer política en occidente que muchas veces tiende a reproducirse en América Latina como meras formas de asemejarse a estos ideales como formas genuinas de real democracia.

Se entiende pues la “democracia modernizada” como la voluntad de la libertad del disfrute de privilegios bajo la seguridad del estado, ya no bajo el poder del pueblo como se hacía en la antigüedad sino sólo en el Estado como Juez. La nueva forma de la democracia en occidente se presenta como “Una democracia indirecta;... El poder proviene en ella del pueblo, que manifiesta su voluntad por medio del voto, pero el gobierno lo ejerce el consejo de ministro bajo el control de un parlamento elegido por el pueblo.” (Bengtson, 1995, p. 76)

La diferencia entre democracia antigua y moderna es la tenencia del poder político. Si en la democracia antigua el poder político estaba en manos del pueblo, en la democracia moderna el poder lo tienen los magistrados del estado y la única función que el pueblo tiende a realizar y es donde se halla actualmente la democracia moderna, es sólo elegir a los que van a ejecutar la democracia. Pero *¿Cual fue lo que llevó a degradar a la democracia hasta este punto? ¿Por qué la democracia de los antiguos se extinguió después de ser un referente político virtuoso? ¿La democracia moderna es moderna para los fines políticos o solo ésta se reforma a los intereses del privilegio?*

La democracia de los antiguos fenece por distintas causas, unas corresponden a causas internas otras tanto son externas, entre las causas internas que se conocen fue que ésta democracia se distorsionó por los salarios recibidos. Pericles fue uno de los primeros gobernantes en otorgar remuneración a los miembros de la *ecclesia*, al *demos* por los servicios que se hacían de formar parte de las asambleas, muchos investigadores atribuyen esta acción como una de las causas de distorsión de la democracia ateniense, ya que cuando las asambleas se hicieron por vez primera no se obtenía nada, tan sólo la satisfacción de formar parte del *demos*. (Bengtson, 1995).

Tejada de igual forma encuentra entre los acontecimientos que hicieron caer la democracia antigua es “Que tuvo que ver con el crecimiento de los intereses y con el aumento de la desigualdad social” (Tejada J. L., 1996, p. 25). Otro de los factores que sirve como premisa de caída de la vieja democracia es la debilidad que tuvieron los Estados democráticos griegos con el exterior, los pueblos inmediatos que no tenían este sistema político no conocían el sistema

democrático y por lo tanto no se regían en base a estas leyes de igualdad, este desconocimiento desencadena la conquista y la guerra entre estados.

Los Estados que tenían a la democracia como su soberana cayeron en las manos de los Estados que no eran democráticos, no es que los Estados helenos fuesen débiles o que no tuvieran armas para defenderse, el problema tiene que ver en que la democracia antigua nunca fue hostil a otros Estados democrático incluso a los que no lo fueran, la confianza de la virtud del hombre democrático cae en la búsqueda del dominio y en el privilegio de otros.

La denostación de la democracia antigua y su poca confiabilidad hizo que esta cayera en cuanto a su virtud que proponía, las sociedades occidentales se forjaron una nueva democracia salida de esta, la moderna. La nueva democracia es contradictoria con respecto a la antigua, pero al mismo tiempo tiende a identificarse con esta misma, con...“Los ojos de la modernidad miran en retrospectiva, con añoranza y nostalgia a la democracia griega y la república romana y hacen de ella su idealización casi mítica.” (Roberto Gracia Jurado, 2003, p. 14).

La asimilación viene sólo en la retórica más no en la práctica, la democracia moderna es tan diferente a la antigua que en sus postulados políticos tiende a contradecirla, por tener de muchas debilidades que la nueva democracia no tiene, de ahí la necesidad de crear en occidente una democracia sobre. “Un Estado preparado para la dominación y la guerra, una ciudad constituida para el desarrollo y el perfeccionamiento civilizatorio, debían ser gobernadas por minorías o por un mando fuerte y enérgico concentrado en una persona.” (Tejada J. L., 1996, p. 27). Bajo este ideal se enfoca toda democracia moderna.

La democracia que se manejó en casi todo el siglo XIX es la democracia modernizada, es este el prototipo que rige el sistema político de los Estados en América.

El porfirismo se rigió en un primer momento por la democracia moderna, esta democracia era ejercida mediante el voto, los representante son puestos en el

poder del Estado por el pueblo, en esta actividad se traduce la democracia moderna. Aún que en este tipo de democracia para el caso de México adquiere una particularidad esta tiende a mostrarse con un carácter elitista, se ven los puestos públicos como propiedades que sólo corresponden a los que tienen algún bien o ser de familias reconocidas, este carácter de la política mexicana hace que la democracia moderna que defendieron las naciones occidentales *Estados Unidos y Francia* en el siglo XIX se modifique a los intereses del privilegio y el poder.

La democracia mexicana que se vivió durante el porfirismo es una democracia un tanto reformada a esta región, es la unión de la democracia moderna y la dictadura al mismo tiempo, México en el exterior es asimilado como una República democrática, se rige por una Constitución y por tres poderes que tienen el cuidado de esta última, el país es democrático porque existe leyes y los ciudadanos ejercen su voto, sin embargo también es dictadura porque no hay democracia y todo lo que esta implica, la concentración de poder en una persona privatiza todo derecho a los fines de este, la democracia sucumbe ante el libre dominio de los que están enfrente del estado.

En el papel se puede hallar todo ideal democrático, la Constitución de 1857, no así en la práctica del ejercicio de la soberanía del pueblo. Pero *¿Porque la democracia moderna tiende a desaparecer por otros métodos políticos que no son lo que esta propone? ¿Cuál es entonces el papel que desempeña la democracia moderna ante tales reformas políticas? ¿Es factible establecer este tipo de dualidad política en un Estado moderno como el México porfirista? ¿Cuál es uno de los factores que lleva a establecer la modificación de la democracia moderna en el México porfirista por la dictadura?*

La contestación de estas y otras preguntas llevan a plantear el contexto vivido en la región, está por un lado la idea de la nulidad del estado mexicano y la idea de salir de ese trance de estado pobre a por un estado en progreso, los primeros corresponden a los que buscan la democracia moderna y los segundos a los que buscan establecer la dictadura como gobierno.

El desacuerdo entre los que buscan la democracia y los que buscan el privilegio forman la nueva idea de hacer política y entre ello la hostilidad como resultado del desacuerdo.

La democracia moderna hace de ella sólo una democracia indirecta, mientras que la dictadura mata todo ideal de democracia. Los representantes del liberalismo mexicano habían sentado el precedente de la desigualdad de los hombres, como una negatividad hacia la democracia, esta causa que ayuda a los que apoyan los privilegios de la dictadura

“Los hombres son tan desiguales en sus cualidades físicas y morales, como lo son en sus rostros; y sin embargo se ha proclamado y querido sostener entre ellos una igualdad impracticable. Una evidencia a que no se puede resistir, enseña que ni las leyes ni todos los esfuerzos humanos pueden hacer que todos fuésemos de igual talento, igual ilustración, igual figura, igual complexión. (Reyes, 1992, p. 182)

La democracia configurada a los ideales de una desigualdad corresponde a la democracia moderna pero asemeja más a los postulados de la dictadura. El estado dictatorial no admite democracia alguna, esta no existe en tal estado. (Bobbio, 2014, p. 48), encuentra que “...Todos los Estados autoritarios del mundo son a la vez anti-liberales y antidemocráticos.” El gobierno porfirista establecido en la democracia antigua y en el liberalismo termina negando a estos dos a la hora de establecerse como estado.

Todos los Estados que establecen regímenes dictatoriales y que a su vez se valen de la democracia moderna, justifican sus actos políticos en diversos eufemismos en los que avalan sus causas, los demagogos porfiristas y aquellos que de alguna manera defienden las causas del privilegio hallado en tal estado son los encargados de llevarlas a la práctica.

El Gral. Díaz llama a su política de estado, *política patriarcal* (Roeder, 2013). Los mismo porfiristas le atribuyen este justificante a la dictadura del Gral. Díaz llamándola *paternalista*. El *imperium paternale* como le llama Emmanuel Kant, es concebido como el protector que se encarga de defender los intereses de los ciudadanos que todavía no saben gobernarse por su minoría de edad *conciencia*.

Los procesos de modernización que establecen el progreso en México es una de estas acciones de estado paternalista, la deficiencia de los ciudadanos para buscar la manera de solución a los problemas planteados, los porfiristas la hallan en el capital extranjero, esta es la decisión que convino a la oligarquía porfirista no a la sociedad.

De esta manera la democracia se encuentra en la encrucijada política entre el ideal democrático y la dictadura. Con respecto a esta última las diversas publicidad de estados democráticos paternalistas o patriarcal, hacen creer a los lectores que esta forma de reflejar la política democrática son actos legales, no se observa que en tales hechos se aliena la soberanía ya no del pueblo si no del sujeto mismo. El poder paternalista en un Estado democrático resulta contradictorio y por lo tanto anti lógico. No puede existir democracia alguna en los estados paternalistas. Señala Kant

Un gobierno basado en el principio de la benevolencia hacia el pueblo, como el gobierno de un padre sobre los hijos, es decir, un gobierno paternalista (*imperium paternale*), en el que los súbditos, como hijos menores de edad que no pueden distinguir lo que les es útil o dañoso, son constreñidos a comportarse tan sólo pasivamente, para esperar que el jefe de Estado juzgue la manera en que ellos deben ser felices, y a esperar que por su bondad él lo quiera, es el peor despotismo que pueda imaginarse. (Bobbio, 2014, p. 24)

El paternalismo como política no permite no sólo la democracia como ley, sino que en tal causa el pueblo sucumbe a los intereses del depositario del poder paternal. El pueblo no tiene más voz que la del poder paternal, no hay democracia, garantías ni derechos, estos sólo corresponden al del poder paternal, cualquier acto que realice la sociedad que no sea aprobado por el poder paternal es reprimido por este. Al pueblo sólo le queda obedecer la ley del poder paternalista. Las huelgas de obreros, los genocidios de Tomóchic, Cananea, Río Blanco, la esclavitud de los mayas de Yucatán y el exterminio de los yaqui en Sonora fueron actos que el paternalismo no admitió por salirse de su ley de padre y porque el pueblo *hijo* no tiene voz por su incapacidad de pensar.

Mientras que Kant encuentra al estado paternalista como el peor despotismo cometido contra los hombres, otros como John Stuart Mill encuentran este

resultado como un acto justo para salvar a los mismos Estados. Señala Mill—“El despotismo es una forma legítima de gobierno cuando se tiene que ver con bárbaros, con tal de que el fin sea su progreso y los medios sean justificados por su efectiva consecución” (Íbidem, pp. 73-74).

El despotismo cometido se justica en un estado en Barbarismo, el México porfirista no puede ser considerado un Estado con estas características, la cultura, la identidad de los pueblos originarios, la tercera raíz y obreros, no entran en el patrón de lo incivilizado, todas las etnias tienen su cultura propia que es diferente a la occidental y es precisamente esta identidad que los mantiene unidos como pueblos, los pueblos afros de igual manera, la diferencia es precisamente lo que los otros llaman barbarismo, las formas diferentes de mostrar conocimiento es lo que los hombres llamados modernos adjudican como estados bárbaros, las clases trabajadoras, *campesinos y obreros* de igual forma son grupos sociales que buscan salir de la miseria en que se halla mediante su trabajo, incluso los que por alguna razón no aceptan a la dictadura como estado paternalista o benevolente no están en ese trance de incivilizado.

Los actos políticos devenidos de la dictadura o de los diferentes eufemismos, tratan de justificarse en la búsqueda de la mejora de Estado. La Constitución de 1857 fue llamada por los porfiristas y los que buscaban el privilegio como ley soñadora que trata de poner un mundo irrealizable en México, su denostación parte no como ley fantasiosa sino porque estas leyes no cumplen voluntades de privilegio. Octavio Paz encuentra que muchos de los problemas que tienen los estados llamados democráticos radican no precisamente en las leyes que estos tienen, sino en su nulo compromiso de los representantes por no cumplirlas.

Un efecto fundamental en nuestro carácter consiste en el desdoblamiento de nuestras propias vidas en dos planos separados, uno real y el otro ficticio... Por ejemplo, cuando es promulgada una Constitución, la realidad política (y social) es apreciada a través de aquélla; pero como no coincide con sus preceptos aparece siempre como inconstitucional... Si la vida se desenvuelve en dos sentidos distintos, por un lado la ley y por otro la realidad, esta última será siempre ilegal. (Santamaría, 2006, p. 23)

Los modelos que defienden las causas de los estados tienden a justificar sus actos y buscar medidas institucionales más acorde no a los principios de la democracia sino a la causa de la oligarquía.

Toda ley en el porfirismo que no fuera de acuerdo al privilegio de la *clase oficial* es desechada, la misma Constitución de 1857 no es digna de preservar por no cumplir lo que el estado busca, *privilegios de oligarquía porfirista* encuentran los porfiristas que muchas leyes de los congresistas de 1857 son sólo demagogia de políticos que buscan leyes para un estado carente de institución.

La anulación de un estado democrático no radica en sus leyes sino en lo que estas mismas leyes impiden hacer. El Estado porfirista no puede prevalecer en un estado regido por una Constitución, las leyes que de esta emanan obstaculizan todo poder paternalista y dictatorial, la misma modernización que se busca desde el estado como estrategia de progreso en México es precisamente la libertad de proponer no solución al problema dado sino buscar privilegios de las oligarquías políticas.

En esa perspectiva los porfiristas se topan con respecto a la democracia es lo que Mirabeu padre encuentra como infidelidad de estado, dice al respecto—“Lo difícil es promulgar solamente las leyes necesarias y permanecer siempre fiel a estos principios verdaderamente constitucionales de la sociedad, de cuidarse del fulgor de gobernar, la más terrible enfermedad de los gobiernos modernos.” (Bobbio, 2014, p. 25). La dictadura, la clase oficial no puede gobernar en tales leyes, de ahí su necesidad de reformarlas a otras más a los principios de estos, las reformas políticas que tienen que ver con las leyes, sino a beneficios de los que la realizan, no a los cambios de los Estados.

La democracia bajo el liderazgo paternalista no es más que la institución del gobierno dictatorial porque al establecerse las leyes en un sujeto *Gral. Díaz* este poder paternal se desarrolla a los intereses de la figura política, la democracia no deja de existir pero sólo se manifiesta en el papel no así en los hechos realmente, es ley nula. “El Estado, el partido y el gran timonel lo son todo, el ciudadano es nada...El Estado autoritario, burocrático y paternal le niega al ciudadano el derecho a crecer cabalmente...El poder burocrático se encarga de administrar los

intereses sociales y colectivos. El Estado se vuelve omnipotente y opresivo.” (Tejada J. L., 2003, p. 85).

El Estado paternalista al implantarse como un padre somete todo derecho donde este se impone, es autoritario y opresivo la palabra última no es la voz de la democracia sino la del dictador.

Así pues la democracia y la dictadura caminan de la mano en el porfirismo, sólo cuando este último necesita de ella para darle el toque a su gobierno de estado institucional esta aparece pero sometida al paternalismo, sobre este último aspecto, nace la contradicción del Estado paternalista, el poder paternal no es bueno, sólo a los que lo practican, el pueblo es sometido, la democracia de igual forma y sólo gobierna la dictadura. Entre la democracia y el paternalismo *dictadura* es este último el que prevalece.

Ricardo Flores Magón (1991, p. 147) atinadamente escribió- “La Constitución ha muerto...Cuando ha llegado un 5 de febrero más y encuentra entronizada la maldad y prostituido al ciudadano; cuando la justicia ha sido arrojada de su templo por infames mercaderes y sobre la tumba de la Constitución se alza con cinismo una teocracia inaudita...” La dictadura, el paternalismo y toda pretensión de gobierno que se sale de ley establecida mata todo origen de democracia.

El Estado, dice Jean Jacques Rousseau en el *Contrato social*, cuando se disuelve y el gobierno abusa de la democracia de él pueblo este se convierte en anarquía. (Jacques, 2012). Entiéndase por *anarquía* el robo de poder del Estado por el gobernante en el poder, hay que hacer una aclaración con respecto a este concepto que confunde a los anarquistas como revoltosos e insurrectos, los actos cometidos por el gobernante llámase poder paternal o dictadura, que tiende al abuso de poder del sujeto es anárquico, porque se sale de la ley democrática y sólo sirve a sus intereses.

La anarquía por tanto es el acto mediante el cual un poder social cualquiera que sea somete al del Estado para deponer los derechos de la sociedad quitados por la oligarquía de poder de Estado. De esta manera la anarquía no puede ser concebida por actos del pueblo en forma de manifestación o insurrecciones sino cuando ésta arrebatase todo poder democrático e imponga su voluntad, la anarquía

pues no nace del derecho de manifestarse sino de suprimir el Estado democrático. Los actos que se desprenden del anarquismo en el caso del gobierno son considerados como tiranía. (Jacques, 2012).

El Estado en anarquía crea por sí mismo más anarquía, todos los actos que se manifestaron contra el paternalismo del Gral. Díaz, que van desde huelgas de obreros, sublevaciones de pueblos originarios en las haciendas, hasta levantamientos armados de caudillos y líderes no son por el gusto de estar siempre en pelea contra el Estado sino porque en un Estado en anarquía no se puede vivir, el poder de la dictadura somete todo acto de libertad, los periodistas que en su momento se escudaban en la libertad de expresión que otorgaba la Constitución de 1857 como derecho natural, terminan encarcelados por ir contra los intereses de la dictadura, contra el paternalismo en las mazmorras de San Juan de Ulúa, Belén, Islas Marías son las últimas direcciones de los que el Estado llama anarquista, los que contradicen la modernización y el progreso del Estado mexicano.

En tales hechos sigue comentando Jacques (2012, pág. 175) “En las crisis que la dictadura establece, el Estado sucumbe o se salva rápidamente. Pasada la necesidad agobiante de la dictadura, se convierte en tiránica o inútil” Rousseau encuentra en la dictadura una utilidad, sólo a partir de consolidar el Estado conforme a las leyes, no para abusar del poder y convertirse en anarquía sino para darle al Estado la dirección en cuanto al establecimiento de las leyes, los Estados antiguos del mar Egeo se valían de la dictadura solo para corregir al Estado, es aquí donde se puede poner el poder paternal, pero este sólo es momentáneo mientras el Estado establece el derecho de la ley o en la Constitución, establecido el Estado por la concentración de poder, este una vez cumplido su objetivo la anarquía como acto de poder paternal tiende a desaparecer para seguir en la democracia de Estado.

La dictadura es mala cuando esta se convierte en anarquía, el Estado desaparece y sólo seda el poder del dictador y del grupo en el poder. Al desaparecer el Estado salta la figura del Gral. Díaz y los interesados de su oligarquía. Locke (1998, p. 124), comenta al respecto. “Siempre que la ley acaba la tiranía empieza.” El Estado se somete cuando la Constitución no se respeta o cuando

esta tiende a reformarse a los intereses del poder, Tiranía y anarquía forjan a la dictadura como poder y en ello un pueblo sometido a los actos despóticos del que gobierna.

Sócrates observó la tiranía, como la “Que se vale del fraude y la violencia con propósitos de apoderarse del bien ajeno, y que se lanza sobre las fortunas de los particulares y del Estado.” (Platón, 2013, p. 29). El paternalismo del Gral. Díaz se valió de todos los actos políticos para mantener el poder, en ésta causa se debe la duración de un gobierno de más de treinta años en el poder, no tanto a las políticas de una modernización o del llamado progreso, las mismas relaciones de la clase oficial y de los llamados poderes fácticos hicieron de tal política causas del mismo sentido, clero eclesiástico, militares, hacendados, capitalistas extranjeros y todos aquellos que identifican con el régimen como gobierno.

Los mecanismo que describe a un Estado en tiranía son principalmente un Estado sin democracia de este acto se desprenden los demás que corresponden a los intereses del dictador.

La política paternalista llamada por los intelectuales del régimen *Científicos* es sin más una dictadura, en los cuales por su conducta de venir de la anarquía hace nula la democracia no puede llamarse en ese sentido Estado, ni mucho menos gobierno sino solo, tiranía. Los científicos y la clase oficial sin embargo justifican sus actos en los problemas que la nación tenía, la nación decían los porfiristas debe forjarse en un Estado fuerte y autoritario para que este llegara a ser un país democrático.

Los porfiristas justifican sus actos en la premisa de Hobbes cuando “...Consideró que los individuos no obedecen ni temen al papel y a alas palabras a menos que existan espadas y manos que las empuñen para castigar. Así mismo, recomendó que el poder debía seducir, enamorar y enloquecer, y también enseñar a dorarlo mediante el elogio, la exaltación y su congregación, todo lo cual debería de hacernos felices.” (Meza, 2003, p. 39)

En un estado bárbaro esto es factible como ley así como lo comentó Stuart Mill, sin embargo, en un estado lleno de desigualdad y pobreza las justificaciones de incivilizados se contradicen en sus hechos, la modernización y el progreso se

caen no por su puesta en marcha sino en su nulo resultado, no visto sólo en las mejoras de la clase oficial sino en la clase trabajadora que no lo vivió, ante tales hechos no puede haberse llegado a un estado superior de progreso o desarrollo cuando este no seda hacia la mayoría de la sociedad. *¿Cómo se manifiesta el desempeño de un buen Estado o gobierno en la política? ¿Por qué se cambia un estado democrático por la anarquía, tiende hacer mejor la dictadura que la democracia? ¿Porque se establece la dictadura como gobierno cuando se habla de seguir patrones modernos de conducta?*

Entre las causas que se desprenden de este acto llevado a cabo por los porfiristas es la incansable terea de progresar y ser modernos. De acuerdo con el principio del progreso se buscaba que el país fuera un país desarrollado como los países occidentales, la democracia fue un referente del poder Ejecutivo, este poder se usa para establecer la dictadura no así para gobernar, para el gobierno se necesitaba un poder fuerte, capaz de tomar decisiones y mantener en orden al país de los constantes disturbios, para ello era necesario no la democracia sino la dictadura como gobierno en el país, de aquí emanaría toda civilización, modernización social, y todo progreso económico.

De acuerdo con el principio de democracia no al tipo antiguo sino a la moderna, todo acto que contrapone al Estado democrático es hostil contra este modelo político y los actos cometidos no son en la virtud sino en el despotismo de los que buscan el poder. El buen gobierno no es aquel que busca muchas mejoras modernizadas para colocar al Estado en la lista de los países desarrollados del mundo así como tampoco el Estado fuerte es sinónimo de mejoría, esta ha sido una de las falacias que se valen los Estados progresistas para alienar a otros. El buen gobierno por tanto radica en aquel que busca la felicidad de la mayoría de su sociedad, pueblo, y nación. -Dice Bolívar

La continuación de la autoridad en un mismo individuo frecuentemente ha sido el término de los Gobiernos Democráticos. Las repetidas elecciones son esenciales en los sistemas populares... Traed a la imaginación... las naciones que han brillado sobre la tierra, y contemplar afligidos que casi toda la tierra, y aún es, víctima de sus gobiernos. Observaréis muchos sistemas de manejar hombres, más todos para oprimirlos... Solo la democracia, es mi concepto, es susceptible de una absoluta libertad; pero, ¿cuál es el Gobierno Democrático que ha reunido a un tiempo, poder, prosperidad y permanencia?...Nuestro triunvirato carece, por decirlo así, de unidad, de continuación, y de responsabilidad individual; está privado de acción momentáneamente, de vida continua, de uniformidad real, de responsabilidad inmediata, y Gobierno que no posee cuanto constituye moralidad, debe llamarse

nulo... El sistema de Gobierno más perfecto, es aquel que produce mayor suma de felicidad posible, mayor suma de seguridad social, y mayor suma de estabilidad política..... De la libertad absoluta se desciende siempre al poder absoluto, y el medio entre estos dos términos es la Suprema Libertad social.” (Romero, 2009, p. 111)

Las diversas categorías de gobierno salidos de la democracia, llámese poder paternal, dictadura benevolente o *cesarismo* como lo llamó Antonio Gramsci, oculta el verdadero significado del concepto, las reformas a estos términos suavizan la realidad de la sociedad.

Mientras la democracia se culpa por su debilidad se fortalece la dictadura y el pueblo se va acostumbrando a que este tipo de poder que hace que se perciba como la nueva forma de hacer política. La anarquía forja un poder que se halla entre la dictadura y la democracia. Durante todo el siglo XIX esta fue la forma de gobernar de los que ejercían el Poder Ejecutivo. El Gral. Díaz concluye con esta forma su gobierno.

La determinación en lo moderno y en un paternalismo político es principio de vanguardia, más no de solución a los problemas de la sociedad, vivir en un proceso de modernización no es por lógica vivir bien. Los Flores Magón describen la realidad social que se vivió en México durante el porfirismo con la modernización, Jonh Kennet Turner al igual describe la situación del campesino acasillado, la modernización que llevó al progreso no se encuentra en las clases trabajadoras sino en la *clase oficial* que llama Valadez. A sí pues, con respecto al buen desempeño del buen gobierno dice Martí. “A lo que es, allí donde se gobiernan, hay que atender para gobernar bien; y el buen gobernante en América no es el que sabe cómo se gobierna el alemán o el francés, sino el que sabe con qué elementos está hecho su país...” (Martí, 2013, p. 16).

La afirmación de prosperidad, modernización y de vivir en el progreso ya sea político, económico es estar inmerso en estado prospero, esto es sólo vivir en esperanza por los que creen en los buenos resultados, la modernización social no es real cuando la mayoría del pueblo vive en condiciones injustas y de explotación, y una pequeña minoría vive bien. Escribe González P. C. (1983, p. 224) “Nadie puede ocultarse que el desarrollo es un incremento del producto y una *redistribución del producto* y que no hay desarrollo cuando no hay ambos hechos”

Siguiendo a Pablo González Casanova- el progreso de un Estado se determina no en las mejoras reflejadas en las gráficas sino este será real cuando exista la distribución del producto en toda la sociedad. En este aspecto se verá reflejado todo buen gobierno, de aquí la importancia de la vivir en un Estado democrático, sigue diciendo González.

Por su parte la clase gobernante no puede ocultarse que la democratización es la base y el requisito indispensable del desarrollo...que las regiones con cultura tradicionalista, con población marginal considerable, sin derechos políticos, sin libertad política, sin organizaciones políticas funcionales, son los venéreos de la violencia, y exigen para que ésta no surja esfuerzos especiales para la democratización y la representación –política de los marginales... (González P. c., 1983, p. 226)

Por el contrario cuando se vive en paternalismo, cesarismo o en la llamada dictadura benevolente, todo progreso que se busca no impera, tan sólo se queda en las buenas intenciones, el poder que se oculta en la anarquía no permite tal beneficio, sólo el grupo que sirve a la anarquía se beneficia.

Los científicos, los capitalistas extranjeros, el ejército, el clero eclesiástico y la *clase oficial* burguesa nacional que va desde el cacique de los pueblos hasta los gobernadores son los que realmente confirmaron la modernización. La vida envuelta en privilegios sostenida por puestos públicos, viajes al extranjero, gubernaturas, inversiones privadas, grandes extensiones de tierras determinan la patente de este acto de Estado.

Es pues la modernización los beneficios de las elites del poder. Bajo este aspecto, el logro llamado símbolo de lo moderno fracasa y termina reduciéndose a estrategia de dominio, escribe Ramírez al respecto

GOBIERNOS...Todos esos representantes de los intereses y derechos humanos, temiendo esos derechos y especulando con esos intereses, descubren una tendencia inevitable y marcada hacia la metafísica; es decir, que todas esas autoridades, en lugar de bienes positivos, inventan palabras como *orden, legalidad, justicia, honor, patria y gloria*, alimentando así con fantasmas de pan y de habitación y de abrigo a la multitud, condenada pérfida e irrevocablemente a la miseria. Todas las teorías, todas las instituciones, todas las leyes del sistema administrativo no tienen sino un objeto visible alucinar a los parias con poesía, con solarlos con el estoicismo, contenerlos y escarmentarlos con seguras e inhumanas penas. (Ramírez, 1986, p. 108)

La firmeza de los Estados no radica pues en que tanto el gobierno se esfuerza por consolidar una buena economía para la nación, sino un buen Estado está en la democracia que el Estado provee a sus ciudadanos. Esta además, proponer soluciones extranjeras, que tienen que ver con la mejora, modernización y el progreso de Estado cuando se descuida a la mayoría de la sociedad que lo necesita estas no se conciben como fructíferas sino como hostiles.

Ricardo Flores Magón (1991, p. 73) escribe- “Matar todo espíritu de democracia en nuestro pueblo es perdernos.” Toda democracia se pierde y todo beneficio se desvanece, ante el poder paternal. Por tanto el mejor gobierno es sin duda el que reside en el pueblo, ya que este se preocupa no por un sujeto o una oligarquía elitista sino por una sociedad general. En este se encuentran las características que definen la forma o institución ideal de gobierno, Jacques (2012, p. 130), halló que “El Gobierno bajo el cual, sin medios extraños ni colonias, los ciudadanos se multiplican, es infalible el mejor.”

Bobbio (2014, p. 69) de igual forma encuentra que “La mejor sociedad es la que logra obtener el máximo de felicidad para el mayor número de sus componentes.” En estas premisa se halla la verdadera forma de gobierno que no es resultado de una democracia antigua o moderna, sino de una moral social que tiene que ver con respetar y buscar la igualdad social como ciudadanos. La felicidad dada a las sociedades en el respeto de su persona y de sus derechos dan origen por lógica a un buen gobierno, un gobierno no es bueno por las leyes que expida sino por su cumplimiento con sus postuladores.

3.3.- LAS CLASES NO OFICIALES (TRABAJADORES) ANTE LA MODERNIZACIÓN.

Chorreará la amargura, mientras la abundancia se sume. Arderá la tierra y arderá la guerra de opresión. Será el tiempo del dolor, del llanto y la miseria

Profecía de Napuc Tun.

La modernidad como categoría filosófica propuso un conocimiento único el occidental, el pensamiento del hombre estuvo determinado por la razón, el pensamiento tradicional especulativo que identificara al ser, este tipo de pensamiento tiende a ser antagónico con el razonamiento común de los hombres, porque no permite que se forme otro, la búsqueda de ideas, conocimiento y practicas liberales de los hombres forjan las características de la modernidad, en esa búsqueda de nuevas formas de conocimiento y de explicar la historia desde una eficacia de conceptos se da lo que se conoce como *modernización* como estrategia salvadora de ese pensamiento elitista.

La modernidad como concepto maneja siempre un lenguaje desde el individuo por venir de esa búsqueda de libertad, le interesa el ser pero no en conjunto sino individual. Por tanto "El individualismo es un rasgo de la modernidad." (Villoro, 2015).

El individualismo que propone la modernidad abarca a diversas áreas principalmente la política y la económica, en ésta última es donde la modernidad se hace más evidente, se entiende que para llegar a la categoría de modernidad se tiene que pasar por un proceso, es decir, desechar lo tradicional, lo viejo para que se pueda instaurar lo que se propone como moderno, en ese proceso se instala la modernización como una categoría de mejorar lo tradicional bien desechándolo o modificando sus componentes por lo más reciente.

La modernidad sin embargo, a pesar de establecer sus características particulares en el uso de la razón con respecto a su forma y a sus objetivos establecidos bien sean económicos, políticos y culturales es distinta cuando se propone al Estado mexicano, para los científicos como artífices de la política

porfirista es una modernidad occidental sólo retóricamente la práctica que de ella se busca es distinta a la de sus orígenes en Europa. Por ello el papel de la modernidad para el caso mexicano y el de la misma modernización juega una contradicción evidente, los objetivos sobre todo de esta última en México desempeñaron no sólo contradicción a la sociedad sino que con esta estrategia se parcializa la sociedad lo cual genera una explotación evidente, la clase oficial, privilegiada explota a la no considerada oficial, este hecho se halla no en el crecimiento económico como sector sino en la explotación social de la clase no oficial.

La implementación de la modernización parcializa las clases sociales en clases sociales oficiales y en no oficiales, esta última se entiende como la clase que vivió todo proceso de injusticia y explotación: Los pueblos originarios, tercera raíz, y en el último escalón social de subalternidad se hallan los léperos como una prueba de la negación de este proceso de modernización porfirista.

3.3.1.- Pueblos originarios, tercera raíz y léperos.

La modernidad en su origen es excluyente ya lo había referido con anterioridad, lo mismo que la modernización como proceso de cambio aunque en el porfirismo se halla manejado como lenguajes que tratan de unificar en lugar de separar, se manifiestan mejoras en los diversos sectores de este concepto, pero esta característica de mejora propuesta trae en su interior cambios totales de percepción de lo tradicional por otro conocimiento reciente sin embargo, si se analiza el concepto de modernización desde la objetividad científica esta cae en contradicción con lo que se propone en su origen, la evidencia se atisba con formas sociales de vida en explotación. La mejora de la maquinaria, empleo, fábricas, cultura, incluso el aumento de los índices económicos del país, no evidencian lo positivo de las estrategias implementadas sino representan características metafísicas y no propuestas científicas.

Los *pueblos originarios* este término lo retomo no como categoría nueva o como concepto de innovación sino lo uso sólo para designar a los descendientes de las antiguas etnias de nuestra América, con el uso de este concepto trató de salvar la reivindicación de estos pueblos originarios y no denostarlos al llamarlos indios o indígenas como común mente se les llama despectivamente, los únicos que pueden atribuirse el concepto de indígenas o indios precisamente son ellos, de ahí la elección del uso del concepto de pueblos originarios para referirme hacia estas etnias.

En el caso mexicano durante el porfirismo con respecto a la conceptualización de modernización como estrategia de mejora, el papel que desempeñan los pueblos originarios es muy ambiguo porque tiene un doble uso el discurso desde el Estado mexicano que sustenta esta estrategia de cambio verdadero, por un lado se propone buscar estrategias de unificación que llevan al beneficio mutuo de la sociedad, se trata de mejorar lo que esta como obsoleto, incluso esta misma modernización trata de que las costumbres les llamare negativas, fuesen modificadas por una positiva, entre ellas las formas de vida sociales de los marginados en el sentido de cultura no de condición social, se busca mediante la concepción de la modernización porfirista que el mexicano cambie sus vicios por otros que la clase oficial considera no perjudiciales, sus modos de pensar y vivir de rural por él una persona urbana, con una cultura puesta en lo extranjero, en esto se sintetiza el objetivo que dirige la modernización y su fin último el progreso.

Sin embargo, la modernización dirigida a los pueblos originarios se haya manejada en un doble discurso sobre todo a finales del siglo XIX, se quiere modernizar a las etnias mexicanas con un aculturamiento occidental, en donde asimile patrones culturales al ideal extranjero perdiendo con ello toda identidad de cultura originaria (Villoro, 2014), en esta ideología se encuentra sintetizada la modernidad porfirista, que en su fin propone mejoras a las etnias mexicanas, por el otro lado de la hoja del discurso los pueblos originarios no son considerados sujetos modernizados por su condición social de pueblos originarios al contrarios son considerados bárbaros por su identidad cultural.

Los pueblos originarios en la modernidad tienen su representación en la injusticia y la explotación. De ahí que se concibiera a “Los conjuntos socioeconómicos y políticos que conformaban los grupos indígenas no eran más que estadios atrasados.” (Héctor Díaz -Polanco, 1987, p. 20).

Los *pueblos originarios* como sociedades con cultura e identidad propias son referentes de cambios para los científicos porfiristas, primero porque como cultura diferente a la propuesta contradicen el orden cultural buscado, *progreso*. La cosmovisión de las etnias mexicanas es asimilada como bárbara porque no se asimila al patrón occidental que tienen como referente civilizado.

La modernización pone en marcha la idea de civilizar los pueblos originarios mediante la identidad cultural occidental, en esa puesta en marcha se busca que estos mismos pueblos pierdan su cultura e identidad como únicas por otra diferente, el papel de la modernización si se analiza bajo esta perspectiva no es necesariamente cambio en beneficio hacia estos pueblos sino precisamente el cambio radica en la misma desaparición como etnia. La modernización como acto de mejora debe criticarse sobre todo porque con

La imposición de un modelo supuestamente progresista y científico no condujo únicamente a la destrucción de grupos étnicos; también hundió a las diversas minorías en la marginalidad... Debe criticarse con el mismo vigor que a los integristas étnicos, nacionales o religiosos, la negación de las identidades culturales en las sociedades democráticas liberales y principalmente en las que identificaron con más fuerza la libertad del pueblo con la opulencia del Estado Republicano. (Escalante, 2012, p. 65)

Para la cultura modernizada porfirista es valioso lo extranjero, de ahí las propuestas de traer inmigrantes hacia estas tierras, la cultura blanca es concebida superior a las etnias de nuestra América, los pueblos originarios sólo serán valiosos cuando estos pierdan su cultura originaria y adopte la extranjera, el valor de las etnias precisamente se halla inmersa en el blanqueamiento de estos pueblos originarios y en asimilarse modernos ya no como pueblos originarios sino como occidentales extranjeros.

Los pueblos originarios por su etnia no tienen cabida en el proceso de modernización porfirista al menos que desaparezcan como cultura e identidad,

bajo esa percepción Enrique C. Creel miembro de la clase oficial porfirista “Aseguraba por eso que cien mil inmigrantes europeos valían más que medio millón de “indios del interior” (González M. N., 1970). El proceso de modernización porfirista denigra a las etnias originarias y beneficia a la cultura extranjera, la denostación como proceso es asimismo la estrategia de explotación hacia estas culturas.

En este sentido, una de las características de la modernización positiva si se ve de esta manera es precisamente la generación de empleos que generan las fábricas pero al mismo tiempo es desempleo en el ámbito rural, bajo este aspecto se buscó a trabajadores para cubrir la demanda de mano de obra, la generación de empleos no es mala si se recibe un salario justo por el trabajo, el problema se torna negativo cuando se explota al trabajador y no tiene ninguna garantía sino la del patrón, la modernización se vuelve contraria bajo estos aspectos de explotación y el Estado que lo permite termina siendo cómplice de tal acto.

Los pueblos originarios mayas de Yucatán son el máximo ejemplo de explotación y genocidio que cobro la modernización como proceso de mejora y la búsqueda del progreso, en la as haciendas se explotó a estas etnias mexicanas de la mano del hacendado. La modernización de sectores en México al mismo tiempo que generó unas mejoras desencadenó otras la división de clases sociales, es decir, la clase oficial porfirista y la no considerada oficial por su condición de cultura e identidad primordialmente.

El exterminio de los yaquis corresponde al orden y a la modernización como proceso *¿Pero, qué es lo que ocasiona el exterminio de los pueblos originarios? ¿Porque se extermina al Yaqui o al Maya en lugar de buscar rescatar su etnia e incorporarlo al beneficio de la modernización? ¿No se contradice la modernización ante semejante acto genocida contra los pueblos originarios?* La modernidad como conocimiento individual también busca ganancias económicas, las ganancias buscadas excluye a todo aquel que no es considerado parte de este proceso de cambio, porque propone sólo un referente liberal y el puesto como civilizado, los yaqui fue una cultura que al igual de los demás pueblos de México poseía una identidad propia, toda identidad en el porfirismo que es

contraria a los procesos de modernidad identificado como progresista e iluminación (Vattimo, 2007) tienden a desaparecer, se vende la modernidad como mejora social desde una visión de Estado.

El exterminio del yaqui corresponde al implante de la modernización como mejora, este proceso es la justificación del exterminio de esta etnia para cubrir intereses de la clase oficial porfirista.

El origen de los conflictos yaquis se atribuye generalmente a un plan elaborado por cierto número de políticos que tenían el propósito de apoderarse de las ricas tierras del sur de Sonora, las cuales eran propiedad de los yaquis desde tiempos inmemoriales. Durante los últimos 24 años, los únicos gobernadores de Sonora han sido Ramón Corral, Vicepresidente de México, Rafael Izábal y Luis Torres. (Kenneth, 1995, p. 75)

La modernización mediante la política individualista privatiza la cultura, los sectores, los capitales extranjeros con la cual se implementa tal hecho tiende a realizar esta medida, hay una justificación de la clase oficial mediante el uso del concepto de modernización para cubrir sus actos de explotación. Los yaquis al no aceptar el arrebato de sus tierras y demás propiedades son referentes hostiles a los intereses de los porfiristas y ante esa hostilidad propuesta el Estado porfirista opta por el exterminio y la deportación porque contradecía los intereses capitalistas de la clase oficial y en el hecho al mismo proceso de modernización.

El exterminio de los yaquis se vende al proceso de modernización como un acto de buscar imponer la civilización *intereses porfiristas* a un pueblo bárbaro que se niega a cambiar sus ideales viejos por los del progreso. El jefe Cajeme es uno los líderes yaquis que defendieron la causa de los pueblos yaquis, la lucha que hacen los pueblos yaquis no es por no aceptar la modernización porfirista sino a la defensa de su tierra y de su misma etnia que estaba siendo exterminada por la clase oficial en el nombre del progreso.

El exterminio del yaqui tiene que ver con el mismo Estado porfirista, hay un plan diseñado entre el Estado porfirista y los gobernadores de los Estados, había un beneficio mutuo entre estos dos, Mientras que el Estado mexicano se beneficia de una paz con respecto a los gobernadores, estos últimos se benefician practicando

todo acto ilícito sin que el gobierno del Gral. Díaz intervenga. Fue así como se desempeñó la dictadura porfirista, el poder se manifestó de forma ascendente donde la figura prominente era el Gral. Díaz. Una de los ejemplos de complicidad Presidente- Gobernadores es este relato rescatado por el periodista estadounidense Kenneth Turner cuando dice

Todo soldado que mate a un yaqui- me dijo un médico militar que sirvió dos años en las tropas que combatían a los yaquis y a quien conocí en la Ciudad de México- percibe una recompensa de cien dólares. Para probar su hazaña, el soldado tiene que presentar las orejas de su víctima. "Traed las orejas", es la orden de los oficiales. Con frecuencia he visto una compañía de soldados formados en una plaza y algunos de ellos recibir cien dólares por un par de orejas. (Kenneth J. T., 2014, p. 41)

El despotismo y el etnocidio cometido por la clase oficial radican en los intereses personales, la modernización como estrategia de progreso sólo sirve para instaurar las prácticas de explotación y exterminio de los pueblos originarios no considerados civilizados. La modernización en el hombre no considera condición excepto el de la clase oficial de ahí no distingue sexo o a edad, el yaqui es exterminado desde raíz, la familia entera era víctima del exterminio mujeres y niños vendidos como animales y explotados en las haciendas de henequén en Yucatán.

La explotación de los pueblos originarios tiene que ver por su misma etnia, en su cultura y en su misma identidad, en palabras de Batalla en su *cultura negada*, bajo este aspecto de supremacía por lo novedoso, lo occidentalizado, lo considerado moderno forja una cultura arraigada de una estirpe superior, se cree heredera de un futuro que no les pertenece y sin embargo, trata de ajustarse a una realidad extranjera que lleva al desprecio por lo mexicano en el resto del continente por lo Latinoamericano.

Bajo este aspecto cualquier clase social bien sea pueblos originarios o de otra estirpe social mientras tengan el aspecto de miseria en sus facciones y el color de piel diferente al de la clase oficial o en sus ropas muestre pobreza este es considerado bárbaro y por lo tanto debe ser modernizado bajo la ley del científicismo porfirista, en éste edicto no sólo fueron exterminados yaquis y mayas sino distintos pueblos originarios de América y pueblos extranjero como coreanos

y chinos sufrieron la misma suerte de explotación y exterminio. (García, 1986). Los mayas al igual de los yaquis de Sonora sufren la misma suerte de explotación y exterminio en Valle Nacional sólo con una diferencia en cuanta, comenta Kenneth Turner que estos *mayas* morían en su tierra y los yaquis en el exilio.

La modernización como acto de explotación y exterminio de la clase trabajadora no cumple su objetivo propuesto original devenido desde el occidente, lo cual hace que esta estrategia en México no pueda considerarse como practica de mejora con respecto a las clases explotadas sino que esta sirve a la explotación, a los intereses de la clase oficial. La modernización porfirista como elemento de progreso no aterriza porque con dicha estrategia se explota en lugar de mejorar socialmente.

La cosmovicción occidental de lo considerado civilizado hace de la modernización mexicana no una que busca cambiar y beneficiar a la sociedad por igual, sino que el caso de modernización en México es clasista, está determinada por ir en búsqueda del beneficio del individuo y no en la colectividad social de las clases no oficiales, la cual la determina excluyente, lo que la hace racista ante las demás clases sociales no consideradas oficiales.

Si la situación de los pueblos originarios fue una lucha por el exterminio no sería diferente con los de la tercera raíz *afromexicanos*, estos pueblos tienen una *civilización negada* como los pueblos originarios, la misma modernización los excluye por tener patrones culturales e identidades diferentes que al igual de los pueblos originarios son llamados pueblos barbaros, si los yaquis, mayas y otros pueblos originarios fueron considerados barbaros por su idioma y por su arraigada identidad, los *afromexicanos* lo son por su color de piel oscura o negra si se les quiere denostar, en el discurso del Estado están presentes no así en la práctica de la modernización, la modernización los excluye al igual que al de los pueblos originarios, en este sentido la modernización porfirista es xenófoba, racista y etnocida hacia estas clases sociales afromexicanas incluso se porta así con el extranjero con estas mismas características.

Con respecto a la inmigración hacia México, los científicos miembros de la clase oficial no tenían ningún problema cuando familias del extranjero quisieran venir a vivir a México, mientras estas no fueran de origen negro o chinos eran bienvenidas y eran bien recibidas. (González M. N., 1970).

La modernización porfirista bajo estos argumentos es considerada elitista y excluyente porque trata de representar intereses que tienen que ver con un cierto patrón cultural el occidental, niega la realidad cultural mexicana y busca identificarse con lo extranjero, con los empresarios y con el capital.

Los factores para determinar el status social y determinar si es un hombre o mujer civilizado tiene que ver con su aspecto, la modernización maneja el discurso de cosas buenas, de la moral en una limpieza, educación y hasta religioso, por ello las sociedades modernizadas eran referente por su cultura de representar buenas familias, tanto social como económicas, el amante de lo moderno es igualmente amante del orden y su aferrada búsqueda del progreso como salida de fe. Las familias modernizadas eran familias dogmáticas a la fe del progreso. Los científicos porfiristas tratan de buscar una salida a su cultura negada, en base al patrón cultural extranjero, de ahí la negativa para reconocer otras clases sociales como la *Lépera* llamada así vulgarmente por la clase oficial.

La estratificación que parte de la modernización es elitista, en el último estrato social se hallan un grupo social que deambulan por las ciudades no es una clase social diferente a los pueblos originarios o a los de la tercera raíz, sino precisamente tiene formas particulares de estos incluso es en muchos de los casos es mestizo, esta composición social de mexicanos que vaga por las ciudades son el despojo de la modernización ellos nacen con la búsqueda de esa mejora, muchos vienen del campo a la ciudad por el arrebato de sus parcelas su única fuente de empleo y sobrevivencia, la vagancia y la mendicidad es el cobijo de los excluidos de la modernización. Ignacio Ramírez dirigiéndose al pueblo dice: “Sin poderte hacer rico, no te quieren dejar pobre, y te hacen miserable” (Reyes, 1992, p. 462). La modernización es inexistente para estos pueblos, su presencia es sólo como medida de explotación y exterminio por su arraigo personalista.

Las diferencias sociales que manifiestan los pueblos originarios con respecto al proceso de modernización al mal llamado concepto *civilizador* no radica, en no aceptar esta estrategia como mejora, sino es precisamente el objetivo de su resistencia de estos pueblos radica en el hecho de no dejarse explotar por esta modernización que los extermina en lugar de buscarles condiciones de mejoras sociales, el discurso oficial devenido del Estado denigra actos de resistencia como antagónicos y barbaros, sin embargo, en esta misma contradicción que el Estado encuentra se halla inserta la identidad de los pueblos originarios que la hacen resistir ante tales hechos que buscan el exterminio como etnias. (Escalante, 2012).

El discurso de la modernización porfirista es objetivista con respecto a la realidad de las clases trabajadoras, este reside en la clase oficial de perspectiva occidental y ahí “Dentro de este modelo, producto de la imitación del desarrollo de las naciones europeas, el indio no cabía”. (Reina, 1998, p. 343). Y no cabía porque la modernización excluía toda identidad que no fuera acorde con la realidad occidentalizada, es decir, a los fines de un status de formación dogmático, donde se acepta todo como bien, inclusive aunque se pierda no sólo la identidad sino la misma forma de pensar, esta dominación llamada modernización contradice la identidad de los pueblos originarios y a los descendientes de la tercera raíz porque trata de eliminarlo como etnia.

La modernización es etnocida (Bartolomé, 1997), porque con la parcialización cultural que realiza desde el racismo eurocéntrico, los pueblos que no tienen una cultura y una identidad con herencia de esta estirpe social tienden a ser exterminadas por su condición natural de etnia.

3.3.2.- La situación de los intelectuales.

Así como los porfiristas hicieron del positivismo de Augusto Comte una estrategia incautada a la realidad mexicana, el papel que desempeñaría la modernización como estrategia de mejora en el país con respecto a la clase intelectual tiende a manifestar la misma práctica del positivismo mexicano. La modernización en esta clase social, llámese media o intelectual su papel está determinado por la misma

clase oficial científica quien pone las características de pertenencia hacia este proceso de mejora, se valora el intelecto siempre que este forme parte de la política porfirista *díctadura*, es civilizado y por tanto se le considera como hombre o mujer integro en la clase oficial, que busca sacar a delante al país con el progreso y el mismo busca su progreso.

El ejemplo máximo que se conoce y que ha servido de modelo de cómo puede verse el intelectual es el grupo llamado los *científicos*, el grupo de los científicos son un grupo de intelectuales que apoyan al gobiernos del Gral. Porfirio Díaz, el apodo radica en su forma de pensar sustentan en el positivismo doctrinario que defendiera el Médico Gabino Barreda, creen firmemente en un científicismo como solución particular de los problemas internos en el país, los máximos representantes de este grupo estuvo conformado por; Francisco Bulnes, José Ivés Limantour, Emilio Rabasa y Justo Sierra, en su desempeño en el papel de servidores del estado, estos intelectuales son dogmáticos al porfirismo y su papel bajo este argumento es asimilado por el Gral. Díaz de hombres intelectuales comprometidos con el país, nacionalistas porque defendían la patria e igualmente modernizados por que buscaban el progreso de México.

Sin embargo, el intelectual que niega la modernización como estrategia del progreso es decir, que niega y contradice la política porfirista es un hombre no bárbaro pero si hostil no a la política porfirista sino a las políticas del progreso. "...Los intelectuales revolucionario de México provenían de afuera de las filas que los estudiosos han caracterizado, en lenguaje variado, como el "Establishment científico" de Porfirio Díaz... Los intelectuales independientes, como se llamaban a sí mismo los intelectuales de "afuera" encontraron dificultad para avanzar dentro del sistema." (Cockcroft, 1978, pp. 56-57)

La modernización social en los intelectuales se entiende como un proceso privilegiado desde la clase oficial, los porfiristas son los encargados de proponer si se es moderno, civilizado o bárbaro o hostil, la modernización porfirista es el acto de medición que señala al Estado mediante el valor de las clases sociales para beneficiar o para exterminarlas de acuerdo a los intereses buscados.

Los grupos intelectuales que no fueron contemplados en la clase oficial por su pensamiento ideológico fueron por tanto enemigos del Estado mexicano, el pensamiento que estos tenían para el gobierno del Gral. Díaz era hostil al progreso por ir contra el fin del país, en esta visión objetiva se reduce la política porfirista es decir, como la observa el Estado porfirista empero, existe una perspectiva muy diferente si se observa desde la subjetividad de la clase no oficial, desde los intelectuales olvidados por su pensamiento contradictorio a la dictadura, hay un Estado alienado a los intereses a lo occidentalizado y por tanto da muestra de un anti-nacionalismo "...Por una abierta entrega de los recursos productivos al capital extranjero." (Cardoso, 1992, p. 277)

La clase trabajadora tiene una relevancia vitalicia mediante la relación modernización- trabajo, los obreros son importantes, este sector no lo considero en este apartado porque retomo su condición más a delante en este mismo capítulo al tocar el tema *genocidio porfirista* en donde puntualizo la condición social que prevalece en los obreros mexicanos a inicios del siglo XX con respecto a la modernización como condición de Estado.

3.4.- LA TIERRA, COMO RECURSO DE LA MODERNIZACIÓN.

Canek dijo:

Los blancos hicieron que estas tierras fueran extranjeras para el indio; hicieron que el indio comprara con su sangre el viento que respira. Por esto va el indio, por los caminos que no tienen fin, seguro de que la meta, la única meta posible, la que le libra y le permite encontrar la huella perdida, está donde está la muerte.

La modernidad en Europa inaugura una de las premisas fundamentales de cambios que están sustentadas en la búsqueda de la razón del sujeto. La sociedad de finales del siglo XIX critica el pensamiento *metafísico* (Aragüés, 2015) y se postula como el principal creador de su ser, el pensamiento de todas las sociedades encuentra la verdad de la razón en el individualismo en su necesidad en un liberalismo doctrinario que trata de posicionarse en un estrato *científico* en lugar de uno filosófico, en este argumento se escudan los intereses de los amantes de la libertad y los que buscan el bien económico progresista, la libertad es factible porque no va en contra de la democracia al contrario busca el bien del individuo.

El pensamiento de modernidad sin embargo, guarda uno de los discursos más injustos y explotadores que la retórica jamás haya creado en la historia, la modernidad al igual que las demás corrientes del pensamiento, es clasista como filosofía ya lo he dicho anteriormente, los hombres de Estado mistifican a las sociedades con este discurso embellecido lleno de buenas voluntades que no es lo que la sociedad piensa ni mucho menos lo que el Estado se propone realizar.

Lo clasista de la modernidad como corriente filosófica está determinada por la búsqueda del privilegio y por la conservación del *statu quo*, que no es otra cosa sino la búsqueda de los beneficios e intereses de los sectores políticos y económicos, donde la clase no considera oficial queda excluida por su condición social.

Si en Europa la modernidad fue excluyente, con respecto al manejo del individualismo, la modernización como estrategia de mejora en México jugaría un

papel similar en el porfirismo. El arraigo de pertenencia a lo extranjero *occidentalizado*, la confusión de cultura e identidad que se forma con tal acto en la llamada *clase oficial* lleva a un desprecio por la etnia local, dicho acto manifiesta lo excluyente del proceso de cambio porfirista y lo sitúan como proceso elitista.

La tierra al igual que otros sectores juega un papel primordial en el proceso de modernización, esta tiene que modificar su antigua estructura comunal *colonial* de estanco para pasar a la propiedad individual referente del proceso modernizador con respecto al uso de la tierra. La tierra corporativizada y la comunal de los pueblos debía modernizarse en el sentido de ponerse en circulación de uso, fue la *ley Lerdo* como se le conocería a esta disposición legal implementada desde el Estado la que daría el nacimiento a la ley del 25 de junio de 1856 con la cual se pondría en marcha la privatización de la tierra en México llamada sutilmente como *la ley de desamortización de los bienes eclesiásticos y las tierras comunales*. (Chassen, 1998). Véase el anexo N° 2 donde explicita el contenido de esta Ley.

La tenencia de la tierra en corporación y en lo comunal son para los reformistas designios de atraso, cabe destacar que en la *ley Lerdo* hay que explicar que esta medida tuvo tintes políticos, su establecimiento por lo cual fue hecha da partida para que dé inicio la Guerra de Reforma, es la lucha de los intereses del Estado *liberal* por recuperar los bienes de la clero eclesiástico y en el otro bando esta la defensa del privilegio conservador, el papel que tiene el pueblo con respecto a este hecho político es el de mero espectador, pero del cual es el más afectado por su condición social. Sin embargo, la privatización de la tierra durante la Reforma y en el porfirismo corresponde a la puesta en marcha de la forma atrasada de penetración capitalista (Gilly, 1980), las cuales pondrán las pautas del interés de Estado con respecto a la en el bien de los intereses de estos capitales.

3.4.1.- El pensamiento científico.

La clase oficial, que es de donde emerge el grupo social *científico*, tiene una política puesta en el progreso muy particular, esta como ya la había mencionado

anteriormente, se sustenta en esa búsqueda del eurocentrismo que da motivo amar y defender lo extranjero, y es precisamente bajo esta cosmovisión donde se sustenta la política implementada positiva. La clase social elitista mexicana se divorcia de la identidad y cultura mexicana con este hecho, creando un prospecto de sociedad que no es culturalmente mexicano, incluso ni se identifica con la identidad de latinoamericano sino con el extranjero, los mecanismos en tal lógica de la modernidad están en poseer una identidad occidental, amante del progreso, el individualismo y lo liberal.

De acuerdo al pensamiento científico porfirista que se tiene con respecto a la tenencia de la tierra ésta se encuentra en la idea de propiedad privada, la tierra se considera como recurso capital en el proceso de modernización, al igual que las minas, el ferrocarril, telégrafo, puertos y el petróleo, la utilización de la tierra como recurso de venta se asimila como otro medio para llegar al progreso del país, la tierra bajo esta visión progresista se observa de mano en mano que es la regla del capital, en cambio si la tierra se conserva con la tenencia tradicional como lo es la tenencia comunal, este tipo de manejo de poseer la tierra se considera sistema de atraso con respecto a los procesos de venta, con tal manifestación la tierra pierde su valor de mercancía y sólo se valida por su valor de uso, en ese sentido México como país moderno en el porfirismo pone en marcha reformas agrarias innovadoras, donde la tierra ya no sólo es de subsistencia *comunal* sino esta es de carácter capital *privado* por su uso de cambio y el valor que ésta trae para el Estado.

El carácter privatizador que se tiene en el porfirismo con respecto a la tenencia de la tierra tiene su inicio con la marcha de las leyes de Reforma que realizaron *Benito Juárez y Sebastián Lerdo de Tejada* como miembros del Estado mexicano. Véase anexo N° 3, donde se detalla la nacionalización de bienes eclesiásticos como una medida de contrarrestar el poder de la iglesia con respecto a la propiedad de la tierra. La primera ley conocida en la Reforma fue la *ley Lerdo* expedida el 25 de junio de 1856, que trata de *la desamortización de las fincas rústicas y urbanas propiedad de corporaciones civiles y religiosas*.

En el fundamento legal la desamortización significa liberar o expropiar, en el caso de la tierra esta sería expropiada de los que la tenían en corporación, la privatización de la tenencia de la tierra estaba implícita en esta ley en el acto de desamortización. Las víctimas de la *ley Lerdo* no fueron el clero eclesiástico sino los pueblos originarios por su condición social explotada.

Escribe- Gil Arturo Ferrer Vicario (2012, pág. 64) “Esta ley fue la primera disposición legal federal que aceleró la reforma agraria del siglo XIX y que acentuó el proceso desestructurador de la comunidad indígena”. La tierra como propiedad no tiene cabida en las clases no oficiales, al igual como en otros sectores, la reforma de la tenencia de la tierra como estrategia de modernización condiciona a las etnias sobre la tenencia de la tierra, esta debe estar en manos de la clase oficial.

En el discurso, la tierra es de todos, incluso el fin de la *ley Lerdo* escribe Molina A. E. (1983, p. 39) - “Tenían como objetivo preciso el de quitar a la Iglesia sus bienes para darlos a los mestizos...” Esta característica por la cual fue realizada la *ley Lerdo* tan sólo muestran algunos aspectos de su objetivo final, el objetivo por cual fue realizada va más allá del reparto bondadoso de tierras, o poner en regla las propiedades comunales de los pueblos originarios, el objetivo de esta ley está en la privatización de la tierra y el debilitamiento de las tierras corporativizadas para dar paso a la gran propiedad privada capitalista *Hacienda*. *¿Pero cuál es lo que condiciona establecer el carácter de propiedad privada de la tierra durante el porfirismo, cual es el fundamento de división de la tierra en tales hechos?*

El proceso de realizar la tenencia de la tierra como propiedad privada y no bajo otra denominación, es en primera instancia de quitar la tierra a los dueños verdaderos, y así formar la gran propiedad privada que el capitalismo nacional y extranjero requiere para su establecimiento, las mismas leyes que en el porfirismo se realizaran buscaban este mismo fin. “La ley del 26 de marzo de 1894... recalca el hecho de que la privatización de los terrenos de las comunidades aún no se habían logrado totalmente.” (Dale, 1998, p. 205) Esta ley expedida durante el gobierno del Gral. Díaz continúa el trabajo de la *ley Lerdo*, sólo que con una diferencia implícita se concentra más en la privatización de las tierras comunales de los pueblos originarios que en las propiedades corporativizadas del clero

eclesiástico, mostrando así el verdadero carácter capitalista. Las leyes de Reforma muestran su verdadero objetivo en estos hechos

La reforma liberal fue más que una agresión por partes de la burguesía terrateniente-comerciante-industrial en contra de las propiedades y tradiciones de la iglesia (diezmos., etc.) represento también un fuerte golpe, a los gremios acelerando la separación de los artesanos de sus medios de producción y su incorporación a la fuerza de trabajo asalariada de la industria textil. Muy significativamente, la reforma sentó la base legal para el debilitamiento final de los campesinos que los despojaría de sus tierras convirtiéndolos en trabajadores asalariados libres o peones endeudados. Así fue como la reforma hecho los cimientos tanto en las zonas rurales como en las urbanas para un desarrollo más rápido de las reformas capitalistas de producción. (Cockroft, 2001, p. 98)

El motivo de procedencia de la privatización de la tierra durante el porfirismo recae en esa búsqueda de modernizar al país, y en ese mismo argumento del cual se valen los científicos artífices de la política porfirista sirve a la misma causa del despojo.

Las causas que ha servido de justificación para que la tierra se privatice, es precisamente la creencia halagadora de modernizar la propiedad para llegar al progreso que tienen las demás naciones en el mundo occidentalizado, en esa misma modernización de la tierra, va implícito el discurso de exclusión característico de este proceso de cambio, la tierra asimilada bajo el carácter de comunalidad entorpece el progreso y las sociedades de pueblos originarios dueños de estas están en ese proceso de cambio, lo cual la clase llamada oficial no considera como agentes de cambios positivos, sino que ve él una irresponsabilidad. “El problema agrario no consiste en que el hacendado no se quiere desprender de la tierra y dar a cada indio un lote que cultive. El problema agrario es lo opuesto: que el indio no quiere cultivar la tierra ni sabe conservarla; hay que crear en él este sentimiento y darle esa aptitud... la propiedad en manos del indio sería la muerte por el hambre en todo el país.” (Semo, 2016, pp. 35-36).

En esta falacia se encarna la oficialización del discurso de la modernización, que no es otra cosa que el arrebató de las tierras a los dueños para darlas a los hacendados, latifundistas y extranjeros. La creencia de idoneidad es estipulada en el discurso oficial como carácter modernizador, los porfiristas como miembros de

esta filosofía son los que legitiman quien es agente modernizador y quien no lo es, la tierra en ese sentido debe cumplir su papel de modernización en las manos de la clase oficial, no en manos de los barbaros incivilizados que solo obstaculizan la puesta en marcha de la modernización, en este argumento se justifica la privatización porfiristas.

Lorenzo de Zavala con respecto a la tenencia de la tierra halla una incongruencia hacia el reparto equitativo en toda la sociedad dice “El que si establecen esa misma España o en México la ley agraria, distribuid con igualdad las propiedades, y los resultados serán poner en confusión todas las clases, envilecer los valores, alimentar y dar estímulo a la holgazanería y multiplicar los desórdenes.” (Reyes, 1992, p. 442). El despojo de la tierra llevado a cabo mediante las leyes de desamortización y nacionalización respecto a las clases sociales no consideradas oficiales se sustenta en el proceso de modernizar del país, los científicos establecen el patrón de la modernización desde luego que este está formado a los intereses de estos mismos, la tierra en manos de las etnias, campesinos y obreros es asimilado como un acto retrograda a la puesta de la modernización incluso del progreso mismo, por creer a las demás clases sociales no aptas para mantener sus tierras como propiedad, por su creencia de cultura bárbara.

La explotación y la venta de la tierra en el sentido progresista es el fin buscado por la modernización. Sin embargo, no todo cambio que vaya denotado por una categoría revestida de mejora es realmente lo que es, el carácter de la modernización de la tierra es la condición que el Estado le da a la privatización, lo cual justifica y permite el despojo de la tierra a los legítimos dueños. La tierra se moderniza cuando esta tiene un valor de venta, adquirido mediante la privatización empero, habrá que ver el valor de la tierra desde la perspectiva étnica, desde la cosmovisión de los pueblos originarios, desde la importancia de los pueblos.

La tierra es construcción cultural en las etnias, porque se identifican con ella, lo cual no la hace ver como mercancía sino como un símbolo cultural (Bartolomé, 1997). Por ello la defensa de la tierra con respecto al despojo de la clase oficial es más como cultura en las etnias e identidad que como propiedad, aquí tiene el sentido la defensa de la tierra en los pueblos originarios, los mayas en Yucatán y

los yaquis en Sonora en las cuales la defensa de la tierra lleva a comer a los porfiristas *etnocidio* del que habla Alberto Bartolomé cuando se destruye las formas culturales de los grupos étnicos al imponerse otras nuevas. (Gilly, 1980)

El Estado porfirista maneja el discurso de la tenencia de la tierra desde el pensamiento modernizador, se cree que las etnias mexicanas no son aptas para poseer la tierra como propiedad, de ahí su lucha y el despojo hacia los dueños para hacerse de tierras. La historia de la privatización de la tierra inicia en el periodo de Reforma y concluye en el porfirismo.

Carlos Marx (2003, p. 10), escribió en *el dieciocho Brumario*- “Hegel dice en alguna parte que todos los grandes hechos y personajes de la historia universal aparecen, como si dijéramos dos veces. Pero se olvidó de agregar: una vez como tragedia y la otra como farsa.” Todas las leyes que se hicieron con respecto a la modernización de la tenencia de la tierra en la última mitad del siglo XIX llevan el carácter implícito de privatización aunque se hable de las leyes como benefactoras, el objetivo de tales disposiciones está en los despojos cometidos a las etnias, la primera ley que inauguró tal hecho fue la *Ley Lerdo* de 1856, posteriormente la *Ley Juárez* de 1859 sobre nacionalización de bienes, pero son las leyes expedidas en el porfirismo las que abiertamente privatizaron y despojaron de las tierras a los diferentes pueblos originarios, para el caso porfirista fueron dos leyes las que iniciaron la modernización porfirista: *El decreto sobre colonización y compañías deslindadoras del año de 1883... y la Ley sobre ocupación y enajenación de terrenos baldíos*, en el año de 1894. (Ferrer, 2012, p. 16).

Si se me permite usar la metáfora marxista citada arriba. Detallaría que las leyes de Reforma sobre la tenencia de la tierra parten con un propósito en mente, distribuir la tierra del clero a los mestizos citando a Andrés Molina Enríquez esto sin embargo, es apenas cierto, la realidad tiene otros objetivos, despojar de las tierras sutilmente a los comuneros, a campesinos y a los pueblos originarios dueños legítimos de estas tierras, en este hecho las leyes de Reforma sobre la tenencia de la tierra nacen como *tragedia* por la distorsión a la que llegaron con el despojo cometido a los pueblos originarios, en cambio las leyes porfiristas nacen

sin más como *farsa* de estas mismas, porque su finalidad propuesta no es lograr una reforma o reparto equitativo de la tierra sino su fin máximo está en la privatización de esta para convertirla en la gran propiedad.

La modernización de la tierra busca proveer de tierras a la gran propiedad, no se trata de regularizar la tierra sino más bien propone con dichas leyes el despojo justificado desde el Estado hacías las pequeñas propiedades comunales de las etnias mexicanas.

La privatización de la tenencia de la tierra llamada en la Reforma, *desamortización, nacionalización* muestran el inicio de tal hecho, en el porfirismo el uso de concepto dado al tema de privatización de la tenencia de la tierra no varían mucho, siguen la misma dinámica de la Reforma: *Colonización, compañías deslindadoras, ocupación y enajenación* son los paliativos de la privatización en el Estado porfirista. La modernización de la tenencia de la tierra en el periodo porfirista muestra la mayor privatización de la tierra que el Estado haya registrado, pero sin duda lo que más duele de tal acto es la complicidad que se da entre el Estado y la llamada *clase oficial* para despojar de las tierras a sus legítimos dueños *etnias*.

A pesar de que en el discurso porfirista sobre la tierra se halla manejado como distribución de títulos de propiedad y reparto agrario de las tierras, el despojo está dictaminado entre la ley y el robo estos fueron los mecanismos de la modernización, tales hechos muestran la suavidad del acto usurpador en el periodo porfirista al igual que las mismas leyes de Reforma ley *Lerdo* y ley *Juárez*.

Los hechos contrastan la realidad, Quirarte (1986, p. 248) Escribe "...Durante el régimen porfirista se hicieron repartos de tierras. Entregáronse entre 1890 y 1899 siete millones de hectáreas a 8,000 agricultores. Pero incomparablemente superior fue sin embargo, el número de los despojos que sufrieron los campesinos víctimas de los latifundistas y de la voracidad de las compañías deslindadoras" Habrá que analizar sin embargo, hasta qué punto esta afirmación tienen rasgo de verídicos, Arnaldo Córdoba data algunas cifras del despojo y privatización de la tierra comunal durante el porfirismo.

Entre 1881 y 1889 se deslindaron 32 200 000 hectáreas; a las compañías se les adjudicaron sin pago alguno 12 700 000 hectáreas, algo más del 13% de la superficie total de la República. A favor de la nación quedaron únicamente 4 700 000 hectáreas. Hasta 1889, esas mismas compañías estaban integradas por sólo veintinueve personas. De 1890 a 1906, año este último en que fueron disueltas las compañías, se deslindaron 16 800 000 hectáreas que en su mayoría fueron a dar a manos de las propias compañías cuyos socios aumentaron a cincuenta personas. (Molina, 1983, p. 47)

La tierra despojada en forma de privatización por las leyes porfiristas mediante las compañías deslindadoras muestra el objetivo de estas en la tenencia de la tierra. La privatización, el despojo el exterminio son las características que definen a las leyes sobre la tenencia de la tierra en el porfirismo, las etnias son encarnizadas bajo el despotismo de la modernización, se habló de pueblos barbaros, no modernizados, los actos salvajes que en un momento son atisbados a los pueblos originarios se reproducen con el despojo de la tierra hacia estas etnias. “Los actos de barbarie y los inicuos ultrajes por las razas llamadas cristianas en todas las regiones del mundo y contra los pueblos que pudieron subyugar, no encuentran paralelo en ninguna era de la historia universal y en ninguna raza, por salvaje e inculta, despiadada e impúdica que ésta fuera.” (Valqui C. C., 2012, p. 34).

El despojo violento de la tierra por la clase oficial en cambio no puede ser justificado bajo ningún argumento de mejora, llámese modernización o progreso, los eufemismos no sirven cuando se salen de su carácter de formación. Las conductas salvajes cometidas por los miembros de las elites llamadas *científicas* contradicen toda estrategia de modernización de Estado lo cual muestran los objetivos particulares para lo cual fueron hechas, es decir, muestran los verdaderos objetivos de su creación, la privatización.

La modernización como estrategia de mejora es de carácter elitista, porque la realidad que viven los pueblos no asimilados modernos no se ve en su condición social sino en el aprovechamiento de esta estrategia filosófica, la realidad de la clase no considerada oficial no está determinada por la mirada objetivista del cientificismo, sino que está la realidad subjetiva de los pueblos, en el despojo, la explotación y el exterminio que viven estas clases sociales al finalizar el siglo XIX.

3.4.2.- La realidad social subjetiva.

La modernización porfirista como filosofía liberal de mejora busca como proceso llegar al progreso de Estado, en ese hecho se busca implementar toda estrategia que revolucione cambios de mejora para la clase social mexicana, bajo este discurso de buenas voluntades se encuentra la justificación de todo proceso de modernización. “El liberalismo en el terreno filosófico ha postulado de manera general la verdad por sí misma, la indeterminación histórica y geográfica de la ciencia como parámetro del conocimiento; la dignidad, en tanto fin inherente de la persona; y el papel de la libertad y de la razón en el progreso de la civilización, sin necesidad de revoluciones.” (Valqui C. C., 2008, p. 45).

La creencia dogmática de estar en un pensamiento de razón y de ciencia lleva al constructo de la vida desde una atribución objetivista, es decir, de una verdad con respecto a los propuestos desde las leyes y no en la condición social vivida, la aplicación de las estrategias de la modernización al igual de la búsqueda del progreso resuelven el problema en la retórica más no en la realidad vivida por las clases no consideradas oficiales.

Escribió Marx (2003, p. 11), “No es la conciencia la que determina la vida, sino la vida la que determina la conciencia.” La modernización de la tenencia de la tierra no se entiende en realizar leyes formales desde el Estado, y estas mismas aplicarlas a los pueblos como fidedignas y dar por hecho que se ha realizado un buen trabajo desde esta dependencia, la realidad, la vivencia de los hechos han determinado una postura de la vida diferente que no puede verse reflejada en un discurso, papel o en las buenas intenciones de los legisladores.

El discurso apologético puede llegar a ciertos sectores sociales y cubrir con verdad sus palabras a los que creen fielmente o a los que de alguna manera se benefician en tales hechos porque no viven la realidad sino que ésta sólo se halla en la fe de las buenas voluntades de las que proponen.

La tenencia de la tierra en propiedad privada es una realidad esta no puede determinarse en unas simples leyes que auguran traer la mejor distribución, sino

que esta debe ser palpable en la realidad social. Sin embargo, hay que decir que la tenencia de la tierra no es una característica agraria porfirista este tiene su génesis en la colonia entre los intereses peninsulares y la explotación de los pueblos originarios. Ponciano Arriaga Comenta:

Mientras que pocos individuos están en posesiones de inmensos e incalculables terrenos, que podrían dar subsistencia para muchos millones de hombres, un pueblo numeroso, crecida mayoría de ciudadanos, gime en la más horrenda pobreza, sin propiedad, sin hogar, sin industria ni trabajo. Ese pueblo no puede ser libre, ni republicano y mucho menos venturoso, por más que cien constituciones y millares de leyes proclamen derechos abstractos, teorías bellísimas, pero impracticables, en consecuencia del absurdo sistema económico de la sociedad. Poseedores de tierras hay en la república mexicana, que en fincas de campo o haciendas rústicas, ocupan (si puede llamarse ocupación lo que es inmaterial y puramente imaginario) una superficie de tierras mayor que la que tienen nuestros Estados soberanos, y aún más dilatada que la que alcanzan algunas o algunas naciones de Europa. (Quirarte, 1986, pp. 139-140)

Lo que el porfirismo hizo con la modernización fue acelerar más el proceso de privatización a favor de las clases oficiales, la gran propiedad y la inversión privada extranjera direccionando el beneficio a estas mismas.

El Estado porfirista ve la tierra como propiedad de pertenencia hacia estas sociedades, la tierra les pertenece porque ellos son los que la estaban modernizando. “Para la extirpación de la miseria”... la tierra debe repartirse de forma equitativa, para que haya una producción y se logre el establecimiento republicano.” (Reyes, 1992, pp. 435-436).

La concentración de la tierra en un reducido grupo social genera no sólo contradicción al sistema establecido de las leyes sino que en esta misma causa se da la explotación por antonomasia, el abogado Wistano Luis Orozco en 1895 había expuesto tales premisas agrarias con respecto a la tenencia de la tierra. “La propiedad agraria bien repartida contribuye eficazmente a la prosperidad y bienestar de las sociedades”, mientras que “las gran acumulación de tierra bajo una sola mano, causan la ruina y la degradación de los pueblos.” (Molina A. E., 1983, p. 18).

Los campesinos, comuneros y pueblos originarios con el arrebato de la tierra, no sólo les arrebatan la propiedad sino también su único medio de subsistencia, en este sentido la modernización no puede existir ni hablarse de ella como condición de mejora cuando se despoja de sus tierras a la mayoría de las etnias mexicanas

para darlas a los latifundistas y empresarios extranjeros, el progreso como finalidad buscado sólo puede hallarse en la fe de la clase oficial en cuanto a las leyes establecidas y no en la realidad que genera el despojo a las *clases laboristas* como las denomina Arnaldo Córdoba.

La lucha por la tierra en las etnias no es por conservarla como propiedad sino como medio de subsistencia, los pueblos mayas y yaquis que lucharon por la tierra no fue por hacerse de más tierra sino por recuperar la que les arrebataron con las leyes de Reforma y las porfiristas. La clase oficial y la extranjera dueña del capital por adjudicación propia no ven el problema del arrebato sino la resistencia que ponen estos pueblos en forma de lucha.

El Estado y la *burguesía* no observan que el despojo de la tierra son las que generan estas mismas luchas, los levantamientos armados de las diferentes etnias están sustentados por este arrebato que las leyes de Estado justifican en forma de leyes modernizadas convirtiéndolos a los despojados en unos excluidos. El problema de la tierra es la otra cara del indígena... y tiene, además, profundas relevancias políticas (Reyes, 1992). Porque el Estado está inmerso en tal hecho.

El cientificismo porfirista junto a la clase oficial son soberbios en el acto de repartir las tierras a la gran propiedad y las capitalistas extranjeros no ven que en tal acto alienan no sólo la tierra sino los pueblos que se sustentan de ella.

Hay una ilusión forjada en la modernización y en la búsqueda del progreso que ha creado el pensamiento eurocéntrico que cree pertenecer, tal acto hace que ciegue la identidad de esta oligarquía interna con respecto a los actos cometidos y se forje un pensamiento occidental creyentes que son los amos del mundo moderno. Bien lo atisbó Martí al exclamar la falsa ilusión de los que niegan su realidad de latinoamericano por una extranjera. "Cree el soberbio que la tierra fue hecha para servirle de pedestal, porque tiene la pluma fácil o la palabra de colores, y acusa de incapaz e irremediable a su república nativa, porque no le dan sus selvas nuevas modo continuo de ir por el mundo de gamonal famoso, guiando jacas de Persia y derramando champaña." (Martí, 2013, p. 16).

La tierra tiene su valor como mercancía de ahí su privatización, el acto de modernización con respecto a las leyes que el Estado realiza son las estrategias

de ir un búsqueda de los intereses más que del reparto equitativo o mejorar la condición de la tierra. Hay un discurso realizado desde el Estado que en su retórica de forma de leyes que justifican los actos barbaros de despojo y privatización de la tierra de la clase oficial. Para el Estado porfirista la distribución de la tierra no es mala si esta iba a parar a manos de latifundistas, hacendados, rancheros o capitalistas extranjeros, la maléfico era cuando la tierra se hallaba en manos de los campesinos, comuneros y en las diversas etnias.

La tierra en manos de la gran propiedad y en los capitalistas extranjeros repartidas por los porfiristas no se considera arrebato ya que estas se pondrían a trabajar y se obtendrían rentas para el Estado, actividad que en manos de los antiguos poseedores no producirían como lo harían en posesión de los grandes latifundistas, por tanto la modernización de la tierra está en la dotación y en el despojo los primeros corresponden a la gran propiedad *hacienda* y a los capitalistas extranjeros y los últimos son los comuneros, campesinos y pueblos originarios son los que sufren los despojos, en estas premisas se puede caracterizar la modernización porfiristas a finales del siglo XIX.

La tierra no debe sólo valerse de las leyes del Estado, los mismos pueblos deben formar sus propias leyes autónomas de acuerdo a sus necesidades, Ramírez escribió una premisa fundamental con respecto a la tenencia de la tierra que en cierta medida ésta debería ser la ley de la tenencia y dotación de la tierra en nuestra América. “El que no cultive un terreno no podrá llamarlo suyo, aunque todos los escribanos le autoricen las escrituras.” (Reyes, 1992, p. 462). Esta premisa de defensa sería recordada en las luchas campesinas a principios del siglo XX en la lucha por la tierra con Emiliano Zapata.

La Reforma con Juárez y Lerdo, como en el porfirismo hubo dueños de haciendas y latifundistas que tuvieron grandes extensiones de tierras como propiedad que incluso ellos mismos no sabían que tenían tal magnitud de tierras (Quirarte, 1986). La acumulación de tierras muchas veces no se trabajaba sino sólo se tenía como capital y por lo fácil que era conseguirla en este periodo histórico con el despojo institucionado desde el Estado.

El Estado no hace leyes sino a su voluntad a los intereses que ve que le van a servir a su causa es decir, a los privilegios de su clase y no a las necesidades del

campesino, comuneros o las etnias por su condición social, en el nombre de un cambio los pueblos terminan aceptando toda propuesta devenida desde el Estado por su condición de poder y por tratarse de un hecho novedoso los postuladores de tales estrategias se sirven de que en esos pueblos la estrategia dio resultados favorables tal justificación termina por acentuar el hecho como necesario y porque en otros lados fueron ejemplos paradigmáticos.

Toda ley o cualquier doctrina ya sea con respecto a la tierra u a otros sectores se deben de analizar y cuestionar sobre su funcionamiento incluso si vienen del Estado, se debe analizar sus objetivos para lo cual fueron hechas y no sólo aceptarlas por el simple hecho de venir del Estado o del extranjero, si de algo nos ha servido la historia es de ver las cosas desde nuestra realidad, todo patrón externo no implica que en nuestra región sea factible o beneficie como en su implantación de origen, América Latina tiene una identidad que difiere al resto del mundo, la identidad que los identifica es el de pueblos originarios, incluso ni la península ibérica tiene patrones culturales a los que se hallan en nuestra región latinoamericana.

La modernización como estrategia no sólo sirvió como reforma agraria sino que esta fue negativa en palabras de Molina, y en contraste fue contraproducente, los actos implantados en la búsqueda de mejorar sólo sirvieron para crear la gran propiedad y a crecentar el capital extranjero y dar inicios al capitalismo atrasado en México que necesitaba tierras para su acentuación y mano de obra barata para el trabajo. (Gilly, 1980).

No puede hablarse de una modernización de la tierra en el porfirismo cuando el resultado no fue lo propuesto por las leyes de Reforma y las porfiristas en la búsqueda de una mejora y distribución de la tierra y cuando se despojó a la mayoría de la sociedad de la tierra convirtiéndolos en excluidos y aventados a la mendicidad, habrá que analizarse hasta donde se entiende este proceso de modernización que los porfiristas consideraban preludio de progreso porque tal manifestación es ambigua al contrastarse con la realidad que viven los pueblos con tales estrategias modernizadas.

La modernización como estrategia de mejora impuesta desde el exterior no implica necesariamente la búsqueda de este hecho, sino va implícito el de los

intereses, extranjeros y nacionales. Bien lo escribió Medin (1992, p. 72) “El capitalismo foráneo no modernizó a los latinoamericanos, porque simplemente no estaba destinado a ello.”

La modernización postulada es la búsqueda del privilegio burgués porque lo que busca tales estrategias es cambiar el antiguo *statu quo* el estado en que se justifica el privilegio por otro moderno, nuevo el de la burguesía, busca la burguesía quitarle el privilegio que goza la nobleza para ocuparlo después ella, la modernización postulada en el porfirismo guarda cierta semejanza, no trata de buscar una mejora para la sociedad en su aplicación de mejora sino es practicada a los intereses de la clase oficial, busca este tipo de modernización justificar su poder y si hay una lucha está en contra de aquellos que no acepten su condición de Estado liberal- oligárquico.

En México la modernización tiene características similares con la europea, se trata de quitar privilegios al clero eclesiástico para quedarse con él, esto con respecto al terreno religioso del poder, en el ámbito político se trata de quitarle poder a la Constitución para permitir instaurar la dictadura como gobierno justo practicable, en el estrato económico trata de desprestigiar la economía interna de subsistencia para dar inicio al capitalismo extranjero, en lo que respecta a lo social se trata de cambiar la cultura tradicional mexicana de las diferentes etnias por una cultura extranjera eurocéntrica pretendida como la justa evolución social en cuanto a cambio se refiere, postulando una identidad de clase social superior, civilizada, moderna, culta para denostar la cultura originaria de nuestras regiones.

La privatización de la tierra mediante leyes y los despojos cometidos seguidos por el “etnocidio” y la explotación, manifiestan no sólo arbitrariedades de los hacedores de tales hechos sino que en tal práctica se da a conocer el fin primario de la modernización, el carácter burgués si se quiere llamar así que esta tuvo en relación a la clase explotada, no fue una falla de leyes el desvío que tomó la modernización porfirista con respecto al despojo de tierra mediante el desenlace de la leyes de la tenencia de la tierra, la emisión de las leyes ya tenían un objetivo estricto, el despojo de tierras a las clases no consideradas oficiales para proveerlas a los capitalistas.

La contradicción de las leyes porfiristas dará origen a la lucha de la tierra, iniciado precisamente con los despojados como un acto de sustento, de vida y sobrevivencia de las etnias y las demás clases que se sienten ligadas con ella no como propiedad sino como recurso de vida porque les facilita la sobrevivencia.

El despojo y la explotación de la tierra son actos burgueses que dan origen no sólo a contradecir los procesos de modernización porfirista sino que con tales hechos se va fraguando una identidad en los despojados y excluidos que no sólo ven en la defensa recuperar sus propiedades sino que con tales hechos se forma un ideal de cambios y exterminio hacia estos privilegios lo cual daría pie a la Revolución como una forma de emanciparse de la clase oficial porfirista y como un acto de manifestación que la misma modernización y todos los paliativos porfiristas modernos son actos que someten y explotan a las clases sociales no consideradas oficiales.

3.5.- EXPLOTACIÓN Y GENOCIDIO PORFIRISTA.

Ya anocheado y por un atajo llegaron al pueblo Ramón Balam y Domingo Canché. Escapaban de la matanza de los blancos hacían entre los indios. Balam había recibido un machetazo en la espalda y sangraba. Jacinto Canek les dijo:

-Ya se cumplen las profecías de Nahua Pech, uno de los cinco profetas de tiempo viejo. No se contentarán los blancos con lo suyo, ni con lo que ganaron en la guerra. Querrán también la miseria de nuestra casa. Levantarán su odio contra nosotros y nos obligarán a refugiarnos en los montes y en los lugares apartados. Entonces iremos, como las hormigas, detrás de las alimañas y comeremos cosas malas: raíces, grajos cuervos, ratas y langostas del viento. Y la podredumbre de esta comida llenará de rencor nuestro corazón y vendrá la guerra.

Ermilo Abreu Gómez

La mejora social determinada como modernización, termina reconociéndose como falacias políticas por la clase no considerada oficial, por las condiciones de vida excluyente a pesar de sus componentes eufemísticos que mimetizaban como bien social común, la estrategia de Estado es asimilada por las clases sociales no oficial como un acto de exclusión que sirve y salvaguarda intereses de la clase oficial nacional y esta última los otorga a la extranjera, la evidencia de un progreso mimetizado hacia los sectores sociales generales termina cristalizándose sólo en el terreno de la utopía, la idea de mejora es una idea romántica progresista que los dirigentes de estado se sirven de paliativo para subsanar actos de injusticias e indiferencia cometidas del *antiguo régimen* y a las heredadas al nuevo.

La puesta en práctica de tales hechos no quiere decir que no se admita un desarrollo económico en el estado porfirista, sólo que este tuvo un carácter parcializado, se visualiza en una elite social, la oficial nacional y extranjera.

Los contraste que se desprende de la modernización como estrategia de mejora de Estado, no sólo puede verse reflejado en el verdadero objetivo hallado de esta estrategia por la clase social explotada, el hecho que más contradice tales acontecimiento se halla determinado en la llamada *paz porfirista* por su aberración

al mantenimiento se le denomina por muchos como *pax porfiriana* que es en donde el Estado porfiristas trata de justificar actos arbitrarios que están insertos precisamente el carácter de explotación y en el carácter genocida que cometió a la sociedad trabajadora compuesta por hombres, mujeres y niños, en los campos de labores como fábricas, minas, textiles, con salarios bajos y esclavitud laboral de 12 a 16 horas.

La aceptación de la modernización se sustenta la lógica de un progreso bajo estos argumentos de crecimiento, la lógica de una modernización evidencia la importancia del capital económico y no sólo la necesidad de mejora, sino precisamente se muestra la necesidad de su dependencia a este modelo económico foráneo.

Con la modernización de sectores, que tiene que ver con las reformas a la ley agarraría, ferrocarriles, puertos marítimos, minas, textiles y petróleo, así como los recursos naturales sirven a la causa del capital, también lo hacen de igual forma los ideales externos eurocéntricos como el, Darwinismo y Positivismo, el capitalismo en México pudo abrirse paso e instaurarse como un atenuante primordial de mejora económica bajo estas premisas materiales e ideales.

En esa perspectiva de mejora está inmersa la contradicción de esta misma, la explotación y el genocidio de las clases trabajadoras como resultado de estas diferencias sociales, la puesta en marcha de tales acontecimiento tienen cabida a lo que Marx denomina *lucha de clases*, la burguesía y el proletariado, para el caso de esta región de América la lucha se manifiesta entre la clase oficial nacional y la capitalista extranjera en contra de la clase no considerada oficial que comprende las diversas clases sociales trabajadoras multiétnicas de todo el país.

La lucha entre los porfiristas y la clase no considerada oficial por este mismo grupo de poder se halla entre los intereses del capitalismo extranjero (Gilly, 1980), y la defensa de la cultura, identidad y los derechos de la sociedad, primeramente en las etnias del país *mayas*, *yaquis* y posteriormente entre la clase trabajadora de las fábricas *Cananea* y *Río Blanco*. En este sentido la lucha está entre la explotación y el etnocidio cometido por la clase oficial, las etnias se manifiestan

en resistencia bajo actos de sublevación por los despojos cometidos a sus propiedades, en cuanto a la clase trabajadora se halla manifestada en la defensa de sus derechos como trabajadores y en las condiciones de vida que les ofrece los dueños de estas, los cuales en tales hechos darán marcha a los contrastes más sobresalientes del proceso de modernización porfirista durante el último cuarto del siglo XIX y se propagaran hasta inicios del siglo XX con respecto al implante del progreso como finalidad. Tomóchic, Cananea y Río blanco son ejemplos de la exclusión de la modernización que igual forma sintetiza la contradicción de progreso de Estado porfiristas por sus hechos en contra de la libertad y la mejora social.

3.5.1.- Tomóchic 1893.

La paz, en la fe de un progreso sistematizado bajo argumentos de cambios en favor de una mejora social proponen premisas de logro de una nación moderna, los cambios atisbados bajo acciones modernas muestran el compromiso del estado por una realidad progresista que se caracteriza ya no por un Estado al *Antiguo régimen* conservador sino a los ideales que se viven en occidente, a las principales ciudades con estratos civilizados donde los componentes sociales no se diferencian por caracteres culturales étnicos sino por la posición social económica que estos tienen.

A partir de ahí, la modernización puesta en una realidad positivista de hechos se estratifica en el marco del nuevo *statu quo* del Estado liberar-oligárquico, se marcan con tal implementación diferencias y condiciones de vida, cultura, creencias e ideologías que se apartan de la identidad natural de la región, hablando precisamente al componente cultural multiétnico principalmente al de los pueblos originarios de nuestra región, las ideologías y creencias que se apartan de este modelo de sociedad progresista por su condición natural, no son asimiladas ni tienen cabida al patrón ideológico establecido, tales hechos contradicen la política y la economía buscada por la modernización de sectores haciéndola ver no sólo como contradictoria sino excluyente y que por lo tanto

dichos sujetos son asimilados enemigos de tal pretensión de mejora y del mismo Estado.

Bajo el porfirismo la paz que opera durante el periodo de gobierno está dominada a la idea del progreso, esta es la carta de presentación que el Estado utiliza para conducirse por la vía de la legalidad, México en el exterior tiene reflejada una política de paz impecable, que tiene que ver con un gobierno patriarcal bondadoso con su pueblo, al igual que un progreso económico notable que tiene que ver más por la capitalización que llega desde el extranjero, mediante el buen trato hacia estas compañías en cuanto a inversión. La estabilidad social, conocida como *paz porfirista* no sólo puede hallarse al iniciar el siglo XX con la capitalización y hegemonía de Estados Unidos en cuanto a inversión económica, sino que esta paz fue inexistente, sino que esta se halló sometida a la premisa del orden, el orden es la condición *sine qua non* de la paz porfirista, Sin embargo, la política de paz porfirista, es sólo una metáfora que se puede hallar reflejada mediante la condición social.

El caso que llama la atención como un detonador excluyente del proceso de modernización es Tomóchic, pueblo ubicado en las serranías del Estado de Chihuahua, pero más que excluyente la particularidad por la que se conocerá este acto genocida de Estado, precisamente es por su carácter de institucionalidad de Estado, el acto de exterminio hacia los pobladores de Tomóchic no es un caso aislado que tenga que ver con un error o por condiciones naturales que no pueden evitarse, el exterminio de este pueblo que es como lo describe Frías (1998) en su novela histórica está articulado desde el poder de Estado, desde los intereses de clase oficial que de alguna manera encuentran sustento en la política del orden y progreso que tiene el estado porfirista en sus manos a medida que la modernización tiende avanzar en la aceptación en las diversas clases sociales y su control hacia los demás.

El orden impuesto desde el Estado, que postulo en el *capítulo II*, es un orden que tiene que ver con las elites que excluye las demás clases sociales que no son consideradas dentro de los parámetros de modernización y por lo tanto del progreso, las etnias y todas las clases sociales trabajadoras que de alguna

manera existen son por antonomasia excluyentes en este proceso de clase, la cultura y la identidad que tienen las etnias como condición natural se salen de todo patrón cultural moderno, bajo esa identidad natural es donde tiende a realizar su tarea el orden establecido porfirista, se evoca en erradicar toda condición cultural, identidad, pensamiento y tradición que no sea al establecido desde el estado, desde los intereses del cientificismo, el orden elimina todo hecho social que contradiga los intereses de las clases oficiales, del estado y de los capitalistas extranjeros.

El orden es en ese sentido la estrategia con que se sirve el estado para estratificar a la clase no considera oficial y desde esa forma posicionar al orden como una premisa fundamental del trabajo de estado, lo cual le da derechos como institución para poder establecer que sociedad está bajo este orden y que sociedad necesita ser ordenada.

El genocidio que se aplicó al pueblo de Tomóchic, nace bajo dos premisas: la primera tiene que ver con el poder dictatorial, con la idea de mantener la paz y el progreso por parte del estado para el sostenimiento del capital trasnacional y la segunda se encuentra en la fe, y en la cultura que el pueblo serrano identificara como formas sociales de identidad.

El poder y los intereses de clase se contraponen con las formas de identidad de las etnias y a la cultura de las clases trabajadoras. No se puede hablar abiertamente del acto genocida de Tomóchic como un acto de guerra de etnias, ni de levantamientos, insurrecciones o de oposición al estado por su política de gobierno capitalista, como pasó con los Yaquis en Sonora con el arrebato de sus tierras por parte del Estado y por la clase oficial nacional y extranjera para el caso porfirista o de explotación de mayas en las haciendas de Yucatán. El caso de Tomóchic tiene tintes de orden más que de problema étnico, El estado tiene el poder absoluto escribió (Madero, 2010).

El gobierno del Gral. Díaz como poder absoluto no permite ningún hecho que contradiga los intereses de su clase, el poder absoluto que representa la figura del oaxaqueño se trasmite o de alguna manera lo tienen aquellos que simpatizan con

su gobierno, esta clase que pertenece a la clase oficial tiene el mismo poder absoluto pero en menor grado, solo superado por el poder del Presidente.

Heriberto Frías autor de *Tomóchic* nos da los pormenores de este suceso contado a través del género literario, los hechos que dan inicio al desencadenamiento del exterminio del pueblos serrano de Tomóchic se hallan en las arbitrariedades que el Estado comete a la los pobladores del lugar

Habiendo el gobernador Lauro Carrillo pasado por Tomóchic, visitó la iglesia, y enamorado de la magnificencia y real mérito de algunos cuadros, trató de llevárselos para Chihuahua; pero aquella gente altanera y valiente, al saberlo, se indignó a tal punto que el funcionario tuvo que dejarlo los cuadros en su sitio. Desde entonces el gobierno y sus empleados fueron considerados como enemigos, "por impíos e hijos de Lucifer". (Frías, 1998, p. 45)

El aspecto religioso por el cual el pueblo se ve indignado es sólo una característica de antecedente de este hecho, lo que decidió a que el pueblo se defendiera fueron los abusos del Estado a la hora de aplicar los impuestos lo cual dio paso al exterminio por la sublevación del pueblo a no permitir al acto arbitrario como justo, El gobierno del Gral. Díaz defensor del orden y el progreso dichos actos de sublevación no tienen cabida, más que como acto de barbaros, todo acto que contradiga los intereses económicos tienen que perecer, al igual que todo acto que de alguna manera pretenda contradecir la ley del orden establecido en la llamada *paz porfirista*.

El exterminio al pueblo de Tomóchic es la respuesta del establecimiento al orden, el estado como poder absoluto no puede permitir cualquier hecho sublevado que atente contra la política de Estado, de ahí que la causa del exterminio de Tomóchic sea vista como justa, ajustes de cuanta contra los que no respetan la autoridad, sublevación de barbaros. Sin embargo, esta parte de la historia de Tomóchic es la parte de la historia perdida que se ha tratado de soterrar por su hecho de culpa que la historia le atribuye al Estado como verdadero culpable del exterminio.

Heriberto Frías dice que el gobierno del Gral. Díaz mandó fuerzas militares a exterminar a los pobladores de Tomóchic, los pobladores se defendieron de la

agresión de estado, haciendo que el caso de arbitrariedad iniciado se convirtiera en genocidio por la cantidad de muertos que generó entre mujeres y niños.

El exterminio del pueblo de Tomóchic es la continuación de la política del progreso, y sobre todo manifiestan los verdaderos objetivos de tal mejora, que la modernización por su carácter peculiar cubre al presentarse primero en los actos discursivos llegando a postularse como el fin de todo hecho buscado.

La arbitrariedad cometido al pueblo de Tomóchic no sólo da muestra del poder que el Estado con los gobiernos estatales tienen, sino que con tales hechos que se vienen inaugurando desde las injusticias y explotación a las etnias por su condición social y exterminio, muestran que tanto la modernización como estrategias de mejoras tiende hacer excluyente, es decir, estas mejoras que el Estado trae en su momento como hechos de bienestar social representan sólo un pequeño sector social, a las elites, a las clases sociales oficiales, distribuida en nacional y extranjera y no a los intereses de otras clases como en un principio se hizo saber con el discurso de la modernización.

3.5.3.- Cananea 1906.

Desde el comienzo de la segunda mitad del siglo XIX la llamada *paz porfirista* que el cientificismo citada en los discursos institucionales se empezó a deteriorar, los slogan de *orden* y *progreso* mediante la estrategia modernizadora empieza a ser poco creíble en cuanto a sus objetivos planteados, la paz porfirista conocida mediante el orden como un hecho de estado en pacificar actos sociales que contradecían al estado moderno dejaba mucho por hacer todavía, no había claridad de tales manifestaciones porque en cuanto más tiempo pertenecía la política científica buscando el orden, el progreso se alejaba cada día más, y el poder se hacía en la institución de estado más déspota en cuanto al implante de tal proyecto, el siglo XIX se terminaba y daba inicios el siglo XX y aún se desconocía el proyecto del progreso como objetivos visibles de modernización.

La arbitrariedad, la explotación y el genocidio cometido como actos de orden en la búsqueda del progreso, manifestó la contradicción de la modernización porfirista

como estrategia de mejora de Estado, y presentó cuales eran los verdaderos objetivos planteados. Las causas que origina en gran manera la contradicción del progreso y de la llamada paz porfiristas están determinada por el desarrollo del capitalismo y de los intereses de Estado. (Gilly, 1980).

Las arbitrariedades cometidas a las clases sociales no consideradas oficiales están determinadas por las relaciones de poder entre el capitalismo y el servilismo de estado, la lucha inicia entre los intereses de la clase oficial y la arbitrariedad cometida a la clase no considerada oficial.

La huelga de *Cananea* en el Estado de Sonora es una de las manifestaciones sociales que muestra la contradicción del proceso de modernización porfirista. Cananea es una ciudad productora de cobre del estado de Sonora, situada a algunos kilómetros al sur de la frontera con Arizona. La fundó W.C. Greene, quien obtuvo del gobierno de México, a muy pequeño o ningún costo, varios millones de hectáreas a lo largo de la frontera. La población es de 25.000 habitantes; 5.000 mineros y fundidores trabajan en esa región. (Kenneth J. T., 2014; Abad, 2011)

El episodio de la huelga está marcado en la desigualdad de salarios, jornales de 16 horas es decir, los intereses de clase oficial entre los porfiristas y el capitalista extranjero en cuanto a la búsqueda del capital económico en México.

La huelga de Cananea es un ejemplo claro de la contradicción del proceso de modernización porfirista, en cuanto a la injusticia y explotación de la clase trabajadora mexicana

El 1º de junio, los mineros del cobre del mineral de Cananea, explotado por una empresa norteamericana, se declararon en huelga exigiendo la destitución de un mayordomo, un salario mínimo de cinco pesos por ocho horas de trabajo, trato respetuoso a los trabajadores y que en todos los trabajos se ocupara un 75% de personal mexicano y un 25% extranjero, a igualdad de aptitudes. Exponían sus demandas en un manifiesto en el cual atacaban al gobierno dictatorial como aliado de los patrones extranjeros. (Gilly, 1980, p. 41; Fuentes para la historia de la Revolución mexicana, 1956; Kenneth J. T., 2014; Roeder, 2013; Maldonado, 1995 & Madero, 2010)

Hay injusticia social para los trabajadores mexicanos mediante la explotación en cuanto a las condiciones de vida del trabajador comparada con las condiciones de vida que tenía el extranjero estadounidense al realizar algunos de los mismos trabajos. “En las minas de cobre de Cananea estaban empleados seis mil mineros mexicanos y unos seiscientos norteamericanos. Greene pagaba a los primeros exactamente la mitad de lo que pagaba a los segundos, no porque desempeñaran la mitad de trabajo, sino porque podía conseguirlos por ese precio.” (Kenneth, 2014, p. 179).

El proceso de modernización estratifica el trabajo a la conveniencia e intereses del capitalista, la estratificación que de este emana ocasiona la injusticia al trabajador que este caso el mexicano, la huelga nace como una manifestación e inconformidad del trabajador al suceso separador que el capitalista pone en marcha en reparo de las arbitrariedades cometidas.

En un telegrama descrito sobre el suceso que dio origen a tal huelga se describe lo siguiente: “(Traducción) Núm. 1. De México “A”, el 6 de junio de 1906. Recibido en Cananea, Son. 28/off. 2.80. Vía. Sr. gobernador R. Izábal. Conviene que Greene ponga telegrama al periódico (3235) diciendo que no es cierto que en igualdad de trabajo ganan más sueldo los americanos que los mexicanos.” (mexicanana, 1956, p. 56). Se trataba de quitarle el objetivo al origen de la huelga, donde el Estado tiene sus propios intereses de ahí la unión de verse involucrado en la huelga no para resolver el problema a favor de los trabajadores sino para reprimirlos.

En todo el porfirismo se dieron muchas manifestaciones de la contradicción de modernización, esta fue variando de acuerdo al sector donde se presentaba, la contradicción de la modernización social se da en primer instancia en el despojo de tierras a los pueblos originarios y campesinos estos en su lucha contra este proceso solo se manifestaron con alzamientos esporádicos donde el estado suprimió toda insurrección en el nombre del orden y el progreso, la debilidad y el sometimiento de estas luchas estuvo en la fuerza que el estado puso contra ellos y en su poca organización social, en cambio la huelga como estrategia de manifestación da otras armas que los pueblos originarios y el campesino no

atisbó, la unión de grupos en una lucha social. *¿Pero de donde emerge esta ideología de unidad para contrarrestar las arbitrariedades del Estado y el capitalista? ¿Cuáles son los móviles que hacen que el trabajador se ponga en huelga? ¿Si el progreso estaba manifestado por la modernización no se contradecía con las huelgas realizadas por la clase trabajadora?*

La ideología que se manifestó al iniciar el siglo XX empezó a surgir como un sentimiento de esa contradicción de modernización, en el incumplimiento del Gral. Díaz a la hora de negar el progreso a las demás clases sociales, la injusticia da partida a

La formación de un club liberal en la capital en 1901... y culminó con la celebración de una convención nacional en 1902 en San Luis Potosí, convocada por el ingeniero Camilo Arriaga, fundador del grupo original, con el objeto declarado de despertar el espíritu público, discutir el estado de la nación y reivindicar las libertades constitucionales perdidas bajo la prolongada dictadura porfirista. (Roeder, 2013, p. 45)

La injusticia a las condiciones de vida del trabajador y por el otro lado a las condiciones de vida de los trabajadores extranjeros, ponen en marcha los móviles de la huelga en los trabajadores, primeramente en el campo teórico con los hermanos Flores Magón con el periódico *Regeneración* y posteriormente con los miembros del Partido Liberal Mexicano. Las injusticias que el trabajador sufrió y que contradice toda manifestación de modernización e incluso de progreso están descrita por Ricardo Flores Magón y Juan Sarabia

Un gobierno que se preocupa por el bien efectivo de todo el pueblo no puede permanecer indiferente ante la importantísima cuestión del trabajo. Gracias a la dictadura de Porfirio Díaz, que pone el poder al servicio de todos los explotadores del pueblo, el trabajador mexicano ha sido reducido a la condición más miserable; en donde quiera que presta sus servicios, es obligado a desempeñar una dura labor de muchas horas por un jornal de unos cuantos centavos. El capitalista soberano impone sin apelación las condiciones del trabajo, que siempre son desastrosas para el obrero, y este tiene que aceptarlas por dos razones: porque la miseria lo hace trabajar a cualquier precio o porque, si se revela contra el abuso del rico, las bayonetas de la dictadura se encargan de someterlo. Así es como el trabajador mexicano acepta laborar de doce a más horas diarias por salarios menores de setenta y cinco centavos, teniendo que tolerar que los patrones les descuenten de su infeliz jornal diversas cantidades para médico, culto católico, fiesta religiosas o cívicas y tras cosas, aparte de las multas que con cualquier pretexto se le imponen... (Óp, cit, 2013, p. 250)

El progreso no se evidencia cuando en lugar que la sociedad mejore mediante las estrategias de modernización puestas por el estado, estas cada vez más lo exploten, la modernización tergiversada a esta modalidad no cumple su finalidad para lo cual fue implementada.

Antonio Gramsci “encuentra, que el progreso no consiste en otra cosa que en la participación de un número cada vez mayor de individuos en un bien.” (Gramsci, 1917, p. 22). El progreso mediante esta estratificación social en la mejora de una clase en particular, sólo se muestra con carácter de elite, de privilegios lo cual incapacita el acto de progreso y la modernización solo sirve como estrategia de mejora de una sola clase, la oficial.

Otro aspecto que tuvo la huelga de Cananea que también son actos de contradicción es por su carácter político y da la muestra patente que el capital tiene sometido a al estado mexicano mediante su capital invertido en el país, el acto se hace patente cuando el gobernador de Sonora permite la entrada de civiles armados de Estados Unidos, y la otra es la absolución de los involucrados en la violación de la soberanía mexicana al permitir la entrada de los *rangers* estadounidenses. (Madero, 2010).

La huelga de Cananea pone al descubierto los intereses del estado mexicano y los de los extranjeros. “...El capitalista siempre es partidario del gobierno constituido, sobre todo cuando es un gobierno autocrático y moderado. El general Díaz encuentra uno de sus más firmes apoyos en los capitalistas, y por ese motivo sistemáticamente estará contra los intereses de los obreros.” (Madero, 2010, p. 239)

Los intereses de la burguesía porfirista son los mismos de los capitalistas extranjeros, en la huelga de Cananea se manifiestan los intereses entre el estado y el capital trasnacional, si se perjudicaban los intereses del extranjero también se perjudicaba la política del progreso y por lo tanto la paz social que tanto había costado en realizar al Gral. Díaz. En ese sentido. “El gobernador Izábal, de Sonora, siempre entregado a Greene, recibió a este grupo de hombres en Naco y los condujo a través de la frontera.” (Kenneth, 2014, p. 181). En el nombre del

progreso, el Estado puso orden mediante la represión de los huelguistas e incumpliendo sus demandas por las cuales se manifestaron.

El acto que corona la contradicción de la modernización en el caso de la huelga de Cananea es el carácter genocida que se le imprime, por parte del Estado al no resolver las peticiones de los trabajadores se ve obligado a exterminar y no solo a los trabajadores de la mina sino a toda la población del pueblo en represión de los huelguistas. “Se organizó una verdadera cacería contra el pueblo. Se disparaba sobre todo mexicano que transitaba por las callejuelas de los suburbios de la ciudad. Fue entonces cuando Izábal ordenó la aprensión de todos aquellos que fueron considerados responsables de los acontecimientos.” (Maldonado, 1995, p. 113)

La huelga de Cananea reprimida en genocidio es el acto que contradice toda manifestación de Estado, no sólo la modernización, sino que con tal acto sedaba a conocer el verdadero papel que tiene el progreso para los porfiristas una vez que la modernización hace su trabajo, de igual forma se descubre mediante este suceso la subordinación que tiene el estado al capital extranjero en cuanto la búsqueda de intereses económicos.

El genocidio porfirista es la premisa que pone de manifiesto que la modernización como estrategia de mejora no tiene fundamento y que el progreso es una metáfora de la clase oficial por la cual debe erradicarse, la huelga de Cananea pone los pilares donde se sustentara la Revolución y no como un acto pidiendo justicia sino haciendo ver que la paz porfirista, el progreso y la modernización son actos que el estado se vale para someter a la sociedad y que esto debe ser erradicado para el bien social, del cual el Partido Liberal Mexicano tuvo gran influencia.

Posiblemente lo que la prensa llamada de oposición como el periódico *Regeneración* proponía al igual que el Partido Liberal Mexicano en cuando a la manifestación arbitraria al trabajador de las fábricas, se ve asimilado y sintetizado en el “informe” que Rafael de Zayas Enríquez envió en 1906 al Gral. Díaz con

respecto a la huelga de Cananea. (Roeder, 2013). Véase anexo N° 4, Extracto del informe de Manuel Enríquez de Zayas al general Porfirio Díaz Morí.

3.5.2.- Río Blanco 1907.

Río Blanco, es una ciudad de Orizaba perteneciente al Estado de Veracruz, en esta misma ciudad se hallaba ubicada en 1907 la fábrica textil más grande del país de ahí deriva su nombre, la fábrica textil era propiedad de extranjeros *franceses*. (Ciro F.S. Cardoso, 1996; Cockcroft, 1978; Roeder, 2013; Ortiz, 1993 & Cano, 2015).

La huelga de Río Blanco es el acontecimiento genocida cometido a los trabajadores que tiene similitudes a los hechos acontecidos en el mineral de Cananea Sonora, los trabajadores textiles de la fábrica que comprende a hombres, mujeres y niños se hallaban trabajando en situación de explotación y de marginación social en cuanto al salario y condiciones de vida, el salario por ejemplo iba en proporción del trabajador en cuanto al desempeño de las actividades, este no pasaba del peso mexicano en cuanto a la paga del jornal por día. “Los obreros recibían en promedio 35 centavos al día por agotadoras jornadas de trabajo que fluctuaban entre doce y catorce horas diarias. Las mujeres y los niños que representaban una importante fuerza de trabajo, no ganaban más de 25 y 10 centavos respectivamente.” (Hernández, 1996, pp. 141-142). El bajo salario fue una de las primeras medidas de injusticia que se ha registrado en los trabajadores de las fábricas en cuanto a la explotación por parte del patrón.

Además de estas arbitrariedades cometidas a los trabajadores textiles existían otras medidas de explotación que vienen a agravar más la situación de estos trabajadores, sigue diciendo más adelante (Óp. cit, 1996, p. 37) “...Se veían reducidos por un sin número de descuentos semanales: vivienda, multa por retraso y descompostura de la maquinaria, vales de la tienda de raya y las inevitables festividades religiosas.”

La modernización que una vez se propuso como mejora social ante los actos de pobreza e injusticia primeramente como políticas prioritarias de estado, con la explotación y el genocidio de los actos de huelga adquieren diferentes particularidades tanto que contradice la estrategia de estado si se concibe a las huelgas como actos de explotación social, las huelgas y las manifestaciones que de ellas emergen son actos sociales que tienen muchas de ellas su nacimiento en el acto patronal, en la indiferencia y en la explotación que estos realizan en el afán de hacerse de más capital pero hay que analizar que este acto cometido por los obreros textiles sólo muestra el preludio del acontecimiento de los hechos, el carácter de la huelga está determinado en las relaciones de *capital- estado*, en los intereses económicos que estos tienen como individuos acorde a la explotación del trabajador en cuanto a la ganancia.

La contradicción de la modernización se manifiesta mediante la explotación del trabajador a partir de este hecho surge o pone de hecho la intervención de los intelectuales para mostrar a la sociedad que la *paz porfirista* y que el mismo *progreso* son metáforas políticas, porque en lugar de proponer soluciones a los males presentes de la sociedad, la clase oficial se vale de tal estrategia para alienar a la sociedad más de lo que se propone salvar.

La huelga de Río Blanco tiene particularmente una diferencia con respecto a la huelga de Cananea, la diferencia que se halla está en que esta huelga tiene una organización diseñada de obreros líderes, conocido como “Gran Círculo de Obreros Libres fundado por Manuel Ávila, José Neira- amigo personal de Camilo Arriaga.” (Maldonado, 1995, p. 54).

En el cobijo de este Sindicato de obreros se fueron formando otros círculos similares en Puebla, Querétaro, Jalisco, Oaxaca y el Distrito Federal. (Gilly, 1980). La fábrica de Río Blanco fue la única que no fue a huelga, las fábricas que si se pusieron en huelga fueron las fábricas de Puebla, Querétaro, Tlaxcala los obreros textiles de Río blanco se pusieron en huelga porque se les cerró la fábrica por parte de los empresarios. (Hernández S. 1996). Bajo este Sindicato secreto se presentaron los obreros de Río Blanco buscando resolver sus demandas a los dueños de la fábrica textil, incluso se buscó la mediación del Gral. Díaz para que

con su condición de Ejecutivo se resolvieran por la vía legal las demandas de los trabajadores. Lo que los obreros textiles buscaban era acabar con las condiciones de explotación laboral, José Neira las describió a la perfección:

En cualquiera de estas fábricas se trabajan catorce y dieciséis horas diarias y... en la fábrica de Santa Rosa, la mayoría de los obreros sólo duermen tres noches de este modo: entran el día lunes a trabajar a las cinco y media de la madrugada, trabajan todo el día y toda la noche, al otro día todo el día hasta las ocho de la noche. En el jueves lo mismo que sábado, todo el día y toda la noche. Quiero decir que de 144 horas que tiene la semana sólo descansan estos obreros 21 horas y trabajan 123 horas. ¿Quieren ustedes que con tantas horas de trabajo el obrero se conserve sano y fuerte? De ningún modo, y por eso damos la voz de alarma, para que todos nuestros compañeros, dejando a un lado la vieja rutina de vivir separados, nos unamos para que podamos hacer frente al burgués que nos explota y al tirano que nos vende. (Hernández, 1996, p. 150)

Ante este hecho de explotación hacia los obreros por el abuso de los patrones no puede entenderse sino como relación del capitalismo en cuanto la búsqueda del poder económico, la explotación del trabajador se justifica porque se busca obtener más capital, más ganancias para los empresarios, que sostienen al progreso buscado en la lógica porfirista. Robledo habla de la función que tiene el capital con relación al trabajador

La producción de plusvalía absoluta y relativa, la maquinización e intensificación del trabajo... conducen a la culminación de la deshumanización del trabajador iniciada desde la época de la desilusión de la comunidad primitiva. El capital desposee al obrero de todas sus capacidades humanas y se las apropia para sí; el ser humano así disociado de naturaleza esencial queda sujeto a un movimiento en el cual todos sus procesos orgánicos, todos sus órganos y funciones entran en una pendiente de desgaste, descomposición, atrofia y degeneración que tiene como resultado la devastación de las características biológicas de la especie. (Robledo, 2017, p. 35)

Bajo esta relación de explotación que realiza el capital al trabajador se halla justificada en la búsqueda de la modernización, el Estado encuentra en los capitales la solución del problema social, porque mediante la inversión privada la clase social encuentra trabajo, aunque este reciba un salario famélico. Para el caso porfirista no le interesa la situación de la clase trabajadora sino los inversionistas, en este desinterés nacen las huelgas y sublevaciones que no son hechos originados en la clase social trabajadora sino del mismo Estado por excluir a esta clase social.

La explotación al obrero forma la pieza clave para el capital, escribe José Neira en un artículo al periódico *Revolución social* la condición que en que los tiene sometido el capital

Cansados de sufrir tantos y tan martirios en esos presidios conocidos con el nombre de fábricas, nos hemos resuelto a dejar para siempre a nuestra habitual indiferencia y cobardía, a fin de conquistar nuestra libertad perdida, haciendo saber al mundo entero que la república Mexicana, que la prensa gobernista pinta con tan bellos colores no es otra cosa que un gran ingenio donde el obrero mexicano ha llegado a tan grado de miseria que fuera de los rusos y los chinos es el obrero más miserable de todo el mundo... Más si poco ganamos en cambio en cambio todo nos roban. Nos roba el fraile que nos engaña, el juez que nos juzga, el gendarme que nos prende, el burgués que nos ocupa, el comerciante nos vende, el Juez Civil que nos casa... y no faltará ricacho con ribete de científico que diga ¡Pues si lo comprenden por qué se dejan! ¡Ah! porque estamos embrutecidos, porque vilmente nos han esclavizado. Primero, con las negras sombras de la superstición de una religión horrible y después con el régimen despótico de un GOBIERNO FELÓN Y CORROMPIDO. (Hernández, 1996, pp. 149-150)

En esta causa se halla determinada la huelga de Río Blanco que llevaría al genocidio como desenlace por manos del estado porfirista, haciendo ver sobre estos hechos de impunidad la similitud de intereses entre el estado y el capital.” Robledo (2007, p. 120), Dice- que “El estado sólo existe en función de la propiedad privada” en esta coalición de intereses económicos los obreros no tienen benefició por su condición social, sino como meros explotados.

El arbitraje que el Gral. Díaz emitiera en cuanto a la huelga de Río Blanco fue determinado desde los intereses de Estado, desde lo que se concibe mejor para el progreso del país, desde la política del orden y progreso premisa del porfirismo en cuanto a la modernización del Estado.

Por tanto, con respecto a la solución a las arbitrariedades que el patrón cometía a los obreros textiles el veredicto del Gral. Díaz. sería a favor de los empresarios extranjeros. Ante la negativa de los patrones de cerrar las fábricas por las peticiones de los obreros textiles y no dar empleo a los trabajadores la huelga no solo de Río Blanco sino en los demás estados se torna dicho acto como la “Huelga de los adinerados contra los insolventes; la conspiración de las arcas repletas de oro contra el duro, frío y menguado pan de cada día; la huelga de los fuertes contra los débiles y de la hartura contra el hambre.” (Hernández, 1996, p. 177). La huelga emprendida por los patrones tiene cambios a partir del día 4 de enero de 1907 cuando el Presidente dio a conocer su dictamen

El lunes 7 de enero de 1907 se abrirán todas las fábricas que actualmente está, cerradas, en los estados de Puebla, Veracruz, Jalisco, Querétaro, Tlaxcala y en el distrito Federal; y todos los obreros entrarán a trabajar en ellas, sujetos a los reglamentos vigentes al tiempo de clausurarse o que sus propietarios hayan dictado posteriormente, y las costumbres establecidas. (Roeder, 2013, p. 295)

El dictamen que emitiera el Gral. Díaz por su ambigüedad sería el detonante de la insurrección de los obreros textiles de Río Blanco al no aceptarlo como favorable, sobre todo cuando se le daba lectura al último artículo -entre otras cosas- apuntaba: “Los obreros quedan comprometidos a no promover huelgas...” (Hernández, 1996, p. 187). Se concibió el dictamen como injusto por no buscar la solución a la huelga sino que con tal dictamen se sometió al obrero a normas más explotadoras sólo que ahora estaban ajustadas a la ley de estado, el dictamen del Gral. Díaz con respecto a la solución de la huelga evidencio la relación de intereses que había entre los capitalistas extranjeros y el estado.

Bajo este hecho los obreros textiles unidos en el “Gran Circulo Obrero” principalmente los de Río Blanco se manifestaron en contra de tal dictamen y se sublevaron al despotismo del capitalista y del estado. En una carta José Neira escribió a Gilberto Torres: “Más vale exponer la vida combatiendo por nuestro mejoramiento efectivo, que adorar estúpidamente una paz que sólo nos ofrece miseria y esclavitud.” (Ibid, p. 167). De esta manera, la insurrección de los obreros se halla justificada en el despotismo de Estado y en las arbitrariedades cometidas del capitalista extranjero. La fecha en que se expide el dictamen por parte del Gral. Díaz fue la fecha en que los obreros se levantaron contra los abusos de los capitalistas extranjeros *familia Garcín* y es también la fecha en que comienza el genocidio como acto de justicia y de orden por parte del Estado en la fábrica de Río Blanco.

A las diez de la mañana llegó a Río Blanco el jefe político de Orizaba señor Carlos Herrera con una compañía del Trece Batallón, la que siguió hacia *Nogales*, poblado ubicado cerca de la ciudad de Río Blanco en el Estado de Veracruz, no hay que confundirla con la ciudad de Nogales en el Estado de Sonora. Se ordenó que las tropas abrieran fuego contra los trabajadores. La primera descarga hecha por las fuerzas del Trece Batallón y por los Rurales fue en el Callejón del Arco, en

Nogales, donde en la actualidad está el Frontón. (Matute, 1993, p. 264). “Ethel Duffy Turner señala que la mañana del 7 de enero de 1907, “los obreros de Río Blanco estaban congregados en torno a la fábrica” y añade que “las tropas federales abrieron fuego sobre ellos” (Ciro F.S. Cardoso, 1996, p. 187).

El asesinato cometido por los miembros de la clase oficial porfiristas, a los obreros textiles no sólo fue un acto de restablecimiento del orden en las instalaciones de la Fábrica de Río Blanco sino más bien muestra un acto genocida por querer exterminar a todos aquellos que estuvieran implicados en tal rebelión.

Hasta Río Blanco llegaba el subsecretario de Guerra, el general Rosalino Martínez, al frente de dos mil soldados. La orden que le había dado Díaz era terminante: acabar con la rebelión... A partir del día 8 de enero, un implacable cateo domiciliario se extendió por todos los pueblos fabriles de la región. Hombres, mujeres y niños eran sacados de sus viviendas y fusilados en los cuarteles. Algunos huían hacia las colinas. Hasta ahí eran perseguidos y asesinados. Abajo, en la fábrica de Río Blanco, los patrones levantaban sus copas rebosantes de champaña y al unísono brindaban con el general Martínez. Celebraban la matanza. (Hernández, 1996, p. 184)

La rebelión de los obreros de Río Blanco así como también en las demás fábricas del país no sólo muestra un acto de rebelión por parte de los obreros al manifestar las arbitrariedades, sino también “Echaba súbitamente por tierra sus más caras ideas acerca del “orden y progreso” porfiristas.” (Óp.cit, 1996, p. 183).

El acto de rebelión primeramente contradice todo acto de paz manifestado, la llamada *paz porfirista* engrandecida en los altares del Estado como manifestación de grandeza enmudece ante las voces de las injusticias de los trabajadores, la paz social entendida desde el Estado se puede entender sólo a partir de la prosperidad de la clase oficial. De este modo el progreso porfirista se entiende a partir del benéfico mutuo que pueda obtener el capitalista extranjero en relación a la ganancia, mediante la explotación al trabajador.

3.6.- LA REVOLUCIÓN: DECADENCIA Y FIN DE LA MODERNIZACIÓN.

“La experiencia acumulada en la historia nos enseña que cuando nadie mira por el pueblo, el pueblo mira por sí mismo; y cuando el pueblo mira por sí mismo, no es un río que corre por su cauce natural, si no torrente que se desborda.”

Rafael de Zayas Enríquez

La caída del Gral. Díaz y su Estado liberal - oligárquico se fija en la misma política de modernización que empleara al iniciar su gobierno en 1876, está en el mismo cientificismo y en la puesta en marcha de la doctrina positiva de *orden y progreso* como políticas internas modernas, la modernización como mejora en cuanto a los cambios establecidos postularon las bases del crecimiento por el aprovechamiento de los diversos sectores del Estado, las exportaciones, ferrocarriles, puertos, minería, comercio, fábricas e inversiones en general crean un crecimiento económico en el país, desde este punto de vista la modernización cumple su objetivo para lo cual fue propuesta sin embargo, la modernización como estrategia devenida desde el Estado, desde un *cientificismo* como organismo moderno crea un sentimiento individualista de este crecimiento económico que se genera que al mismo hace que se sienta dueño y poseedor de tal creación.

La modernización en cuanto a la estratificación que establece mediante el acaparamiento de capital económico puede verse sintetizada en intereses de tipo capitalistas. En ese sentido la política de

Díaz favoreció el tan ansiado progreso de una pequeña burguesía y el desarrollo de industrias, con lo cual el dinero corrió a raudales mostrando las supuestas cualidades del hombre que conjuntaba el orden y la paz. Sin embargo, con el devenir del tiempo, este gobernante y el grupo social favorecido por él se olvidaron del objetivo que se habían fijado a través del orden. La libertad defendida en un inicio se constriñó a las libertades del enriquecimiento, en la que no todas las clases sociales participaron. (Magallón, 2003, p. 76)

Bajo este aspecto que retoma la modernización en cuanto a la separación de clases sociales en oficiales y clases no oficiales, privilegiados y explotados, nace por antonomasia las ideas de una Revolución no especificada en un principio como una estrategia armada sino como una verdad de cambios que buscaban la

mejora de las condiciones de los trabajadores en cuanto al trabajo y de vida social. Las huelgas de Cananea y los levantamientos de los obreros de Río Blanco en cuanto a la explotación y genocidio son actos que muestran que las estrategias implementada desde el Estado porfirista no son lo que realmente postulan con su política moderna de progreso. La llamada “política opositora” al régimen dictatorial compuesta por: intelectuales, sindicatos de trabajadores, periodista, y organizaciones como el Partido Liberal Mexicano ponen de manifiesto la falacia de la modernización y de la llamada *paz porfirista* que miembros de la clase oficial declaraban intocables. Véase anexo N° 5 extracto del programa del Partido Liberal, donde se contradicen la puesta práctica de la modernización.

El mejor ejemplo que deja ver la contradicción de la paz y el verdadero significado de la modernización en cuanto a la mejora social está contenido en un informe de Enrique Creel Gobernador de Chihuahua enviado a Foster, Ministro de Relaciones Exteriores de Estados Unidos, después del genocidio cometido a Río Blanco

El general Díaz goza del más alto prestigio, de muy grande popularidad, y del respeto y cariño de todos los mexicanos. Por una parte, la construcción de ferrocarriles y todos los elementos de fuerza a la disposición del gobierno constituían una garantía completa para el mantenimiento de la paz en México por muchos años por venir. Por la otra, la paz tiene el apoyo universal de la opinión pública; el México moderno está compuesto de hombres laboriosos que han acumulado riquezas, que aprecian los beneficios de la paz, y que ofrecen su apoyo para conservarla en cualquier momento al costo de cualquier sacrificio. A mayor abundamiento, los viejos revolucionarios ya han desaparecido del país, y si bien uno que otro pueda sobrevivir, están igualmente satisfechos con el estado de cosas actual y no hay quién piense en revoluciones. La paz es un hecho verídico, tangible y certero, y desde niños a ancianos todo el mundo piensa en la prosperidad de México bajo la influencia del orden y el trabajo. (Roeder, 2013, p. 314)

La paz porfirista y la modernización están encausados al bienestar, a los intereses económicos de las clases consideradas oficiales, esta se concibe mediante una paz social, Sin embargo, la paz ante tales hechos sociales de injusticia, explotación y genocidio a las clases trabajadoras era más superficial que aparentaba sólo lo tangible desde la defensa de las clases oficiales que la hacían ver en los medios oficiales (Cárdenas, 2015). La paz porfirista se concibe

desde la clase oficial como el bienestar económico que otorga el Estado mediante el privilegio.

Bajo este aspecto la modernización se politiza al concepto de los intereses de la clase oficial, la paz porfirista como un hecho creado se determina y se da a conocer como la búsqueda del mejoramiento económico de las clases sociales lo que genera en su uso que dicho proyecto sea recibido como una premisa de mejora factible si se observa desde el estado, se busca pues con la paz social dar a conocer que los procesos de modernización en primer instancia y el progreso son verdaderos y que son vistos mediante este hecho, en este sentido el orden tiene su justificación al buscarse la paz social del pueblo alterada por los insurrectos. “Los pensadores, para justificar el dominio de los que ejercen autoridad, lo vinculan a símbolos morales o fórmulas legales: principios de soberanía, legitimaciones, representaciones colectivas, ideas dominantes, etc.” (Osés, 1989, p. 238). Los científicos justifican las injusticias, la explotación y el genocidio en el nombre de la paz y el progreso de un Estado moderno.

La afirmación de una paz social mediante el orden de estado, la explotación del trabajador por los empresarios que en su mayoría extranjeros lleva a plantear a los intelectuales de *Regeneración* y a los miembros del Partido Liberal México que la *modernización*, *la paz social* porfirista son metáforas política y que el gobierno del Gral. Díaz debía ser destituido por los actos cometidos. La huelga de Cananea y Río Blanco son los dos acontecimientos de ensayo revolucionario en la búsqueda de una mejor distribución de los ingresos y una igualdad en la sociedad trabajadora. Garner (2003, p. 194). Escribe- “La adopción de las tácticas autoritarias después de 1906 fue en sí misma una muestra de desesperación cada vez más evidente.” Que igualmente manifestaban que la *paz social* es ficticia y que por lo tanto debe ser cuidada mediante el orden impuesto desde el Estado.

El ejemplo más claro de la importancia de mantener el orden y de que este no se vea alterado se ve en la inversión que realiza el Gral. Díaz con los detectives para apresar a revolucionarios. “...Thomas Furlong- director de la agencia de detectives norteamericanos a quienes el gobierno de Díaz pagaba directamente-

declaraba: Desde que me hice cargo de este trabajo, hemos capturado 180 revolucionarios que han sido puestos en las cárceles de México” (Hernández, 1996, pp. 230-231).

La paz porfirista de esta forma se encuentra forjada en el sometimiento y este varía de acuerdo a la clase social impuesta, la clase oficial se halla sometida mediante los beneficios que obtiene por su amistad con el estado porfirista, la paz en la clase no considerada oficial sin embargo, se halla determinada en mantenerlos en orden en las cárceles como San Juan de Úlua, Lecumberri y las Islas Marías, exiliados o asesinados. El genocidio a la clase obrera manifiesta la importancia de la paz para el estado, mediante la búsqueda del orden.

Los actos genocidas iniciados en Cananea y Río Blanco ponen las premisas que dan origen a la Revolución de 1910, y establece de igual forma que la búsqueda modernización es un acto excluyente, así lo describen los dirigentes del Partido Liberal Mexicano al plantear las necesidades del obrero, desde 1906.

El partido Liberal Lanzó su programa desde Saint Louis Missouri... donde llamaba a derribar a la dictadura y a realizar una serie de reformas políticas y sociales: sufragio libre, no reelección presidencial, supresión de caciques y jefes políticos locales, enseñanza laica, instrucción obligatoria hasta los 14 años y mejores sueldos para los maestros, nacionalización de los bienes del clero puestos a nombre de testaferros, jornada máxima de ocho horas de trabajo, descanso dominical obligatorio, salario mínimo de un peso y mayor en las regiones de alto costo de vida, reglamentación del trabajo a domicilio y del servicio doméstico, prohibición del trabajo a menores de 14 años, higiene y seguridad en los lugares de trabajo, a cargo de los patrones, indemnización por accidentes de trabajo, anulación de todas las deudas de los peones con los terratenientes y abolición de las tiendas de raya, fundación de un banco agrícola, restitución de ejidos de los pueblos y distribución de las tierras ociosas entre los campesinos, protección de la raza india. (Gilly, 1980, p. 42-43)

La caída del Gral. Díaz están inmersa en dos posturas ideológicas, la primera tiene que ver con la contradicción de su política con respecto a la modernización como premisas excluyente hallado en la explotación de los trabajadores y en el progreso objetivado en la entrada de capitales extranjeros, la explotación y el genocidio cometida a los obreros son detonantes que de alguna manera anteceden la Revolución armada, iniciada mediante la búsqueda de mejoras de las condiciones del obrero ante la explotación del capitalista extranjero, los miembros del PLM pretendían en su política una revolución social obrera

anticapitalista enfocada en un objetivo popular, obtener tierra y libertad. (Cockcroft, 1978). En ese sentido los dirigentes del PLM buscaban una revolución obrera en contra del capital extranjero.

El segundo antecedente que dio al estallido revolucionario aprovechado por los *maderistas* es la entrevista *Díaz-Creelman* en 1908, esta completará la labor del PLM en su lucha revolucionaria, en la entrevista el Gral. Díaz se sinceró al periodista estadounidense o al menos así lo dejó ver. “Sea por coincidencia, sea por casualidad, la entrevista enfocó la atención pública sobre el porvenir del país, su futuro pacífico bajo instituciones libres...” (Roeder, 2013, p. 365). La entrevista dejó en claro que el Gral. Díaz se retiraría de la presidencia una vez terminado su actual periodo de gobierno, este hecho fue aprovechado por Francisco I. Madero para postularse como candidato a la presidencia para las elecciones de 1910, la negativa del Gral. Díaz en no abandonar la presidencia sostenida por el interés personal de él y de su grupo de científicos, esto aunado al fraude político cometido en las elecciones (Brading, 2014), dieron motivo a los *maderistas* a lanzar el *Plan de San Luis Potosí* el día 5 octubre de 1910 por Francisco I. Madero en el que exponía la farsa del Gr al. Díaz en no respetar la democracia del pueblo mexicano, el arma de los maderistas fue la consigna que llevara al poder al Gral. Díaz en 1876 en contra de Sebastián Lerdo de Tejada *Sufragio efectivo no reelección*. Véase anexo N° 6 extracto del Plan de San Luis Potosí, emitido por Francisco I. Madero.

La diferencia entre los miembros del PLM y los anti releccionistas está en sus postulados políticos, en sus objetivos buscados y en su statu social de cada uno de los bandos, la mayoría de los miembros del PLM tenían objetivos favorable hacia los obreros y hacia los pueblos originarios, en cambio los maderistas por su condición de clase privilegiada, los intereses están determinados a la búsqueda de los interés personal, del bien político, estos intereses idealizaran el camino de la revolución en la primera mitad del siglo XX, y si en un principio el derrocamiento del Gral. Díaz los unió posteriormente con los intereses puestos en primer orden los llevaría por caminos separados en dónde el interés y el privilegio logrado ocuparía un motivo fundamental del desenvolvimiento de la Revolución de 1910.

La modernización es la firma de la burguesía con que se legaliza la explotación de México y del resto de los países de América Latina como países en subdesarrollo en la búsqueda del progreso realizado por el capital extranjero.

CONCLUSIÓN.

La modernización como el progreso, premisas del adoctrinamiento positivo fueron utilizadas como estrategias de mejoramiento de Estado durante el gobierno del general Porfirio Díaz Morí, se concibió mediante la introducción del ferrocarril, la construcción de puertos, minas, petróleo, agricultura y demás recursos naturales el progreso del país, todo ello derivado de la inversión del capital extranjero, tales prácticas generarían el progreso social y por ende el desarrollo integral del el país.

Se entendió el progreso bajo estas circunstancias, como el bienestar político-económico reflejado en la cultura occidental, se concibe también en la relección del Gral. Díaz por la paz social que este traía con la imposición del orden, las familias oficiales y en la burguesía.

La filosofía positiva emprendida por el cientificismo porfirista que es de donde emana el pensamiento filosófico científico como doctrina de razón y de desarrollo integral de México, no fue una filosofía que buscaba un desarrollo integral moderno para el Estado, sino que con ella se estableció mediante el progreso buscado como medida, la justificación del *Statu quo* en el estado en que la clase oficial se apropió del privilegio social, haciendo ver la importancia de esta clase como los interesados en el progreso, fue asimismo una doctrina de carácter *occidental-burgués* que tuvo como fin principal el exterminio de la cultura y la pérdida de identidad de los pueblos de América Latina, para el caso de México la pérdida de las etnias originarias. Ya que tanto la modernidad como el liberalismo son actos de clase que buscan el privilegio de la sociedad burguesa.

En estas particularidades definieron la filosofía positiva como doctrina del privilegio burgués porque no tiene ni pueden florecer otros intereses que no sean los del privilegio oficial, bajo estos argumentos no se puede entender un progreso social de Estado, cuando sólo unos cuantos son los que se benefician a costa de la explotación de otros, porque de igual forma no pueden existir dos estados diferentes en uno mismo si no es siempre en el detrimento del otro, o se vive en progreso o se está en pobreza. En este sentido no existe en México un Estado en desarrollo, ni moderno por las estrategias de desigualdad y explotación cometida a la mayoría del

componente social del país, porque una vez precisado el concepto de progreso que es, el desarrollo integral de la mayoría social de Estado, las demás características que se le adjudicaron como formas realizables de progreso se derrumban por su contradicción al bienestar buscado sólo a un género social.

Las premisas del cientificismo de que con el uso del capital extranjero se llegaría a un Estado en progreso, tuvo fines imaginados más que prácticos en la política de Estado porfirista porque se utilizaron para perpetuar y justificar la entrada del capital extranjero al país.

El capital extranjero sin embargo, no tuvo en México el interés de llevarlo a un desarrollo integral porque no era ese su objetivo y porque no fue creado para este fin, el objetivo de la inversión privada radicó siempre en el de obtener más capitales, mercado y materias primas para el desarrollo su economía capitalista, la inversión de capitales en México no lo llevó por grandiosidad al desarrollo de nación eso se hizo evidente en los intereses de la modernización capitalista.

La inversión del capital extranjero generó en México el capitalismo dependiente premisa de las economías del siglo XX en esta región de América Latina.

En este sentido el concepto de progreso utilizado por el cientificismo no puede considerarse sinónimo de mejoría cuando en tal actitud se visualizan actos que contradicen la situación social de la mayoría de un país, el sustantivo que puede dar al progreso entendido bajo este argumento, es el de eufemismo de dominio y de explotación social, porque mediante el uso de este concepto polisémico se aliena a las clases sociales trabajadoras, pueblos originarios, tradiciones, identidades y toda cultura que cree en la generosidad que este concepto puede traer al ser establecido.

El fin del progreso recae no en el concepto como significado, sino en los fines que se le adjudiquen ya sea como estrategia de desarrollo o como estrategia de dominio. El progreso se posiciona como el moderador de las economías capitalistas, equilibra la grandeza es decir, se observa el desarrollo a través del progreso como institución, la modernización y el progreso son utilizados como slogans político de los Estados en

desarrollo y se conciben también como la estrategia de división de los que están en subdesarrollo o en pobreza en el siglo XX.

Los puntos más sobresalientes del progreso científico porfirista están incrustados en la puesta en marcha de la modernización y en sus distintas facetas, entendida por el estado como la integración de sectores. La modernización en el gobierno del Gral. Díaz fue de carácter integral, fue la modernización científica *Erga omnes* de validez general, porque todo cambio realizado en el Estado porfirista se guiaría bajo esta premisa moderna.

Por su importancia la modernización pudo verse reflejada en tres facetas dentro del contexto porfirista como: a) *modernización política*, esta forma de visualizar, radicó principalmente en buscar la consolidación de un Estado fuerte liberal-oligárquico, se institucionó el Estado mediante la puesta en marcha del poder conservador, a los intereses y privilegios de la burocracia científica mediante la doctrina positiva occidental como guía del nuevo estado moderno en México.

b) *modernización económica*, desde esta perspectiva se consideró como la estrategia práctica del perfeccionamiento científico para llegar al privilegio del Estado, se asimiló mediante el uso del capital extranjero y las facilidades otorgadas por Gral. Díaz al sector económico fuera evidenciado como la modernización económica del país mediante el uso del capital extranjero. Sin embargo, la modernización económica está mal entendida si se entiende bajo este contexto beneficio social y progreso de un país, porque los fines del capitalismo son los intereses de la burguesía.

Y finalmente c) como *modernización social*, se da a conocer principalmente el mejoramiento social de las ciudades, pueblos del país y en la adopción y práctica de cultura occidental, amante de los cambios, materialista, liberal, racistas e individualistas. El formar parte de la modernización social es una maniobra confusa porque al mismo tiempo que busca la integración social propone como forma legal la exclusión social a los que no la relacionen como estrategia legal de cambios positivos para el país, es mediante esta táctica como el Estado porfirista justifica la

supremacía de la clase oficial y excluye la oportunidad de desarrollo a la clase trabajadora.

La modernización como el progreso premisas de mejora de Estado, fueron cualidades del cientificismo al servicio de legitimar la mentira del progreso del Estado liberal-oligárquico del Gral. Díaz y que bajo este hecho se justificaron los privilegios burgueses obtenidos por validarlo como poder genuino en México. Se hacen evidentes tales hallazgos en las siguientes premisas de proyección de la modernización: 1) *modernización conservadora*, reflejada en primera instancia entre la lucha de liberales y conservadores, los primeros tratando de eliminar el privilegio y los segundos buscando mantenerlo, sin embargo, esta modernización se consuma con la llegada del Gral. Díaz al poder.

El gobierno del Gral. Díaz creó un Estado liberal- oligárquico conservador porque en esencia busca cambios para darlos a la clase burguesa, otra característica de imposición radicó en contradecir y negar la Constitución de 1857 de corte liberal para poder establecer los privilegios de clase a la oligarquía.

2) *modernización desde arriba*, este tipo de estrategia se visualizó como un acto que parte primero por el Estado al buscar mediante el adoctrinamiento positivo y la inversión extranjera el progreso de Estado, segundo el beneficio, las oportunidades que lograron las clases oficiales y los extranjeros la hacen apercebir como una modernización desde arriba, de elites, porque sólo busca y distribuye el beneficio a la burguesía y excluye clases sociales aún cuando forman la mayoría de la sociedad en México.

3) *modernización excluyente*, este tipo de modernización se observó en tres aspectos que sin duda fueron originado por las dos modernizaciones arriba mencionadas, la injusticia, la explotación y el genocidio sintetizaron la modernización excluyente del gobierno porfirista, estos hechos fueron resultado de la búsqueda y el mantenimiento del privilegio, a partir de las mejoras de estado se generó este tipo de modernización. En síntesis la modernización excluyente es precisamente el acto revolucionario de 1910 que buscaba en su fin primordial el exterminio ideológico del progreso como acto de la modernización del Estado liberal-oligárquico.

Grosso modo a grandes rasgos, la modernización se implementa como la estrategia de mistificación del régimen del general Porfirio Díaz por el paso al progreso es decir, es implementada como una táctica *Mutatis mutandis* cambiando lo que se debe cambiar en México, la táctica tiene el objetivo de implementar la lógica capitalista de las naciones desarrolladas como actos de vanguardia por medio de la filosofía positivista. El desarrollo parcial en la clase burguesa, genera las contradicciones sistémicas que el Estado enmascara bajo el bienestar social y paz de la burguesía, dándose a conocer tales actos como manifestaciones ciertas de progreso, sin embargo, la idealización en el acto de modernización y el fin propuesto con el progreso como estrategias de dominio burgués generaron como ejemplo, exclusión y explotación de las clases trabajadoras del país proponiendo al progreso como una estrategia de mejora excluyente en México y en el resto de América Latina.

La modernización como mascara del beneficio del burgués es la astucia que justifica y da por aceptado el progreso en los pueblos necesitados en México y en América Latina, el disfraz que ayudó al mantenimiento del privilegio burgués en el siglo XIX se verán dichas manifestaciones como formas genuinas de hacer y manejar la política en los siglos posteriores, anteponiendo como fin artificial el progreso. Los partidos políticos de igual forma utilizarán la estrategia moderna para hacer sus campañas políticas y ganarse a las clases sociales marginadas, el progreso se convertirá en una estrategia populista de los gobiernos que les servirá para la supremacía del poder de Estado ante las necesidades de las clases trabajadoras.

ANEXOS.

ANEXO N° 1

EPISTOLARIO REVOLUCIONARIO E ÍNTIMO: III. 68-79. RICARDO FLORES MAGÓN

P.O. Box 7. Leavenworth, Kansas. Mayo 9 de 1921. Señor licenciado Harry Weinberger. Nueva York, N.Y.

Mi querido señor Weinberger:

Su carta de 25 de pasado de abril, y una copia de la que el señor Daugherty escribió a usted, fueron recibidas.

Desea usted que le suministre los datos relativos a mi sentencia que terminó en enero 19 de 1914; pero para que usted pueda juzgar si he sido, o no, víctima de una conspiración encaminada a retener en la esclavitud al peón mexicano, voy a dar a usted un extracto de la persecución que he sufrido desde que me refugié en este país. Mas, antes de seguir adelante, debo rogarle que me perdone el substraer su atención de otros negocios, que, indudablemente, serán de mayor importancia que el mío.

Después de pasar años, muchos años, en una lucha desigual por medio de la prensa y de los clubs políticos en la ciudad de México, en contra del cruel despotismo de Porfirio Díaz; después de haber sufrido repetidos encarcelamientos por mis creencias políticas, desde que tenía yo diecisiete años de edad, y de que en varias ocasiones hube escapado casi milagrosamente de la muerte a manos de asesinos alquilados, en aquel negro periodo de la historia mexicana, cuando la costumbre del gobierno era la de silenciar la voz de la verdad con el fusilamiento, el puñal o el veneno; después que de que el poder judicial, por decreto de 30 de junio de 1903, me prohibió no solamente escribir para mis propios periódicos, sino aun colaborar en otros, habiendo sido mis plantas de imprenta secuestradas sucesivamente por el gobierno y estando mi vida en peligro, decidí venir a este país, que yo sabía era la tierra de los libres y la patria de los Bravos, para continuar mi trabajo de educar a las masas mexicanas.

El 4 de enero de 1904 me vio poner pie en esta tierra, casi sin dinero, pues todo lo que llegué a poseer había sido secuestrado por el gobierno mexicano; pero rico de ilusiones y esperanzas de justicia social y política.

Regeneración hizo su reaparición en suelo norteamericano en noviembre de 1904. Al siguiente diciembre, un asesino enviado por Díaz entró a mi domicilio, y me hubiese

apuñalado por la espalda a no ser por la pronta intervención de mi hermano Enrique, que casualmente estaba cerca. Enrique arrojó fuera al rufián. La circunstancia que mediaron en este asalto brutal, prueban que fue preparado por ciertas autoridades y que hasta fue previsto un posible fracaso en la empresa del rufián, porque cuando éste cayó en la banqueta, una nube de agentes del orden público invadió la casa. Enrique fue arrestado, encarcelado, y finalmente multado por perturbar el orden público... envalentonado por la protección que gozaba, el rufián forzó nuevamente la entrada a mi casa. En esta ocasión telefoneé a la policía: el hombre fue arrestado y yo fui instruido para aparecer ante el juez al día siguiente temprano. Cuando llegué al juzgado de policías, el hombre había sido ya puesto en libertad.

Viendo que mi vida era considerada con tal ligereza por aquellas que claman estar investidos de autoridad para velar por los intereses y vidas humanas, decidí peregrinar al norte; y en febrero de 1905 *Regeneración* reanudó su publicación en Saint Louis, Missouri.

En octubre del mismo año, nuevas calamidades cayeron sobre mí. Un funcionario del gobierno mexicano, llamado Manuel Esperón y de la Flor –quien sostenía la peor clase de esclavitud en el distrito de su dominio, a causa de que él mataba a hombres, mujeres y niños, al igual que acostumbraban hacerlo los señores feudales-, fue escogido por Díaz para venir a presentar demanda por lo que él consideraba ser un artículo difamatorio, que fue impreso en *Regeneración*, y que trataba sobre el despotismo por el desplegado sobre los infortunados habitantes del distrito por él controlado. Se presentó acusación del libelo; y junto con mi hermano Enrique y Juan Sarabia fui arrojado a la cárcel. Todo fue secuestrado en la oficina del periódico. Imprenta, máquinas de escribir, libros, muebles, etcétera, y vendido, aún antes de que se nos hiciera jurado.

Un detalle que ilustra la convivencia había entre las autoridades mexicanas y norteamericanas para perseguirme puede ser visto en el hecho de que el administrador de correos de Saint Louis me llamó a sus oficinas con el aparente propósito de obtener de mí algunos informes acerca de las cuentas administrativas del periódico; pero en realidad para dar oportunidad a un espía de la agencia Princeton a que me viese para que, más tarde, pudiera identificarme. El espía estaba ya en la oficina del administrador de correos cuando llegué atendiendo a la cita. Este mismo espía dirigía la policía que nos arrestó.

Después de varios meses de languidecer en una celda fuimos puestos en libertad bajo fianza, hallando, al salir, que el privilegio de segunda clase para *Regeneración* había sido cancelado por el administrador general de correos, basándose en el deleznable pretexto de que más de la mitad de los ejemplares de cada tiraje de periódico circulaban en México y de que en México se estaba tramitando nuestra extradición,

para pedir que fuésemos entregados a las autoridades mexicanas. Pagamos a nuestros fiadores el monto de la fianza, y en marzo de 1905 tomamos refugio en Canadá por estar seguros de que la muerte nos esperaba en México. En aquella época bastaba con que Díaz pidiese que se le mandase cualquier persona para que ésta fuese conducida secretamente a través de la frontera y fusilarla.

Estando en Toronto, Ontario, Regeneración se publicaba en Saint Louis. Pero los agentes de Díaz encontraron al fin donde estábamos, e informados de sus intenciones evadimos ser arrestados marchando a Montreal, Quebec. Pocas horas después de haber salido de Toronto, la policía llegó al domicilio abandonado. Hasta la fecha ignoro como pudo Díaz usar en nuestra contra a las autoridades canadienses.

Mientras que estábamos en Montreal, los compañeros mexicanos planeaban en México un levantamiento armado para derrocar el salvaje despotismo de Porfirio Díaz. Secretamente marché a la frontera mexicana en septiembre de 1906 para participar en el generoso movimiento. Mas mi presencia en El Paso, Texas, aunque tenida estrictamente en secreto, fue descubierta por los esbirros norteamericanos y mexicanos, quienes, en octubre del mismo año, asaltaron el cuarto donde tenía yo que conferenciar con algunos de mis compañeros. Antonio I. Villarreal, que ahora es ministro de Agricultura en el gabinete de Obregón, y Juan Sarabia, fueron arrestados. Yo escapé, poniéndose precio sobre mi cabeza. Un premio de veinticinco mil dólares fue ofrecido por mi captura, y cientos de miles de hojas sueltas con mi retrato y descripción personal se hicieron circular por todo el suroeste y pegadas en las oficinas de correos y otros lugares prominentes con el premio tentador. Sin embargo, tuve éxito en evadir el arresto, hasta agosto 23 de 1907, cuando con Librado Rivera y Antonio I. Villarreal fui hecho prisionero en Los Ángeles, California, sin las formalidades de orden de arresto.

La intención de los perseguidores era la de enviarnos a través de la frontera, como lo había hecho ya con Manuel Sarabia en junio del mismo año, y por esta razón ellos obraron sin llevar orden de arresto. Manuel Sarabia era uno de mis asociados. Sin orden de aprehensión fue arrestado en Douglas, Arizona, por las autoridades norteamericanas, y en el peso de la noche fue entregado a los rurales mexicanos, quienes lo llevaron al lado mexicano. Toda la población de Douglas se agitó en contra de dicho crimen, y la intranquilidad que produjo fue tan intensa, que Sarabia fue devuelta a los Estados Unidos tres o cuatro días después, y en donde fue puesto inmediatamente en libertad.

Nosotros evitamos ser plagiados a México gritando por las calles las intenciones de nuestros aprehensores. Una gran multitud se reunió; y fue necesario a nuestros plagiadores llevarnos a la estación de policía y manufacturar rápidamente alguna

acusación en nuestra contra. Nuestro abogado, Jot Harriman, obtuvo una declaración, certificada por notario público, que creo fue enviada al ministerio de justicia, en la cual se asegura que fue un tal Furlong, jefe de una agencia de policía secreta de Saint Louis, confesó que estaba empleado y pagado por el gobierno mexicano y que su propósito era el de pasarnos secretamente a través de la frontera mexicana.

Acusación tras acusación fue presentada en nuestra contra, variando en importancia desde la de haber hecho resistencia un policía hasta la de robo y asesinato. Todas estas acusaciones fueron refutadas con éxito por Harriman; pero, mientras tanto, nuestros perseguidores estaban falsificando documentos aleccionando testigos, etcétera, hasta que, por último, fuimos acusados de haber violado las leyes de neutralidad prestando ayuda material a los patriotas para que se levantasen en armas en contra de Porfirio Díaz. Estos documentos falsificados y testigos aleccionados fueron examinados por el comisionado federal en los ángeles, y como consecuencia de ello, después de estar más de veinte meses presos en la cárcel del condado, fuimos enviados a Tombstone, Arizona, para ser juzgados ahí.

Basta con leer las declaraciones hechas por los testigos del gobierno ante el comisionado federal en Lo Ángeles y después ante el juez, durante nuestro jurado en Tombstone, para que se vea que ellos testificaron falsamente, ya sea en uno o en ambos lugares.

Peritos presentados por la defensa probaron que los documentos aportados por la acusación eran groseras falsificaciones. Fuimos, sin embargo, sentenciados a diez y ocho meses de prisión, cuya sentencia cumplimos en Yuma y en Florence, Arizona, siendo puestos en libertad en agosto 1º. de 1910, después de haber pasado tres años tras de las rejas de la prisión.

Regeneración apareció otra vez en septiembre de ese mismo años; esta ocasión en Los Ángeles, California.

En junio de 1911 fui arrestado con mi hermano la parte acusadora testimonios falsos, como fue probado de haber violado las leyes de neutralidad por enviar hombre, armas y municiones a los que combatían en México en contra de esa forma de esclavitud vergonzosa, conocida bajo el nombre de peonaje, que ha sido la maldición de cuatro quintas partes de la población mexicana, según lo sabe todo el mundo.

Jack Mosby, uno de los testigos en perspectiva de la acusación, dijo en silla de los testigos que el fiscal federal le había prometido toda clase de beneficios si declaraba falsamente en contra de nosotros. Fueron presentados por la parte acusadora testimonios falsos, como fue probado por medio de declaraciones certificadas ante notario público, y dadas por los mismos testigos de la acusación después de que el

jurado hubo pasado; documentos que deben estar archivados en el Ministerio de Justicia, adonde fueron enviados en 1912. En junio de 1912, después de un año de pelear el caso, fuimos enviados a la penitenciaría de la isla de McNeil cumplir veintitrés meses de prisión, a que se nos condenó, habiendo sido puestos en libertad en enero 19 de 1914. Figueroa murió poco después, como resultado de su encarcelamiento.

En Febrero 18 de 1916 fui arrestado, junto con mi hermano Enrique, por haber publicado en Regeneración artículos atacando la traición cometida en contra de los trabajadores por Carranza, que entonces era el presidente de México, y por haber escrito que los mexicanos, que en esos días estaban siendo asesinados por la policía rural texana, merecían justicia en vez de balas. A mí se dio una sentencia de un año y un día, Porque se esperaba que no viviría arriba de unos cuantos meses, pues se me levantó de la cama de un hospital para llevarse a jurado. A Enrique le tocaron tres años. Apelamos la sentencia y, finalmente, logramos ser puestos en libertad bajo fianza, mientras se decidía sobre la apelación que, por último, nos fue negada.

En 21 de Marzo de 1918 fui arrestado con Rivera por haber publicado en Regeneración el manifiesto por el cual fui condenado a veinte años de prisión y Rivera a quince. Las frases y significados del manifiesto fueron declarados sediciosos por la parte acusadora, es decir, encaminados a provocar la insubordinación y amotinamiento de las fuerzas militares y navales de los Estados Unidos.

Cualquiera persona de sentido común que lea el manifiesto no puede llegar a tal conclusión, porque en realidad el manifiesto es solamente una exposición de hechos y una advertencia oportuna a la humanidad entera acerca de los males que esos hechos pueden ocasionar. En uno de sus párrafos está claramente expresado que nadie puede hacer una revolución, porque ésta es un fenómeno social. El manifiesto estaba en caminado a prevenir los males que una revolución lleva en sí misma, considerando la revolución desde un punto de vista científico, como un resultado mundial inevitable de las desarregladas condiciones del mundo. El manifiesto no se refiere en lo más mínimo a la política del gobierno norteamericano durante la última guerra, ni da ayuda ni aliento a sus amigos. No es germanófilo ni aliadófilo, ni tampoco señala especialmente a los Estados Unidos en su breve revista de las condiciones mundiales.

Sin embargo, fue suficiente para que asegurase para mí una sentencia de mi vida tras de las rejas del presidio. La persecución fue excesivamente severa en esta ocasión. Mi pobre esposa, María fue encarcelada por cinco meses y ahora se halla libre bajo fianza esperando que se la haga jurado, por haber notificado a mis amigos

acerca de mi arresto, para que ellos pudiesen prestarme su ayuda en mi defensa legal.

Después de leer esta exposición de hechos, extremadamente larga y espantosamente tediosa, ¿Cómo puede cualquier persona creer que yo he sido legalmente encausado y de ninguna manera perseguido? En cada caso, y en flagrante contravención a la ley, mis fianzas han sido fijadas en sumas exorbitantes para así impedirme hacer uso de ese privilegio.

En cuanto a la veracidad de mis aseveraciones hechas en estas líneas, está mi honor de viejo luchador por la justicia. El señor Daugherty dice que soy un hombre peligroso a causas de las doctrinas que sostengo y práctico. Ahora bien: las doctrinas que sostengo y practico son las doctrinas anarquistas, y desafío a todos los hombres y mujeres honrados de todo el mundo a que me prueben que las doctrinas anarquistas son perjudiciales a la raza humana.

El anarquismo tiene el establecimiento de un orden social basado en la fraternidad y el amor, al contrario de la presente forma de sociedad, fundada en la violencia, el odio y la rivalidad de una clase contra otra y entre los miembros de una misma clase. El anarquismo aspira al establecer la paz para siempre entre todas las razas de la tierra, por medio de la supresión de esta fuente de todo mal: el derecho de propiedad privada. Si éste no es un ideal hermoso, ¿Qué cosa es?

Nadie cree que los pueblos del mundo civilizado están viviendo en condiciones ideales. Toda persona de conciencia se siente horrorizada a la vista de esta continua lucha de hombres contra hombres, de este interminable engaño de unos a otros. El objetivo que atrae a hombres y mujeres en el mundo es el éxito material; y para alcanzarlo ninguna vileza es bastante vil, ni bajeza lo bastante baja para desaminar a sus adoradores de codiciarla. Los resultados de esta locura universal son espantosos: la virtud es pisoteada por el crimen, y la astucia toma el lugar de la honradez; la sinceridad no es más que una palabra, o a lo sumo una máscara tras de la cual sonríe el fraude. No hay valor para sostener las propias convicciones.

La franqueza ha desaparecido y el engaño forma la pendiente resbaladiza sobre la cual el hombre encuentra al hombre en sus tratos sociales y políticos.

“Todo por el éxito”. Es el lema, y la noble faz de la tierra es profanada con la sangre de las bestias contendientes... Tales son las condiciones bajo las cuales vivimos nosotros, los hombres civilizados; condiciones que engendran toda clase de torturas morales y materiales, ¡ay!, y todas las formas de degradación moral y material. Las doctrinas anarquistas tienden a corregir todas esas influencias malsanas; y un hombre que profesa estas doctrinas de fraternidad y amor, nunca puede ser llamado peligroso por persona alguna razonable y honesta.

El señor Daugherty reconoce que estoy enfermo; pero cree que mi enfermedad puede ser atendida en la prisión de la misma manera que serlo allá fuera.

Todas las circunstancias y cosas que rodean y que afectan a un enfermo, son de suma importancia para el tratamiento de las enfermedades, y nadie puede imaginarse que una prisión sea el lugar ideal para una persona enferma, y mucho menos cuando la estancia de esa persona en la prisión se debe a que haya sido fiel a la verdad y la justicia.

Los dignatarios del gobierno han dicho siempre que no hay en los Estados Unidos personas que sean retenidas en cautiverio a causa de sus creencias; pero el señor Daugherty dice en la carta que escribe a usted: "De ninguna manera da él señales de arrepentimiento, sino que, por el contrario, más bien se enorgullece de su desprecio a la ley...Por consiguiente, mi opinión es que hasta que él muestre una actitud diferente a la expresada en su carta a la señora Branstetter, debe él, al menos estar preso...hasta agosto 15 de 1925."

Los párrafos citados y la parte de la carta del señor Daugherty, en la que dice que se me considera peligroso a causa de mis doctrinas, son la mejor evidencia de que hay personas que están retenidas en prisión a causa de sus creencias sociales y políticas.

Si yo creyese que no es persecución, sino proceso legal el que ha sido ejercido en contra mía, si yo creyese que la ley bajo la cual se me ha dado un término de prisión por vida es una buena ley, sería yo puesto en libertad, según el criterio del señor Daugherty.

Esa ley fue indudablemente una buena ley, pero para unas cuantas personas, para aquellos que tenían algo que ganar por medio de su promulgación. Mas, para las masas, tal ley fue mala, porque debido a ella miles de jóvenes norteamericanos perdieron sus vidas en Europa, muchos miles más fueron mutilados o de algún modo inutilizados para ganarse la vida, y debido a ella la colosal carnicería europea, en la que decenas de millones de hombres resultaron muertos o mutilados por vida, recibió un enorme impulso y engendró la tremenda crisis financiera que está amenazando sepultar al mundo en el caos. Sin embargo, como le he hecho constar anteriormente, yo no violé tal ley con la publicación del manifiesto de marzo 16 de 1918.

En lo que respecta a lo del arrepentimiento, al cual el señor Daugherty da tanta importancia, sinceramente declaro que mi conciencia no me reprocha de haber hecho algo malo; y por lo tanto, arrepentirme de lo que estoy convencido ser justo, sería un crimen de mi parte; un crimen que mi conciencia jamás me perdonaría.

El que comete un acto antisocial puede arrepentirse, y es deseable que se arrepienta; pero no es honrado exigir promesa de arrepentimiento a quien no desea otra cosa que procurar libertad, justicia y bienestar para todos sus semejantes, sin distinción de razas o credos.

Si algún día alguien me convenciese de que es justo que los niños mueran de hambre y de que las jóvenes mujeres tengan que escoger alguno de estos dos infiernos: prostituirse o morir de hambre; si hay alguna persona que pudiese arrancar de mi cerebro la idea de que no es honrado matar en nosotros mismos ese instinto elemental de simpatía que empuja a cada animal sociable a auxiliar a los demás individuos de su propia especie, y la de que es monstruoso que el hombre, el más inteligente de las bestias, tenga que recurrir a las viles armas del fraude y del engaño si quiere alcanzar éxito; si la idea de que el hombre debe ser el lobo del hombre entre en mi cerebro, entonces me arrepentiré. Pero como esto nunca sucederá, mi suerte está decretada: tengo que morir en presidio, marcado como un criminal.

La oscuridad va envolviéndome ya, como si estuviese ansiosa de anticipar para mí las sombras eternas dentro de las cuales se hunden los muertos. Acepto mi suerte con resignación viril, convencido de que tal vez algún día, cuando el señor Daugherty y yo hayamos lanzado el último suspiro, y de lo que hemos sido, quede solamente su nombre grabado exquisitamente sobre una lápida de mármol en un cementerio elegante, y del mío solamente un número, 14596, toscamente cincelado en alguna piedra plebeya en el cementerio de la prisión, entonces se hará justicia.

Dando a usted muchas gracias por la actividad que ha desplegado en mi favor, quedo sinceramente suyo.

Epistolario revolucionario e íntimo: III. 68-79.

ANEXO N° 2

LEY LERDO

25 de junio de 1856

Migue Lerdo de Tejada

Que considerando que uno de los mayores obstáculos para la prosperidad y engrandecimiento de la nación, es la falta de movimiento o libre circulación de una gran parte de la propiedad raíz, base fundamental de la riqueza pública; y en uso de las facultades que me concede el plan proclamado en Ayutla y reformado en Acapulco, he tenido a bien decretar lo siguiente:

Art. 1. Todas las fincas rusticas y urbanas que hoy tienen o administran como propietarios las corporaciones civiles o eclesiásticas de la Republica, se adjudicarán en propiedad a los que las tienen arrendadas, por el valor correspondiente a la renta que en la actualidad pagan, calculada como rédito al seis por ciento anual.

2. La misma adjudicación se hará a los que hoy tienen a censo enfiteútico fincas rusticas o urbanas de cooperación capitalizando al seis por ciento el canon que pagan, para determinar el valor de aquéllas.

3. Bajo el nombre de corporaciones se comprenden todas las comunidades religiosas de ambos sexos, cofradías y archicofradías, congregaciones, hermandades, parroquias, ayuntamientos, colegios, y en general todo establecimiento o fundación que tengan el carácter de duración perpetua e indefinida.

4. Las fincas urbanas arrendadas directamente por las corporaciones a varios inquilinos se adjudicarán, capitalizando la suma de arrendamientos a aquel de los actuales inquilinos que pague mayor renta, y en caso de igualdad, al más antiguo. Respecto a las rusticas que se hallan en el mismo caso, se adjudicará a cada arrendatario la parte que tenga arrendada.

5. Tanto las urbanas, como las rusticas que no estén arrendadas, a la fecha de la publicación de esta ley, se adjudicarán al mejor postor en almoneda que se celebrará ante la primera autoridad política del partido. [...]

8. Sólo se exceptúan de la enajenación que queda prevenida, los edificios destinados inmediata y directamente al servicio u objeto de instituto de las corporaciones, aun cuando se arriende alguna parte no separada de ellos, como los conventos, palacios episcopales o municipales, colegios, hospitales, hospicios, mercados, casas de corrección y de beneficencia. Como parte de cada uno de dichos edificios, podrá comprenderse en esta excepción una casa que esté unida a ellos y la habiten por

razón de oficio a los que sirven al objeto de la institución, como las casas de los párrocos y de los capellanes de religiosas. De las propiedades pertenecientes a los ayuntamientos se exceptuarán también los edificios, ejidos y terrenos destinados exclusivamente al servicio público de las poblaciones a que pertenezcan. [...]

25. Desde ahora en adelante, ninguna corporación civil o eclesiástica, cualquiera que sea su carácter, denominación u objeto, tendrá capacidad legal para adquirir, en propiedad o administrar por sí bienes raíces con la única excepción que expresa al artículo 8 respecto de los edificios destinados inmediatamente y directamente al servicio u objeto de la institución.

26. En consecuencia, todas las sumas de numerario que en lo sucesivo ingresen a las arcas de las corporaciones, por redención de capitales, nuevas donaciones, u otro título, podrán imponerlas sobre propiedades particulares, o invertir las como accionistas en empresas agrícolas, industriales o mercantiles, sin poder por esto adquirir para sí ni administrar ninguna propiedad raíz. [...]

Dado en el Palacio Nacional México, a 25 de junio de 1856

Ignacio Comonfort al C. Miguel Lerdo De Tejada.

ANEXO N° 3

LEY SOBRE NACIONALIZACIÓN DE BIENES ECLECIATICOS.

12 de Julio de 1859

Benito Juárez

Art. 1. Entran en el dominio de la nación todos los bienes que el clero secular y el regular ha estado administrando con diversos títulos, sea cual fuere la clase de predios, derechos y acciones en que consistan, el nombre y aplicación que hayan tenido. [...]

Art. 3. Habrá perfecta independenciam entre los negocios del Estado y negocios puramente eclesiásticos. El gobierno se limitará a proteger con su autoridad el culto público de la religión católica, así como el de cualquiera otra.

Art. 4. Los ministros del culto, por la administración de los Sacramentos y demás funciones de sus ministerios, podrán recibir las ofrendas que se les ministren, y acordar libremente con las personas que les ocupen, la indemnización que deben darles por el servicio que les pidan. Ni las ofrendas ni las indemnizaciones podrán hacerse en bienes raíces.

Art. 5. Se suprimen en toda la República las órdenes de los religiosos regulares que existen, cualquiera que sea la denominación o advocación con que se hayan erigido, así como también las archicofradías, cofradías, congregaciones, a las catedrales, parroquias, o cualesquiera otras iglesias.

Art. 6. Queda prohibida la fundación o creación nuevos conventos de regulares; de archicofradías, cofradías, congregaciones o hermandades, religiosas, sea cualquiera la forma o denominación que quiera dárseles. Igualmente queda prohibida el uso de los hábitos o trajes de las órdenes suprimidas. [...]

Dado en el Palacio del Gobierno General

En Veracruz, a 12 de julio de 1859

Benito Juárez

ANEXO N° 4

INFORME DE MANUEL ENRIQUEZ DE ZAYAS 1906.

(EXTRACTO)

No hay que equivocarse: el movimiento actual no es aislado ni está circunscrito a la clase obrera. Por el contrario, está muy generalizado y en él toman participación, ya directa ya indirecta, individuos de todas las clases; de las ricas en una proporción mínima; de la burguesía en proporción mayor; de las clases bajas en cantidad creciente, arrastrados por otras dos. Los primeros por ambición, los segundos por necesidad y para satisfacer anhelos, y los últimos acosados por la miseria y porque siempre y en todas partes son propensos a la sedición.

Con verdadera habilidad se ha dado a este movimiento carácter de socialismo; pero la verdad es que, si por su parte social ataca al industrialismo (no al capitalismo, hay que tenerlo en cuenta), por su parte política ataca al gobierno. Para convencerse de esto último, basta ver la actitud de la prensa de oposición, cómo ha venido preparando y sosteniendo la acción, y como mezcla a las quejas del obrero las quejas de todo el pueblo, recogiendo cuidadosamente y propalando mañosamente cuanta noticia, verdadera o falsa, puede atraer descrédito sobre los hombres públicos de cualquier categoría.

En casi todos los Estado Unidos mexicanos reina el descontento el que emana de la perdurabilidad de algunos gobernadores de los Estados y del grupo que rodea cada uno de ellos, lo que mata las aspiraciones legítimas de los demás de participar en la cosa pública ya para realizar ideales preconcebidos, ya para satisfacer ambiciones de poder, ya, en fin, para contentar su vanidad. Y los que no tiene tales aspiraciones, desean al menos un cambio, creyendo que lo que venga después será mejor que lo que hoy tienen.

Hay fatiga, causada por la inamovilidad de muchos funcionarios y empleados; irritación originada en abusos cometidos por algunos o muchos de ellos; impaciencia de los que se creen con derecho de ocupar un puesto público y que cifran sus esperanzas en un cambio, aunque sea un cambio parcial; odio hacia un cierto círculo político que ha sido y sigue siendo considerado, con o sin razón, como dueños del país y el dirigente exclusivo de la cosa pública, monopolizando los negocios lucrativos, y pareciendo ser, en toda ocasión, la espada de Brenno que inclina el fiel de la balanza en que cae; quejas contra las autoridades, porque demuestran poco o ningún interés, por el pueblo, pensando cada quien sólo en enriquecerse y sus favoritos; y aun las mejoras materiales de la más evidente utilidad pública, los opositores se niegan a ver más que intereses y utilidades privadas.

A esto se agrega, en los actuales momentos, la cuestión obrera, y se agregará más tarde la cuestión agraria, que si no es buena la condición del obrero, la del peón del campo es verdaderamente pésima; y si no se invocan los derechos del peón de campo y si los de los obreros, es porque éstos, por su nivel intelectual menos bajo, por vivir en agrupaciones y por su carácter más levantisco, constituyen mejor material para los propósitos de quienes intentan cambiar el orden de cosas existentes, quienes confían en que los trabajadores del campo se les unirán, llegando la ocasión.

Creer que la persona de oposición está obrando como lo hace por los centavitos que le produce la venta de periódicos, es error. En el fondo de su conducta hay sinceridad, y allí nacen su energía y su constancia. Creer que esa prensa no ejerce influencia es otro error, pues cuenta con buen número de lectores, los que patrocinan unos por curiosidad, otros porque la malevolencia humana hace que se guste de lo que denigra al poderoso, y otros porque ven en ella reflejados sus deseos. Creer que la persecución puede destruirla o siquiera enfrenarla, es error más craso, porque se da a cada escritor perseguido la aureola de un mártir de la literatura, y héroe del calabozo suele convertirse en héroe de la barricada.

La experiencia acumulada en la historia nos enseña que, cuando nadie mira por el pueblo, el pueblo mira por sí mismo; y cuando el pueblo mira por sí mismo, no es río que corre por su cauce natural, sino torrente que se desborda. La misma experiencia nos enseña que para cada revolución es indispensable la concurrencia de circunstancias exteriores y también un *semen martyrum*, una fe nacida de convicciones internas que fortifican a los hombres y les impulsa a enfrentarse a la muerte en defensa de la causa que proclaman.

He señalado las circunstancias externas e indicado aquel *semen martyrum*; aquí tenemos los elementos revolucionados latentes en parte y palpitantes en parte en el seno de nuestra sociedad. Y no debe decirse que son insignificantes y que sus manifestaciones son inofensivas. Debemos recordar que al estallar la Revolución Francesa, Luis XVI exclamó, “estos es motín”- a lo que el Duque de Liancourt contestó, “no, señor, esto es una revolución” -, y lo hechos vinieron a confirmar al cortesano. Cargas contra el gobierno se hacen todos los días y nadie las contradice con razones y evidencia; y como un hombre que habla llama más la atención que diez mil que se callan, estos rumores cunden y se raigan lentamente en el pueblo; es decir, en todas las clases sociales y se vuelven gérmenes que crecen.

No hay nada más perjudicial en política que esa teoría de Laisse - faire y “dejen que griten”. El primero da la impresión de que el gobierno no sabe qué hacer y el segundo que el gobierno no sabe qué responder. Porque, si el silencio del pueblo es

la enseñanza de los reyes, como dijo Myrabeau, el silencio de los reyes es la justificación de los cargos levantados contra ellos por que los pueblos, como digo yo.

Que hay algo breve, muy grave, es cosa segura, y quienes miran con indiferencia la situación actual cometen imperdonable error y contraen una seria responsabilidad ante la historia. Los pequeños movimientos que se han operado hasta ahora en Cananea, Aguascalientes, Chihuahua, y aun en esta misma capital, precursores de los que se preparan en otros grandes centros del país, bajo la cuestión obrera, no son más que ensayos de fuerza, de expansión, de virilidad, para saber con lo que se cuenta y calcular hasta donde llegar.

Encuentro efervescencia abajo y alarma arriba. Esto sólo puede conjugarse por la acción patriótica y enérgica del hombre colocado al ápice de la pirámide social. Por usted, señor Presidente. La única manera de combatir y destruir la idea revolucionaria es demostrar el error de su origen. Pero cuando la idea es tan avanzada que frisa en un hecho o ha comenzado a transformarse en un hecho, la única manera de dominarla es de encabezarla.

En efecto, la prensa opositora, casi por completo, ha comprendido el peligro que corre la nación con su propaganda revolucionaria, y ha moderado sus ataques al gobierno y se ha dedicado a estudiar la cuestión social desde el punto de la evolución económica y moral, siguiendo el curso que yo le indiqué cuando empecé la campaña. Hasta aquí los obreros que se fueron a la huelga han seguido mis consejos, ilustrados y robustecido por los consejos de otros periódicos hasta de los mismos opositores. Pero todo esto, señor, no constituye una victoria, no definitiva, no es más que una avanzada ventajosa; no es la paz sino una tregua. Pasado el primer momento de sorpresa y agotado el tiempo concedido para la reflexión, volverán a la lucha con mayor ardor que antes y con verdadera amargura...

Al pueblo no se puede engañarlo con promesas ni confiar mucho en sus pausas, cuando está resuelto a actuar; y no sería yo capaz de recurrir al fraude para contenerlo... en cuanto a encauzar el movimiento usted mismo, no me atreveré a ofrecer mi opinión ni a indicar la manera de realizarlo. Es usted demasiado superior a mí en ciencia y experiencia para que yo fuera tan atrevido. Pero creo de mí deber, señor, suplicarle que no mire con indiferencia lo de Cananea y que se dé satisfacción plena a la opinión pública, que se hable, que se investigue, que demuestre que el gobierno estaba justificado, que se conjuren dudas y se tranquilicen alarmas y que se satisfaga la opinión pública, aunque sea sólo en parte. Más aún, que se preste apoyo eficaz a los obreros en cuanto sus demandas sean justas; que se nombre una comisión compuesta de cinco personas competentes para la cuestión obrera y que propongan lo que ellos creen convenientes; esto bastará por el momento para calmar

la efervescencia, para inspirar confianza en el gobierno y la esperanza de que mejorará la condición precaria de las clases obreras.

Estamos en una época de agitación, no podemos ignorarlo, y esas épocas son fértiles en sistemas, proyectos y planes de toda clase con una superabundancia de los malos. No creo que la opinión pública tenga siempre razón, pero sí creo que se debe tenerla en cuenta y que se debe darle satisfacción, porque la tendencia actual es a la desobediencia a menos que se le demuestre la justicia del orden o que se le someta por la fuerza. El último puede ser más eficaz por el momento, pero tal acción siempre acarrea una reacción tanto más violenta en proporción a la violencia de la fuerza que la comprime.

ANEXO N° 5

PROGRAMA DEL PARTIDO LIBERAL

(EXTRACTO)

Reformas constitucionales

1. Reducción del período presidencial a cuatro años.
2. Supresión de la relección para el Presidente y los Gobernadores de los Estados. Estos funcionarios solo podrán ser nuevamente electos hasta después de dos periodos del que desempeñaron.
3. Inhabilitación del Vice-Presidente para desempeñar funciones legislativas o cualquier otro cargo de elección popular, y autorización al mismo para llenar un cargo conferido por el ejecutivo.
4. Supresión del servicio militar obligatorio y establecimiento de la guardia Nacional.
5. Reformar y Reglamentar los artículos 6° y 7°. Constitucionales, suprimiendo las restricciones que la vida privada y la paz pública imponen a las libertades de palabra y de prensa, y declarando que solo se castigaran en este sentido la falta de verdad que entrañe dolo, el chantaje, y las violaciones de la ley en lo relativo a o moral.
6. Abolición de la pena de la muerte, excepto para los traidores a la patria.
7. Agravar la responsabilidad de los funcionarios públicos, imponiendo severas penas de prisión para los delincuentes...
8. Supresión de los tribunales militares en tiempos de paz.

Mejoramiento y fomento de la instrucción

9. Multiplicación de escuelas primarias, en tal escala que queden ventajosamente suplidos los establecimientos de instrucción que se clausuren por pertenecer al clero.
10. Obligación de impartir enseñanza netamente laica en todas las escuelas de la Republica, sean del Gobierno o particulares.
11. Declaran obligatoria la instrucción hasta la edad de catorce años...
12. Pagar buenos sueldos a los maestros de instrucción primaria.
13. Hacer obligatoria para todas las escuelas de la Republica la enseñanza de los rudimentos de artes y oficios de la instrucción militar, y prestar preferentemente atención a la instrucción cívica que tan poco atendida es ahora.

Extranjeros

14. prescribir que los extranjeros, por el solo hecho de adquirir bienes raíces, Pierden su nacionalidad primitiva y se hacen ciudadanos mexicanos.

Restricciones a los abusos del Clero católico

15. los templos se consideran como negocios mercantiles, quedando, por tanto, obligados a llevar contabilidad y pagar las contribuciones correspondientes.
16. Nacionalización, conforme a las leyes, de los bienes raíces que el Clero tiene en poder de testafellos.
17. Agravar la pena que las leyes de Reforma señalan para los infractores de las mismas.
18. Supresión de las escuelas regenteadas por el Clero.

Capital y trabajo

19. Establecer un máximo de ocho horas de trabajo y un salario mínimo en la proporción siguiente: \$ 1.00 para la generalidad del país, en que el promedio de los salarios es inferior al citado, y de más de un peso para aquellas regiones en que la vida es más cara y en las que este salario no bastaría para salvar de la miseria al trabajador.
20. Reglamentación del servicio doméstico y del trabajo a domicilio.
21. Adoptar medidas para que con el trabajo a destajo los patrones no burlen la aplicación del tiempo máximo y salario mínimo.
22. Prohibir en lo absoluto el empleo de niños menores de catorce años.
23. Obligar a los dueños de minas, fábricas, talleres, etc., a mantener las mejores condiciones de higiene en sus propiedades y aguardar los lugares de peligro en un estado que preste seguridad a la vida de los operarios.

24. Obligar a los patrones o propietarios rurales a dar alojamiento higiénico a los trabajadores, cuando la naturaleza del trabajo de estos exija que reciban albergue de dichos patrones o propietarios.
25. Obligar a los patrones a pagar indemnización por accidentes del trabajo.
26. Declarar nulas las deudas actuales de los jornaleros de campo para con los amos.
27. Adoptar medidas para que los dueños de tierra no abusen de los medieros.

28. Obligar a los arrendadores de campos y casas, que indemnicen a los arrendatarios de sus propiedades por las mejoras necesarias que dejen en ellas.
29. Prohibir a los patrones, bajo severas penas, que paguen al trabajador de cualquier otro modo que no sea con dinero efectivo; prohibir y castigar que se impongan multas a los trabajadores o se les hagan descuentos de su jornal o se retarde el pago de las raya por más de una semana o se niegue al que separe del trabajo el pago inmediato de lo tienen ganado; suprimir las tiendas de raya.
30. Obligar a todas las empresas o negociaciones a no ocupar entre sus empleados y trabajadores sino una minoría de extranjeros. No permitir en ninguna caso que trabajadores de la misma clase se paguen peor al mexicano que al extranjero en el mismo establecimiento, o que a los mexicanos se les pague en otra forma que a los extranjeros.
31. Hacer obligatorio el descanso dominical.

Tierras

32. Los dueños de tierras están obligados a hacer productivas todas las que posean; cualquier extensión de terreno que el poseedor deje improductiva la recobrará el Estado y la empleará conforme a lo artículos siguientes.
33. A los mexicanos residentes en el extranjero que lo soliciten los repatriará el Gobierno pagándoles los gastos de viaje y les proporcionará tierra para su cultivo.
34. El Estado dará tierras a quienquiera que lo solicite, si más condición que dedicarlas a la producción agrícola, y no venderlas. Se fijara la extensión máxima de terreno que el Estado pueda ceder a una persona.
35. Para que este beneficio no solo aproveche a los pocos que tengan elementos para el cultivo de las tierras sino también a los pobres que carezcan de esos elementos, el Estado creará o fomentara un Banco Agrícola que hará a los agricultores pobres préstamos con poco rédito y redimibles a plazos.

Impuestos

36. Gravar el agio, los artículos de lujo, los vicios, y aligerar de contribuciones los artículos de primera necesidad...

Puntos generales

37. Hacer práctico el juicio de amparo, simplificando los procedimientos.
38. Reorganizar de los municipios que han sido suprimidos y robustecimiento del poder municipal.
39. Medidas para suprimir o restringir el agio, el pauperismo y la carestía de los artículos de primera necesidad.
40. Protección a la raza indígena.
41. Establecer lazos de unión con los países latinoamericanos.
42. Al triunfar el partido liberal, se confiscaran los bienes de los funcionarios enriquecidos bajo la Dictadura actual, y lo que se produzca se aplicara al cumplimiento del Capítulo de Tierras –especialmente a restituir a los yaquis, mayas y otras tribus, comunidades o individuos, los terrenos de que fueron despojados- y al servicio de la amortización de la Deuda Nacional.
43. El primer Congreso Nacional que funcione después de la caída de la Dictadura anulara todas las reformas hechas a nuestra Constitución por el gobierno de Porfirio Díaz; reformará nuestra Carta Magna, en cuanto sea necesario para poner en vigor este programa; creará las leyes que sean necesarias para el mismo objeto; reglamentará los artículos de la Constitución y de otras leyes que lo requieran y estudiará todas aquellas cuestiones que considere de interés para la patria, ya sean que estén enunciados o no en el presente programa, y reforzara los puntos que aquí constan, especialmente en materia de Trabajo y Tierra.

Clausula especial

44. Queda a cargo de la junta Organizadora del Partido liberal dirigirse a la mayor brevedad a los gobiernos extranjeros, manifestándoles, en nombre del partido, que el pueblo mexicano no quiere más deudas sobre la patria y que, por tanto, no reconocerá ninguna deuda que bajo cualquier forma o pretexto arroje la Dictadura sobre la Nación ya contratando empréstitos, o bien reconociendo tardíamente obligaciones pasadas sin ningún valor legal.

Reforma, Liberal y Justicia.

St. Louis, Mo., julio 1° de 1906.

Presidente Ricardo Flores Magón. Vice- presidente, Juan Sarabia. Secretario, Antonio I Villarreal, Tesorero, Enrique Flores Magón. 1er. Vocal, Prof. Librado Rivera. 2°. Vocal, Manuel Sarabia. 3er. Vocal, Rosalío Bustamante.

ANEXO N° 6

PLAN DE SAN LUIS POTOSI

(EXTRACTO)

1°. Se declaran nulas las selecciones para Presidente y Vicepresidente de la República, Magistrados a la Suprema Corte de la Nación y Diputados y senadores, celebradas en junio y julio del corriente año.

2°. Se desconoce el actual Gobierno del general Díaz, así como a todas las autoridades cuyo poder debe dimanar del voto popular, porque además de no haber sido electas por el pueblo, han perdido los pocos títulos que podrían tener de legalidad, cometiendo y apoyando, con los elementos que el pueblo puso a su disposición para la defensa de sus intereses, el fraude electoral más escandaloso que registra la historia de México.

3°. Para evitar hasta donde sea posible los trastornos inherentes a todo movimiento revolucionario, se declaran vigentes, a reserva de reformar oportunamente por los medios constitucionales aquellas que quieran reformas, todas las leyes promulgadas por la actual administración y sus reglamentos respectivos, a excepción de aquellas que manifiestamente se hallen en pugna con los principios proclamados en este Plan. Igualmente se exceptúan las leyes, fallos de tribunales y decretos que hayan sancionado las cuentas y manejos de fondos de todos los funcionarios de la administración porfirista en todos los ramos; pues tan pronto como la revolución triunfe, se iniciará la formación de comisiones de investigación para dictaminar acerca de las responsabilidades en que hayan podido incurrir los funcionarios de la Federación, de los Estados y de los Municipios.

En este caso serán respetados los compromisos contraídos por la administración porfirista con gobiernos y corporaciones extranjeras antes del 20 del entrante.

Abusando de la ley de terrenos baldíos, numerosos pequeños propietarios, en su mayoría indígenas, han sido despojados de sus terrenos, por acuerdo de la

Secretaria de Fomento, o por fallos de los tribunales de la Republica. Siendo de toda justicia restituir a sus antiguos poseedores los terrenos de que se les despojo de un modo tan arbitrario, se declaran sujetas a revisión tales disposiciones y fallos y se les exigirá a los que los adquieren de un modo tan inmortal, o a sus herederos, que los restituyan a sus primitivos propietarios, a quienes pagaran también una indemnización por los perjuicios sufridos. Solo en caso de que esos terrenos hayan pasado a tercera persona antes de la promulgación de este Plan, los antiguos propietarios recibirán indemnización de aquellos en cuyos beneficios se verifico el despojo.

4°. Además de la constitución y leyes vigentes, se declaran Ley Suprema de la República el principio de NO REELECCION del Presidente y Vicepresidente de la Republica, de los Gobernadores de los Estados y de los Presidentes Municipales, mientras se hagan las reformas constitucionales respectivas.

5°. Asumo el carácter de Presidente Provisional de los Estados Unidos Mexicanos con las facultades necesarias para hacer la guerra al gobierno usurpador del general Díaz. Tan pronto como la capital de la Republica y más de la mitad de los Estados de la Federación estén en poder de las fuerzas de los pueblos, el Presidente Provisional convocará a elecciones generales extraordinarias para un mes después y entregará el poder al Presidente que resulte electo, tan luego como sea conocido el resultado de la elección.

6°. El presidente Provisional, antes de entregar el poder, dará cuenta al congreso de la Unión del uso que haya hecho de las facultades que le confiere el presente Plan.

7°. El día 20 de Noviembre, desde las seis de la tarde en adelante, todos los ciudadanos de la Republica tomaran las armas para arrojar del poder a las autoridades que actualmente gobierna. Los pueblos que están retirados de las vías de comunicación lo harán desde la víspera.

8°. Cuando la autoridades presentan resistencia armada, se les obligara por la fuerza de las armas a respetar la voluntad popular, pero en este caso las leyes de la guerra serán rigurosamente observadas, llamándose especialmente la atención sobre las prohibiciones relativas a no usar balas explosivas ni fusilar a los prisioneros. También se llama la atención respecto al deber de todo mexicano de respetar a los extranjeros en sus personas e intereses.

9°. Las autoridades que opongan resistencia a la realización de este Plan serán reducidas a prisión para que se les juzgue por los tribunales de la Republica cuando la Revolución haya terminado. Tan pronto como cada ciudad o pueblo recobre su libertad, se reconocerá como autoridad legítima provisional al principal jefe de las armas, con facultad de delegar sus funciones en alguno otro ciudadano

caracterizado, quien será confirmado en su cargo o removido por el Gobierno Provisional. Una de las principales medidas de Gobierno Provisional será poner en libertad a todos los presos políticos.

10°. Las nuevas autoridades dispondrán de todos los fondos que se encuentren en todas las oficinas públicas para los gastos ordinarios de la administración; para los gastos de la guerra, contratarán empréstitos voluntarios o forzados. Estos últimos solo con ciudadanos o instituciones nacionales. De estos empréstitos se llevará una cuenta escrupulosa y se otorgarán recibos en debida forma a los interesados a fin de que al triunfar la revolución se les restituya lo prestado

San Luis Potosí, octubre 5 de 1910

Francisco I. Madero.

FOTOS.

CLASE OFICIAL PORFIRISTA (BURGUESÍA)



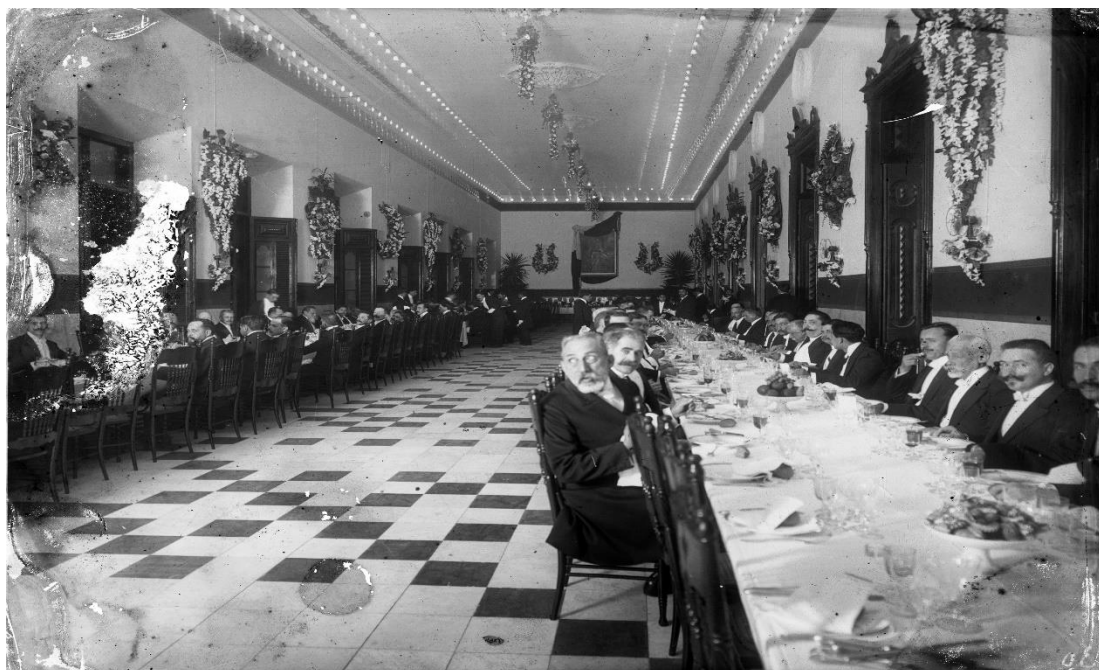
Porfirio Díaz en una comida



El Gral. Díaz y el grupo de los Científicos



2. Mujer baja de un carruaje en el Hipódromo de Peralvillo.
Inv. 112013, Fondo Casasola, Sinafo-INAH.



Comida de Porfirio Díaz.

CLASE NO CONSIDERADA OFICIAL. (TRABAJADORES)



Esclavos enequeneros



Gente del pueblo



Lépero mexicano



Campesinos ejecutados por Rurales



Los hermanos Flores Magón (Ricardo y Enrique)

BIBLIOGRAFÍA

- Abad, D. d. (2011). *Ricardo Flores Magón: el apóstol de la revolución*. Buenos Aires, Argentina: Terramar.
- Anthony Guiddens, J. H. (1993). *Habermas y la modernidad*. . México: Red Editorial Iberoamericana México. .
- Aragüés, J. M. (2015). *Marx: La lucha de clases es el motor de la historia*. España: RBA.
- Bandieri, S. (2010). *La posibilidad operativa de la construcción histórica regional o como contribuir a una historia nacional más compleja*. México: Fondo de Cultura Económica.
- Bartolomé, M. A. (1997). *Gente de costumbre y gente de razón: Las identidades étnicas en México*. México: Instituto Nacional Indigenista y Siglo veintiuno .
- Bengtson, H. (1995). *Historia universal siglo XXI. Griegos y persas: El mundo mediterráneo en la edad antigua I. Volumen 5*. México: Siglo veintiuno.
- Bernal, T. A. (1992). El mito de la modernización: una mirada literaria. *Departamento de Humanidades UAM-A*, 1-11.
- Bobbio, N. (2014). *Liberalismo y democracia*. México: Fondo de Cultura Económica
- Bonfil, G. B. (2010). *México profundo: Una civilización negada*. México: Debolsillo.
- Brading, D. (1980). *Los orígenes del nacionalismo mexicano*. México: Era, .
- Brading, D. A. (2014). *Caudillos y campesinos en la Revolución mexicana*. México: Fondo de Cultura Económica.
- Brom, J. (1991). *Para comprender la historia*. México: Nuestro tiempo.
- Bulnes, F. (2013). *El verdadero Díaz y la Revolución*. México: CONACULTA.
- Burke, P. (1996). *Formas de hacer historia*. España: Alianza Universidad.
- Cano, I. E. (2015). México a cien años de la Revolución de 1910. En V. R. Flores, *Reflexiones Críticas de la independencia y la revolución en México, América Latina y el Caribe* (págs. 340-348). México: EON, UAGro.
- Cárdenas, N. G. (2015). La formación de un régimen autoritario a través de la revolución 1880-1929. En A. H. (coord.), *México contemporáneo TOMO II*.

- La política 1808-2014* (págs. 155-201). México: EL Colegio de México, Fundación MAPFRE y Fondo de Cultura Económica.
- Cardoso, C. (1992). *México en el siglo XIX. 1821-1910: Historia económica y de la estructura social*. México: Nueva imagen.
- Casanueva, V. M. (1999). *La economía mexicana y los ferrocarriles (1910-1920)*. Puebla: Las animas.
- Cassirer, E. (1968). *El mito del Estado*. México: Fondo de Cultura Económica, Colección Popular.
- Ceceña, J. L. (1978). *México en la orbita imperial: Las empresas trasnacionales*. México: El caballito.
- Chassen, F. R. (1998). ¿Capitalismo o comunalismo? Cambio y continuidad en la tenencia de la tierra en la Oaxaca porfirista. En R. F. Buve, *Don porfirio presidente..., nunca omnipotente: Hallazgos, reflexiones y debates. 1876-1911* (págs. 153-200). México: Universidad Iberoamericana, Departamento de historia.
- Ciro F.S. Cardoso, F. G. (1996). *La clase obrera en la historia de México, De la dictadura porfirista a los tiempos librtarios*. México: Siglo Veintiuno.
- Coatsworth, J. H. (1976). *Crecimiento contra desarrollo: El impacto económico de los ferrocarriles en el porfiriato, II* . México: Secretaría de Educación Pública.
- Cockcroft, J. D. (1978). *Precursores intelectuales de la Revolución mexicana*. México: Siglo Veintiuno.
- Cockroft, J. D. (2001). *La esperanza de México*. México: Siglo XXI.
- Collado, M. d. (1987). *La burguesía mexicana: El emporio Braniff y su participación política 1865-1920*. México: Siglo veintiuno.
- Comte, A. (1980). *Discurso sobre el espíritu positivo*. Buenos Aires: Aguilar.
- Cosío, D. V. (1973). *La Constitución de 1857 y sus críticos*. México: Sep Setentas.
- Dale, J.-L. (1998). Desamortización tardía; El caso de privatización porfiriana en el noroeste de Chihuahua 1905-1911. En R. F. Buve, *Don porfirio Presidente..., nunca omnipotente; Hallazgos, reflexiones y debates. 1876-1911* (págs. 201-229). México: Universidad Iberoamericana, Departamento de historia.
- Descartes, R. (1984). *Discurso del método*. España: SARPE.

- Edgardo Romero Fernández, J. C. (2009). *Valores fundacionales de la integración latinoamericana*. Santa Clara, Villa Clara, Cuba: Feijóo, Universidad Central "Marta Abreu".
- Engels, M. y. (1989). *Manifiesto del partido comunista y otros escritos políticos*. México, Barcelona y Buenos Aires: Grijalbo.
- Escalante, J. D. (2012). *Palabra e identidad: Los movimientos indígenas en América Latina*. Alemania: Académica española.
- Faletto, F. H. (1998). *Dependencia y desarrollo en América Latina: Ensayo de interpretación sociológica*. México: Siglo veintiuno.
- Ferrer, G. A. (2012). *Guerrero: La disputa por la tierra 1856-1933, Testimonios de una persistencia campesina*. México: Universidad Autónoma de Guerrero.
- Fougeyrollas, P. (1984). *Ciencias sociales y marxismo*. México: Fondo de Cultura Económica.
- Franco, J. (1985). *La cultura moderna en América Latina*. México: Grijalbo.
- Freire, P. (2008). *Pedagogía del oprimido*. México: Siglo Veintiuno .
- Frías, H. (1998). *Tomóchic*. México: Consejo Nacional para la cultura y las Artes .
- Fuentes para la historia de la Revolución mexicana, I. (1956). *La huelga de Cananea*. México: Fondo de Cultura Económica.
- García, G. C. (1986). *Utopías mexicanas*. México: Fondo de Cultura Económica.
- Garner, P. (2003). *Porfirio Díaz, Del héroe al dictador: una biografía política*. México: Planeta.
- Giddens, Z. B. (1996). *Las consecuencias perversas de la modernidad: Modernidad, contingencia y riesgo*. Barcelona, España.: Antropos.
- Gilly, A. (1980). *La revolución interrumpida: México, 1910-1920: Una guerra campesina por la tierra y el poder*. México: El caballito.
- González, M. N. (1970). Historia moderna de México:El porfiriato. En C. Villegas, *La vida social* (pág. XX). México y Buenos Aires: Hermes.
- González, P. C. (1983). *La democracia en México*. México: Serie popular Era.
- González, P. C. (2008). *México Hoy*. México: Siglo veintiuno.
- González, R. I. (1892). *Manifiesto Nacional Liberal a faor de la reelección*. México.
- Gramsci, A. (1917). *Odio a lo indiferente*. Italia: Sebastián Arena.

- Granillo, M. G. (1987). *Breve historia de las doctrinas económicas*. Naucalpan, Estado de México: Esfinge.
- Grimal, P. (1974). *Historia universal siglo XXI. El helenismo y el auge de Roma: El mundo mediterráneo en la edad antigua II. Volumen 6*. España: Siglo veintiuno.
- Grunstein, A. D. (2012). *Consolidados: José Yvés Limantour y la formación de Ferrocarriles Nacionales de México*. México: Consejo Nacional para la Cultura y las artes.
- Guajardo, G. S. (2010). *Trabajo y tecnología en los ferrocarriles de México: una visión histórica, 1850-1950*. México: CONSEJO NACIONAL PARA LA CULTURA Y LAS ARTES.
- Guerra, S. K. (2014). El porfiriato . En E. c. México, *Nueva historia general de México* (págs. 137-150). México: El colegio de México.
- Héctor Díaz -Polanco, F. J. (1987). *Indigenismo, modernización y marginalidad una revisión crítica*. México: Juan Pablos Editor.
- Hernández, A. C. (2015). *México contemporáneo. Tomo 2. La política 1808-2014*. México: COLEGIO DE MÉXICO, FUNDACIÓN MAPFRE Y FONDO DE CULTURA ECONÓMICA.
- Hernández, S. (1996). Tiempos libertarios. El Magonismo en México: Cananea, río blanco y Baja California . En F. G. Ciro F. S. Cardoso, *La clase obrera en la historia de México, De la dictadura porfirista a los tiempos libertarios* (págs. 101-232). México: Siglo veintiuno.
- Heróles, J. R. (1992). *El liberalismo mexicano en pocas páginas*. México: Fondo de Cultura Económica, Secretaría de Educación Pública.
- Hobsbawm, E. (2011). *Bandidos*. Barcelona, España: Crítica.
- Ianni, O. (1975). *La formación del estado populista en América Latina*. México: Era.
- Jacques, J.-R. (2012). *El contrato social*. Madrid, España: Biblioteca Edaf.
- Kant. (2016). *Crítica a la razón pura*.
- Kant, E. (2004). *Filosofía de la historia*. México: Fondo de Cultura Económica.
- Kenneth, J. G. (1984). *El nuevo Estado industrial*. España: Sarpe.
- Kenneth, J. T. (1995). La represión; El exterminio de los yaquis. En M. Á. Ismael colmenares, *Cien años de lucha de clases en México, Lecturas de historia de México. (1876-1976) TOMO 1* (págs. 75-86). México: Quinto Sol.

- Kenneth, J. T. (2014). *México Barbaro*. México: Editores mexicanos unidos.
- Kolakowski, L. (1990). *La modernidad siempre a la prueba*. México: Vuelta a la reflexión.
- Larra, M. J. (1995). *Artículos de costumbre*. Barcelona, España: RBA Editores.
- Leal, J. F. (1976). *La burguesía y el Estado mexicano*. México: El caballito.
- Locke, J. (1998). *Ensayo sobre el gobierno civil*. México: Porrúa.
- Madero, F. I. (2010). *La sucesión presidencial en 1910*. México: Random House Mondori.
- Magallón, M. A. (2003). *Filosofía y política mexicana en la independencia y Revolución*. México: Quivira.
- Magallón, M. A. (2006). *Modernidad alternativa: viejos retos y nuevos problemas*. México: UNAM.
- Magón, R. F. (1993). *Antología*. México: Universidad Nacional Autónoma de México.
- Maldonado, E. (1995). Las huelgas de Cananea y Río Blanco. En M. Á. Ismael Colmenares, *Cien años de luchas de clases en México, lecturas de la historia de México (1876-1976) TOMO I* (págs. 150- 165). México: Quinto sol.
- Martí, J. (2013). *Nuestra América es una: Escritos políticos*. México: CONACULTA, Cien de Iberoamérica.
- Marx, C. (2003). *El 18 Brumario de Luis Bonaparte*. Madrid: Fundación Fedrico Engels.
- Matute, Á. (1993). *Antología de historia de México, Documentos, narraciones y lecturas*. México: Secretaría de Educación Pública.
- Medin, T. (1992). *El pensamiento de Abelardo Villegas. Itinerario y esencia intelectual*. México: Universidad Nacional Autónoma de México.
- Medin, T. (1992). *Leopoldo Zea: Ideología, historia y filosofía de América Latina*. México: UNAM.
- Mészáros, I. (2010). *Más allá del capital: Hacia una teoría de la transición*, . Bolivia: Pasado y Presente XXI.
- mexicanana, F. p. (1956). *III La huelga de Cananea, Prólogo, ordenación y notas de Manuel González Ramírez*, . México: Fondo de Cultura Económica.

- Meyer, J. Z. (2013). *México frente a Estados Unidos: Un ensayo histórico 1776-2000*. México: Fondo de Cultura Económica.
- Meza, J. G. (2003). La democracia de los tenderos a la onagrocraia. En R. g. (coord.), *La democracia y los ciudadanos* (págs. 21-42). México: Universidad Autónoma Metropolitana, Unidad Xochimilco.
- Molina, A. E. (1983). *Los grandes problemas nacionales 1909 y otros textos, 1911-1919. Prólogo de Arnaldo Córdoba*. México: Era.
- Monsiváis, C. (1988). *Amor perdido*. México: Era.
- Montenegro, W. (1956). *Introducción a las doctrinas político-económicas*. México-Buenos Aires : Fondo de Cultura Económica.
- Montiel, G. G. (2005). *Teoría de la cultura*. México: CONACULTA.
- Mora, J. M. (2014). *Revista Política: De las diversas administraciones que la república mexicana ha tenido hasta 1837*. México: CONACULTA, Cien de México.
- O'Gorman, E. (1999). *México El trauma de su historia: Ducit amor patrie*. Ciudad de México: CONACULTA.
- Ortega, R. R. (2000). *En México*. México: Programa universitario de estudios sobre la ciudad: Facultad de Ciencias políticas y Sociales.
- Ortiz, J. P. (1993). La tragedia del 7 de enero. En Á. Matute, *Antología de historia de México: Documentos, narraciones y lecturas* (págs. 357-363). México: Secretaría de Educación Pública.
- Osés, J. M. (1989). *La sociología en Ortega y Gasset*. Barcelona, España: Anthropos.
- Peña, S. d. (1978). *El modo de producción capitalista: Teoría y método de investigación*. México: Siglo veintiuno.
- Platón. (2013). *República*. México: EMU, Editores mexicanos unidos.
- Quirarte, M. (1986). *Visión panorámica de la historia de México*. México: Porrúa .
- Raat, W. D. (1975). *El positivismo durante porfirismo. (1976-1910)*. México: Secretaría de Educación Pública.
- Ramírez, I. (1986). *México en pos de la libertad*. México: Partido de la Revolución Institucional.
- Ramiro Reyes Esparza, E. O. (1981). *La Burguesía Mexicana: Cuatro ensayos. Los grandes problemas nacionales*. México: Nuestro tiempo.

- Reina, L. A. (1998). La autonomía indígena frente al estado nacional. En R. F. Buve, *Don porfirio presidente..., nunca omnipotente: Hallazgos, reflexiones y debates. 1876-1911* (págs. 335-360). México: Universidad Iberoamericana, Departamento de historia.
- Reyes, J. H. (1992). *El liberalismo mexicano en pocas páginas*. México: Fondo de Cultura Económica, Secretaría de Educación Pública, Lecturas mexicanas.
- Reyes, Olivares, Leyva y Hernández. (1981). *La burguesía mexicana. Cuatro ensayos*. México: Nuestro Tiempo.
- Ricardo Flores Magón, P. G. (1991). *REGENERACIÓN 1900-1918: La corriente más radical de la Revolución mexicana de 1910 a través de su periódico de combate*. México: Era.
- Roberto Gracia Jurado, J. f. (2003). *La democracia y los ciudadanos*. México: Universidad Autónoma Metropolitana, Unidad Xochimilco.
- Robledo, G. E. (2017). *Capitalismo moderno y la Revolución, TOMO I, El estado actual del socialismo y el nacimiento de la teoría revolucionaria*. México: Sísifo.
- Robles, A. d. (1978). *Guía de estudio: Historia de México (siglo XIX)*. México: Ediciones Artículo 3º.
- Rodríguez, A. K. (2015). *México contemporáneo Tomo 3. La población y la sociedad, 1808-2014*. México: EL COLEGIO DE MÉXICO, FUNDACIÓN MAPFRE, FONDO DE CULTURA ECONÓMICA.
- Roeder, R. (2013). *Hacia el México moderno: Porfirio Díaz, Tomo II*. México: Fondo de Cultura Económica.
- Roeder, R. (2013). *Hacia el México moderno: Porfirio Díaz. Tomo I*. México: Fondo de Cultura Económica.
- Romero, E. F. (2009). *Valores fundacionales de la integración latinoamericana*. Santa clara, Cuba: Feijóo, Universidad Central de Las Villas.
- Rousseau, J.-J. (2012). *El contrato social*. Madrid, México, Buenos Aires, San Juan, Santiago y Miami: EDAF.
- Ruvalcaba, H. D. (2015). *Nación Criminal: Narrativas del crimen organizado y el Estado mexicano*. México: Ariel.
- Salazar, J. A. (2013). *Movimientos populares durante el porfiriato en el estado de Guerrero 1886-1893*. México: Universidad Autónoma de Guerrero.
- Salgado, E. C. (2009). *Caciquismo y campesinado en Guerrero*. México: Universidad Autónoma de Guerrero.

- Semo, E. (2016). *México del antiguo régimen a la modernidad Reforma y Revolución*. México: Universidad Nacional Autónoma de México.
- Semo, Enrique. (1975). *Historia del capitalismo en México los orígenes 1521-1763*. México: Era.
- Sierra, J. (2014). *Ensayos y artículos escogidos*. México: Cien de México.
- Sharpe, J. (1996). Historia desde abajo. En Burke, Peter, *Formas de hacer historia* (págs. 38-58). España: Alianza Universidad
- Smenov, G. G. (1968). *Clases y luchas de clases*. México: Grijalbo.
- Solís, L. (1983). *La realidad económica mexicana: retrovisión y perspectiva*. México: Siglo veintiuno.
- Taracena, Á. (1983). *Porfirio Díaz: su vida, su obra y su tiempo*. México: JUS.
- Tejada, J. L. (1996). *Las encrucijadas de la democracia moderna*. México: Plaza y Valdes.
- Tejada, J. L. (2003). Ciudadanía, derechos sociales y multiculturalismo. En J. F. Roberto García Jurado, *La democracia y los ciudadanos* (págs. 69-98). México: Universidad Autónoma Metropolitana, Unidad Xochimilco.
- Torres, R. G. (1982). *Un siglo de devaluaciones del peso mexicano*. México: Siglo veintiuno.
- Touraine, A. (2002). *Crítica de la modernidad*. México: Fondo de Cultura Económica.
- Traverso, E. (2012). *La historia como campo de batalla" Interpretar las violencias del siglo XX*. . México: Fondo de Cultura Económica.
- Valadés, J. C. (1987). *El porfirismo: Historia de un régimen. El crecimiento II, T. III*. México: Universidad Nacional Autónoma de México.
- Valqui, C. C. (2008). *Mitos del derrumbe del socialismo soviético en la ideología neoliberal*. Cajamarca, Perú: Universidad Privada Antonio Guillermo Urrelo-Perú.
- Valqui, C. C. (2012). *Marx Vive, Derrumbe del capitalismo: Complejidad y dialéctica de una totalidad violenta. T. II*. México: Eón.
- Vattimo, G. (2007). *El fin de la modernidad; nihilismo y hermenéutica en la cultura posmoderna*. Barcelona, España: Gedisa.
- Vellinga, M. (1979). *Industrialización, Burguesía y clase obrera en México: El caso de Monterrey*. México: Siglo Veintiuno.

- Vilaboy, S. G. (2010). *Breve historia de América Latina*. La Habana: Ciencias Sociales.
- Villegas, A. (1972). *Positivismo y porfirismo*. México: Secretaría de Educación Pública.
- Villoro, L. (2014). *Los grandes momentos del indigenismo en México*. México. Fondo de Cultura Económica.
- Villoro, L. (2015). *El pensamiento moderno, Filosofía del Renacimiento*. México: Fondo de Cultura Económica, CENTZONTLE y El Colegio Nacional.
- Woldenberg, J. F. (1996). *La clase obrera en la historia de México: Del estado liberal a los inicios de la dictadura porfirista*. México: Universidad Nacional Autónoma de México.
- Xirau, R. (2016). *Introducción a la filosofía de la historia*. México: Universidad Nacional Autónoma de México, Textos Universitarios, Coordinación de Humanidades.
- Zea, L. (1965). *El pensamiento Latinoamericano*. México- Perú: Pormaca.
- Zea, L. (2014). *El positivismo en México: Nacimiento, apogeo y decadencia*. México: Fondo de Cultura Económica.

Artículos.

- Dussel, E. (s.f.). Europa, modernidad y eurocentrismo. México.
- Kojan, N. (octubre de 1997). *Nuestro Marx*. Obtenido de <http://www.rebelión.org/docs/98548.pdf>
- Malamud, C. D. (2006). *Historia, atraso y crecimiento económico en América Latina. Debate y perspectivas: Cuadernos de historia y ciencias sociales*, 25-38.
- Marichal, C. S. (2006). *Debt and development in nineteenth century latin America: economic strategies and foreign loans in México, 1888-1910. Debate y perspectivas: Cuadernos de historia y ciencias sociales*, 59-73.
- Mignolo, W. D. (2003). *Historias locales, diseños globales: colonialidad, conocimientos subalternos y pensamiento fronterizo*. Madrid: Akal.
- Santamaría, A. G. (2016). América Latina, Crecimiento económico sostenido y equidad en perspectiva histórica. El suplicio de Tántalo. *Debate y perspectivas: Cuadernos de historia y ciencias sociales*, 7-24.
- Torres, G. S. (1993). Identidad nacional y Nacionalismo. Los intelectuales Finiseculares del XIX; Una modernización conservadora. *Sociología*, 30.
- UNAM, B. J. (07 de octubre de 2016). *La política exterior de México*. Obtenido de La política exterior de México: <http://www.juridicas.unam.mx>
- Werner, H. T. (1995). *Procesos de modernización y marginación y política: el caso del México porfirista*. *Société suisse des Américanistes. Bull. Schweizerische Amerikannisten-Gessellschaft*, 59-60.